BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 28 DE JULIO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.696

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

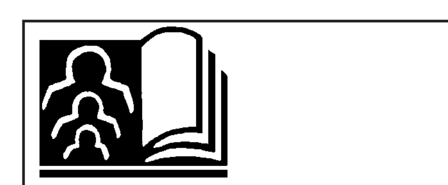
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRONEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 16/7/97 se constituyó AGRONEA S.A. 1) José Antonio Fernández, arg., 7/8/61, casado, contador, DNI 14.523.450, Hipólito Yrigoyen 2379, Cdad. y Pcia. de Corrientes y Raúl Oscar Codutti, arg., 4/10/57, casado, ingeniero, DNI 13.540.966, Gral. Vedia 698, Resistencia, Chaco. 2) La sociedad tendrá por objeto la prestación de y la intermediación en todo tipo de bienes, servicios y actividades en general que sean requeridos en forma directa o indirecta por ella misma o por terceros para la producción agrícola, ganadera, frutihortícola, vitivinícola, forestal, ictícola y toda otra actividad primaria productiva o extractiva de bienes de la naturaleza, en todas sus etapas de producción y de comercialización. Asimismo podrá dedicarse a la explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal y la cría de ganado de todo tipo y especie. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A de $ 10 c/u y 5 votos por acción. 6) Presidente: José Antonio Fernández. Director Suplente: Raúl Oscar Codutti. 7) Presidente del Directorio. 8) Carlos Pellegrini, 125, 4º P, Cap. Fed. 9) 31/12. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 120.898

ALTRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de fecha del 26/11/93 se resolvió aumentar el capital y reforma Art. 4: Capital $ 300.000 representado por 300.000 acciones. Insc., 26/7/93, Nº 6707, L. 113, T.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 120.846

ANA DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/12/96 y 7/5/97 y por escisión con "Santa Rosa de las Sierras S.C.A. se crea la sociedad "ANA DOS S.A." socios: Ana Collardin de Repetto, argentina, casada, 50 años, 3/2/46 empresaria, L.C. 5.321.026, Av. Las Heras 2141, Cap. Fed. y Federico Joaquín Repetto, argentino, 1/11/44 casado, ingeniero agrónomo, L.E. 4.514.430, Av. Las Heras 2141, Cap. Fed. Sede social: Av. Las Heras 2141, 1º P.A. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: A la explotación de los negocios agrícolas, ganaderos, inmobiliarios en general, en cualquiera de sus formas, por sí y/o por y/o asociada a terceros. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandatos 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Cierre ejercicio 30/6/c/año. Presidente: Ana Collardin de Repetto; Director Suplente; Federico J. Repetto.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 63.593

ANTONIO MERCURI

SOCIEDAD ANONIMA

La As. Extr. del 20-3-97 resolvió el aumento del capital social a $ 200.000 y prescindió de la sindicatura, reformando en consecuencia los arts. 4º, 8º, 11º y 16º del estatuto.

Contador - Víctor Perespelizin
Nº 120.984

ARGENCLEAR

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. 4-3-97, Nº 1852, Lº 120, "A" SA). Por Asamblea Extraordinaria de fecha 12-5-97, se reformó artículos 10 y 12.

Presidente - E. E. Trucco
Nº 63.652

ASINT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/7/1997. 2) Hugo Daniel de Muria, DNI 14.801.955, casado comerciante, nacido el 26/10/1961, domiciliado en Manuel Laines 1763 Haedo Pcia. de Bs. As.; Antonio Salvador D'Angiolo, DNI 12.000.069, casado, comerciante, nacido el 10/10/1955, domiciliado en Irala 275 Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Héctor Alberto Mosquera, LE 7.754.285, soltero, contador público, nacido el 8/5/1945, domiciliado en Héroes de Malvinas 210 Haedo, Pcia. de Bs. As. y Pedro Asdalberto Kalcso, DNI 18.386.985, casado, técnico superior en sistemas, nacido el 26/10/1966, domiciliado en Acuña de Figueroa 121 9º "64" Cap. Fed. todos argentinos. 3) "ASINT S.A.". 4) Humberto Primero 782 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: De servicios; asesoramiento, atención técnica, asistencia, docencia, investigación científica y provisión de material didáctico; así como la planificación y desarrollo de todo tipo de servicios de capacitación para instituciones, empresas y/o personas. Provisión de medios eléctricos, electrónicos, computados de video, televisión, audio y ópticos. Consultora: Mediante la organización, planificación y colaboraciones técnicas y demás formas de capacitación y docencia particular y empresarial relacionados con su objeto social. Comerciales: mediante la compraventa, alquiler, leasing de todo tipo de material médico, químico, quirúrgico, radiológico y farmacológico. Importación y exportación: de materia prima, elementos, sustancias en general y todo lo atinente a su objeto social, representaciones y mandatos; obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la implementación de sistemas de distribución, compra o venta de servicios y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Hugo Daniel de Muria, Vicepresidente: Antonio Salvador D'Angiolo, Directores Titulares: Héctor Alberto Mosquera y Pedro Adalberto Kalcso. Director Suplente: Eladio Carlos Kalcso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 120.876

BETELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/7/97. Socios: Carlos Alberto Costa, arg., casado, comerciante, nacido el 3/6/49, DNI 7.640.151, Güemes 734, Lanús, Pcia. B. A.; Carlos Alberto Catena, arg., casado, comerciante, nacido el 15/3/52, DNI 10.412.917, Moreno 622, Sarandí, Pcia. B. A.; Ricardo Daniel Esterch, arg., casado, comerciante, nacido el 30/8/66, DNI 17.789.816, Azcuénaga 3410, Quilmes, Pcia. B. A.; Rubén Leonardo Mallo, arg., casado, comerciante, nacido el 14/5/45, DNI 7.768.155, Solís 2997, Sarandí, Pcia. B.A.; Camilo Manuel Pérez, arg., casado, comerciante, nacido el 23/3/37, DNI 5.166.238, Lavalle 186, Bernal, Pcia. B.A.; Carlos Antonio Pérez, arg., casado, comerciante, nacido el 1/4/39, LE. 5.178.570, Montevideo 1233, Bernal, Pcia. B.A.; Antonio Domingo Pignataro, arg., casado, comerciante, nacido el 15/6/44, LE 4.637.624, Calle 3 de Febrero 3569, Remedios de Escalada, Pcia. B.A.; Arnaldo Vicente Mansilla, arg., casado, comerciante, nacido el 9/8/57, DNI 13.289.537, Pje. Figueroa 10000, To. 2, sector C, Dock Sud, Pcia. B.A. Domicilio: Perú 457, 5º, F, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: construcción, limpieza y mantenimiento de edificios de todo tipo, prestación de mano de obra de albañilería, mecánica, electricidad, carpintería, plomería, prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica. Realización de trabajos relacionados con su objeto a particulares, a reparticiones públicas, sean del Estado Nacional, Provincial o Municipal, entidades autárquicas o entes autónomos. Comercialización, distribución, venta y reparación de maquinarias eléctri-

cas, computadoras, máquinas gráficas, fotocopiadoras, de escribir, de calcular, instalaciones electromecánicas y termomecánicas, vehículos, rodados de todo tipo y repuestos de todo ellos, materiales eléctricos, de construcción, herramientas, artículos de librería, limpieza, muebles y útiles. Importación y exportación de todo tipo de maquinarias, vehículos, rodados, instalaciones y repuestos materia de su objeto, así como de ejercer representaciones, comisiones y/o consignaciones de todos los artículos referidos. Igualmente podrá, relacionado directamente con su objeto realizar aportes y/o recepción de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso de realización o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con las garantías personales y reales permitidas por la ley. Podrá asimismo inscribirse como proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal, o entidades autárquicas. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. y/o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte. Camilo Manuel Pérez; Vice: Carlos Alberto Catena; Dir. Titular: Antonio Domingo Pignataro; D. Sup.: Carlos Alberto Costa.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 63.617

CABLE NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "CABLE NETWORK S.A.". Escritura 220 del 22/7/97, Reg. 384 de Cap. Fed. Accionistas: Guillermo Roque Glaser Pognant, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI 10.446.801, domic. San José de Calasanz 49, PB-C, de Cdad. y Pcia. de Córdoba; y Alberto Guillermo Ferrazzano, argentino, divorciado, empresario, 51 años, LE. 4.536.812, domic. Montevideo 770 Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la administración, explotación, gerenciamiento, concesión, apertura y adjudicación de frecuencias de radio y televisión abierta o por cable o radioeléctrico codificado, en cualquier frecuencia o banda; la adjudicación de zonas de explotación, y toda otra actividad relacionada con la transmisión de imágenes, sonido e información de toda clase por esos u otros medios, y sean éstos propios o de empresas de telecomunicaciones de cualquier tipo. Inmobiliaria: la compra, ventas, permuta, locación, leasing, refacción, construcción, subdivisión, loteo, y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos, o dando o tomando en locación con opción a compra y/o leasing muebles o inmuebles; intervenir en agrupamiento de colaboración y uniones transitorias de empresas; la compraventa y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y la realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley entidades extranjeras. Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación para su alquiler o venta, de equipos de televisión, radio y computación, sus repuestos, accesorios y herramientas en general. Administración: Mínimo 1, máximo 7 directores; duración 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Av. Alvear 1808, Piso 7 Of. 707 Cap. Fed. directorio: Presidente: Guillermo Roque Glaser Pagnat, Vicepresidente: Alberto Guillermo Ferrazzano, Director Suplente: Tomás Peco.

Escribano - Alfredo F. Savastano
Nº 120.884

CHAREL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 423 del 8-7-1997. 2) Angel Fernando Rubio, argentino, soltero, nacido 9-5-1960, comerciante, DNI 13.860.240, domiciliado en Bmé. Mitre 2295, de Capital Federal y Benito Unanue Orte, español, soltero, nacido 12-1-1920, comerciante DNI 90.050.370, domiciliado en Junín 859 de ciudad y provincia de Corrientes. 3) CHAREL S.A. 4) Bmé. Mitre 2297, piso 1º "A" Capital Federal. 5) 99 años. 6) $ 15.000. 7) a) Hotelería: mediante la construcción, arrendamiento, equipamiento y explotación de hoteles, hosterías, residenciales, hospedajes, alojamientos, camping, restaurantes, bares, confiterías, quioscos, salones de fiestas, de eventos y conferencias, discotecas, con o sin shows, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios, para servicios y atención a sus clientes; y el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes relacionados con la hotelería u hospedaje en general. b) Turística: Mediante la explotación integral de agencias de viaje y turismo, agencias de ventas de pasajes aéreos, fluviales, terrestres y marítimos, internacionales o de cabotaje, cargas aéreas, terrestres y marítimas, agencias de turismo receptivo y transportador, alquiler de autos con o sin chofer, intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de los denominados "Viajes a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera otros servicios; la realización de actividades similares o conexas con las mencionadas anteriormente, en beneficio del turista, las cuales se especificarán en la licencia respectiva; la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por venta de empresas autorizadas de seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje, sin más limitaciones que las indicadas en las leyes y reglamentaciones vigentes. c) Playas de estacionamiento: Mediante la explotación de playas de estacionamiento y garages para la guarda de automotores y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes; y prestación de servicios a ellos vinculados, como lavados, engrase, reparación, venta de repuestos, de combustibles de todo tipo, y de aceites y lubricantes para vehículos automotores. 8) Directorio de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente. Presidente: Angel Fernando Rubio. Director Suplente: Benito Unanue Orte. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) 31 de diciembre.

Autorizada - Juan R. Ivachich
Nº 63.669

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Mabel Russo, 13/05/65, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Dr. Melo 4074, Remedios de Escalada, prov. de Bs. As. DNI 17.294.856; Laura Gilda Rettaroli, 05/10/69, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Salta 1430, partido de Lanús, Prov. de Bs. As., DNI 21.094.128; Esmeralda Nidia López Irigoyen, 05/08/47, casada, argentina, docente, DNI 05.726.203; y Jorge Oscar Fernández, 21/12/45, casado, argentino, ingeniero, LE 04.539.589; los dos últimos domiciliados en Chacabuco 1130 Cap. Fed. 2) 03 de julio de 1997. 3) "CONSTRUCCIONES Y MONTAJES BUENOS AIRES S.A.". 4) Objeto: a) estudio, proyecto, dirección y/o ejecución, de construcciones de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, y abarcando tanto construcciones para la vivienda, como para la industria, obras viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos y cualquier otro trabajo u obra del ramo de la ingeniería o arquitectura; b) fabricación, industrialización, comercialización, provisión, fraccionamiento, importación, exportación, producción y elaboración de todo tipo de materiales y maquinarias, directa o indirectamente relacionadas con las actividades descriptas en el punto anterior; c) prestación de asesoramiento y servicios de todo tipo relacionados directa o indirectamente con los puntos anteriores; y d) la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público. 5) Sede Social: Chacabuco 1130, Cap. Fed. 6) 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. de Com. 7) Capital: $ 50.000. 8) Directorio: Presidente: Esmeralda Nidia López Irigoyen, Directora titular: Liliana Mabel Russo, Directora Suplente: Laura Gilda Rettaroli. 9) Representación legal: Presidente. 10) 28 de febrero de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Horacio A. Pinasco
Nº 120.858

COSI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Se hace saber que por escritura Nº 354, folio 1215, de fecha 17-7-97, Registro Notarial 568 de Capital Federal, se ha constituido COSI S.A. Socios: José María Olivares, argentino, soltero, abogado, nacido 6-9-60, DNI 14.169.386, domicilio Av. Callao 1934, 4º piso, Capital. Walter Denis Vega, argentino, casado, nacido 3-3-57, empresario, DNI 12.732.413, domicilio 25 de Mayo 1186, Campana, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta y/o permuta. exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles, en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y prestaciones de servicios mediante la locación con personas de carácter público o privado. Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Construcción y servicios: Mediante la construcción de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado. Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades; compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000.-, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de valor $ 10.- c/u. Dirección y Administración: la dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José María Olivares; Vicepresidente: Walter Denis Vega; Director Suplente: Silvina Gabriela de Lamadrid. Sede social: Sarmiento 1562, 4º piso A, Capital. Presente al acto: Silvina Gabriela de Lamadrid, argentina, casada, nacida el 15-4-68, abogada, DNI 0.029.859, domicilio Gascón 896, 10º piso, Capital Federal acepta el cargo de Director Suplente para el cual ha sido designada.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 120.844

ECOLOGIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18/7/97. Folio 1587. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Arnoldo José Barrero, divorciado, argentino, empresario, nacido el 12/5/44, DNI 4.432.876, domicilio Cerrito 1040 1er. piso dpto. B de Cap. Fed. y Eduardo José Ramos, casado, argentino, empresario, nacido el 19/12/56, DNI 11.792.956, domicilio San Martín Nro. 7 6to. piso dpto. A de Salto, Prov. de Bs. As. Constituyeron: ECOLOGIA DEL PLATA S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Tucumán 1545 2do. piso oficina D. Capital: $ 12.000. Objeto: La recolección, traslado y tratamiento final de residuos patogénicos, industriales o cualquier otro tipo de residuos, a cuyo efecto podrá comprar, vender, alquilar, importar y exportar todo tipo de maquinarias y elementos necesarios para el cumplimiento de sus fines. Administración: Directorio entre 2 y 5 miembros por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente Arnoldo José Barrero, Vicepresidente Eduardo José Ramos y Director Suplente Gines Miguel Giame.

Nº 63.648

EL SANGUCHITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. 1) Escritura Nº 199 del 15-7-97 pasada fº 515 Reg. 1034 Cap. Federal; 2) Gustavo Osvaldo Sassone, arg., casado, DNI 14.951.645, comerciante, nacido 11-8-62, domic. Nicaragua 5199 Capital Federal; Eduardo Américo Ceferino Bonaventura, arg. soltero, DNI 16.938.671, comerciante, nacido 11-3-64, domicilio Montevideo 1985 1º "6" Capital; Carlos Alberto Bulaievsky, argentino, casado, DNI 18.414.141, nacido el 18-8-67, comerciante, domicilio Lacarra 628 3º "B" Capital y Eduardo Domingo Dogliani, argentino, casado, LE 7.719.395, nacido el 16-2-42, comerciante, domicilio Quirno 932 Capital. 3) "EL SANGUCHITO S.A."; 4) 99 años; 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de comidas y alimentos en general (panes, galletas, galletitas, emparedados, bizcochos, masas, masitas, merengues, tortas, confituras, bombones, etc.) y de toda clase de conservas; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de productos alimenticios como los indicados en el apartado "industriales" sean o no de elaboración propia. Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías y heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. c) Financieras: Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole, realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $ 12.000; 7) 31 de diciembre; 8) Domicilio: Nazca 4302; 9) Presidente: Gustavo Osvaldo Sassone Director Suplente: Eduardo Domingo Dogliani. 10) Presidente o vice en su caso.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
Nº 120.834

ELCA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elvira Leocricia Calle de Antequeda, viuda, Licenciada en Ciencias Políticas, nacida el 23/9/1910, LC 1.608.224; María Gladys Zapata de Flamarique, casada, Licenciada en Comercio Internacional, nacida el 6/2/57, titular del DNI 12.584.413, ambas argentinas y domiciliadas en la calle Espejo 523 departamento "2" de la ciudad de Mendoza, Prov. de Mendoza; Constitución: 22/07/97; Domicilio: Libertad 1144, piso 7 "C" Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: (i) participar como socio de otras sociedades por acciones, ya sea mediante la adquisición de partes de interés o acciones de otras sociedades o por cualquier otro medio; (ii) efectuar aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; (iii) efectuar compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública nacional o extranjera pública o privada; (iv) efectuar compraventas de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente Elvira Leocricia Calle de Antequeda; Director Suplente: María Gladys Zapata de Flamarique; Representación legal. Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre Ejercicio: 31-12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 63.626

ELECTROCOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 100 del 14/7/97. Accionistas: Roberto Oscar López, 27 años, ar-

gentino, casado, comerciante, DNI 21.449.372, J. Molina 1537 "D" Bahía Blanca; Elsa Susana López, 36 años, argentina, casada, comerciante, DNI 13.750.889, Ingeniero Ebelot, Barrio Hipotecario Nº 10, Puán. Denominación: "ELECTROCOMUNICACIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, comercialización, depósito, promoción, transporte y distribución de equipos de radio comunicación, fijos, móviles, aéreos, marítimos de telefonía, antenas, y demás accesorios, equipos de telefonía común y celular y de comunicación, nacionales e importados. c) De Servicios: instalación, mantenimiento y reparación de los equipos enunciados. Asesoramiento integral sobre el uso y manejo técnico de los mismos. c) De Representación: de lo relacionado con los productos y actividades enunciadas. d) Compra, venta de herramientas. e) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Oscar López, Director Suplente: Elsa Susana López. Sede social: Viamonte 496 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.862

ELORTONDO 1579

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 22-7-1997; cuyos socios son: Santiago Alberto Parodi, argentino, nacido el 17-12-1939, empresario, L.E. Nº 4.566.430, divorciado, domiciliado en Avda. Santa Fe 2844, Piso 20º "D", Capital Federal; y Francisco Antonio Castagnaro, argentino, nacido el 26-12-1939, ingeniero, L.E. Nº 4.305.436, domiciliado en calle Rodríguez Peña 2018, Piso 6º, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede social: Calle Mom 2831, Capital Federal. Capital Social: $ 12.000, representado por 12 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1.000 de valor nominal cada una. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también a toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por 1 ejercicio. Se designa como único Director titular y Presidente a Santiago Alberto Parodi, y como Director Suplente a Francisco Antonio Castagnaro. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Marta Paz Posse de Mc Lean
Nº 120.870

ESTABLECIMIENTOS OPTICOS CONSTELACION

S.A.I.C.I.F.

Hace saber por un día que por A.G.E. del 27/1/97 se resolvió prescindir de la Sindicatura y disminuir a uno el mínimo de los miembros del directorio. Insc. 2/5/68 Nº 1090 folio 50 Lº 66 Tº A. de S.A.

Autorizado - Carlos María Paulero
Nº 120.847

F & G MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Tomás Roberto Fillol, 63 años, divorciado, ingeniero civil, L.E. 576.049, domicilio Marcelo T. de Alvear 833, 3º; y Gustavo Fillol, 28 años, soltero, periodista, D.N.I. 20.910.968, domicilio Esmeralda 1375, 8º "C"; ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 255, Fº 1044, del 7/7/97, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Esmeralda 1375, 8º "C", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Edición: a) La edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones ya sean de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente. b) La distribución, importación o exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a las que se refiere el apartado anterior, sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina, y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias; c) La impresión, encuadernación, gravado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Gustavo Fillol. Director suplente: Tomás Roberto Fillol. 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente si lo hubiere, supletoriamente en ausencia del primero. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 63.672

FAST FOOD SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. IGJ 1.549.093. Por Esc. 135, del 18/7/97, Reg. 1367 C.F. en Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 18/7/97 unánime, aumentó Capital de $ 12.000 a $ 28.204.304.- rep. por 28.204.304 acc. ord. v/n $ 1 c/u de las cuales 14.102.152 clase A y 14.102.152 clase B. Modificó número de Directores, mínimo de 4 y máximo de 5, igual nro. de Suplentes por 1 año. Ref. art. 5º y 16º.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 120.843

FORESTAL ALAMO

S. A. I. C. A. F. e I.

(Nº 3596 27-8-69). Por instrumento del 14-7-97 modificó los arts. 3 y 7. Objeto: Por sí, 3os. y/o asociados a 3os.; a) Industriales: Exp. de aserraderos y fab. de envases, ind. de prod. agrícolas, ganaderos y de la ind. maderera. b) Comerciales: compraventa, imp. y exp. de maderas, prod. forestales, alimentos balanceados y todo tipo de bienes muebles, máquinas y mat. primas, diseño y modelos industriales, patentes, marcas de fábricas, mandatos, consig. y represent. c) Agropecuarias; adquisición, exp., adm., arrendamiento, venta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras. Invernaderos y cría de ganado, tambos, cabañas y toda exp. agrícola, ganadera e inmobiliaria. d) Financiera: todo tipo de operac. salvo las de la Ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público. e) Inmobiliaria: compra, venta, permuta y adm. de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los de P. Horizontal. f) Constructora: obras públicas o privadas, civiles o ind., por contratación directa o licitaciones, para la const. de viviendas, desagües, obras viales de apertura, mejora de calles, rutas, remodelación y refacción. Comercialización, imp. y exp. de materiales para la construcción. Directorio: 1 a 5 miembros por un ejercicio.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 63.660

GIANELLI HNOS. e HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/7/1997. 2) Alfredo Adrián Gianelli, argentino, nacido el 19/8/1974, empresario, soltero, DNI 23.768.678, Mariana Valeria Gianelli, argentina, nacida el 11/5/1972, soltera, empresaria, DNI 22.818.650, ambos domiciliados en Av. del Libertador 5278 piso 5º "A" Cap. Fed.; Diego Gianelli, argentino, nacido el 7/7/1974, soltero, empresario, DNI. 24.068.772, domiciliado en Neuquén 946 San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Alfredo Eduardo Gianelli, argentino, nacido el 15/7/1945, casado, empresario, LE. 4.525.949, domiciliado en Av. del Libertador 5278 5º "A" Cap. Fed. y Miguel Angel Antonio Gianello, argentino, nacido el 10/5/1948, casado, empresario, LE. 5.090.170, domiciliado en Neuquén 946 San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "GIANELLI HNOS. e HIJOS S. A." 4) Av. Callao 420 piso 5º "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Financieras: mediante todo tipo de préstamos y/o financiación para las actividades mencionadas b) con o sin garantías reales, personales y/o prendarias, cartas de crédito para exportaciones e importaciones, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros, aportes de capitales para la participación en otras sociedades o empresas constituidas o a constituirse y operaciones con valores mobiliarios, títulos, acciones, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras b) Inmobiliarias: compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, ejercer mandatos de personas físicas o jurídicas, inclusive operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; c) Exportadora e Importadora: importar y exportar, comercializar todo tipo de mercaderías y elementos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alfredo Adrián Gianelli, Vicepresidente: Diego Gianelli, Directores Titulares: Alfredo Eduardo Gianelli, y Miguel Angel Antonio Gianelli, Director Suplente: Mariana Valeria Gianelli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 120.878

HARAS SAN BENITO

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: HARAS SAN BENITO S. A. Socios: 1) Pilar Pérez Companc, nac. 17/11/69, empresaria, DNI 21.109.425; y 2) Andrés Ignacio Basombrio, nac. 1/12/61, médico veterinario, DNI 14.689.663, ambos argentinos, casados, domiciliados en Ruta 8, km. 120, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As. Fecha del instrumento de constitución: 18/7/97. Domicilio: Av. de Mayo 710, piso 14º. Objeto social: a) Agropecuaria: Mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales y forestales; fundación de colonias, realización de contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías agrícolas, industrialización y elaboración primaria de sus productos. Mediante la explotación de establecimientos dedicados a la cría y recría de ganado equino, la compra y venta de madres, reproductores y/o sus productos; promoción, asesoramiento, fomento y desarrollo de proyectos vinculados con la cría y/o recría de razas equinas, especialmente la Pura Sangre de Carrera, organización, promoción y participación de reuniones y/o eventos vinculados con la actividad turística. b) Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías agrícolas, ganaderos y forestales y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; d) Financiera: Mediante aportes de capitales, a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; compra-venta o administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Presidente: Pilar Pérez Companc. Vicepresidente: Andrés Ignacio Basombrio. Director Titular: Carlos Alberto Cupi. Director Suplente: Amadeo Santos Fernández. Duración en los cargos: un año. Fiscalización: Síndico Titular: Gustavo Jorge Capatti. Síndico Suplente: Héctor José Estruga. Representación Legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento, el vicepresidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 120.849

HIPOCRAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/6/97 ante Escribano de Florida, Partido de Vicente López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "HIPOCRAMED S. A.". Socios: Carmelo Carlos Raúl Magri, argentino, soltero, empresario, nacido 7/2/40, D. N. I. 7.549.891, dom. Rodríguez Peña 2071, 8º Cap. Fed.; Julio Alejandro Yahia, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido 2/7/68, D. N. I. 20.350.621, dom. José Hernández 1972, 2º piso "A", Cap. Fed.; Denominación: "HIPOCRAMED S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Carlos Pellegrini 763, 3º Piso, Capital Federal. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, consignación, "leasing", fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, comercialización, distribución, importación, exportación de productos químicos y farmacéuticos, reactivos en general, insumos médicos y hospitalarios, aparatos e instrumental médico, quirúrgicos y ortopédicos, instrumental electrónico, accesorios, repuestos, metales y metaloides para laboratorios, marcapasos, válvulas cardiacas, filtros de diálisis, material descartable, equipos de alta complejidad, aparatos ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, así como el "service" o mantenimiento de los mismos. Participación en concursos o licitaciones, públicas o privadas, nacionales, internacionales, provinciales o municipales, relacionadas con las actividades antes descriptas, en el país o en el extranjero. Ejercitar mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, patentes, licencias, gestiones de servicios. Prestar todo tipo de asistencia, asesoramiento y consejo de toda actividad relacionada con los servicios que prestará la sociedad. La prestación de servicios relacionados con la medicina, sus anexos y afines, ya sea diagnósticos o terapéuticos, con o sin aparatos o instrumentos técnico científicos. La prestación será efectuada por profesionales con título habilitante en todos aquellos casos que en razón de la materia, su ejercicio se encuentre reservado a los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las normas legales reglamentarias o este estatuto. Capital: $ 12.000,- representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas, de un voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Representación legal: A cargo del Presidente. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Carmelo Carlos Raúl Magri. Director Suplente: Julio Alejandro Yahia; quienes aceptaron los cargos.

Escribano Público - Ramón A. S. González Fernández
Nº 120.842

IMASAC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 4762, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 12/5/97. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/6/97, protocolizada por Esc. Púb. Nº 372, Folio 1230, de fecha 21/7/97 ante la Esc. Graciela E. Amura (Reg. Nº 952), se resolvió reformar el Artículo Nº 4 del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 65.000.0000 (pesos sesenta y cinco millones) y se divide en 65.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción",

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
Nº 120.972

KOBS & DRAFT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea general extraordinaria de "KOBS & DRAFT S. A.", celebrada el 15 de julio de 1997, elevada a escritura pública el 21 de julio de 1997, Registro Notarial 1130, resolvió modificar la denominación y el objeto social, modificando los arts. 1º y 3º del estatuto social, los que quedaron redactados así: Artículo 1º: La sociedad se denomina "OPTIMEDIA S. A.", habiendo sido constituida originariamente como "KOBS & DRAFT S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o corresponsalías en el país o en el extranjero. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Creación, asesoramiento y ejecución de operaciones de comunicación y/o comercialización de bienes y servicios por vía del marketing directo u otros medios de comunicación masivo o especializada. b) Desempeñarse como asesor publicitario y estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad y propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse

en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria. c) Asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis del mercado. d) Promoción de Empresa, comercios, servicios y negocios. e) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. f) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias.

Escribano - Julio C. Dhers

Nº 120.917

LAPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Daniel Alberto, Martínez, arg., 2/1/63, casado, comerc., DNI 13.403.947, dom. en J. B. Alberdi 290 4º A, Cap. Fed. Del Gizzo Cristina Alejandra, arg. 21/9/59, casada, comer., DNI 17.712.785 dom. J. B. Alberdi 290 4º "A". 2) Escritura del 18/7/97. 3) Denominación: "LAPEC". 4) Domicilio: Av. J. B. Alberdi 290 4º A. Cap. Fed. 5) Duración 99 años desde la inscrip. en I. G. J. 6) Objeto: Ejercer por cuenta propia y/o de terceros y asociada a terceros las sigs. acts. Mandatos y servicios mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representación y asesoramiento, org. de eventos para asoc. sin fines de lucro evaluación de proyectos empresariales, investigación de empresas productos, mercados, selección, contratación y provisión de personal administrativo, técnico industrial. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales c/ tít. habilitante. Compra-venta y/o permuta: consig. exportación e importación según leyes vigentes de los sigs. bienes: a) Automotores en gral. nuevos y usados, propios y/o terceros, y toda clase de rodados, como motos, motocicletas, triciclos, cuatriciclos y ciclomotores sus repuestos y accesorios. b) Art. electrodoméstico, electrónicos y computación. c) Art. de vestir y sus elementos accesorios. Construcción: de obras y reparación de edificios en gral. Financiera mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso púb. La Soc. tiene plena capac. jurídica p/ adq. derechos y contraer obligaciones y ejercer actos no prohib. por las leyes o este estatuto. 7) Capital: $ 12.000.- 1200 Acc. de 10 $ c/u. 8) Admin. y Representación Directorio 1 a 3 miembros titulares debiéndo la asamblea designar igual o menor número de suplentes todos por 2 Ejer. Presidente: Daniel Norberto Martínez; Direc. Supl. Cristina Alejandra Del Gizzo. Se prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284, Ley 19.550. 9) Repres. Legal y uso de la firma social: Presid. y Vicepres. 10) Cierre del Ejercicio 31 de mayo de cada año. El Autorizado.

Autorizada - Delia Isabel Alonso

Nº 120.899

LIBRERIA HUEMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 154 del 28/8/95. Registro 330 Cap. Fed., protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24/2/95 por la cual se reforma el Art. 8 del Estatuto, conforme a lo siguiente: Art. 8º: Administración Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por tres años; representación legal: presidente o vicepresidente en su reemplazo. La misma Asamblea determinó que las acciones emitidas en aumento de capital de fecha 31/8/92 son: ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. El Autorizado.

Contador Público Nacional - Rodnal Edgardo Bravo

Nº 120.995

MAT SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 25/6/97. Socios: Horacio Ricardo Frid, 2/7/48 C. I. 5.948.864, Cabello 3462, Cap. Fed. médico y Walter Julio Guerendiain, 20/3/37 C. I. 10.268.868, empleado, Uruguay 1025, Cap. Fed. argentinos y casados; Sede social: Uruguay 1025, 11º P. Cap. Fed. plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Prestación de asistencia medica integral y todo tipo de servicios médico auxiliares por intermedio de profesionales con título habilitante. Internación de pacientes en distintos establecimientos sean propios o no, en cualquier lugar del país y/o del extranjero, para el tratamiento de distintas enfermedades, traslado de los mismos por medio de ambulancias y/o vehículos adecuados, propios y/o arrendados. Explotación de los servicios de medicina prepaga en todos sus aspectos. Alquiler y/o adquisición de equipos y/o aparatos utilizados para el tratamiento de los mismos Importadora e exportadora. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 c/ año. Presidente: Horacio Ricardo Frid; Director Suplente; Walter Julio Guerendiain.

Autorizado - Angel Moreira

Nº 63.595

MINDAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Inscripta el 23/11/1956 Nº 2170, Fº 287, Lº 50 Tº A. E. N. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 28/10/1996, los accionistas de MINDAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA resolvieron el aumento del capital social, la reforma de los artículos 4º y 6º al 27º de los Estatutos y el reordenamiento y unificación de su articulado. Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias, semovientes, productos y subproductos metalúrgicos, plásticos y papeleros, frutos del país y extranjeros. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Industriales: Mediante la producción, transformación o elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, plásticos, de la industria papelera. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, así como las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de créditos, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 10.000. Administración: Directorio de 2 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento.

Escribana - María Martha Fermepin

Nº 120.955

MINERA R.A.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 18/6/97 socios: Norberto Emilio Peiro, argentino, 3/10/52, abogado, DNI 10.351.393, Av. Callao 420, Cap. Fed. e Igino Fernando José Piovan, uruguayo, 15/8/56, DNI. 92.087.467, empresario, Av. del Libertador 1080, Cap. Fed., casados; Sede social: Av. del Libertador 1080, 9º P. Dpto. C. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: a) Explotar yacimientos y minas, su exploración, prospección, perforación, denuncia de cateos de minas, compra y venta de yacimientos y minas, caducas, vacantes, industrialización, comercialización, importación y exportación de minerales, realizar también trabajos mineros, realizar mensuras de yacimientos, prestar asistencia técnica y elaboración de datos de laboratorio referido a la explotación y comercialización de minerales y toda otra actividad complementaria tendiente al cumplimiento de este objeto. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 3 a 9 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente quienes tendrán el uso de la firma social; Cierre ejercicio: 30/9 c/año. Presidente: Norberto Emilio Peiro, Vicepresidente: Igino Fernando José Piovan; Director Titular: Angel Alberto Castagna; Director Suplente: Gabriel Patricio Colombo Mosetti.

Angel Moreira

Nº 63.596

NEW MODERN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 81 del 10/3/1997. Accionistas Delia Nuncia Bayetto, argentina, 11/12/30, LC 1.366.469, soltera, comerciante, Martín García 790 P.B. de Capital Federal; Luis Norberto Seijo, argentino, 26/5/46, DNI 4.551.495, casado en segundas nupcias, Rioja 2182 de Capital Federal, comerciante; NEW MODERN S.A. 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, terceros y/o asociados a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, la compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de cuero, pieles, plásticos o artificiales, algodón, lana, seda rayón y todo tipo de fibra, hilados y tejidos y lo relacionado con estampería y tintorería del ramo textil y todo en cuanto haya relación con la industria del vestido, mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud que las leyes permitan, operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, acciones, cédulas, bonos y otros títulos emitidos por particulares, por el Estado o Empresas Mixtas, en cuentas directas o en participación, la administración de toda clase de bienes y servicios mediante la prestación de los mismos y/o asesoramiento comercial, técnico financiero y licitaciones, podrá urbanizar, fraccionar, comprar y vender bienes inmuebles, urbanos y rurales. Capital $ 30.000.- Directorio: Presidente: Delia Nuncia Bayetto, Vicepresidente: Felipe Nelson Alessi. Director Suplente: Silvia Nora Díaz. Sede social: Escalada 1360 de Capital Federal. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizada - Elizabeth Noemí Ortega

Nº 63.641

NEXO MEGADISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Instrumento Privado. Socios: María del Carmen Di Dio, DNI Nº 13.402.255, Arias Nº 5157, Lanús; Guillermo Hernán Quero, DNI. Nº 24.994.286, Gandhi Nº 991, Témperley, 4/12/1975; Juan Manuel Quarleri, DNI . Nº 22.717.638, Sánchez Nº 1312, Adrogué, 18/6/1972; Héctor Armando Bianchi, DNI. Nº 1.909.926, Valle Nº 1018, Capital Federal, todos argentinos, comerciantes y solteros; Denominación: NEXO MEGADISCO S.A.; Duración: 50 años; Objeto: la explotación comercial, por sí o por cuenta de terceros, y/o asociado a terceros la explotación de establecimientos dedicados a la recreación por medio de juego de destreza y/o de ingenio, manuales o electrónicos; de locales destinados a la práctica del baile y exhibición de espectáculos públicos de todo tipo; representación de números artísticos, teatrales, televisivos y musicales y de explotación comercial de negocios de bar y confitería y demás actividades gastronómicas, encontrándose autorizado a ejercer su actividad, tanto en el país como en el extranjero. El capital social Pesos $ 16.000, dividido en 60 acciones de $ 250 valor nominal cada una. Directorio, integrado por uno a cinco titulares. La Asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas. El ejercicio económico cierra el día 31/1. Designar como Presidente del Directorio a María del Carmen Di Dio, y como Director Suplente a Guillermo Hernán Quero. Domicilio social: Lavalle Nº 1294, Box 14.

Autorizado - Jorge Alberto Pérez

Nº 63.645

NOGENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 17/7/97, 2) NOGENT S.A. 3) Robles Victorina, arg., viuda, ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Capital Federal, D.N.I. Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comerc., nac. 2/4/1957, D.N.I. Nº 13.429.915, domic. en Carlos Calvo 838, P. 2, Dto. G de Cap. Fed.; 3) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización, de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. Presidente: Robles Victorina, Director Suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 63.615

ORGANIZACION QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.E. del 19/6/97 se aprobó la reforma del art. 1, se cambió la denominación por "ORGANIZACION GASTROQUIL S.A.".

Presidente - Hilario Santos

Nº 120.963

P y C OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ester Matilde Joaquín, viuda, empresaria, 61 años, con L.C. 2.939.567, domiciliada en Bergamini 2328, El Palomar, Bs. As. y Ramón Andrés Suárez, casado, comerciante, 32 años, con DNI 16.919.089, domiciliado en Rosario 1807, Boulogne, San Isidro, Bs. As., ambos argentinos. 2) Esc. Públ. Nº 526, Fº 2019, Reg. 1481 de Cap., del 14/7/97. 3) P y C OBRAS Y SERVICIOS S.A. 4) Santos Dumont 2719/33, Torre 2, Módulo 4 - 16º, D, Cap. 5) Constructora: construcción y venta de edificios de prop. horizontal, construcción y compraventa de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras; Comerciales: compraventa, permuta y comercialización de materias primas, insumos, productos, subproductos, mercaderías vinculados a su actividad, importación y exportación; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Financieras: aportes de capital, compra-venta y administración de títulos y valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales; Importación y exportación de bienes e insumos especialmente los relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde sindico. 10) Pte.: Ester Matilde Joaquín; Dir. Sup.: Ramón Andrés Suárez. 11) Firma Pte. 12) 31 de julio. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir

Nº 63.597

PLAYA MANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por actas de asambleas generales extraordinarias de fecha 25 de octubre de 1996, elevadas a escritura pública en el registro 1147, se resolvió el aumento de capital de PLAYA MANSA S.A., de la suma de $ 0,0012 a la cantidad de doce mil pesos mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por acción, valor nominal $ 1.-

Escribano - Horacio E. Clariá

Nº 120.885

SEDEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 22/7/97, folio 1598, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 23/6/97 por la cual se resolvió la prórroga del plazo de duración y reforma artículo 2º del estatuto social, a saber. Duración: 99 años a contar desde 6/8/91, fecha esta de inscripción de la sociedad en RPC.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina

Nº 63.649

SEGURIDAD INTERMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Marino Pérez Scianca, arg., 48 años, casado, comerc., L.E. 7.691.394,

domic. Crisólogo Larralde 5967 Cap. y Héctor Oscar Menéndez, arg., 60 años, cas., comerciante, DNI 5.170.769, domic. Marcelo 1595, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: SEGURIDAD INTERMUNDO S.A. 3) Domicilio: Av. San Juan 1981, 5º P. Dto. B, Cap. 4) Constitución: Esc. del 16/7/97. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Servicios: Elaboración y venta de estudios y proyectos de seguridad integral. Planificación y ejecución de servicios de seguridad integral y prestación de vigilancia a empresas y dependencias oficiales o privadas. Venta de servicios y/o consultoría al sector privado y/o público (concurrencia a concursos y/o licitaciones públicas y/o privadas y afines). Prestación de servicios de organización, información, asesoramiento industrial, comercial, financiero técnico de relaciones públicas e industriales, con exclusión en todos los casos de lo reservado a los profesionales liberales liberales universitarios y/o que por disposiciones legales en vigor no pudieran ser realizados bajo la forma jurídica adoptada. Servicios de protección empresaria, investigaciones, informes comerciales y custodia de todo tipo de valores, ya sea pagaderos en dinero, en tránsito u otras formas. Servicios de control de personal, antecedentes de postulantes a empleos, control de ausentismo, seguridad personal y toda misión afín contratada de conformidad con lo establecido en el edicto de policía particular vigente, incluyendo las investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de los inmuebles, custodia de transporte de mercaderías, custodias de personas, custodia de caudales y otros tipos de custodia. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para elaborar, investigar, desarrollar, difundir y realizar toda clase de actos que se vinculen directamente o indirectamente con la seguridad y/o comunicación, incluyendo actos con armas y su munición dentro de las normas legales en vigor. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde la sindicatura, conf. art. 284, Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Marino Pérez Scianca, Director Suplente: Héctor Oscar Menéndez. 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 12) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comerc.

Escribana - María Concepción García
Nº 120.859

SUN PAPER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 183 del 16-7-97. Estatuto: Socios: Andrés Quinn, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. 24.881.307, Carbajal Nº 1063, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Alberto Gregorio Memere, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 14.123.921 Villarroel Nº 156, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Sede legal: Avda. Rivadavia Nº 1342, piso 8º de la Capital Federal. Sede comercial: Avda. del Libertador 1152, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Obj.: Servicios: Industrialización: Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosa, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. Industrialización y reciclado: Elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas. Cap.: $ 12.000., Adm.: Mínimo 1, máximo 5, por dos años. Representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Presidente: don Alberto Gregorio Memere, Director Suplente: don Andrés Quinn. Cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 63.622

SUS

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio del públ. el 15-7-1997, recibo Nº 00-44-00062578. Presidente: Teófilo Jorge Pardo; Director Suplente: Ariela Frieder. Judith Soboski. Apoderada.

Escribana - Judith Soboski
Nº 120.886

TAMBOWASY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 101 del 16/7/97. Accionistas: Antonio Miguel Pérez, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.999.150, Martínez Trineo 61, Barrio Ayacucho, Córdoba; Silvia Susana González de Pérez, 45 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 6.661.714, Martínez Trineo 61, Barrio Ayacucho, Córdoba. Denominación: "TAMBOWASY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: urbanas, suburbanas y rústicas, mediante la intermediación, compra-venta, permuta, locación o préstamos, división y subdivisión, loteos, de inmuebles, pudiendo para mejor cumplimiento de sus fines forestar, instalar mejoras en cualquier predio, administrar propiedades. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1, máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Antonio Miguel Pérez. Director Suplente: Silvia Susana González de Pérez. Sede social: Junín 237 9º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.863

TIGRE GAME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Claudia Susana Varde, argentina, 6/9/62, casada, comerciante, DNI 16.319.805, Miró 1361, Ramos Mejía; Rubén Omar Mautone, argentino, 28/11/52, casado, comerciante, DNI 10.700.800, Barrio Piedrabuena, escalera 26 "B", 2º "B", Capital. Escritura 120, 22/7/97, Folio 358, Registro 1420, Capital. Denominación: "TIGRE GAME S.A.". Domicilio: Pringles 289, 2º "A", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La explotación y administración de salas de juego de azar denominado lotería familiar, lotería familiar gigante, bingo o sala de entretenimiento autorizado por ley y los poderes públicos y encuadrado dentro de los regímenes legales en cualquier parte del territorio nacional. B) La explotación de servicios anexos a las salas antes mencionadas, ya sea servicios de guardarropas, bebidas y alimentos como así también servicios de estacionamiento para vehículos. C) Importación y exportación. Plazo: 99 años desde de inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menos suplentes, 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Directora titular y Presidente: Claudia Susana Varde. Director suplente: Rubén Omar Mautone. El Escribano: Tomás Ignacio Young Saubidet.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 120.883

TIPSY

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: 1) Esc. Púb. 81, Fº 209, 21-7-97, Esc. Boschetto, Reg. 1398; 2) Protocolización Asamblea Ext. 22-4-97, Quórum 100 %, mayoría unánime en la que se resolvió modificar el Art. Tercero del Estatuto Social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I- Limpieza industrial, portuaria y de edificio, arenado, pintura de grandes superficies, construcciones civiles e industriales y sus reformas. II- Parquizaciones y su mantenimiento. III- representación, distribución, importación, exportación y operaciones inmobiliarias y financieras que se relacionen con su objeto principal. IV- Cobranza y recaudación de valores por cuenta de terceros. V- Constructora: realización de toda clase de obras públicas y/o privadas, contratada por organismos, empresas, reparticiones, provinciales, nacionales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. Prestación de mano de obra especializada sea o no dependiente de la sociedad para la construcción. Mantenimiento y montaje. Realización de toda clase de ingeniería y arquitectura en especial obras hidráulicas, mecánicas, gasoductos, oleoductos, redes de gas, redes eléctricas, telefónicas, obras sanitarias, obras de arte, pavimento rígido y asfáltico, construcción de edificios, viviendas y urbanizaciones, mensuras y perforaciones. tales obras podrán ser realizadas con fondos propios o ajenos, dentro o fuera del país. Además de la construcción propiamente dicha, deben entenderse comprendidas dentro del objeto social las tareas de mantenimiento de tales obras o trabajos así como todos los servicios concurrentes. Se excluyen las obligaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el estatuto. 3) Soc. inscripta en Ins. Gral. Justicia 25-10-94, Nº 12.210, Lº 16, Tº A, S.A.

Escribano Nacional - Horacio E. Boschetto
Nº 120.981

TORRES DE CAMACUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/7/97. 2) Estanislao Díaz Saubidet, arg., casado, nacido el 26/4/61, empresario, DNI 14.321.322, domiciliado en Washington 150 de San Isidro (Bs. As.); Juan José Aldazábal, arg., casado, nacido el 23/4/56, empresario, DNI. 12.045.173, domiciliado en Drumont 875 de Beccar (Bs. As.) y Roberto Federico del Río de Ortuzar, arg., casado, nacido el 12/5/54, empresario, DNI. 10.964.639, domiciliado en Libertador 1701 de Beccar (Bs. As.). 3) "TORRES DE CAMACUA S.A.". 4) Esmeralda 923, Piso 3º "H", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales de todo tipo, otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. Operaciones de crédito en general a corto, mediano o largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella; operaciones de leasing, negociación de títulos, acciones, obligaciones, debentures, todo tipo de papeles de comercio y otros valores mobiliarios sean nacionales o extranjeros, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agruapciones de colaboración, joint ventures, consorcios y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles. c) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, administración, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcciones de obras civiles, incluso destinadas al régimen de la propiedad horizontal y refacción de toda clase de inmuebles. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura.. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Estanislao Díaz Subidet; Vicepresidente: Juan José Aldazábal; Director Suplente: Federico del Río de Ortuzar.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 120.877

TUBOTEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 166 del 23/5/97. Accionistas: María Patricia Palma, 39 años, argentina, casada, empleada, CI: 8.140.392, Sargento Cabral 864 8º "B" Capital; Rufino Contreras, 44 años, argentino, casado, empresario, DNI: 10.554.274, Sargento Cabral 864 8º "B" Capital. Denominación: "TUBOTEST S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Inspección, control de calidad y ensayos no destructivos para la industria del petróleo y gas. b) Industrial y Comercial: Fabricación y comercialización de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumetaria, prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Rufino Contreras. Directora Suplente: María Patricia Palma. Sede social: San Martín 201 4º "9" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.864

URBAN HOUSE S. A. EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS

ACLARACION

En la edición del 21 de julio de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título,

DONDE DICE: URBAN HOUSE S.A.

DEBE DECIR: URBAN HOUSE S. A. EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS

Nº 119.972

VIA TRANSTECH

SOCIEDAD ANONIMA

19/5/1997. Nº 5109, L 121 de S.A. Comunica que por asamblea general extraordinaria del 18/6/1997 pasada a escritura pública Nº 272 del 2/7/1997 se dispuso la reforma de objeto social y art. 3º: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte internacional de carga general por vía terrestre y/o marítima y/o fluvial y/o aérea.

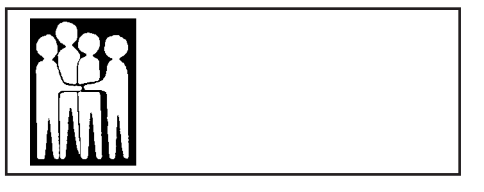
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 120.872

WILLOW TOUR AND TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Camilo Rodríguez, 16-10-1975, DNI 24.754.069, soltero, Piedras 756 "1" Bs. Aires, María del Carmen Pérez, 14-8-1927, DNI 2.610.014, casada, Rivadavia 4795, 5º "B", Bs. Aires, argentinos, comerciantes. 2. Esc. pública 11-7-1997. 3. WILLOW TOUR AND TRAVEL S.A. 4. Arenales 843, 3º 10 Capital. 5. Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Transporte de personas y cargas. Mensajería. Turismo. Agencia de viajes. Representaciones vinculadas con transporte y turismo. Organización de eventos. Publicidad. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 12.000. 8. Directorio, de 1 a 6 miembros, por un año. Presidente: Camilo Rodríguez. Director Suplente: María del Carmen Pérez. Se prescinde de sindicatura. 9. Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10. 31 de julio de cada año.

Autorizado - Alberto H. Weihmuller
Nº 63.653



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BOMBONELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 15-7-1997 se constituyó BOMBONELLA S. R. L. Socios: Alfredo Alberto Caraballo; soltero; 79 años; domiciliado en Jean Jaures 565, PB, Dto. 7, Capital Federal, D. N. I. 1.891.976 y Marcelino Maidana, viudo, 75 años; domiciliado en Alsina 1618, Capital Federal; D. N. I. 1.734.643; todos argentinos, comerciantes. Duración 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución de chocolates, bombones, caramelos, y cualquier tipo de confituras, helados, productos del ramo de la alimentación, licorería y de regalos como así también todo cuanto se relacione con la gastronomía. Lo enunciado es enunciativo y no limitativo; Capital $ 5.000.- Administración gerentes, duración 3 años; reelegibles, actúan en forma individual e indistinta; se designa al socio Alfredo Alberto

Caraballo; ejercicio cierra el 30 de junio; Sede social Corrientes 1479, Capital Federal.

Autorizado - Mario Lima
Nº 63.608

C. H. CELL-SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 74 Fº 208 del 16-07-97, ante Santos E. Plaza, Reg. 29, Capital Federal. 2) El socio Omar Héctor Hernández, cedió vendió y transfirió los 980 pesos de capital que tenía y le correspondían en la referida sociedad, quedando totalmente desvinculado de la misma. 3) Las cuotas de capital fueron cedidas a favor de la señora María Angela Cardozo, casada, paraguaya, comerciante, nac. 1º-10-52, DNI 92.066.404, dom. Chacabuco 712, 2º "A", Capital Federal. 4) Quedan como únicas y exclusivas socias Oilda Cardozo, gerente, con uso de la firma, con 1020 cuotas y María Angela Cardozo, con 980 cuotas. 5) El capital social, de 2.000 pesos está representado por 2000 cuotas de un peso cada una.

Autorizado - Alberto Cortijo
Nº 120.831

CAR RU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7-4-97, 2162, Lº 106, Tº S.R.L. 7/4/97, 2162, Lº 106, Tº S.R.L. Esc. 52 del 8-7-97. Los socios Rubén Melamud, Silvia L. Sneidermanis, Carlos R. Zylberberg y Erika Feher, resuelven: los dos primero ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a los dos restantes por el precio total de $ 25.000.- Rubén Melamud renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios modifican la cláusula 4º así: Capital: $ 50.000.- Se designa Gerentes a Erika Feher y Carlos R. Zylberberg.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 63.643

CASA VEDDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "CASA VEDDER S. R. L.", inscripta el 14/8/56, bajo el Nº 2326, fº 409, del Libro 30 de S. R. L. por instrumento público del 12/6/97, pasada ante el Escribano titular del Registro Nº 21, del Partido de San Fernando, Marcial Bustelo Girola, al fº 161, la socia Wladimira Aniela Ciaputa de Homps, cedió las 4400 cuotas de capital valor nominal 1 peso, a los socios Ricardo Alberto Nagel; Eduardo Enrique Nagel y Juan Enrique Nagel, en la suma de $ 4.400.- Se resuelve modificar la cláusula "Cuarta" del Contrato Social, que así queda redactada "Cuarta: El capital social es de pesos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos, dividido en 44.400 cuotas de un peso valor nominal cada una de ellas, suscriptas e integradas por los socios en su totalidad y en la siguiente proporción: El señor Ricardo Alberto Nagel: 28.420 cuotas; el señor Eduardo Enrique Nagel: 13.520 cuotas; y el señor Juan Enrique Nagel: 2460 cuotas". Escribano Marcial Bustelo Girola. Carnet 3144. Autorizado - Leonardo Cerutti DNI 23.033.015.

Escribano - Marcial Bustelo Girola
Nº 63.610

CASA VEDDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "CASA VEDDER S. R. L.", inscripta el 14/8/56, bajo el Nº 2326, fº 409, del Libro 30 de S. R. L. por instrumento público del 12/6/97, pasada ante el Escribano titular del Registro Nº 21, del Partido de San Fernando, Marcial Bustelo Girola, al fº 152, el socio Francisco Mario Stracquadaini, cedió las 4000 cuotas de capital valor nominal 1 peso, a los socios Ricardo Alberto Nagel; Eduardo Enrique Nagel y Juan Enrique Nagel, en la suma de $ 11.003,16. Se resuelve modificar la cláusula "Cuarta" del Contrato Social, que así queda redactada "Cuarta: El capital social es de pesos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos, dividido en 44.400 cuotas de un peso valor nominal cada una de ellas, suscriptas e integradas por los socios en su totalidad y en la siguiente proporción: El señor Ricardo Alberto Nagel: 25.560 cuotas; el señor Eduardo Enrique Nagel: 12.220 cuotas; y el señor Juan Enrique Nagel: 2220 cuotas; y la señora Wladimira Aniela Ciaputa de Homps: 4400 cuotas". Escribano Marcial Bustelo Girola. Carnet 3144.

Escribano - Marcial Bustelo Girola
Nº 63.611

CELLPHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/7/1996 Nº 5739 L 105 de S. R. L. Comunica que por instrumento Privado de fecha 7 de julio de 1997 se dispuso la cesión de cuotas cediendo el Sr. Iván Lagos 300 cuotas y Pablo Abel Ferreyra 200 cuotas a favor del Sr. Jorge Alberto Donatti, viudo, de 51 años, argentino, comerciante, con L. E. 4.542.694, domiciliado en la calle Av. del Libertador 4444, 5to. piso, Capital Federal, colocándolo en su mismo lugar grado y prelación.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 120.874

CENTRO DE ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por instrumento privado de fecha 13 de febrero de 1997, certificado por escribano Osvaldo Raúl Zotta, el Sr. Raúl Alberto Arrigoni, cedió y transfirió al Sr. Gervasio Leandro Pavón, sus cuotas partes de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "CENTRO DE ESTUDIO SRL", inscripta bajo el Nº 6021 del libro 105, tomo de SRL del Registro de la Inspección General de Justicia de Capital Federal, con domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Blanco Encalada 2311, Piso 5º, Dpto. "B" de Capital Federal, las que son adquiridas por el Sr. Gervasio Leandro Pavón, realizándose la cesión de cuotas en la suma total de pesos dos mil ($ 2.000.-); asimismo el Sr. Jorge Alberto Rodríguez, cedió y transfirió al Sr. Alejandro Oppenheimer, sus cuotas partes de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "CENTRO DE ESTUDIO SRL", inscripta bajo el Nº 6021 del libro 105, tomo de SRL del Registro de la Inspección General de Justicia de Capital Federal, con domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Blanco Encalada 2311, Piso 5º, Dpto. "B" de Capital Federal, las que son adquiridas por el Sr. Alejandro Oppenheimer, realizándose la cesión de cuotas en la suma total de pesos dos mil ($ 2.000.-). Ambas cesiones se realizan en dinero en efectivo, comprendiendo en ellas todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas había y tenía, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho. Manifiestan que nada tienen que reclamar de la sociedad bajo ningún concepto, ni de los Sres. Gervasio Leandro Pavón y Alejandro Oppenheimer, a quienes les otorgan por el referido instrumento el más eficaz recibo. En consecuencia quedan como únicos componentes de la sociedad los Sres. Guillermo Rubén Novillo, Gustavo Angel Denevi, Alejandro Oppenheimer y Gervasio Leandro Pavón quienes resuelven de común acuerdo modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000.-) dividido en cuatro mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 25% Guillermo Rubén Novillo, 25% Gustavo Angel Denevi, 33% Alejandro Oppenheimer y 17% Gervasio Leandro Pavón. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican.

(Abogado - Raúl Pedro Grigoni
Nº 63.655

CHA QUIL MEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Diego Radinja, soltero, argentino, 24 años, comerciante, DNI: 22.317.444, Victor Hugo 2574, Capital Federal; Daniel Alejandro Wilk, argentino, soltero, 1/12/71, empleado, DNI: 22.477.043, calle 23, 533, Berazategui; Juan Martín Di Bacco, argentino, soltero, 9/1/72, comerciante, DNI: 22.589.639, Beiró 4698, Capital Federal; Esteban Daniel Gaggero, soltero, argentino, DNI: 22.784.435, 2/7/72, Allende 3624; Lucas Darío Aufieri, argentino, soltero, 21/11/73, estudiante, DNI: 23.668.667, Navarro 4753, P. 3 D "E", Capital Federal; Carlos Osvaldo Lecco, argentino, casado, 17/6/42, comerciante, LE: 4.387.792, Lastra 3855, Capital Federal; Pablo Gustavo Lecco, argentino, soltero, 1/12/69, comerciante, DNI: 21.173.579, Lastra 3855, Capital Federal, Pablo Alberto Fornazaric, soltero, argentino, 3/7/71, empresario, DNI: 22.134.316, Quevedo 3458, Capital Federal; Carlos José Pipan, argentino, casado, 26/1/61, comerciante, DNI: 14.152.434, Asunción 3882, Capital Federal. 2) 8/7/97. 3) "CHA QUIL MEX S.R.L." 4) Av. Lastra 3855 Cap. Fed. 5) Compra, venta, posesión, arrendamiento como locadora o locataria, instalación, dirección, administración o cualquier otra forma de explotación o disposición de restaurantes, cafeterías, confitería bailables, cafés, discotecas, café concert, despacho de bebidas y comidas, bares, boites, teatros, locales y salas de entretenimiento, con o sin artefactos mecánicos o electrónicos, cinematográfico, auditorios, piscinas, gimnasios, locales para deportes, así como la contratación de artistas nacionales y extranjeros, con sus equipos musicales y técnicos correspondientes y la organización y producción de espectáculos artísticos, teatrales, circenses, deportivos en todas sus disciplinas, infantiles, ferias y exposiciones de cualquier tipo que sean bailes, desfiles y concursos. 6) 20 años. 7) $ 8.000.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los 3 Socios Gerentes en forma conjunta, por la duración del contrato. Gerentes: Hernán Diego Radinja; Pablo Gustavo Lecco; Daniel Alejandro Wilk. 9) 30/6.

Autorizado - Pablo G. Lecco
Nº 63.666

CHROMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 13-2-89, Nº 171, Lº 90, Tº SRL: Acto privado del 21-7-97; Se traslada la sede social a la calle Olleros 3760, Capital y en consecuencia se modifica la cláusula 1ra. en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 63.621

CONCEPCION CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación estatutaria. Por instrumento privado del 2/7/97 se modifica 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por tres años a partir de su vencimiento operado el 13/8/96. 2) Modificación cláusula cuarta: "Cláusula cuarta. El capital social está constituido por la suma de $ 2.000.- (pesos dos mil) aportados en efectivo y divididos en 200 (doscientas) cuotas de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada una que se aportan por los socios de la siguiente forma: Sr. Eduardo D. Hendler 40 cuotas equivalentes al valor nominal de $ 400; Sr. Sergio Iglesias 56 cuotas, equivalentes al valor nominal de 4.560; el Sr. Norberto O. Martini, 32 cuotas equivalentes al valor nominal de $ 320; Sra. Silvia Ana Teresa Necchi 72 cuotas equivalentes al valor nominal de $ 720", todo ello por cesión de cuotas del Sr. José María Unzue Alducin quien vende cede y transfiere sus 40 cuotas a Sergio Iglesias 16 cuotas, a Silvia Ana Teresa Necchi 16 cuotas, y a Norberto Oscar Martini 8 cuotas. La Autorizada.

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 63.639

COSSIO, MADERO Y FORNAGUERA SEMPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura del 26-06-97 pasada al Fº 370 del Reg.: 1274 de esta ciudad. 2) José María del Rosario Cossio, argentino, casado 1ras. nupcias c/María Angela del Carril, LE: 4.436.335, Administrador de Propiedades, nacido: 12-6-44, domic.: Av. Santa Fe 954, 7º "30", CF; Enrique Héctor Madero, argentino, soltero, LE: 4.433.524, comerciante, nacido: 06-06-44; domc.: Av. del Libertador 662; 10º "32", CF y Rufino Fornaguera Sempe; arg., divorciado; LE: 4.633.568, arquitecto, nacido: 11-4-44; dom.: Av. Luis María Campos 1205, 9º CF. 3) "COSSIO, MADERO Y FORNAGUERA SEMPE S. R. L." 4) Florida 833, 3º Of.: 313, CF. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: I) Administración de bienes y de propiedades, de particulares, sociedades y/o consorcios de copropietarios. II) Comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir y refaccionar obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. III) Ejercer mandatos, representaciones comerciales, civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con su objeto social. IV) Intermediación inmobiliaria, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las Leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 5.100.- 8) Florida 833. 3º "303", Capital: 8) Gerencia: Se designa gerente a José María del Rosario Cossio: 9) 30 de junio.

Escribana - María Inés Andretta
Nº 120.833

CUERERIA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que ha reformado los artículos cuarto y quinto de su estatuto por cesión de las 1000 cuotas sociales de Daniel Eduardo González a favor de Prudencio González. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 0,20, dividido en 2000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios del siguiente modo: Prudencio González: 1000 cuotas, y Delia Matilde Tejeda de González: 1000 cuotas. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios don Prudencio González y doña Delia Matilde Tejeda de González. La Autorizante.

Escribana Nacional - A. M. Zubizarreta de Santamarina
Nº 120.915

DAMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social. Por instrumento privado de fecha 25/06/97 se modifica el art. 4º el cual queda: "... Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes 5.000.000 equivalentes a pesos quinientos dividido en 5000 cuotas de mil australes valor nominal cada una, equivalentes a pesos 0,10 c/u totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Moisés Enrique Metsch: 2500 cuotas. Gabriel Ignacio Andujar: 1250 cuotas y Rosana Claudia Giaccone: 1250 cuotas. Por instrumento privado de fecha 21/07/97 se modifica el art. 3º el cual queda: "... Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Argentina o en el exterior las sig. operaciones: Construcciones: Dirección, administración, y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanísticas, pavimentos, y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal. Construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes. Proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas. Construcción de edificios para viviendas, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Además la realización de refacciones en gral., demoliciones, albañilería, hormigón armado, instalaciones eléctricas, sanitarias, y de gas, aire acondicionado y afines con respecto a las obras enumeradas anteriormente, fueran éstas públicas y/o privadas y que le sean adjudicadas directamente o por medio de licitaciones públicas y/o privadas. Financiera: Préstamos con garantía real o personal, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones o negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capital de bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes; de empresas y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras; organización y atención industrial, comercial, y técnica; selección, contratación de personal administrativos, técnicos, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; investigaciones e informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibi-

dos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Industriales y Comerciales: Mediante la elaboración, producción, transformación, compra, venta, exportación, importación, representación y distribución de productos, maquinarias y elementos relacionados con la construcción de edificios. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato". Se modifican arts. 3º y 4º del Contrato Social.

Abogada - Sandra M. Sagripanti
Nº 38.027

EDITORIAL MERCADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 07/04/97 "EDITORIAL MERCADO S. R. L." modificó su Contrato Social; modificó domicilio social, (cláusula 1ro.) "... Av. Rivadavia 5040, 6º Piso, Oficina "C", de esta Capital Federal ...". Modificó plazo de duración de gerentes, (Cláusula 5to.) "..., por el término de 5 ejercicios, ...". Modificó la fecha de cierre del ejercicio social, (cláusula 9no.) "... cerrará el día 30 de junio de cada año, ...".

Autorizado - Horacio Daniel Mosquera
Nº 120.969

FREE BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/7/66 Nº 5559 L 105 de S. R. L. Comunica que por Instrumentos Privados de fecha 14/8/96 y 5/7/97 se dispuso las cesiones de cuotas y reforma de las cláusulas cuarta del contrato. Los Sres. Manuel Gumersindo Abonjo, Juan Héctor Cerrudo, Hugo Dinelli Espiño, Daniel Armando Martin y Mabel Nélida López, ceden, venden y transfieren 225 cuotas a favor de Tropical Corner S. A. (Extranjera). Cuarta: El capital es de $ 3.000.- ... José Luis Tuñas Caamaño, por Tropical Corner S. A. y José Vázquez Serna, vende, cede y transfieren 225 y 60 cuotas respectivamente a favor de Marcelo Oscar Moggia y Ramiro Novoa 75 cuotas a cada uno de ellos a Manuel Moares 15 cuotas, y a Marisa Tuñas 60 cuotas y José Vázquez Serna, cede a Manuel Moares 30 cuotas de FREE BAR S. R. L. Cuarta: El capital es de $ 3.000.- Marcelo Oscar Moggia, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/3/66 DNI 17.863.732. Pje. Bulnes 6139, Wilde, Provincia de Buenos Aires. Ramiro Novoa, español, casado, comerciante, nacido el 11/5/48 CIPF 6.323.165, domiciliado en Emir Mercader 4325, Capital Federal, Manuel Moares, español, casado, comerciante, nacido 1/1/32, C. I. P. F. 3.832.364 domiciliado en Tinogasta 3101, P.2 B Capital, Marisa Laura Tuñas, argentina, soltera, comerciante, nacida 5/1/77 domiciliada en Ruy Díaz de Guzmán 79, 2 C, Capital.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 120.873

GAVILAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Zulema Lagrotta, argentina, soltera, 51 años, D. N. I. 5.321.839 psicóloga, Neuquén 1434, Capital Federal; Elida Lagrotta, argentina, casada, 61 años, D. N. I. 2.745.307, ama de casa, Francia 2875, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Julio César Bosco, argentino, casado, 46 años, D. N. I. 8.642.150, arquitecto, Neuquén 1420, Capital Federal. 2) Acto Privado 22/7/97. 3) GAVILAN CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Neuquén 1420, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción de casas, chalet, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras públicas, civiles y de ingeniería; la compraventa e importación de materiales afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos o externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pintura, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo tipo de artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. b) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, propios o de terceros. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 4.000.- 8) Socios en forma indistinta, actos de disposición u operaciones bancarias firma conjunta de dos de ellos. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: art. 55 LS.

Autorizada - Elsa Beatriz López Soto
Nº 120.909

HUGHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 15/07/97, Inst. Priv. Socios: Hugo Alberto Bustamante, 43 años, DNI 10.929.762, argentino, casado, nacido el 06/12/53, domicilio Montevideo 373, P. 7 "77" de Capital Federal y Silvina Cristofani, 42 años, con DNI 11.675.823, argentina, casada, nacida el 26/05/55, domicilio Montevideo 373, P. 7 "77" de Capital Federal. Denominación: HUGHS S. R. L. Sede Social: Montevideo 373, P. 7 "77" de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: Ejecutar proyectos y dirección técnicas de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento, mediante la construcción y/o subcontratación de empresas de construcción, construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Dichos proyectos y dirección mencionados serán realizados por profesionales con título habilitante. Duración: 10 años desde la fecha de inscripción. Capital Social: $ 10.000.- de 100 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: Hugo Alberto Bustamante: 70 cuotas, Silvina Cristofani 30 cuotas. Administración y representación legal: A cargo de los socios-gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 30/12.

Abogado - Sergio M. Bence
Nº 120.902

INGENIERIA ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Benito Ricardo Segade, ingeniero naval y mecánico, nacido el 1/11/47, LE 7.602.890, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2553, 1er. piso "D", Capital Federal; y Don José María Solari, ingeniero civil, nacido el 7/7/49, LE 7.866.339, domiciliado en la Avenida Las Heras 2223, Piso 13 "A", Capital Federal, ambos argentinos y casados; Constitución: 22/7/97; Domicilio: Uruguay 385, 3er. piso "306", Capital Federal; Capital: $ 8.000.-; Objeto: a) Consultoría representaciones y mandatos: Mediante la realización de todo tipo de actividades de consultoría, asesoramiento, representaciones y mandatos que tengan vinculación con los ramos de la construcción, obras civiles, navales y electromecánicas; realización de estudios técnicos de ingeniería y arquitectura, direcciones de obra, representaciones técnicas, ejecución de proyectos, planos, mensuras, tasaciones y peritajes de todo tipo de obras como puentes, caminos, túneles, canalizaciones, obras sanitarias, de higiene y seguridad ambiental; b) Industrial: Mediante la realización en parcial o total de todo tipo de obras relacionadas con las actividades mencionadas en el punto anterior; c) Comerciales: Mediante la comercialización en todas sus etapas de todo tipo de productos, insumos y materiales relacionados con dichas actividades; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, en Propiedad Horizontal o no; e) Importación y exportación; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y representación legal: a cargo de los dos socios, con la firma indistinta de cualquiera de ellos, por todo el término de duración de la sociedad; Cierre del ejercicio: 30/06.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 63.627

ISLA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 16/07/1997, Miguel A. Afonso CI Nro. 9.910.983 con domicilio en José Martí 903, Tigre, Aurelia S. Jiménez DNI Nro. 3.320.575 con domicilio en Aphalo 258, San Isidro y Noemí N. Encina DNI 18.158.788 con domicilio en Yatay 1084, Tigre, venden, ceden y transfieren: Jiménez 24 cuotas de $ 100.- Afonso 12 cuotas de $ 100.- y Encina 6 cuotas de $ 100.- Total 4.200.- A Sebastián A. González LE No. 4.583.862 domiciliado en América 690, San Isidro y Alfredo J. Gherbassi, DNI 5.616.627 con domicilio en O. Terrero 1258, San Isidro, por partes iguales.

Socio Gerente - Sebastián A. González
Nº 120.954

KRASUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 86 del 21/7/97, cesión cuota y modificación contrato cedentes: Luis Daniel Krasuk, argentino, nacido 3.2.50 soltero, DNI 8.310.064, y Raúl Edgardo Krasuk, argentino, nacido 9.2.53, soltero, DNI 10.620.352, cesionario: Jaime Krasuk, argentino, 11.3.19, casado, comerciante, DNI 1.977.412, todos domic. en Marconi 2296, Olivos. Cláusula 5º del estatuto queda modificado por: "Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, los que revisten el carácter de gerentes por todo el término de duración del contrato, la representación y uso de la firma social está a cargo de dos socios gerentes cualquiera de ellos en forma conjunta, los que obligan a la sociedad, teniendo las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9no. del decreto ley 5965/63"; Se incorporan como Gerentes a los aquí cedentes, Jaime Krasuk y Sara Celman de Krasuk; Se modifica el domicilio social: Rivadavia 1559, piso 8, departamento "B", Capital.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 120.854

LA AGRARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado de18/7/97. Ignacio Garmendia, argentino, comerciante, soltero, nacido el 6 de agosto de 1968, DNI Nº 20.281.908, zona rural de Catrilo, Provincia de La Pampa; Juan Francisco Rollan, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de enero de 1966, DNI Nº 17.726.628, calle 24 bis 611 de General Pico de La Pampa. Denominación: LA AGRARIA S.R.L. Duración desde su inscripción 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Comerciales: Comprar, vender, poseer, construir, arrendar, ya sea como locatoria o como locadora, edificar, instalar, modificar, reparar, mejorar, amoblar, equipar, ocupar, dirigir, administrar, vender o de cualquier otra forma explotar negocios relacionados con establecimientos dedicados a la agricultura y ganadería todas otras mercaderías, rodados, inmuebles. 2) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas, nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. 3) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía personal y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, efectuar adquisiciones de inversiones; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr el objetivo comercial. Capital: $ 12.000. Cierre 31/5. Gerentes: Ignacio Garmendia y Juan Francisco Rollan; Sede social: Viamonte 1526, P. 3 A, Capital.

Autorizada - Liliana Frega
Nº 63.623

LEANDRO N. ALEM 1117

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Juan José María Arieu, argentino, casado, nacido: 16-12-41, DNI 4.379.746, empresario, domicilio: Cuba 1960, piso 8 A Capital Federal, Guillermo Benjamin Arieu, argentino, casado, nacido 12-5-47, empresario, DNI 7.601.736. Domicilio: Arenales 1560, piso 9 A, Capital Federal y Horacio Miguel Luchia Puig, argentino, casado, nacido el 16-4-43, abogado, LE 4.411.656, domicilio: Alvear 1960, piso 6, Capital. 2) Instrumento privado del 16-7-97. 3) LEANDRO N. ALEM 1117 SRL. 4) Leandro N. Alem 1117, Capital. 5) El objeto es el servicio de gastronomía en general, elaboración de toda clase de productos alimenticios, para su venta ya sea en el local o por encargue su venta en oficinas, casas de familia. Asimismo podrá alquilar el local para toda clase de reuniones sociales, tales como cumpleaños, casamientos. Capital: $ 10.000. Administración. Representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio por el término de 3 años siendo reelegibles. Gerentes: Juan José María Arieu y Guillermo Benjamin Arieu. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. El Autorizado.

Abogado - Horacio M. Luchia Puig
Nº 120.888

LUPOLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24/6/1997 se resolvió: 1º) Modificar la cláusula 5ª del contrato prorrogando la duración de la sociedad hasta el día 1/7/2022. 2º) Modificar la cláusula 4ª aumentando el capital social a $ 3.000 que todos los socios suscriben totalmente por partes iguales e integran en efectivo el 25 % o sea $ 750. 3º) Modificar la cláusula 2ª cambiando el domicilio social a la calle Blas 3538, Planta Baja, Capital Federal.

Contador público- Enrique Jorge Sabadie
Nº 120.868

MARK SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/7/1997. 2) Hugo Daniel de Muria, DNI 14.801.955, casado, comerciante, nacido el 26/10/1961, domiciliado en Manuel Laines 1763, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Antonio Salvador D'Angiolo, DNI 12.000.069, casado, comerciante, nacido el 10/10/1955, domiciliado en Irala 275, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Héctor Alberto Mosquera, LE 7.754.285, soltero, contador público, nacido el 8/5/1945, domiciliado en Héroes de Malvinas 210, Haedo, Pcia. de Bs. As. y Pedro Asdalberto Kalcso, DNI 18.386.985, casado, técnico superior en sistemas, nacido el 26/10/1966, domiciliado en Acuña de Figueroa 121, 9º "64", Cap. Fed. todos argentinos. 3) "MARK SALUD S.R.L." 4) Córdoba 875, 4º "C", Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: De Servicios: Asesoramiento, atención técnica, asistencia, docencia, investigación científica y provisión de material didáctico; así como la planificación y desarrollo de todo tipo de servicios de capacitación para instituciones, empresas y/o personas. Provisión de medios eléctricos, electrónicos, computados de video, televisión, audio y ópticos. Consultora: Mediante la organización, planificación y desarrollo de todo tipo de asesoramientos, colaboraciones técnicas y demás formas de capacitación y docencia particular y empresarial relacionados con su objeto social. Comerciales: Mediante la compraventa, alquiler, leasing de todo tipo de material didáctico y de capacitación. 7) Seis mil pesos. 8) A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes quienes actuarán en forma conjunta con la firma de dos de cualesquiera de ellos indistintamente por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 120.875

MARTILUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber que por Escritura Nº 298 de fecha 12 de noviembre de 1996, otorgada ante el suscripto, el señor Alberto Enrique Martini cedió a favor de Claudia Mónica Lista, la totalidad de las 12.000 cuotas que le correspondian en la sociedad MARTILUZ S.R.L., con domicilio en Av. Cabildo 2040, 6º Piso "A", Capital Federal, comprendiendo la cesión de todos los derechos y acciones que en dicha sociedad tenía, renunciando al cargo de gerente, no teniendo nada que reclamar. Como consecuencia de la cesión se modifica y queda así redactado el artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil, dividido en veinte mil cuotas de un peso valor nominal cada una y totalmente suscriptas e integradas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: La Sra. Claudia Mónica Lista suscribe e integra doce

mil cuotas de un peso valor nominal cada una y la Sra. Otilia Mabel Martini de Muñiz, suscribe e integra ocho mil cuotas de un peso valor nominal cada una.

Gerente - Otilia M. Martini
Nº 121.003

METAL SCRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Santiago Fernández Madero, argentino, nacido 1-11-44, casado, comerciante, DNI 4.513.731; Santiago Fernández Madero, argentino, nacido 10-10-68, soltero, comerciante, DNI 20.470.777, ambos con domicilio Viamonte 1348, p. 5º Cap. 2) Esc. Púb. Nº 79 Fº 202, fecha 11-7-97, Reg. 1398, Cap. 3) METAL SCRAP SRL. 4) Obj.: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros para la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución de materiales para la construcción de edificios coácidos, cementos, yeso, cales, hierros, chapas galvanizadas, cartones, ladrillos, techados asfálticos, telgopor, asfalto líquido, hormigones elaborados, azulejos, cerámicas, artefactos, sanitarios, papeles, alfombras y todo tipo de revestimiento; materiales de ferrería como clavos, bulones, arandelas, alambres, materiales para la construcción, maderas de todo tipo, leña, postes durmientes, aglomerado, materiales sanitarios, caños, piezas y afines de plomo, galvanizadas, hierro fundido y/o hidrobrons, materiales eléctricos, caños, cables, llaves, artefactos y aparatos para la construcción de inmuebles, construcciones de todo tipo de obras propias y para terceros, refacciones, remodelamientos, arreglos en general, decoraciones y equipamientos. Todo tipo de chatarras y rezagos de metales ferrosos y no ferrosos; desagüe de plantas industriales, embarcaciones, material ferroviario y similares; reciclado y recuperación de todo tipo de residuos y rezagos; el transporte de estas mercaderías dentro de todo el territorio nacional. 5) 50 años. 6) $ 10.000. 7) Gerencia los 2 socios; Santiago Fernández Madero, Santiago Fernández Madero (h.); representación indistinta; 8) 30 junio.

Escribano - Boschetto
Nº 120.979

MOMPRACEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Inst. priv. del 15-7-97; Leandro Roque Félix Schattner, arg., 5-5-62, casado, DNI 14.827.533, Maestro Mayor de Obras, Venezuela 2446 CF; Lucioco González, Elizabeth Edith, uruguaya, 17-2-66, casada, DNI 92.327.772, empresaria, Venezuela 2446, CF; 99 años; Compraventa, comercialización, exportación e importación de libros por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo. También podrá realizar tareas de impresiones en general y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, publicación y distribución de libros y publicaciones en general; Explotación de institutos de enseñanza privada pudiendo desarrollar actividades propias de este tipo de establecimiento y pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia. Dictar cursos, conferencias y seminarios y contratar y acordar con personal técnico y profesores y/o profesionales idóneos. Producción y/o coproducción, edición administración y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias en el país y el exterior; ofrecer productos a través de la televisión; producción, comercialización y distribución de videocintas. Producción y puesta en escenas de obras teatrales; explotación de teatros propios o de terceros. Producción y organización de todo tipo de eventos públicos y privado. Compra, venta locación, importación y exportación de productos servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no prohibidos por las leyes; 30-6 $ 1.000 % en 1000 cuotas de $ 1 v/n c/u; Gtes.; Schattner, Leandro R. F. y Lucioco González E. Edith; Sede social: Juncal 1230, 6º "D", Capital Federal.

Autorizado - Norberto Pablo D'Ortona
Nº 120.905

NETWORK PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Osvaldo De Vera, argentino, de 51 años de edad, divorciado, Libreta Enrolamiento 8.702.642, comerciante, domiciliado en la calle Marsical A. Sucre 2212, Piso 7 Capital Federal y el señor Juan Mariano de Vera, argentino, de 23 años de edad, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 23.479.251, comerciante, domiciliado en la calle Mariscal A. Sucre 2212, Piso 7, Capital Federal. Fecha constitución: 21 de julio de 1997. Razón social: NETWORK PLUS S.R.L. Domicilio: Ciudad de la Paz 315, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades¿ A) Servicios: Asesoramiento y consultoría en organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; investigación, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales; sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; y mediante el empleo de computación electrónica de datos. Creación de centros de cómputos o procesamiento de datos. Asimismo podrá producir, comprar o vender, toda clase de materias primas, maquinarias e instrumental de alta precisión, equipos de oficina, administración, computación e implementos relacionados con el objeto social. Cuando en virtud de la materia y leyes vigentes así lo dispongan, las prestaciones de servicios serán realizadas por profesionales con título habilitante. B) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, construcción, refacción, locación y administración de toda clase de inmuebles, incluso los destinados al régimen de la Ley 13.512. Duración: 20 años a partir de su inscripción en la IGJ. Capital: $ 3.000. Administración y representación a cargo del socio gerente. Héctor Osvaldo de Vera. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Abogada - Carlota M. M. Ghiglione
Nº 121.009

NILU II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2703 L º 104. Por Esc. 408 del 2-7-1997 los únicos socios Luciano Sorge y Nicolás Sorge, ceden, venden y transfieren a Antonio Sorge, italiano, nacido 17-1-1935, casado, CIPF Nº 5.411.739, domiciliado en Amoroso 1048 de Hurlingham, Buenos Aires y a Gabriel Marino del Negro, argentino, nacido el 15-9-1969, casado, comerciante, DNI 21.073.594, domiciliado en Avda. Julio A. Roca 2045 de Hurlingham, Buenos Aires, respectivamente y por partes iguales la totalidad de las 120 cuotas sociales que tienen y les corresponde. Los nuevos socios adecuan y modifican Art. 4º.

Escribano - Ricardo M. Cendali
Nº 63.671

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA METALICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 18/7/97. Socios: José Antonio Procopio, 27 años, argentino, casado, ingeniero, DNI 21.475.293, Formosa 2548, Ramos Mejía; Fabián Aníbal García, 34 años, argentino, casado, empresario DNI 16.322.719, Del Barco Centenera 1848, Capital; Karina Cynthia Placeres, 26 años, argentina, casada, empresaria, DNI 21.924.765, Del Barco Centenera 1848, Capital. Denominación: "OBRAS DE INFRAESTRUTURA METALICA SRL.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción de estructuras metálicas, carpintería metálica, zinguería; todo tipo de obras y todo trabajo de la rama de la construcción. Comercialización y administración de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financiera. c) Importadora y Exportadora. Capital: $ 10.000. Administración: José Antonio Procopio. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Andrés Ferreyra 3960, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.866

PAPEL - MIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bernardo Vaisman, argentino, nacido 5/3/1929, casado, comerciante; LE 6.736.014. Ilda Kovalsky, argentina, nacida 15/9/1933, casada, comerciante, L.C. 3.191.168, ambos domiciliados en Aráoz 282, 4º Piso, Dto. 15 Capital. Duración: 50 años. Objeto: Fabricación de sobres, bolsas y cajas de papel y cartón; venta y distribución de artículos de librería y computación y la realización de todo tipo de operaciones industriales, comerciales, financieras o de servicios que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y que no requieran del concurso público. Capital social: $ 1.000 divididos en 100 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: 90 cuotas Sr. Bernardo Vaisman y 10 cuotas Sra. Ilda Kovalsky. La administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes. Socio Gerente: Bernardo Vaisman. El ejercicio cierra el 31 de julio de c/año. Sede social: Aráoz 282, 4º Piso, Dto. 15, Capital.

Contadora Pública - Elba Noemí Flores
Nº 120.974

PEDRO SPORLEDER & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Priv. socios: Pedro Pablo Sporleder, argentino, casado, nac. 29/6/43, LE 4.420.437, domicilio Santa Fe 1158, 1º Piso, Dep. C; Delia María Cristina Rospigliosi Brignoli, peruana, casada, nac. 15/2/48, DNI 92.001.149, domicilio Santa Fe 1158, 1º Piso, Dep. C, Pablo Antonio Sporleder, argentino naturalizado, soltero, nac. 26/12/71, DNI 18.770.280, domicilio Santa Fe 1158, 1º Piso, Dep. C; Santiago Sporleder, argentino, soltero, nac. 8/4/76, DNI 25.212.684, domicilio Santa Fe 1158, 1º Piso, Depto. C. Denominación: PEDRO SPORLEDER & ASOCIADOS S.R.L. Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1848, 3º P. Of. 20, Capital. Duración: 99 años desde inscr. IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones estadísticas e informes de empresas y productos de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y comercialización, comercio, internacional y/o despachos aduaneros, intermediación y promoción de seguros salvo lo perteneciente a las aseguradoras, organización y promoción industrial, comercial y técnica, selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnico y preocupacionales, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de panoramas de promoción. Negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, por medios masivos de comunicación sean gráficos, orales, radiales, televisivos, fotográficos, letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos y/o cualquier otro medio idóneo. A tal fin la sociedad tiene una capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 1.200; Gerentes: Pedro Pablo Sporleder y Delia María Cristina Rospigliosi Brignoli. Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año.

Autorizado - Pedro F. Cano
Nº 121.001

PIRIZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 21-7-97 se incorpora como gerente a Elena Beatriz Segovia. Se extiende el plazo de duración del cargo de gerente a 10 años. Administración a cargo de Eduardo R. Piriz y Elena Beatriz Segovia por 10 años. Se modifica el objeto social agregando a las actividades existentes las siguientes: Construcción, proyecto, dirección, consultas y asesoramiento técnico de toda clase de obras de ingeniería, sean estas civiles, hidráulicas, viales, electromecánicas o de cualquier naturaleza, levantamientos topográficos, mensuras, mediciones, explotación de canteras, elaboración con premoldeados o prefabricados, desinfección, forestación, movimiento de suelos, excavaciones, demoliciones, rellenos, nivelaciones, destapaciones, tratamiento de suelos, bacheos, zanjeos y terraplenes, transporte de residuos, volquetes. Se modifican arts. tercero, quinto y décimo inc. b).

Autorizado - Humberto Manuppella
Nº 120.897

PLAYA YRIGOYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida por Escritura del 16/7/9 ante Esc. Federico E. Ramos, Registro Notarial 519, Capital. 2) Socios: Margarita Blanca Vázquez de Dingianna, argentina, docente, nacida 31/12/42, DNI 4.466.909, casada, domiciliada en B. Cruz 1150, 8º "C", Vte. López; Jorge Alberto Muñoz, argentino, comerciante, L.E. 4.406.694, casado, nacido 16/4/43, domiciliado en Amenábar 2262, 3º, "E", Capital; y María Isabel Vázquez de Cuello, argentina, contadora, nacida 13/7/35, DNI 3.304.397, casada, domiciliada en J.J. Paso 1776, Florida, Pcia. Bs. Aires. 3) Denominación: "PLAYA YRIGOYEN S.R.L." 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Sede social: Amenábar 2262, 3º "E". 6) Duración: 10 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la instalación y explotación de fondos de comercio del ramo de playa de estacionamiento para automotores, en inmuebles arrendados o de propiedad de la sociedad. 8) Capital social: $ 12.000. 9) Administración y Representación: A cargo de los 3 socios, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Podrán designarse 1 o más suplentes, los que reemplazarán en el orden de su elección, a los titulares en caso de vacancia. 10) Gerentes: Margarita Blanca Vazquez de Dingianna, María Isabel Vazquez de Cuello y Jorge Alberto Muñoz. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Escribano Nacional - Federico E. Ramos
Nº 120.997

PROEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad: "PROEC S.R.L." Socios: 1) Raúl Alberto Arrigoni, argentino, 26/3/60, DNI 13.645.547, casado en 1ras. nupcias con Susana Fabiana Loiacono, domiciliado en Bufano 3007, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciantes. 2) Alejandro Oppenheimer, argentino, 6/4/62, DNI 14.868.597, casado en 1ras. nupcias con Viviana Mónica Larrat, domiciliado en Machado 2550, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. 3) Gervacio Leandro Pavón, argentino, 1/5/52, DNI 10.531.445, casado en primeras nupcias con Claudia Cristina Trepat, domiciliado en Salcedo 2591, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. 4) Martha Beatriz Tenconi, argentina, 12/12/32, DNI 2.919.888, casada en segundas nupcias con Carlos Gastón Oppenheimer, domiciliada en Formosa 765, departamento 3, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. Plazo de duración: Treinta años. Objeto: La comercialización de equipos de computación y sus insumos, el dictado de cursos de perfeccionamiento aplicado a toda ciencia, abarcando en general a la informática, a los idiomas, al apoyo de programas de educación oficial y demás actividades afines. A su vez, a edición de material bibliográfico, y video gráfico, con su correspondiente actividad de producción y comercialización. Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Se integra el 25 % en dinero en efectivo y el 75 % dentro de los próximos dos años. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, elegidos por dos años, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede social: Bartolomé Mitre 2515, Capital Federal. Gerente: La socia Martha Beatriz Tenconi.

Abogado - Raúl Pedro Grigoni
Nº 63.654

REHABILITACION ORAL STAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Carlos Hugo Persini, nac. 8-2-1961, casado, argentino, odontólogo, DNI 14.102.491; y doña Verónica Inés San Martín, nac. 13-12-1959, casada, argentina, empleada, con DNI 13.740.670, ambos domiciliados en la calle Hipólito Yrigoyen número 2416, Club de Campo, El Barranco, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Nº 233 del 22/7/97, Fº 846, Reg. Not. 356, de Cap. Fed. 3) "REHABILITACION ORAL STAFF S.R.L.". 4) Guise Nº 1936, P. B. Dpto. "2" de esta ciudad. 5) Artículo cuarto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en cualquier punto de la República o el extranjero, particularmente en los países que integran el Mercosur, las siguientes operaciones y tareas. A) Prestar todo tipo de servicios profesionales odontológicos. Cobertura odontológica por contratación con obras sociales, medicina prepaga, empresas o emprendimientos particulares, fundaciones y toda otra entidad relacionada con prestaciones de salud. Aseguradoras de Riesgo de Trabajo —A.R.T— Administradoras de Fondos de Jubilación Privada —A.F.J.P.—, Bancos, etcétera. Investigación, asesoramiento, consultoría y gestión en y de sistemas de atención de la salud y odontología y seguridad social en general, comprendiendo reingeniería y reconversión de sistemas de salud públicos; nacionales, provinciales o municipales; de obras sociales, cualquiera fuera su naturaleza jurídica; y de prestadores institucionales, estos últimos ya sea que actúen individualmente, como clínicas, y sanatorios; en redes; sociedades; asociaciones; asociaciones de colaboración; uniones transitorias de empresas; joint ventures nacionales o internacionales organizados como prepagos, mutuales cooperativas; o confederados, asociados o colegiados en estructuras gremiales, profesionales o empresariales; colegios, federaciones o confederaciones profesionales; cámaras o asociaciones empresariales de clínicas y sanatorios; de laboratorios, de farmacias, industria farmacéutica y demás prestadores. Las tareas incluyen la realización de diagnósticos y

cuadros de situación; relevamiento de población actual potencialmente atendida y población beneficiaria, determinación de su estructura, cantidad y distribución; formación de registro, procedimientos de identificación y/o afiliación encuestas de satisfacción; confección, implantación y monitoreo de programas de reingeniería y reconversión en áreas prestacionales, financieras, administrativas y de gerenciamiento, asesoramiento y consultoría en materia organizacional y funcional de estructuras financiadoras y prestadoras, políticas y criterios, modelos de contratación, fuentes de financiamiento, presupuestos de ingresos, políticas de recursos complementarios, presupuestos de gastos, políticas de asignación del gasto, política de coberturas, registro y categorización de prestadores, estadísticas de consumo y rendimientos, control de gestión; implantación de productos y procesos informáticos, transferencias de know-how informático; instalación de sistemas de información, software y programas específicos para cada una de las áreas involucradas en la gestión de sistemas de salud y seguridad social; asesoramiento y consultoría en recursos humanos, selección, formación, capacitación, evaluación, promoción y retiros, reglamentos y escalafones y en recursos físicos y equipamiento; asesoramiento y consultoría en modelos de gestión, tanto para el sector público como el privado, procedimiento y modelos gerenciales, técnicas de marketing comercial y social, atención al cliente, calidad total. Asesoramiento y consultoría en organismos y sistemas previsionales de administración de seguros de salud y accidentes de trabajo y en general de toda otra institución de la seguridad social, como cálculos y balances actuariales, investigaciones y estudios estadísticos, pronósticos, programas de estabilización, etcétera. En cuanto a la gestión, está dentro de su objeto celebrar contratos de gestión y gerenciamiento con las instituciones y organizaciones que se mencionan anteriormente y en general con cualquier entidad que realice servicios de atención en salud y/o seguridad social, comprendiendo la realización de tareas de coordinación operativa, administrativa, financiera y técnica: confección de programas prestacionales, confección de pautas presupuestarias, definición de estructuras prestadoras, definición de requerimientos informáticos, planificación, puesta en marcha y monitoreo de las acciones, evaluación de resultados, control de gestión y auditoría interna y/o externa, administración de conflictos incluyendo la actuación de esta sociedad como árbitro o mediador. Podrá también prestar servicios de asesoramiento y consultoría a organismos gubernamentales, en el marco de la elaboración de políticas de salud y seguridad social para la Argentina y el Mercosur pudiendo, asimismo participar como consultor en los programas de reconversión para las áreas de salud y seguridad social financiados por organismos nacionales, internacionales o mixtos. B) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución, consignación y cualquier otro procedimiento de comercialización de materias primas, bienes, mercaderías, accesorios, diseños, modelos, marcas y patentes, representaciones y comisiones siempre relacionados con la odontología y sistemas de salud. C) Cultural y académico: Desarrollar actividades académicas destinadas a la capacitación continua de la comunidad profesional, abarcando los aspectos clínicos de laboratorios, y de investigación. Organización y/o dictado de cursos, conferencias, congresos, pasantías clínicas y todo tipo de eventos culturales y técnicos relacionados con la actividad médica y odontológica, con profesionales propios o terceros contratados especialmente a tales fines. Los servicios y asesoramientos serán restados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 5.000. 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Carlos Hugo Persini y Verónica Inés San Martín, a quienes se designa "Gerentes" por el plazo de tres ejercicios. 9) Obligarán a la sociedad con la firma indistinta e individual de uno cualquiera de los "Gerentes". 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 63.646

RESIDENCIA GERIATRICA IARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Celina Kracoff, LC 1.289.070, nacida el 12/12/28, odontóloga, viuda, dom. Ecuador 504, 3º "A", Capital Federal; Angel Bernardo Golimstok, DNI 16.975.401, nacido 29/5/64, médico, casado, dom. Larrea 708, 4º "15", Capital Federal; y Pablo César Golimstok, DNI 20.202.075, nacido 28/4/1968, médico, casado, dom. Ecuador 504, 3º "A", Capital Federal; todos argentinos. 2) Esc. púb. 21/7/97. 3) RESIDENCIA GERIATRICA IARDEN SRL. 4) Ecuador 504, 3º "A", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación, explotación y equipamiento de geriátricos. Prestación de servicios médicos, odontológicos, de belleza, psiquiátricos y psicológicos. 6) 99 años, desde su insc. en el R. P. C. 7) $ 3.000,0, div. en 3000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una, integradas en un 25%. 8) Adm.: 1 o más gerentes, en forma indistinta. Gerente: Celina Kracoff, por tiempo indeterminado; se prescinde de sindicatura. 9) Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30/6. Gerente: Celina Kracoff.

Gerente - Celina Kracoff
Nº 63.675

ROSWELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8.05.1997 el Sr. Roberto Manoukian vende, cede y transfiere las 30 cuotas que posee al Sr. Domingo Roberto Di Leone. Asimismo se reforma la cláusula cuarta del contrato social: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000,0,) dividido en 3000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Domingo Roberto Di Leone 30 cuotas por un valor de $ 30 y Romina Mariela Manoukian 2970 cuotas por un valor de $ 2.970. Se designa gerente a la Srta. Romina Mariela Manoukian. Inscripta R. P. C. 3.03.1997 Nº 1170 Lº 106 Tº A de S. R. L.

Autorizada - Beatriz S. Agión
Nº 120.967

RUBRO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/7/97. Socios: Raquel Edith Schuster, 34 años, argentina, divorciada, psicóloga, DNI: 16.161.521, Angel Gallardo 854, Capital; Esther Lerner, 64 años, uruguaya, viuda, jubilada, DNI: 93.519.689, Palestina 652, Capital. Denominación: "RUBRO'S S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución y comercialización por mayor y menor de equipos electrónicos y de audio para el automotor, aparatos, materiales, partes, repuestos y accesorios para el automotor. Capital: $ 2.000. Administración: Raquel Edith Schuster. Cierre del ejercicio: 30/6. Sede Social: Palestina 652, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.865

RUIZ, RUIZ Y OVIEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 21/7/97. 2) Manuel Rodolfo Moner Ruiz, casado, nacido 7/12/52, domic. Zapida 1040, Capital Federal. DNI 10.368.462; Carlos José Ruiz, cas., nac. 19/3/59, domic. México 841 Dto. D Avellaneda Pcia. de Bs. As., DNI 12.270.792; Gustavo Adrián Oviedo, soltero, nacido 22/1/75 domic. Cafayate 5000, Capital Federal con DNI 24.420.634, todos argentinos, comerciantes. 3) RUIZ, RUIZ Y OVIEDO S. R. L. 4) Cafayate 5000. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrillas, café concert, y discoteca, organización de espectáculos, shows y banquetes. b) Compra, venta, alquiler, permuta, de negocios, fondos de comercios, empresas, participaciones empresariales, y/o sociales. Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 6) 99 años; 7) ($ 2.000. 8) Gerente: Gustavo Adrián Oviedo. 9) Cierre: 30/6.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 63.614

SANITODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2159, Lº 84 S. R. L. Por Instrumento privado Carlos Alberto Sorrentino ceden, venden y transfieren la totalidad de sus 50.000 cuotas sociales que por partes iguales tienen y en la misma proporción a Fernando Omar Lo Briglio, argentino, nacido 9-11-1996, soltero, comerciante, D. N. I. 18.088.946, y a José Luis Balbis, argentino, nacido 17-6-1930, casado, comerciante, D. N. I. 4.491.374, ambos domiciliados en Homero 241, Capital Federal. Modifican Artículos 5to. y 7mo. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma conjunta quienes revisten el carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad.

Autorizada - Juana R. Ivachich
Nº 63.670

SERVICIO DE NEFROLOGIA GENERAL SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 16.6.89, Nº 2943, Lº 91 de S. R. L. Comunica que el 17.6.97, los Sres. Osvaldo Emilio Hermida; Amador Andrés Liste y la Sra. Rosa Juana Paparone cedieron 160 cuotas sociales cada uno al Sr. Jorge Nicolás Belatti. Al BO por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 120.927

TRASCREAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 15/7/97, se constituye TRASCREAM S. R. L. Socios Alvarez Boero, Patricia, arg., comerc., casada, DNI 13.492.190, José Luis Cantilo 5637, Capital Federal, Barkán Carlos Aníbal, DNI 20.966.111, argentino, comerciante, soltero, Manuel Solá 4572, Capital Federal, DNI 20.966.111. A) Duración: 99 años. B) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación, comisión, consignación y representación de productos para gastronomía especialmente la explotación de confiterías, restaurantes, heladerías parrillas y toda otra explotación gastronómica, en locales propios y/o alquilados y/o cedidos y/u obtenidos por concesión y/o por adquisición y/o anticresis o de otra naturaleza, y para este fin podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. C) Capital Social: $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de un peso valor nominal. D) Administración y representación legal: a cargo de Carlos Aníbal Barkán y Patricia Alvarez Boero, con uso de la firma social, en calidad de gerentes. E) Cierre del ejercicio: 31/8/ F) Sede Social: Av. Jonte 5100, Capital Federal. G) Deliberaciones: art. 159 y 160 LS. H) Liquidación: por los socios o quienes estos designen.

Abogada - Patricia Alvarez Boero
Nº 120.904

UNIDAD RENAL SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 13.11.80, Nº 3848, Lº 77 de S.R.L. Comunica que el 17.6.97, los Sres. Osvaldo Emilio Hermida; el Sr. Amador Andrés Liste y la Sra. María Rosa Achranowicz cedieron 1254 cuotas sociales cada uno al Sr. Jorge Nicolás Belatti. Al B. O. por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 120.928

VAMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatutaria. Por instrumento privado del 30/5/97 se modifica: El socio Juan María Tahier vende, cede y transfiere las 500 cuotas partes que es el total que posee en la sociedad y el socio José María Ros cede, vende y transfiere 400 cuotas partes de las 500 que posee en la sociedad. La cesión, venta y transferencia se realiza a Horacio Lázaro, Enrique Alberto Iglesias, Alejandro Lázaro y María Laura Lázaro quienes las aceptan. El capital social de $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una queda dividido de la siguiente forma Horacio Lázaro el 69 % o sea 690 cuotas por valor de $ 690; Enrique Alberto Iglesias el 7 % o sea 70 cuotas por valor de $ 70; Alejandro Lázaro el 7 % o sea 70 cuotas por valor de $ 70; María Laura Lázaro el 7 % o sea 70 cuotas por valor de $ 70 y José María Ros el 10 % o sea 100 cuotas por valor de $ 100. Se designa socios gerentes a Horacio Lázaro y María Laura Lázaro. Uso de la firma social: indistinta. La precalificante.

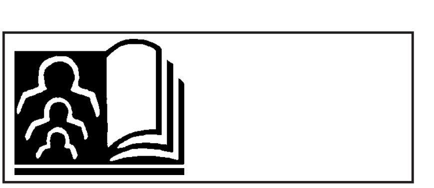
Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 63.638

ZALDI HAUNDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Socios: Eugenio Victor Alfredo Pazo, arg., casado, escribano, nac. 8/8/48, DNI 5.098.137; y María del Carmen Fernández, arg., casada, empresaria, nac. 4/1/55, D.N.I. 11.441.379, domiciliados en Alberti 842, 9º, Cap. Fed. 2 - Instrumento Privado del 16/7/97. 3 - Capital social: $ 4.000. 4 - Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5 - Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, intermediación, representación, distribución y comercialización de toda clase de artículos o mercaderías de uso y/o consumo en las explotaciones rurales. Comercialización de productos agropecuarios, agrícolo ganaderos, hortícolas, avícolas, de cunicultura, faisanes, codornices, perdices, frutos del país o del extranjero. La compra y venta, arrendamiento, explotación construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales. Asimismo, podrán efectuarse operaciones de importación y exportación, como realizar toda otra negociación lícita que tenga vinculación directa con el objeto de la sociedad. Agropecuarias: Dedicándose a toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios y/o de terceros incluyendo los servicios de laboreo, fertilización y fumigación de los cultivos. La cría, reproducción, compra y venta de ganado. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos agropecuarios. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, negociación y administración de créditos, relacionado con el objeto social, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 18.061, y otras por la que se requiera el concurso público. Transporte: Realizando transporte de mercaderías en general y movimientos de cargas a distintos lugares del país y/o países limítrofes para cumplir con su objeto social. Servicios: Mediante el asesoramiento integral en todas las actividades relacionadas con el objeto social. Mandato: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, propiedades, capitales y empresas en general. para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. 6 - Cierre de ejercicio: 30/6. 7 - Administración: Gerentes: Ambos socios: 8 - Sede Social: Montevideo 533, piso 2, dto. A, Capital Federal.

Abogado - Axel Jorge Mario Pazo
Nº 120.987



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

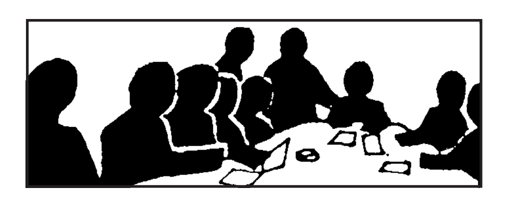
SANTA ROSA DE LAS SIERRAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras del 17/12/96 y 7/5/97 y Asambleas 30/9/96 y 30/4/97 reduce su capital en $ 0,0000012520 a $ 0,0000006320 y lo destina a la creación de ANA DOS S.A. y se modifica el contrato social; Objeto: a) La explotación de la ganadería y agricultura, granjas y la forestación, así como la elaboración y transformación de productos y frutos agropecuarios; b) La compraventa, distribución, importación y exportación de materias primas, bienes muebles, semovientes y mercaderías vinculadas al objeto agropecuario. Capital: $ 0.0000006320; Dirección y administración será ejercida por un administrador designado por la Asamblea. La sociedad prescinde de la sindicatura. Administrador Titular: María Collardin de Ramos Mejia; Administrador Suplente; Enrique Ramos Mejia. Sede social, Tucumán 1438, Piso 6º, Esc. 602, Cap. Fed. Registro Nº 11.625

Angel Moreira
Nº 63.594

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMOC
S. A.
Nro. I. G. J. 113.138

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

AMOC S. A. "Convocatoria" Convócase para el día 14 de agosto de 1997, a las 12 horas, en su sede de Tte. Gral. Perón 935, 2do. Piso, Of. 210, Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Juan C. Chavanne
e. 28/7 Nº 120.612 v. 1/8/97

APLAS
S. A.
Nro. I. G. J. 120.498

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

APLAS S. A. "Convocatoria" Convócase para el día 14 de agosto de 1997, a las 11 horas, en su sede de Tte. Gral. Perón 935, 2do. Piso, Of. 210, Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Juan C. Chavanne
e. 28/7 Nº 120.613 v. 1/8/97

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL convoca a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto del corriente año, en Av. España 2055, a las 14,30 Hs. a los efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Consideración, aprobación de las Memorias y Balances, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Organo Fiscalizador, del Ejercicio abril 1996 a abril 1997.
3º) Elecciones para la nueva designación de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Secretario - Osvaldo Cruces
e. 28/7 Nº 120.669 v. 28/7/97

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"
115to. Ejercicio Social

CONVOCATORIA

Señoras y Señores Asociados: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 29 de agosto a las 17:00 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032, Capital Federal, con motivo de la finalización del 115to. Ejercicio Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 30 de agosto de 1996, correspondiente al 114to. Ejercicio Social.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 115to. Ejercicio Social (01 May 96 - 30 Abril 97).
5º) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 116to. Ejercicio Social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápita" del Servicio de Sepelio y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 116to. Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24to. inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica social.
7º) Consideración de las reformas a introducir al Estatuto Social y Reglamentaciones emergentes.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.

Secretario General - Cnl. (R) Juan Carlos Moreno
Presidente - Cnl (R) Hugo Raúl Irigoyen

Estatuto Social - Disposición Vigente: Quórum Art. 40mo. El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros Titulares de los órganos directivo y de fiscalización.

e. 28/7 Nº 120.377 v. 30/7/97

"B"

BEL RAY ARGENTINA
S. A. I. C.
Registro IGJ Nº 27.233
Expediente 168.408

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1997 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Triunvirato 4135, 2º 35 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas porque se convoca fuera de término, según art. 52 de la RG (IGJ) 6/80.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico, en exceso del límite legal.
4º) Fijación de número y elección de Directores por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Rafael Hugo del Cueto

A los efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación que prevé el art. 238 de la ley Nº 19.550. El Directorio.

e. 28/7 Nº 120.704 v. 1/8/97

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria de BGH Sociedad Anónima a realizarse el día 15 de agosto de 1997, a las 11:00 hs., en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Balance Especial al 31 de mayo de 1997 y del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de BGH Sociedad Anónima y Sigis Sociedad Anónima, a la misma fecha, confeccionados con motivo de la fusión por incorporación de esta última sociedad a BGH Sociedad Anónima.
3º) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto por BGH Sociedad Anónima y Sigis Sociedad Anónima el 20 de junio de 1997. Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión y para efectuar los trámites necesarios para su inscripción. El Directorio.

Presidente - Julio Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 11 de agosto de 1997. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 28/7 Nº 120.739 v. 1/8/97

"C"

CLUB AGRICULTURA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB AGRICULTURA, de acuerdo al Artículo 53 de sus Estatutos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 1997, a las 11 horas en su Sede de Bolívar 938, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) La Secretaría dará cuenta cómo ha quedado constituida la Junta Electoral.
3º) Se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 hs., para que tenga lugar el acto eleccionario.
4º) Elección de Un (1) Presidente; Un (1) Vice—Presidente 1º; Un (1) Prosecretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro-Tesorero; Un (1) Vocal 1º; Un (1) Vocal 4º; Un (1) Vocal 5º, por el término de dos (2) años y Un Revisador de Cuentas titular y un (1) Revisador de cuentas suplente por el término de un (1) año; en reemplazo de Roberto Ischikawa, Salvador Abel Gandolfo, Nicolás Oreb, Sara Matilde Gutiérrez, Lidia Fernández, Claudio Marchese, Julio Roque Escudero, Ana María Molli, Carlos Alberto Pinto y Angel Camporiale, por terminación de mandatos.
5º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas y Recursos al 31-6-1997 y Socios Vitalicios.
6º) Ventas de tres (3) lotes de terrenos en Las Toninas (Bs. As.) y de un terreno ubicado en Villa Los Aromos Córdoba.
7º) Proclamación de los señores miembros electos.

Presidente - Roberto Ischikawa
Secretario - Fausto Cerdan
e. 28/7 Nº 120.727 v. 28/7/97

"D"

DYEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 14 de agosto de 1997, a las 16 Hs., y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día, a las 19 Hs., en la sede social, sita en la calle Avda. Córdoba 807, 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento Convocatoria fuera de los términos de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1ro. correspondiente al ejercicio económico número 6, finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones, con una anticipación mínima de tres días hábiles y podrán hacerse representar por mandatarios con poder suficiente.

Presidente - Francisco Hernán Bru
e. 28/7 Nº 120.742 v. 1/8/97

"E"

ESTIRPE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTIRPE S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Esmeralda 1029, 2º Piso, Cap. Federal para el día 19 de agosto de 1997 a las 16 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/97, la memoria, informe de sindicatura y demás documentación conforme art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio en cuestión
4º) Remuneración de Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y remuneración Sindicatura.

Presidente - Santos Zeuli

NOTA: Comunicarse a los señores accionistas deben cumplimentar lo dispuesto por la Ley 19.550 y Estatutos Sociales. Deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea en el horario de 12 Hs. a 14 Hs. o comunicar asistencia art. 238 Ley Sociedades.

e. 28/7 Nº 120.664 v. 1/8/97

EXPRESO CAÑUELAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997, a las 18 horas en el local sito en Moreno 1949, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Razones del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/03/96.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de marzo de 1996 y 1997.
5º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios.
6º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
7º) Aprobación de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los directores vocales titulares, elección del vicepresidente, elección del presidente, elección de los directores suplentes. El Directorio.

Presidente - Armando Couto

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 28/7 Nº 120.773 v. 1/8/97

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de

la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), convoca a sus asociadas a la Quinta (5º) Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Confederación Argentina de Mutuales (CAM), sito en Suipacha 90 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de agosto de 1997, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Público, correspondiente al Ejercicio Económico número 5, cerrado el 30 de abril de 1997.
2º) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de la Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad - Hospital Español de Mendoza y la Asociación Mutual Sancor, que finalizan sus mandatos.
3º) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia Hospital Español de La Plata, Sociedad Española de Socorros Mutuos de Mendoza y Sociedad de Mutualidad y Beneficencia - Hospital Italiano de Mendoza, que finalizan sus mandatos.
4º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

Asociación Mutual "Sancor" - Secretario - Aldo Michlig
Mutual Federada "25 de Junio" - Presidente - Ildefonso Olego

Art. 15º del Estatuto: Las asambleas se constituyen válidamente en el día y hora indicados en la convocatoria con la presencia de delegados que representen a más de la mitad de las asociadas. Transcurrida una hora pueden deliberar con los delegados asistentes, siempre que representen, por lo menos, al treinta (30 %) por ciento de las asociadas.

e. 28/7 Nº 120.671 v. 30/7/97

"N"

NEW COUNTRY
S. A.
Registro Nº 1.559.769

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997, a las 10 horas, y simultáneamente en Segunda Convocatoria en la misma fecha y a las 11 horas, en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30-06-97.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Consideración gestión de los Directores y Síndico desde su designación y hasta la fecha. El Directorio.

Presidente - Andrés J. Badessich
e. 28/7 Nº 120.655 v. 1/8/97

PLASTICOS POMPEYA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en Matanza 2892, Capital Federal el día 12 de agosto de 1997 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de toda la documentación relativa al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997, Balance General y Estado de Resultados.
3º) Responsabilidad del Directorio.

Presidente - Roberto Esteban Pérez
e. 28/7 Nº 62.826 v. 1/8/97

"R"

RED GAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1997 a las 18 hs. en la escribanía Almanza, sita en Maipú 359 1º piso, oficina 13, ascensor Nº 1 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificado por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores.

Presidente - Raúl J. Juarros
e. 28/7 Nº 120.641 v. 1/8/97

RESTAURANT EL PLATA
S. A.
I. G. J. No: 51711

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 1997 en Rodríguez Peña 1057, Cap. Fed. a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 17 Hs. en 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234. inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 23 cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios/Directorio.
4º) Designación de Directorio Titular y Suplente por el termino de dos años. El Directorio.

Presidente - Basilio Benito Jiménez
e. 28/7 Nº 120.768 v. 1/8/97

"S"

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1997, a las 16 horas, en el local de la calle Esquiú 1252, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Arnaldo Carlos Luppi
e. 28/7 Nº 120.640 v. 1/8/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa que se rectifica edicto publicado del 6/6/97 al 13/6/97 recibo 59.549 en el sentido que debe leerse como parte compradora a Victoria Beatriz Todarello domiciliada en Achala 1262 Ramos Mejía del negocio de Establecimiento Geriátrico sito en AGUILAR 2438/40 PB (capacidad max. 8 habitac. y 21 alojados) Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/7 Nº 120.680 v. 1/8/97

Gustavo Leandro Scorpaniti, Contador Público Nacional con oficinas en Av. Pueyrredón 538, 2º cuerpo, 2º piso "A", Cap. Fed. avisa que: El Sr. Norberto D. Pérez, domiciliado en la calle Molinedo 1214 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. el Sr. Jorge F. Esquivel y la Sra. Susana Aguilar, domiciliados en la calle Luis M. Campos 843, piso 9º "A" Cap. Fed. ceden, venden y transfieren el fondo de comercio de la explotación de Agencia de Remises "Open Plaza S.H." con domicilio en AVDA. GARAY 1401, Cap. Fed., de la que son propietarios a "Open Radio Móvil S.A.", con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1588, Cap. Fed., representado en este acto por Eduardo Luis Vaquero, en su carácter de Presidente. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 120.646 v. 1/8/97

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. aclaran con relación al Aviso publicado Nº 10933, del 21/6 al 27/6/90 que la dirección correcta del Negocio, es AVDA. SAENZ Nº 361/63, Cap. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 28/7 Nº 120.743 v. 1/8/97

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal. Avisa que: Norma Estela Kuen, domiciliada en Medrano Nº 1352, Capital Federal, vende a: José Manuel González "en comisión" domiciliado en Virrey Cevallos 209, Capital Federal, su negocio de: Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BARTOLOME MITRE Nº 1907, Planta Baja, Capital Federal; libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 120.741 v. 1/8/97

"C"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Carlos Martín Di Diego domiciliado en Ugarteche 2884 Capital transfiere a Julio Emilio Jaime Freyre domiciliado en Avda. Escalada 2357 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en CAMPICHUELO 253 PB Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/7 Nº 120.637 v. 1/8/97

"F"

Armando G. Godard, Martillero Público con oficinas en la Av. Nazca 2411 Capital Federal, comunica que el Sr. Juan M. Berardi, con domicilio en Eva Perón 1835, piso 2do. "18" de Capital Federal vende al Sr. José Maisy con domicilio en Olazábal 217 Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, su negocio de Librería sita en la calle FLORIDA 537 local 287 de Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 120.631 v. 1/8/97

"H"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488 L 75 con Of. Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que Rodolfo Ubaldo Crupi, Dom. Hipólito Yrigoyen Nº 2678 Cap. vende libre de personal su negocio ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2678 Cap., dedicado a: Comercio Min. de Art. de mercería botonería y fantasías Comercio Min. de Art. personales p/ regalos copias y reproducciones fotocopias (salvo imprenta) Editora de películas de video caset y of. de prestaciones de servicios de comunic. urbanas suburbanas internacional télex y fax Expte. 072370/94 a Adrián Sergio Ching dom. Billinghurst 2494 P. 3 "A" Cap. Reclamos de ley en Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap.

e. 28/7 Nº 120.652 v. 1/8/97

"O"

Se comunica por el término de cinco (5) días a los efectos establecidos en la Ley 11.867 que Pedro Sanzi, D.N.I. 18.741.402 con domicilio en Santa Rosa 189, Turdera y Antonio González L.E. 4.789.491, con domicilio en Larralde 2936 Sarandí, y que conformando la razón social Pedro Sanzi y Antonio González Sociedad de hecho, con domicilio en Olazábal 5450 de esta Capital Federal, cuya actividad consiste en la explotación de un garaje de automotores, transfiere a Gran Reco S.A. con domicilio en Olazábal 5201, Planta Baja "A" de esta Capital Federal su fondo de comercio. Reclamos de ley en Olazábal 5450 Capital Federal de 10 a 18 hs. El fondo de comercio se encuentra ubicado en OLAZABAL 5450, Capital Federal.

e. 28/7 Nº 63.449 v. 1/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGULLA Y BACCETTI
S.A.

R.P.C. Nº 8031, Lº 115 Tº A de S.A. (12/8/94), comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 21/10/96, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Ramiro Agulla; Vicepresidente: Carlos F. Baccetti; Director Titular: Luis M. Brusco y Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 28/7 Nº 120.699 v. 28/7/97

ARDEZ
S.A.

Soc. extranjera dom. en la Cdad. de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay por Acta Directorio del 23/9/96 deja sin efecto la filial en la Cdad. de Bs. As., Rep. Argentina en Pasaje del Carmen 750, 4º B. Revoca designación de Eduardo Abel Langdon como representante legal.

Escribana - Raquel Colomer
e. 28/7 Nº 120.686 v. 28/7/97

"C"

CELULOSA PUERTO PIRAY
S.A.

(Número de Inscripción Inspección General de Justicia: 56.599) Se hace saber por un día que por renuncia del Director Titular Ing. Orlando Jorge Losada, la Comisión Fiscalizadora ha designado en su sustitución como Director Titular —art. 258 de la Ley de Sociedades— al Ing. Jorge Roberto Sanguinetti Sáenz. Esta resolución consta en Acta de Directorio Nº 192 de fecha 18 de junio de 1997. El Directorio.

Apoderado - Carlos Enrique Pérez
e. 28/7 Nº 120.726 v. 28/7/97

CERYM
S.R.L.

Insc. 17/4/96 Nº 2790, Lº 104 S.R.L. Acto privado del 25/6/97. Se resuelve la disolución de la sociedad, y quedan designados liquidadores los socios gerentes.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 28/7 Nº 63.488 v. 28/7/97

CIADEA
S.A.
Inscrip. I.G.J. Nº 7613

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES
EJERCICIO CERRADO EL 31/12/96

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1997 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 28 de julio de 1997, se procederá a acreditar en la cuenta de cada accionista en el registro de acciones escriturales, en proporción a sus tenencias, el 20 % en concepto de pago de dividendos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 en acciones ordinarias escriturales de 1 voto y VN$ 0,01 cada una, con goce de dividendos desde el 1º de enero de 1997. Las fracciones resultantes menores de VN$ 0,01 cada una serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La presente operación se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A. quien ha sido designada por la sociedad como agente de pago y las constancias de las acreditaciones estarán disponibles para los señores accionistas a partir de la fecha indicada, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las oficinas de la misma en calle 48 Nº 815, La Plata, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza. Los accionistas cuyas tenencias se encuentren depositadas en forma colectiva en la Caja de Valores S.A., no tendrán que concurrir ni efectuar presentación alguna, por cuanto

los trámites correspondientes serán efectuados por dicha entidad. El Directorio,
Presidente - Manuel Antelo
e. 28/7 Nº 120.666 v. 30/7/97

COSTER PACKAGING
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 3/4/97, al número 3259 del Libro 121, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 18/7/97, COSTER PACKAGING S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Bernard P. Msellati; Director Titular: Alfredo L. Rovira; Diretor Suplente: Miguel Gesuiti.
Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 28/7 Nº 120.678 v. 28/7/97

"D"

DAMAG
S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio, de fechas 18/8/95 el Directorio quedó compuesto así: Presidente: Jorge Eduardo Lescano; Director Suplente: Raúl Orlando Ibarra.
Presidente - Jorge H. Lescano
e. 28/7 Nº 120.602 v. 28/7/97

DAVINA
S.A.

Comunica que por Acta del 10/7/97 cambió Director Presidente: Rosa Pereyra; Suplente: Gustavo Martín Costa en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Exp. 1.636.240.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 28/7 Nº 120.757 v. 28/7/97

DELITER GROUP
Sociedad Anónima

Art. 1198 y 123 L.S. Acta de fecha 6/3/97. Dom. especial: Viamonte 1646, piso 6º, Departamento 96, Cap. Fed. Representante: Juan Carlos Del'Olio, argentino, CI 6.588.897, casado, comerciante, de 46 años, domiciliado en Isabel La Católica 190, Capital.
Apoderado - Héctor Taverna
e. 28/7 Nº 63.486 v. 28/7/97

DESARROLLOS INMOBILIARIOS RESIDENCIALES
S.A.

1.636.157. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/7/1997 renuncia Vicepresidente: Figueira A. Gabriel; Director Titular: Rodolfo F. O'Reilly y Director Suplente: Gustavo O'Reilly y se designó Vicepresidente: Vázquez O. Norberto; Director Titular: Emilse Nélida Lamirato y Director Suplente: Patricio Rodolfo O'Reilly.
Abogada - Victoria Nonini
e. 28/7 Nº 120.756 v. 28/7/97

DI PAOLO HNOS.
S.A.
I.G.J. Registro Nº 8171

CESACION Y NOMBRAMIENTA
(Conforme Art. 60 - Ley 19.550)

Por Acta de Directorio Nº 1390 celebrada el 12 de junio de 1997, 17:00 horas, cesa por renuncia al cargo de Director Titular el Dr. Gustavo Adolfo De Simone, simultáneamente asume y acepta el cargo de Director Titular la Srta. María Cristina Salazar, quien fuera designada Director Suplente el 16 de mayo de 1997 por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 44. Queda integrado el Directorio de la Sociedad en la siguiente forma: Presidente: Sr. Camilo Rafael De Laurentis; Vicepresidente: Sr. Andrés Paparella; Director Titular: Srta. María Cristina Salazar. Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Presidente - Camilo Rafael De Laurentis
e. 28/7 Nº 120.735 v. 28/7/97

DROGUERIA GALLARDO
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 17/7/97 se eligió el actual Directorio por nuevo período, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Pedro César González; Directora Suplente: Graciela Emilia Gómez.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 28/7 Nº 120.607 v. 28/7/97

DURLOCK
S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 30 de mayo de 1997, el Directorio de la Compañía, con mandato por un año, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alfonso Bonfiglio; Directores Titulares: Sres. Jorge Bennet, Canio Corbo Lioi, David Calow y Walter van Dam, como Directores Suplentes: Sres. Juan José Carrera y Matías Rojas, Síndico Titular: Alejandro Finstebusch, Síndico Suplente: Gerardo Croissant. El Directorio.
Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 28/7 Nº 120.672 v. 28/7/97

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA
S.A.

La Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición Nº 932 del 17 de julio de 1997 resolvió en su artículo 1º: Autorizar a EDITORIAL ATLANTIDA S.A. la impresión de once mil setecientas noventa y seis (11.796) láminas representativas de 500.000.000 de acciones ordinarias nominativas, de valor nominal $ 0,01 cada una que totaliza la suma de valor nominal pesos cinco millones (V$N 5.000.000), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 2/4, conforme el siguiente detalle: 2000 láminas de 1 acción cada una, 300 láminas de 5 acciones cada una, 2000 láminas de 10 acciones cada una, 300 láminas de 50 acciones cada una, 2000 láminas de 100 acciones cada una, 299 láminas de 500 acciones cada una, 2602 láminas de 1000 acciones cada una, 1801 láminas de 10.000 acciones cada una, 300 láminas de 50.000 acciones cada una, 110 láminas de 100.000 acciones cada una, 43 láminas de 1.000.000 de acciones cada una y 41 láminas de 10.000.000 acciones cada una.
Buenos Aires, 22 de julio de 1997.
Apoderado - Jorge M. Miani
e. 28/7 Nº 120.764 v. 28/7/97

ELECTROWATT
S.R.L.

1.601.243. En reunión de socios del 2/7/1997 se decidió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Liquidador: Daniel Emilio Alfredo Zacheo.
Abogada - Victoria Nonini
e. 28/7 Nº 120.608 v. 28/7/97

EMPRENDIMIENTOS TECNICOS SUR
S.A.

Se hace saber que por escritura del 17/7/97, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al Folio 800 del registro 598 de su adscripción, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15 de julio de 1997, que elige directores y distribuye cargos hasta el 31/12/99 de la siguiente forma: Presidente: José Los; Directora Suplente: Natalia Alejandra Sánchez. Asimismo cambió el domicilio social a la calle Talcahuano 1294, piso 5, Cap. Fed.
Escribano - Ariel E. Yedlin
e. 28/7 Nº 63.479 v. 28/7/97

"E"

EMPRENDIMIENTOS Y PROYECTOS
S. A.

Nº 1546181, comunica que por convenio de fecha 14/4/93, protocolizado por escritura Nº 1397 de fecha 4/7/97, pasada ante el escribano de Cap. Fed. Francisco J. Puiggari, al Fº 8104 del Registro Notarial 453, el señor Ernesto Osvaldo Selzer, ha quedado desvinculado de la sociedad, y ha presentado su renuncia al cargo de Presidente de la misma.
Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 28/7 Nº 120.598 v. 28/7/97

ESTRATEGIAS & DESARROLLO
S. A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 10 de la ley 23.576 modificada por Ley 23.962, se hace saber: Autorizaciones de la emisora: La emisión de las Obligaciones Nogociables fue autorizada por Resolución de Asamblea de Accionistas de la Emisora de fecha 17.4.97. Datos de la emisora: Denominación: ESTRATEGIAS & DESARROLLO S.A., domicilio: Córdoba Nº 659, 6º piso, oficina 64, Capital Federal, constituida el 17.2.1997, en la ciudad de San Miguel, Prov. de Buenos Aires; Plazo de duración vence el 17.2.2096; datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 26.3.1997; Nº 2968; Libro 120; Tomo A. Actividad de la Emisora: El objeto social es el correspondiente a una empresa de servicios de asesoramiento, y administración de establecimientos agropecuarios y/o industriales y servicio de explotación de establecimientos rurales. Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social es de $ 12.000 al igual que su patrimonio neto al 17.4.97. Del Empréstito: Se ha resuelto la emisión y suscripción pública de Obligaciones Negociables Simples, bajo el Régimen Pyme, por $ 5.000.000, con tasa de interés variable, garantía común y personal y vencimiento a los 36 meses. Condiciones de Amortización: Rescate de capital a los 36 meses de vencido el período de suscripción y los intereses se pagarán el 30 de setiembre de 1999 y 30 de setiembre de 1999 conforme fórmula de tasa de interés (variable). La colocación de las obligaciones negociables se efectuará en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Rosario.
Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
e. 28/7 Nº 120.772 v. 28/7/97

ETCHEVERRI PILLER ARQUITECTOS
Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de directorio, ambas del 16/5/97, el Organo Administrativo quedó constituido: Presidente: Juan Carlos Piller, Vicepresidente: Aleardo Etcheverri, Director Suplente: Román Augusto Etcheverri; Síndico Titular: Juan Angel Ratto y Síndico Suplente: Carlos Mariano Villares.
Presidente - Juan C. Piller
e. 28/7 Nº 120.601 v. 28/7/97

ETERNIT ARGENTINA
S. A.

Se informa que, por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 30 de mayo de 1997, el Directorio de la Compañía, con mandato por un año, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Emilio Federico Van Peborgh; Vicepresidente, Alfonso Bonfiglio y Director: Juan Manuel Martínez Serrano. Síndico Titular, Gerardo Croissant; Síndico Suplente, Alejandro Finstebusch. El Directorio.
Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 28/7 Nº 120.673 v. 28/7/97

"F"

FADEMAC
FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
S. A.

Se informa que, por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 30 de mayo de 1997, el Directorio de la Compañía, con mandato por un año, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Emilio Federico Van Peborgh; Vicepresidente, Alfonso Bonfiglio; Director: Juan Luis Poblete; Síndico Titular, Gerardo Croissant; Síndico Suplente, Alejandro Finstebusch.
Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 28/7 Nº 120.675 v. 28/7/97

FEDEGRA CORP.

Constituida en Panamá. Por Acta de fecha 1/7/97 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Guillermo F. Barroetaveña. Sede: Carlos Pellegrini 27 3º "K", Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 28/7 Nº 63.447 v. 28/7/97

FORTIN QUIETO
S. A.

Escritura: 17/7/97. Por asamblea y reunión de directorio del 25/4/97 se designó el siguiente directorio: Presidente: Julio César Gutiérrez. Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez; D. Suplente: Carlos Ramón Ibáñez.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 28/7 Nº 63.455 v. 28/7/97

FUMINOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acto privado del 25 de octubre de 1996 se incorporan como Socios Gerentes, la Sra. Ma Teresa Becerra, LC 06.389.774 y el Sr. Mariano O'Reilly, DNI 22.081.341.
Autorizada - Lidia Galván
e. 28/7 Nº 120.734 v. 28/7/97

FURMANITE ARGENTINA
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria del 3 de abril de 1997 y Acta de Directorio de igual fecha, el directorio quedó integrado por: Presidente Ing. Harold Edgar de Mena, Vicepresidente Ing. Ricardo Omega Fernández, Directores Titulares: Ing. César Roberto Gualdoni y la Sra. Lydia Curia y Director Suplente Lic. Ricardo José Marino; Habiendo cesado el Ing. José Hermenegildo Marino.
Contador - José Luis de Oyarbide
e. 28/7 Nº 63.465 v. 28/7/97

"G"

GAUCHO
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 12/11/91, al número 9538, del libro 110, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 6/5/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, "GAUCHO S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara; Vicepresidente: Marcelo J. Martínez; Director Titular: Mauricio Sepúlveda; Director Suplente: Guillermo Rezzio.
Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
e. 28/7 Nº 120.690 v. 28/7/97

GENERAL MOTORS OVERSEAS DISTRIBUTION CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

R.P.C. Nº 033 Lº 53 Tº B de Estatutos Extranjeros (8/3/95). Comunica que el 9/6/97 el Directorio de "GENERAL MOTORS OVERSEAS DISTRIBUTION CORPORATION", una sociedad del estado de Delaware, E.E.U.U., resolvió disolver y liquidar su sucursal en la República Argentina, nombrando liquidador al Sr. Moisés Pallares Zamano.
Autorizado Especial - Tomás Machado de Villafañe
e. 28/7 Nº 120.701 v. 28/7/97

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6/6/97 y reunión de Directorio del 16/6/97 se designó el siguiente Directorio: Presidente Gabriel Francisco Suárez; Directores: Alfredo Carlos Garabedian, Osvaldo José Hinojosa, Angel Oscar Arostegui; Síndico Titular: Dr. Santiago María J. Nicholson; Síndico Suplente: Dr. José Antonio Bugallo; con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas que considerara el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
Director - Alfredo Carlos Garabedian
e. 28/7 Nº 37.970 v. 28/7/97

"I"

INVERSORA LISUR
S. A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/7/97 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad nombrando liquidadora a la Sra. Presidente Susana Zelikman.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 28/7 Nº 120.749 v. 28/7/97

INVESCO PATAGONIA FUND FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación de Reglamento de Gestión de INVESCO PATAGONIA FUND FONDO COMUN DE INVERSION. Por escritura Nº 679 del 18/7/97, reg. 461 de la Cap. Fed., escr. F. Yofre, se modificó el art. 29 de "INVESCO PATAGONIA FUND FONDO COMUN DE INVERSION", quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Veintinueve: La sociedad gerente podrá cobrar un derecho de egreso, el que será de hasta un 6 % como máximo, pudiéndose establecer una escala descendiente relacionada con el tiempo y/o el monto de la inversión, el cual será definido por la sociedad gerente y deberá ser comunicada a la Comisión Nacional de Valores e informada a los cuota-partistas. El derecho de egreso de hasta un 6 % como máximo a cobrar por la sociedad gerente, no será aplicable en forma retroactiva con relación a los inversores existentes en el fondo al momento de aprobarse esta modificación. Las escalas que se apliquen como derecho de egreso no podrán ser más gravosas que las vigentes al momento de efectuarse la correspondiente suscripción.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 28/7 Nº 120.715 v. 29/7/97

INVESCO UTILITIES FUND FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación de Reglamento de Gestión de INVESCO UTILITIES FUND FONDO COMUN DE INVERSION. Por escritura Nº 678 del 18/7/97, reg. 461 de la Cap. Fed., escr. F. Yofre, se modificó el art. 29 de "INVESCO UTILITIES FUND FONDO COMUN DE INVERSION", quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Veintinueve: La sociedad gerente podrá cobrar un derecho de egreso, el que será de hasta un 6 % como máximo, pudiéndose establecer una escala descendiente relacionada con el tiempo y/o el monto de la inversión, el cual será definido por la sociedad gerente y deberá ser comunicada a la Comisión Nacional de Valores e informada a los cuota-partistas. El derecho de egreso de hasta un 6 % como máximo a cobrar por la sociedad gerente, no será aplicable en forma retroactiva con relación a los inversores existentes en el fondo al momento de aprobarse esta modificación. Las escalas que se apliquen como derecho de egreso no podrán ser más gravosas que las vigentes al momento de efectuarse la correspondiente suscripción.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 28/7 Nº 120.712 v. 29/7/97

"M"

MICROEMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS
S. A.

(I.G.J. 1.607.967) Por Asamblea Ordinaria, y reunión de Directorio del 14/5/97, el Directorio de la Sociedad quedó constituido por: Presidente y Director Titular: Alfredo M. O' Farrell, Director Suplente: Julio Fernández Moujan.

Autorizado - Fernando H. Giorello
e. 28/7 Nº 37.969 v. 28/7/97

MONTE MOLINO S. A. - UTE

En la Ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de julio de 1997, la empresa MONTE MOLINO S.A. -U.T.E., con domicilio legal en la calle Av. L. N. Alem 639 3er. Piso D: 2º Capital Federal, cuyos representantes legales son Enrique Francisco Morea y Mariano Alfredo de las Carreras y como apoderada María Eugenia Baigorri, hace saber que se encuentra en trámite su petición de reinscripción como Matarife Abastecedor y Exportador en el Registro de matriculados de la oficina Nacional de Control Comercial Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cumpliendo resolución 31/97.

Apoderada - María Eugenia Baigorri
e. 28/7 Nº 120.692 v. 28/7/97

"N"

NICOLL ETERPLAST
S. A.

Se informa que, por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 30 de mayo de 1997, el Directorio de la Compañía, con mandato por un año, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Alfonso Bonfiglio; Vicepresidente, Matías Rojas; Director: Patrice Rérolle; Síndico Titular, Alejandro Finstebusch; Síndico Suplente, Gerardo Croissant. El Directorio.

Asesor Legal - Rubén D. Gómez
Presidente - Alfonso Bonfiglio
e. 28/7 Nº 120.674 v. 28/7/97

"O"

OLIVARES METIDERRANEOS
S. A.

Por Acta de Directorio del 3-5-96 renunciaron los Sres. Roberto Mannori, Juan J. Quiroga, Maximiliano Klix y Sandra Dagum a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Sínd. Titular y Sínd. Suplente respectivamente; y por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 10-5-96 se aceptaron las renuncias eligiendo el actual Directorio y Sindicatura si: Presidente: Néstor H. Rodríguez; Dir. Suplente: Juan M. Mura; Sínd. Titular: Carlos E. Mura; Sínd. Suplente: Antonio H. Barbich.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 28/7 Nº 120.606 v. 28/7/97

"P"

PATAGONICA TELECOMUNICACIONES
S. A.

Por unanimidad se resolvió en Acta de Directorio Nº 5 del 13-6-97 cambiar la sede social. Sede anterior: Esmeralda 1066 9º E, Cap. Fed. Sede social actual: Lavalleja 747, Capital Federal. Federico J. Leyría. Precalificante. Inscripción Registral: Nº 2034, Lº 120, Tº A de S.A. el 6-3-97.

Abogado - Federico J. Leyria
e. 28/7 Nº 63.448 v. 28/7/97

PENROD
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el Art. 60 de la Ley 22.903 que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 20 de octubre de 1994 se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio y Sindicatura como sigue: Presidente Gabriel Esteban Daoud; Vice Presidente Alberto Cabanas y Síndico Titular Dr. CPN Alfredo Carballal, y que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 8 de julio de 1997 se renovó el Directorio confirmándose a los mismos integrantes en idénticos cargos.

Presidente - Gabriel Esteban Daoud
e. 28/7 Nº 120.720 v. 28/7/97

PRODUCCIONES Y PROGRAMAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por esc. 131 Fº 430 Reg. 628 de la C. Federal, de fecha 17-7-97, la sociedad PRODUCCIONES Y PROGRAMAS SOCIEDAD ANONIMA, procedió a: 1) Renovar la composición de su Directorio, según lo resuelto por la Asamblea Nº 1 del 11/7/97, por la cual se aceptan las renuncias de Eusebio Lino Caballero y Diana Fernández Irusta de Santoni, quedando el Directorio integrado por: Presidente: Roberto Luis Carrizo y Director Suplente: Liliana Beatriz Bargas; ambos hasta el 31-12-99. Y 2) Cambio de domicilio: del actual en Av. Roque Sáenz Peña 720 Piso 7º Of. C y D, a Felipe Vallese 1435; ambos de Capital Federal.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
e. 28/7 Nº 120.767 v. 28/7/97

"Q"

QUILMES INDUSTRIAL
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 7-5-97, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Norberto Oscar Morita; Vicepresidente: Gerardo Federico Barretto; Directores Titulares: Agustín García Mansilla, Guillermo Eduardo Engels, Ricardo Oxenford y Miguel Gómez Eiriz; Directores Suplentes: Norberto Berdayes, Gerardo García Gorostidi y Juan José Aguirre Saravia; Síndico Titular: Héctor Ernesto Filgueira y Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn, todos por un ejercicio.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 28/7 Nº 120.688 v. 28/7/97

"R"

RAGTIME
Sociedad Anónima

Inscripta R.P.C. del 20-7-89 Nº 4405, Libro 107, Tomo "A", ampliación 30-4-91 Nº 2265 Libro 109, Tomo "A"; por Asamblea Extraordinaria de fecha 15-2-95 los accionistas dejan modificada la constitución del directorio, designados: Presidente: Rosa Luján Gómez de Ramírez, Vicepresidente: Antonio Alberto Ferreira Aviles. Directora Suplente: Silvia del Carmen Pozo de Gómez.

Rubén Andrés Aguilar
e. 28/7 Nº 120.599 v. 28/7/97

RODECORD
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 13-10-93 se aceptó renuncia Presidente Eleonora Previte. Se designó Presidente Dr. Juan Tomás Frías.

Abogada - Anahí Cordero
e. 28/7 Nº 120.624 v. 28/7/97

ROUSSEAU ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27-5-97, en forma unánime de Nº 7 de fecha 28-4-97 y Reunión de Directorio del 2-6-97 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido por un ejercicio: Presidente: Sr. Carlos Alberto Brennan; Director Suplente: Sr. Lito O'Dwyer. ROUSSEAU ARGENTINA S.A. inscripta el 6-4-95 Nº 2939 Lº 116 Tº A.

Autorizado - Miguel Angel Alonso
e. 28/7 Nº 63.446 v. 28/7/97

"S"

SARSELLES
S. A.

Inscripta: en libro 121 Nº 3163 por asamblea general del 18-7-97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente y se designó a Luis Alberto Carrizo, DNI 8.218.239 y Héctor Washington Bravo Milan, DNI 92.334.521, como director suplente. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 28/7 Nº 63.472 v. 28/7/97

SOTIRIS FOUROULIS
S. A.

Que por Acta de Directorio Nº 24 de fecha 21-1-97, fueron aceptadas las renuncias presentadas por los señores Konstantinos Fouroulis, Ricardo Ernesto Garrido y Miguel A. Abate a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director suplente respectivamente; por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 10-2-97, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 25 de fecha 11-2-97, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Emilio Leyes, Director Suplente: Juan De Dios Zaracho.

Presidente - Emilio Leyes
e. 28/7 Nº 120.691 v. 28/7/97

VOLKSWAGEN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Nº de registro 54412

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de automotores, efectuado en Capital Federal, en el mes de julio de 1997.

GOL CL 1.6						
4546-019	4546-047	4547-141	4582-157	4592-152	4628-077	4628-132
4629-152	4642-106	4642-153	4643-135	4659-048	4660-043	4680-152
4694-043	4714-142	4715-141	4726-137	4738-043	4758-023	4780-141
4815-141	4815-161	4816-141	4835-041	4835-101	4855-106	4870-161
GOL CLD DIESEL						
7000-043	7001-141	7002-161	7019-004	7019-141	7021-080	7022-048
7023-043	7024-043	7025-141	7026-141	7027-141	7028-132	7040-043
7041-043	7042-005	7043-043	7044-132	7045-141	7046-132	7047-048
7047-090	7048-141	7058-005	7059-043	7060-005	7061-161	7062-048
7063-161	7064-132	7065-141	7066-141	7067-142	7082-043	7084-106
7085-048	7086-043	7086-108	7087-005	7088-142	7089-132	7090-142
7091-141	7092-141	7093-132	7094-132	7106-043	7107-043	7108-048
7109-043	7109-100	7110-141	7116-028	7116-141	7117-161	7118-141
7119-142	7120-161	7121-048	7122-142	7123-161	7133-141	7143-048
7143-058	7144-029	7144-043	7145-141	7146-132	7147-161	7148-122
7148-142	7161-005	7165-142	7174-005	7174-043	7175-048	7176-132
7177-142	7178-132	7179-132	7180-161	7181-132	7193-009	7194-142
7202-043	7203-142	7204-142	7205-142	7206-141	7206-167	7207-141
7217-005	7218-005	7219-142	7227-040	7227-142	7228-142	7229-142
7235-048	7236-005	7237-142	7238-141	7247-141	7248-048	7249-142
7250-141	7251-142	7257-043	7258-052	7258-142	7259-142	7266-009
7267-043	7268-161	7269-142	7270-132	7271-161	7282-142	7283-142
7285-048	7286-048	7286-095	7287-161	7288-161	7289-141	7290-142
7291-142	7304-043	7305-142	7306-142	7307-142	7308-142	

"T"

THE FREEDOM FORUM INC

18-6-1997, Nº 965, L 54 Tomo B de Estatuto Extranjeras. Sucursal Bs. As., Eduardo Roca, representante legal informa: que ha fijado la sede de la sucursal en la Avda. del Libertador Gral. San Martín Nº 602, piso 23, Cap. Fed. y como fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 28/7 Nº 63.442 v. 28/7/97

TP/MA CONSULTING SERVICES
S. A.

En la edición del 2-7-97, recibo Nº 118.657 se deslizó el siguiente error en el título del texto: donde dice Towers Perrin Consulting Services debe decir TP/MA CONSULTING SERVICES S.A.

Abogada - Beatriz López Provera
e. 28/7 Nº 120.681 v. 28/7/97

TP/MA CONSULTING SERVICES
S. A.

Se comunica que por acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 del 27-6-97 se aprobó la renuncia presentada por los Directores Titulares Carlos E. Gil y John G. Kneen a sus respectivos cargos.

Abogada - Beatriz López Provera
e. 28/7 Nº 120.682 v. 28/7/97

TP/MA CONSULTING SERVICES
S. A.

En la edición del 2-7-97, recibo Nº 118.658 se deslizó el siguiente error en el título del texto: donde dice Towers Perrin Consulting Services debe decir TP/MA CONSULTING SERVICES S.A.

Abogada - Beatriz López Provera
e. 28/7 Nº 120.684 v. 28/7/97

TREBOL PADDLE
S. R. L.

Inscrip. Nº 5339 del Libro 94 de S.R.L. 27-8-91. Hace saber que por reunión unánime de socios del 8 de mayo de 1997 se resolvió disolver anticipadamente la Sociedad y se designó Liquidadora a la Dra. A. Somoza.

Liquidadora - A. Somoza
e. 28/7 Nº 120.729 v. 28/7/97

"V"

VIVIENDAS SILMAR
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30-4-97 se eligió el actual Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Marisi; Vicepresidente: Delia P. Casas de Marisi; Director Titular: Sergio Fabián Marisi; Directora Suplente: Silvina Paula Marisi.

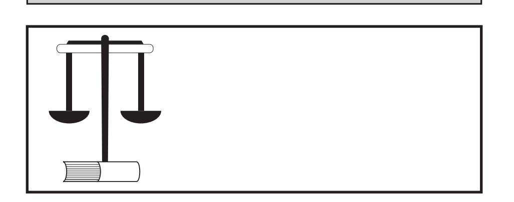
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 28/7 Nº 120.754 v. 28/7/97

GOL CLI 1.6
4994-043 4995-080 4996-047 4997-015 4997-041 4998-080 4998-112
4999-005 4999-074 5000-048 5000-111 5001-043 5002-043 5002-048
5003-152 5004-141 5005-141 5009-005 5009-048 5010-048 5010-061
5011-009 5011-041 5012-132 5013-132 5018-048 5019-005 5019-048
5020-080 5021-048 5022-005 5023-005 5023-036 5024-013 5024-043
5025-080 5025-118 5026-048 5027-043 5027-046 5027-071 5028-080
5028-120 5030-011 5030-132 5031-141 5033-141 5039-133 5039-161
7003-043 7003-048 7004-048 7004-067 7006-009 7007-048 7007-080
7008-005 7009-005 7009-017 7010-048 7010-114 7011-048 7012-009
7012-080 7013-139 7013-161 7014-036 7014-161 7016-141 7020-163
7029-048 7030-005 7030-026 7031-080 7032-048 7032-053 7033-145
7033-161 7034-161 7038-161 7049-005 7050-085 7050-120 7051-009
7053-141 7054-141 7057-048 7057-052 7057-163 7069-048 7070-017
7070-048 7071-005 7071-048 7072-142 7073-141 7074-048 7074-141
7075-161 7076-089 7076-161 7077-051 7077-132 7077-162 7078-048
7078-141 7079-134 7079-141 7083-043 7096-043 7096-102 7097-119
7097-161 7098-142 7099-141 7102-038 7102-160 7102-161 7103-048
7103-069 7104-161 7105-163 7111-048 7111-085 7113-043 7113-097
7114-005 7114-048 7115-120 7124-141 7125-161 7127-123 7127-142
7130-141 7131-141 7131-167 7132-084 7132-132 7134-055 7134-141
7135-083 7135-142 7136-025 7136-142 7137-142 7138-095 7138-141
7139-111 7139-141 7140-061 7140-141 7141-058 7141-141 7149-043
7149-120 7166-043 7166-065 7167-089 7167-132 7168-048 7168-137
7169-052 7169-141 7170-087 7170-141 7171-083 7171-141 7173-039
7173-130 7173-142 7182-048 7192-021 7192-141 7195-048 7195-142
7196-039 7196-090 7196-132 7196-147 7197-079 7197-142 7198-112
7198-142 7199-082 7199-141 7208-047 7208-048 7209-043 7209-161
7220-046 7220-048 7221-142 7222-045 7222-141 7239-005 7239-034
7241-082 7241-092 7241-142 7252-161 7256-142 7256-162 7260-142
7262-043 7263-048 7272-142 7272-148 7273-043 7273-061 7274-040
7274-132 7275-141 7275-161 7284-028 7284-095 7284-161 7292-043
7293-142 7294-142 7301-125 7301-142 7303-043 7315-019 7315-142
7316-073 7316-142 7317-008 7317-142 7317-144 7318-024 7318-142
7319-115 7319-142 7319-166 7320-043 7320-078 7321-141 7321-142
7322-038 7322-141 7330-074 7330-142 7331-052 7331-141 7333-073
7333-142 7334-100 7334-142 7335-043 7335-095 7336-044 7336-142
7337-055 7337-142 7344-141 7344-142 7345-030 7345-142 7356-043
7356-119 7357-141 7357-142 7360-102 7360-142 7362-015 7362-043
7363-077 7363-142 7364-051 7364-142 7365-141 7365-142 7373-096
7373-142 7377-133 7377-142 7379-022 7379-043 7380-089 7380-142
7381-127 7381-142 7388-142 7388-156 7389-051 7389-142 7392-043
7392-093 7393-123 7393-142 7394-079 7394-142 7399-009 7399-142
7400-053 7400-142
GOL CLD DIESEL
7323-009 7323-048 7324-075 7324-142 7325-077 7325-161 7326-022
7326-142 7329-141 7329-142 7332-069 7332-142 7338-043 7338-070
7339-039 7339-142 7340-141 7341-052 7341-142 7346-141
7346-142 7347-142 7347-159 7348-106 7348-141 7349-039 7349-142
7358-005 7358-043 7361-043 7361-047 7366-072 7366-142 7367-078
7367-142 7368-129 7368-142 7374-043 7374-075 7375-010 7375-142
7382-057 7382-142 7383-018 7383-142 7390-141 7390-142 7395-043
7395-119 7396-109 7396-142 7401-142 7401-143
GOL GL 1.6
3094-074 3121-110 3123-003 3123-031 3249-035 3251-064 3252-082
3290-081 3291-027 3293-090 3294-043 3295-055 3296-085 3327-043
3328-080 3374-052 3376-048 3377-085 3399-115 3423-080 3424-080
3426-054 3427-074 3427-120 3428-043 3428-085 3430-080 3431-080
3431-091 3479-080 3479-091 3496-048 3497-109 3498-086 3499-016
3499-086 3500-106 3537-048 3538-076 3539-048 3540-091 3573-017
3573-085 3574-120 3576-035 3576-109 3577-043 3577-116 3578-048
3578-091 3579-027 3582-080 3583-086 3584-036 3584-070 3585-103
3586-059 3586-082 3614-005 3615-047 3615-114 3645-048 3646-103
3647-027 3648-047 3650-047 3651-048 3652-080 3653-047 3654-048
3655-035 3656-035 3656-101 3657-027 3657-103 3658-120 3659-008
3659-047 3695-048 3695-080 3698-080 3718-080 3719-080 3720-035
3720-065 3721-010 3721-044 3722-048 3722-080 3723-060 3724-013
3725-009 3727-008 3727-065 3728-026 3728-035 3729-066 3729-084
3730-018 3731-065 3759-047 3759-066 3760-120 3761-040 3821-065
3822-080 3823-084 3823-109 3825-080 3826-048 3827-065 3828-120
3829-008 3830-035 3830-078 3832-047 3833-080 3834-010 3834-078 –
3835-080 3836-013 3836-035 3838-028 3838-094 3839-041 3840-048
3842-085 3842-114 3895-047 3897-080 3898-048 3898-062 3899-044
3900-018 3901-048 3903-027 3903-104 3904-048 3905-026 3906-054
3907-065 3908-048 3909-101 3910-008 3910-065 3911-009 3912-043
3912-120 3968-066 3970-080 3971-120 4008-080 4009-035 4009-091
4010-048 4013-065 4014-043 4016-091 4017-120 4018-120 4021-048
4022-094 4066-120 4067-048 4068-080 4070-085 4071-035 4072-080
4073-048 4073-098 4075-066 4094-019 4094-028 4094-112 4094-115
4096-008 4096-026 4109-080 4111-080 4112-047 4114-065 4115-080
4116-106 4117-048 4118-035 4118-080 4118-094 4150-058 4150-103
4150-109 4150-115 4155-047 4168-066 4169-005 4170-048 4171-085
4171-103 4173-043 4173-026 4173-085 4174-009 4174-120 4175-033
4175-101 4176-044 4176-080 4177-080 4211-080 4211-115 4212-080
4213-048 4214-047 4214-080 4215-035 4215-065 4216-009 4216-086
4217-026 4217-078 4217-080 4218-043 4218-080 4243-120 4262-048
4265-047 4265-081 4266-066 4266-116 4267-080 4268-034 4268-048
4269-023 4269-080 4270-048 4270-066 4271-048 4272-027 4272-078
4273-018 4273-066 4273-091 4273-109 4308-048 4309-047 4310-048
4311-048 4312-047 4314-086 4315-047 4316-005 4335-048 4335-066
4344-085 4345-048 4345-080 4355-026 4355-048 4355-066 4356-120
4357-010 4357-080 4359-120 4360-120 4361-048 4362-080 4363-035
4364-085 4385-026 4385-033 4385-085 4386-078 4386-091 4396-065
4396-080 4397-009 4397-106 4398-035 4398-114 4399-009 4399-106
4403-120 4404-048 4405-048 4405-066 4406-048 4407-048 4408-048
4409-048 4428-043 4428-075 4429-048 4438-065 4439-047 4439-066
4440-047 4440-080 4441-066 4443-065 4444-048 4444-120 4445-009
4445-048 4446-048 4447-066 4447-078 4448-048 4463-047 4464-120
4465-048 4466-120 4467-078 4492-047 4492-106 4493-043 4493-120
4494-048 4495-080 4496-114 4496-116 4497-047 4498-010 4498-056
4499-080 4499-120 4500-085 4502-080 4503-027 4506-066 4507-048
4507-077 4531-080 4532-080 4533-085 4534-043 4534-109 4536-080
4537-080 4538-048 4539-065 4540-041 4541-080 4542-043 4543-106
4584-009 4585-009 4595-066 4595-080 4596-048 4597-048 4609-080
4610-080 4611-005 4611-042 4612-044 4612-085 4613-048 4615-080
4616-0?9 4630-141 4631-111 4631-141 4632-048 4644-157 4645-157
4647-015 4647-054 4648-066 4661-152 4663-161 4664-141 4665-048
4666-048 4667-061 4667-086 4681-142 4682-048 4683-106 4696-163
4699-043 4699-141 4701-047 4701-079 4702-047 4702-091 4703-009
4703-080 4704-048 4713-043 4716-120 4717-048 4717-093 4727-137
4727-157 4728-141 4729-135 4730-047 4731-048 4734-120 4739-141
4740-080 4741-048 4741-067 4746-141 4759-157 4761-161 4762-065
4762-080 4764-023 4765-048 4781-130 4782-048 4817-048 4818-132
4819-046 4819-161 4821-065 4823-009 4824-048 4824-068 4839-048
4856-142 4858-080 4859-009 4859-082 4866-142 4871-142 4872-066
4905-152 4926-161 4927-023 4927-152 4928-065 4929-005 4930-048
4939-064 4939-142 4940-141 4940-142 4941-048 4941-080 4942-043
POLO CLASSIC SD
7327-027 7327-161 7328-142 7328-164 7342-111 7342-142 7343-043
7343-064 7350-055 7350-142 7351-141 7351-142 7352-139 7352-142
7359-043 7359-071 7369-042 7369-142 7370-100 7370-142 7384-020
7384-142 7385-043 7385-057 7391-032 7391-142 7397-138 7397-142
7402-002 7402-142
POINTER CL
4825-005 4825-061 4825-070 4829-066 4829-106 4860-005 4860-080
4861-009 4862-043 4862-103 4867-048 4867-076 4874-048 4875-078
4876-041 4877-048 4931-048 4932-009 4933-009 4933-062 4937-086
4944-019 4944-080 4945-080 5014-086 5015-047 5016-048 5034-043
5035-047 5035-111 5038-005 5038-048 7017-009 7035-048 7052-142
7055-099 7055-106 7101-163 7128-048 7128-050 7142-142 7163-132
7164-043 7223-003 7223-141 7243-106 7276-092 7276-142 7277-161
7295-043 7295-051 7296-141 7378-043 7378-048
POLO CLASSIC SD
7150-067 7150-142 7151-116 7151-132 7152-142 7152-161 7153-132
7153-152 7154-142 7155-080 7155-142 7156-003 7156-043 7157-047
7157-110 7158-048 7159-005 7159-065 7160-050 7160-141 7172-038
7172-141 7184-017 7184-142 7185-083 7185-161 7186-142 7186-151
7187-129 7187-132 7188-013 7188-161 7189-043 7190-048 7191-048
7200-052 7200-142 7201-005 7201-107 7210-141 7211-142 7212-126
7212-142 7213-017 7213-142 7214-048 7216-005 7224-038 7224-142
7225-161 7230-142 7231-019 7231-142 7232-141 7232-167 7233-043
7234-048 7244-132 7245-141 7246-004 7246-043 7253-002 7253-132
7254-142 7255-048 7255-077 7264-142 7265-043 7278-084 7278-142
7279-142 7280-031 7280-142 7281-028 7281-048 7297-141 7298-141
7299-043 7299-079 7300-048 7302-132 7313-141 7314-043
POLO CLASSIC NAFTA
7353-043 7353-079 7354-129 7354-142 7355-125 7355-142 7371-141
7371-167 7376-097 7376-142 7386-043 7386-062 7387-024 7387-142
7398-099 7398-142 7403-141 7403-142
SAVEIRO CL NAFTA
4720-009 4770-008 4770-080 4786-085 4830-005 4878-002 4878-048
4946-009 5040-005 7080-048 7162-048 7261-048 7372-028 7372-043
SENDA DIESEL
3061-081 3198-010 3297-093 3298-019 3378-043 3432-091 3433-101
3436-035 3436-083 3501-091 3502-103 3504-048 3541-010 3607-091
3608-101 3609-027 3609-066 3616-086 3660-021 3662-023 3664-048
3665-048 3732-104 3733-009 3733-010 3734-066 3735-085 3736-120
3762-054 3772-047 3844-043 3845-085 3846-008 3846-027 3847-080
3848-006 3848-060 3849-050 3849-107 3851-018 3851-028 3862-026
3947-043 3948-047 3949-080 3950-080 3951-048 3951-116 3952-080
3953-048 3954-080 3955-080 3987-054 3987-065 4023-080 4024-080
4024-108 4026-065 4027-080 4078-114 4079-080 4080-054 4081-080
4082-120 4083-080 4083-103 4119-043 4119-085 4120-048 4121-066
4122-013 4123-012 4123-048 4151-054 4179-085 4180-027 4180-103
4181-008 4181-091 4182-080 4183-047 4183-048 4219-080 4220-048
4221-026 4222-023 4223-085 4224-048 4224-091 4244-048 4276-048
4278-099 4278-120 4279-078 4279-120 4280-054 4281-041 4299-103
4300-043 4300-056 4317-078 4317-085 4318-080 4319-047 4337-048
4366-120 4367-080 4368-080 4369-080 4370-036 4370-080 4370-089
4387-103 4410-048 4411-048 4413-065 4414-047 4430-080 4430-086
4430-103 4450-120 4451-085 4452-086 4468-080 4469-120 4476-080
4508-010 4508-036 4509-120 4510-048 4511-080 4512-023 4512-056
4513-048 4513-078 4555-085 4556-103 4558-080 4560-080 4561-047
4605-0?4 4620-065 4621-066 4651-078 4672-048 4673-080 4687-047
4706-120 4722-048 4732-065 4732-086 4744-048 4771-080 4772-048
4772-103 4787-021 4787-106 4833-120 4863-026 4879-120 4934-048
4947-048 4949-048 7036-043 7081-043
SENDA NAFTA
2943-090 2946-061 2952-096 2963-102 2966-024 2974-116 3020-065
3024-109 3030-110 3067-057 3070-045 3071-066 3084-051 3128-044
3131-061 3132-020 3132-102 3134-054 3134-065 3155-115 3161-023
3202-085 3203-054 3203-078 3204-079 3231-101 3233-120 3241-077
3244-070 3245-032 3245-061 3261-080 3267-065 3270-120 3302-037
3304-091 3308-054 3310-064 3336-080 3339-048 3340-002 3344-008
3344-026 3345-065 3348-044 3350-119 3363-048 3382-022 3383-071
3386-120 3390-054 3391-048 3392-066 3394-048 3394-085 3398-044
3398-066 3437-035 3438-048 3440-006 3441-012 3443-044 3446-047
3448-054 3449-050 3450-019 3451-104 3452-078 3452-101 3453-035
3453-088 3454-066 3455-004 3456-052 3458-091 3460-120 3463-109
3464-036 3470-015 3470-049 3471-044 3478-091 3505-101 3506-023
3506-060 3507-080 3508-080 3509-018 3511-047 3512-027 3512-066
3513-059 3514-080 3515-089 3517-008 3519-033 3519-053 3519-077
3521-064 3522-031 3523-085 3524-010 3528-048 3544-097 3545-048
3545-080 3548-085 3581-010 3587-080 3588-026 3589-026 3590-002
3591-103 3592-048 3593-120 3594-035 3595-047 3595-078 3596-048
3597-044 3598-010 3599-006 3599-037 3600-085 3602-008 3605-086
3605-103 3611-035 3617-109 3618-054 3666-043 3667-009 3669-080
3670-078 3671-001 3671-005 3672-033 3672-035 3672-091 3673-120
3674-047 3675-090 3676-080 3678-043 3679-026 3680-080 3681-085
3682-060 3682-106 3683-060 3685-047 3687-015 3687-023 3687-027
3687-078 3688-091 3688-104 3689-036 3690-065 3691-017 3692-048
3692-066 3700-028 3738-080 3739-060 3741-065 3742-078 3743-047
3746-023 3747-120 3748-048 3749-009 3750-035 3750-091 3751-066
3751-116 3752-101 3752-119 3754-078 3763-120 3764-103 3765-043
3767-101 3769-048 3770-058 3784-080 3785-041 3787-080 3788-059
3788-104 3789-080 3790-026 3791-085 3792-048 3793-054 3794-077
3795-041 3796-017 3796-080 3797-080 3798-048 3799-048 3800-060
3801-048 3850-091 3853-065 3853-091 3855-029 3855-077 3855-091
3857-080 3859-048 3859-080 3860-047 3861-103 3866-080 3866-120
3868-036 3868-065 3869-026 3870-008 3871-080 3871-120 3872-086
3874-023 3875-044 3875-080 3876-013 3876-106 3877-076 3877-080
3878-048 3879-080 3880-080 3881-033 3882-035 3883-005 3884-048
3884-106 3885-026 3886-010 3887-048 3888-091 3891-101 3892-001
3893-114 3914-035 3914-044 3914-050 3914-071 3914-077 3914-085
3936-018 3936-047 3936-120 3937-048 3939-018 3939-104 3940-048
3941-047 3942-109 3942-116 3943-027 3943-106 3944-035 3945-066
3956-035 3956-054 3974-006 3974-013 3974-053 3975-086 3975-087
3976-080 3988-018 3988-104 3988-115 3992-018 3993-080 3994-048
3995-103 3996-048 3997-033 3998-048 3999-091 4000-047 4000-108
4001-029 4002-065 4003-026 4004-086 4005-009 4007-080 4040-043
4042-035 4043-114 4044-048 4045-005 4047-044 4048-026 4050-065
4084-058 4084-104 4085-056 4085-106 4086-048 4087-103 4087-120
4088-041 4089-048 4089-080 4090-047 4091-065 4093-047 4124-054
4124-080 4125-027 4126-104 4126-119 4127-048 4128-054 4128-116
4128-120 4129-026 4130-035 4130-054 4131-066 4132-085 4133-120
4134-035 4134-048 4135-065 4136-080 4137-043 4138-043 4138-085
4139-080 4140-120 4141-094 4152-009 4154-078 4184-047 4185-048
4186-114 4188-047 4189-060 4190-023 4191-048 4192-043 4193-048
4194-009 4194-054 4194-080 4195-044 4195-105 4196-009 4196-026
4196-047 4197-005 4197-021 4197-072 4197-103 4227-003 4227-048
4228-080 4229-048 4230-080 4231-048 4232-080 4233-048 4234-107
4235-066 4237-106 4238-048 4239-078 4239-091 4240-078 4240-085
4245-065 4246-023 4246-066 4246-085 4282-048 4283-048 4284-080
4285-080 4286-047 4287-048 4288-043 4290-048 4291-008 4291-073
4292-035 4293-047 4294-120 4295-026 4295-080 4296-041 4297-054
4298-048 4298-080 4298-120 4321-041 4321-080 4322-080 4324-047
4325-008 4326-013 4326-047 4327-047 4328-047 4328-080 4329-048
4329-066 4330-103 4339-047 4340-085 4341-066 4343-120 4346-080
4371-101 4374-084 4374-103 4375-054 4375-120 4376-083 4376-085
4378-048 4378-067 4388-080 4389-054 4415-080 4416-051 4416-080
4418-047 4420-080 4421-120 4422-085 4422-094 4423-120 4431-065
4431-103 4432-047 4432-080 4453-086 4454-009 4455-120 4456-080
4457-044 4458-048 4470-062 4470-080 4473-009 4477-120 4478-078

4514-048	4515-080	4517-047	4518-026	4519-008	4520-035	4522-043
4523-009	4523-047	4525-032	4525-107	4562-080	4563-054	4565-026
4566-018	4567-041	4568-058	4575-065	4588-066	4603-044	4604-047
4623-048	4624-048	4625-043	4625-056	4653-048	4688-041	4691-027
4723-048	4724-065	4733-048	4745-043	4745-116	4769-058	4773-080
4774-054	4775-005	4775-048	4865-005	4880-005	4935-005	4948-106
5037-080	7056-005	7056-116				

e. 28/7 Nº 120.444 v. 28/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy:

FALLA:

Primero: Condenando a ANTONIO JOSE LUIS TOLELLI SOSA, nacido el día 2 de diciembre de 1958, en Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, República Argentina, de treinta y siete años de edad, argentino, casado con Olga Elizabeth Garbarino, Documento Nacional de Identidad Nº 12.839.217, hijo de José Francisco Tolelli, comerciante, casado y de Norma Lucía Sosa, ama de casa, casada, instruido, domiciliado en Olegario Andrade Nº 824, de la Ciudad de Mendoza, a la pena de SIETE AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION y multa de PESOS: DIECIOCHO ($ 18), por encontrarlo autor responsable del delito de organización de tráfico de estupefacientes (cocaína) previsto y penado por el artículo 3º en función de los incisos "C" y "E" del artículo 2º, y agravado por la intervención organizada de tres o más personas, artículo 8º inciso "C", todos de la ley 20.771 y 23.479, más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. No haciendo lugar al pedido de la defensa, de unificación de la pena.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de marzo del año 2002, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: Ordenando el comiso del vehículo Renault 21 TXI, motor Nº 5505300, chasis Nº L48S-001006, dominio M-270.754, secuestrado en autos, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 23 del Código Penal.

Cuarto: Disponiendo la destrucción del remanente del material secuestrado, con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Estableciendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de julio de 1996 a horas 12, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

Sexto: Mandando que por Secretaría, se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Dr. René Vicente Casas, Presidente — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Dr. Rodolfo Echazú, vocal. — Ante mí: Doctor Efrain Ase, secretario.

e. 28/7 Nº 193.753 v. 28/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA TOPERBERG. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 28/7 Nº 63.283 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO PERFECTO RIEIRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 28/7 Nº 63.330 v. 30/7/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo de la Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en la calle Uruguay 714, 3º Piso, en autos caratulados "SALERNO STELLA MARIS c/MORO RUBEN HORACIO s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza al señor RUBEN HORACIO MORO para que en el término de dos (2) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 28/7 Nº 120.663 v. 29/7/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51,a cita a JUAN EDUARDO PENA a fin de que dentro del décimo día comparezca en autos: "DEL VALLE, MARIA LUISA s/Sucesión" a tomar intervención bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos a favor de los presentados en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 28/7 Nº 63.436 v. 29/7/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 73, hace saber que en los autos caratulados "CONSORCIO GURRUCHAGA 2418 c/BLANKLEJDER, SERGIO MARTIN y Otros s/Ejecución de Expensas" se ha dictado sentencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, diciembre 26 de 1995. Autos y Vistos:... Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el art. 551 del Código Procesal, Fallo: Mandando llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital adeudado, con más sus intereses en la forma merituada en los considerandos. Con costas a los vencidos en virtud del criterio objetivo de la derrota (conf. arts. 68 y 558 del Cód. Proc.)... Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales hasta tanto obre en autos liquidación aprobada. Notifíquese (fdo.) César Cozzi Gainza. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/7 Nº 120.769 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, de Capital Federal, cita LIDIA KAUFMAN DE MIGDAL para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MIGDAL, MARCO JOSE s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/7 Nº 63.437 29/7/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4, cita y emplaza a ANGEL CARLOS CASADO de ACHAVAL e ISABEL MARGARITA VAZQUEZ DE CASADO DE ACHAVAL a que comparezcan por sí o por apoderado y opongan excepciones si las tuvieren dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos, en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CASADO DE ACHAVAL, ANGEL CARLOS y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/7 Nº 63.462 v. 28/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria nº 32, sito en Callao 635, 3º Piso de esta Capital, cita y emplaza a los Sres. CARLOS AUGUSTO SACCA, ROBERTO SOUTO, LUIS FERNANDEZ TECHERA BERTA MARGARITA AMARAL y MARIA PAULA SOUTO para que se presenten a estar a derecho en autos "FODERAMI S.A.C.I.F. c/CALZADO S.A. s/Sumario" en el plazo de diez días bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designar a la Defensoría Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/7 Nº 63.475 v. 29/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, cita al Señor Marcelo Ramón de Lucía para que comparezca dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/DE LUCIA, MARCELO RAMON s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por un día.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario

e. 28/7 Nº 63.438 v. 28/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GALINANES ALFREDO VICENTE s/Ejecutivo", cita al demandado Sr. ALFREDO VICENTE GALINANES para que en el termino de 5 (cinco) días comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 28/7 Nº 63.505 v. 29/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Stella Uboldi, sito en la calle Paraná 386, Piso 2º, Capital Federal, cita a los demandados JORGE RAMON PEREYRA y NICOLAS HECTOR GONZALEZ IRAMAIN a fin de que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora Oficial en caso de incomparecencia, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/PEREYRA, JORGE RAMON y Otro s/Ejecutivo".

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 28/7 Nº 193.998 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed. cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO OSVALDO POLVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.653, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenas Aires, 10 de julio de 1997... Emplacése al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Elena Frillocchi. Juez. Ante mí Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.

e. 28/7 Nº 193.744 v. 30/7/97

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed. cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ALBERTO KIRSMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.317, que se le sigue por Encubrimiento —art. 278 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos aires, 10 de julio de 1997... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficia". Fdo. Dra. Elena Frillocchi. Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.

e. 28/7 Nº 193.746 v. 30/7/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.756 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 28/7 Nº 193.747 v. 30/7/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALVINO ARTEMIO BARRIOS AYALA a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 28.685 que se le sigue por artículo 238 del C.P., dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Asimismo, hágasele saber que podrá designar defensor de su confianza, y en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. García Netto, Lavalle 1171, piso 2º, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 28/7 Nº 193.749 v. 1/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ALEJANDRO MARCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.051 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 28/7 Nº 193.716 v. 1/8/97

Cítese por edictos a FELIPE ABELARDO MORALES y WASHINGTON RICARDO MORA a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 37.627 seguida por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes." Fernando A. Larrain, juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 28/7 Nº 193.718 v. 1/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

"Buenos Aires, 14 de julio de 1997. Líbrese oficio al Boletín Oficial para que durante tres días se publiquen edictos citando a DOMINGA INES SPERANZA, 84 años, viuda; comerciante, L. C. Nº 240.072 con último domicilio conocido en Emilio Castro 5532 de esta ciudad y REINALDO JACINTO DIMURO, argentino, 77 años, casado, comerciante, matrícula Nº 1.233.140, con último domicilio conocido en Aráoz 1815, piso 6º "A" de Capital Federal, para que comparezcan ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) conforme lo dispuesto en los arts. 150 y 288 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo. Roberto Enrique Murature. Juez. Ante mí: Julián Subías. Secretario."

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

e. 28/7 Nº 193.356 v. 30/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

///nos Aires, 4 de julio de 1997... Cítese por edicto al Sr. ALDO BUCHI, matrícula Nº 17.883.999, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.), ante este Tribunal, para dentro del quinto día de notificado a las 9.30 horas. Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí. Dra. Celia Arrastia Heredia. Secretaria.

Buenos Aires, 47de julio de 1997.

e. 28/7 Nº 193.512 v. 30/7/97

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ CODINA BARRETO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Mónica Marta Iguíñiz, secretaria.

e. 28/7 Nº 193.734 v. 30/7/97

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 17 de julio de 1997. Por recibido, agréguese y tiénese presentes. A fin de dar cumplimiento con las declaraciones indagatorias de los menores OSVALDO DE LIMA y JOSE DANIEL OLIVERA, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación de paradero y aprehención de los referidos, quienes en caso de ser habidos deberán ser trasladados al instituto de Menores que por sus características corresponda, debiéndose dar inmediata cuenta de ello al Tribunal. Sin perjuicio de ello cíteselos por edictos por el término de ley. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez; ante mí, Félix Descalzo.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

e. 28/7 Nº 193.696 v. 1/8/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO GUILLEMO LOZADA CASTRO y JUAN MANUEL LOZADA CASTRO, para que se presenten en la causa que se les sigue por el delito de tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 18 de julio de 1997. — ... En atención a las constancias de autos y, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 50, cítese por edictos a ROBERTO GUILLEMO LOZADA CASTRO y JUAN MANUAL LOZADA CASTRO, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Notifíquese. - Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

e. 28/7 Nº 193.643 v. 1/8/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 98.189, doña MARIA ANGELICA DEL RIO (femenino), nacido el día 19 del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, hija de doña Elena Albina del Río y de dona ... , en la localidad de Asunción, departamento ..., provincia de ..., Nación: Paraguay, con domicilio en la calle Besares Nº 2728, de la localidad de José Ingenieros, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 10 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 28/7 Nº 120.653 v. 28/7/97

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ACUÑA CHIPANA, JOSE LUIS, de nacionalidad ... tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ACUÑA CHIPANA, JOSE LUIS s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley Nº 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de la Plata,

La Plata, 14 de julio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 28/7 Nº 119.807 v. 28/7/97

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don/ña MARIA AQUILINA JUDICH RIOS, de nacionalidad española, nacido/a el 11 del mes de noviembre del año 1924, en el Pueblo Borela, Provincia Pontevedra, Nación España, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "MARIA AQUILINA JUDICH RIOS s/Carta de Ciudadanía" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 del suscripto.

La Plata, 18 de julio de 1997.
Silvina Romero, secretaria.

e. 28/7 Nº 63.433 v. 28/7/97

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don/ña ESTEBAN WILSON PINTOS ANDRADE, de nacionalidad uruguaya, nacido/a el 9 del mes de agosto del año 1966, en el Pueblo Montevideo, Provincia ..., Nación Uruguay, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "PINTOS ANDRADE, ESTEBAN WILSON", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.

La Plata, 24 de junio de 1997.
Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 28/7 Nº 119.863 v. 28/7/97

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, cita por 10 días a SUSANA CANADE DE ANRIQUEZ para comparecer en juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANRIQUEZ MARCOS A. y Otro s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 54.182. Bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días. El presente edicto se mandó publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Voz de Derqui, de la localidad de Presidente Derqui, Prov. Bs. As.

Mercedes (B), 26 de junio de 1997.
Mariano de Echazu Lezica, secretario federal.

e. 28/7 Nº 193.561 v. 29/7/97

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia (Ch.), cita por Un (1) día a CLAUDIO JORGE AMBOS, DNI. 13.902.170, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AMBOS CLAUDIO JORGE s/Ordinario", Expte. Nº 508/96, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal de Resistencia (Chaco) a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, a mi cargo. Publíquese por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local.

Resistencia, 3 de julio de 1997.
Carlos Enrique Sansserri, secretario.

e. 28/7 Nº 193.552 v. 28/7/97

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia (Ch.), cita por Un (1) día a FRANCISCO JOSE BAQUERO, LE 7.601.371, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BAQUERO, FRANCISCO JOSE s/Ordinario", Expte. Nº 645/96 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal de Resistencia (Chaco) a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, a mi cargo. Publíquese por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local.

Resistencia, 30 de junio de 1997.
Carlos Enrique Sansserri, secretario.

e. 28/7 Nº 193.558 v. 28/7/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a notificar al codemandado Sr. Darío Masera, mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica de esta ciudad, de la Sentencia registrada bajo el Nº 3194, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIACAVA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 15.104. La misma dispone: ///modoro Rivadavia, 25 de agosto de 1993. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: 1º) Disponiendo se lleve adelante la ejecución contra MIGUEL ANGEL VIACAVA y DARIO MASERA, hasta hacerse íntegro pago al Banco de la Nación Argentina, de la suma de Pesos Quinientos Noventa ($ 590), con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando 2). 2º) Las costas del proceso se imponen a los ejecutados (arts. 68, 539 y 558 del Cód. cit.). La regulación de los honorarios correspondientes al Dr. Daniel Herrera, por su actuación en este proceso se practicará una vez aprobada la liquidación de autos. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Luis M. Vila, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 20 de junio de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

e. 28/7 Nº 193.553 v. 28/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADOS

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	04/07/97	LUIS ANIBAL PYRIH	3	SUSTRACCION DE MENOR
27	106	Laura G. Bruniard	15/07/97	FERNANDO JAVIER ZAGAR	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	15/07/97	DOS PERSONAS QUE RESPONDERIAN AL NOMBRE DE EMILIO Y PERLA	3	AMENAZAS

e. 28/7 Nº 98 v. 30/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADOS

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	15/07/97	SEBASTIANA ELVIRA AGRICOLA DE AMICONI	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	16/07/97	ADOLFO RUDECINDO GONZALEZ	3	ABUSO DESHONESTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/07/97	OSVALDO AMANCIO GONZALEZ	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	14/07/97	JORGE OMAR LOPEZ	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	14/07/97	RUBEN DARIO MONTERO	3	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/07/97	FRANCISCA CHOQUE PALACIOS	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/07/97	TOMASA CHOQUE	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/07/97	BENIGNO CHOQUE PALACIOS	3	ROBO
26	155	Enzo Miguel Cipriani	26/06/97	JUAN MANUEL LUGONES PEREYRA	3	ESTAFA
27	124	María Fernanda Martínez	14/07/97	JOSE MARTIN MONTENEGRO (D. N. I. 11.802.812, ARGENTINO CASADO, COMERCIANTE, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN NEUQUEN 553 DE ESTA CIUDAD).	3	Nº 49.313 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
27	124	María Fernanda Martínez	14/07/97	OSCAR RAMON LUCIER	3	HOMICIDO
30	164	Ignacio Belderrain	14/07/97	ADRIANO MICHELE BETTINI	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	03/07/97	RICARDO BEAUDEAN	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	07/07/97	IGNACIO GIMENEZ	5	ROBO CON ARMAS
31	119	Domingo Luis Altieri	16/07/97	HORACIO ALBERTO CANO	3	Nº 71.776/96 - AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	16/07/97	RAFAEL EMANUEL	3	Nº 24.914/97 - ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	15/07/97	LIDIA ESTER CADENAS	5	Nº 78.424/96- ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
32	114	Jorge Luciano Gorini	15/07/97	MARIO ELIZALDE	5	Nº 78.424/96- ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
36	123	Walter Venditti	16/07/97	GUSTAVO GABRIEL LUALDI (DNI Nº 11.735.195)	2	ESTAFA - (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	15/07/97	ROBERTO ZUCOLLI Y MIGUEL DICHELLO	5	ESTAFA

e. 28/7 Nº 99 v. 1/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO SINTETIZADOS

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	16/07/97	ALFREDO EDMUNDO GARCIA MUZZIO (D. N. I. 4.387.929)	3	Nº 18.969 - INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	15/07/97	EZRA MUSERI (MATRICULA 4.230.412)	3	Nº 10.803
7	14	Sebastián Sal	15/07/97	ANTONIO HAMBOURIS	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 28/7 Nº 97 v. 1/8/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1997 se decretó la quiebra de RESTUCCI S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de noviembre de 1997 y 23 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/7 Nº 193.717 v. 1/8/97

Nº 7

Judicial. "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble Ptdo. Gral Sarmiento". El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial nº 7, Sec. Nº 13 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed.; en los autos caratulados: "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Ptdo. Gral. Sarmiento", comunica por cinco días que se invita a mejorar el precio de u$s 55.000 por la adquisición de un lote de terreno, sito en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, que es parte de una fracción de campo y se designa en su título con el Nº 20-D, sup. aprox. 19.887,50 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, parc. 20-D, Partida 157.581, inscripto al dominio 6058. El inmueble será exhibido los días 6, 7, 8, 11 y 12 de agosto de este año en el horario de 14 a 17 hs. La presentación de oferta importará el conocimiento íntegro del expediente, y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptado según lo dispuesto a fs. 51/56, en los términos del art. 104 inc. 6 del Reglamento de la Justicia Nac. en lo Comercial y lo dispuesto en los arts. 571 y 580 del Código Procesal. Las ofertas deberán presentarse hasta las 9.30 hs. del 14/8/97, al Tribunal y a las 11.30 hs. de ese mismo día se procederá, en acto público, a la apertura de los sobres que se hubieren presentado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/7 Nº 120.746 v. 1/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LA OTILIA S.A. s/Concurso Preventivo" el día 17 de julio de 1997 se prorrogó el período de exclusividad hasta el día 27-8-97, fijándose el día 19-8-97, a las 9.30 horas para la celebración de la nueva Audiencia Informativa. Publíquese por dos días. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/7 Nº 120.630 v. 29/7/97

Nº 8

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, en los autos caratulados "LARFE S.A. s/Conc. Merc. Liq.", comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución provisorio y anticipado comprensivo únicamente de créditos laborales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/7 Nº 193.613 v. 29/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en Avda. Callao 635, 5º piso, hace saber por dos días en los autos "CASA BERTOLINI S.A. s/Quiebra" que se ha presentado informe final, proyecto de distribución y que el Tribunal ha regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 28/7 Nº 193.698 v. 29/7/97

Nº 12

Licitación judicial de importante residencia en Barrio Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica que en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra" en Incidente de Venta del Inmueble sito en la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro (Exp. 62.845) se ha dispuesto llamar a licitación judicial para la venta de importante residencia, totalmente amueblada, con helipuerto y bajada directa al Lago Nahuel Huapi y vista a la Isla Huemul. Se encuentra ubicada a la altura del Km. 12,500 de la Avda. Bustillo, Barrio Nahuel Malal. Consta de 500 m2 cubiertos en tres plantas, donde se distribuyen living-comedor, sala de estar, dos cocinas, ocho habitaciones en suite, sala de sauna, e innumerables detalles de categoría, construida sobre un terreno de 2.074,54 m2 totalmente parquizados que incluye vivienda del encargado, quincho con parrilla y galpón para depósito de lanchas. Las ofertas podrán ser presentadas hasta las 10 horas del día 20/8/97 en la sede del Juzgado y los sobres conteniendo las mismas serán abiertos el mismo día, inmediatamente después en la sala de audiencias del Tribunal. Se ha fijado un precio base de u$s 185.000 (dólares ciento ochenta y cinco mil) importe que incluye los bienes muebles que se encuentran en la propiedad de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, que podrá ser retirado, en la sede de la exentidad, sita en Viamonte 542, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. a un costo de $ 50 (pesos cincuenta) que será abonado mediante depósito en la cuenta de autos abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, número: Lº 291 - Fº 798-3 siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado. Los adquirentes del pliego deberán denunciar su domicilio real y constituir uno especial dentro de los límites de la Capital Federal a todos los efectos legales del presente llamado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/7 Nº 120.616 v. 1/8/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 28.586 con fecha 8-7-97 se ha decretado la apertura del concurso de referencia siendo el síndico actuante el Estudio Iglesias-Roson-Carballo y Asociados, con domicilio en Av. Santa Fe 1731, Piso 3º "10", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-8-97. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15-4-98 en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que se designe en su caso al efecto. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley citada, los días 10-10-97 y 21-11-97 respectivamente.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 de julio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/7 Nº 63.435 v. 1/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal) hace saber por cinco (5) días que en fecha 26/6/97 ha sido decretada la quiebra de VLADIMIR ARTES GRAFICAS S.R.L., con domicilio legal en la calle Jufre 537, 1º Piso, Cap. Fed. los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/9/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes y de 14 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 21/10/97 y 2/12/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes LCQ) Dr. Raul A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/7 Nº 193.660 v. 1/8/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que en autos "FALMI S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Hágase saber al fallido y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, plazo que una vez vencido sin que se hubieran formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 28/7 Nº 193.692 v. 29/7/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/97 - Vence: 30/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	10/06/97	DOLORES CARBALLO, DANIEL RAMIREZ Y ELADIO RAMIREZ	62.825
1	U	Marcelo Gallo Tagle	20/06/97	VICTOR EDUARDO SEIB	62.853
3	U	Marcela L. Alessandro	11/07/97	CELESTINA PEREZ VIUDA DE PARADIZO	62.791
5	U	Eduardo Antonio Collazo	10/10/96	BEATRIZ CATALINA CROSA	62.861
16		Luis Pedro Fasanelli	07/07/97	GREGORIO GOLDBERG	62.809
16	U	Luis Pedro Fasanelli	04/07/97	MARIA NIEVES ABAD	119.761
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	07/07/97	RAMON ALBERTO ORELLANO	62.807
20	U	Celia Angeles Pérez	11/06/97	ARGENTINA GARCIA	62.802
21	U	Luis Guillermo Köhler	04/07/97	ALEJANDRO HUGO PERSICHINI	62.796
21	U	Luis Guillermo Köhler	22/05/97	INOCENCIO VAZQUEZ	119.773
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	04/06/97	ELIDA ANGELA GIUSTI	62.841
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	23/12/96	DOMINGO ATILIO SAVINO	119.798
27	U	Roberto Parrilli	03/07/97	DANILO CERNADAS	119.814
28	U	Mónica C. Fernández	03/07/97	JOSE ANTONIO GARCIA Y MARIA DE LA CONCEPCION FREIRE VDA. DE GARCIA	119.781
29	U	Fernando Césari	07/07/97	SEÑORANS CASTRO, CLARA Y VILLAGRAN, RICARDO JAVIER	62.788
32	U	José Benito Fajre	02/07/97	LAZARO PAPAZIAN	62.794
34	U	José María Pérez	10/07/97	ARMAGNO DE BORGARINI MAYA VIOLETA	62.815
34	U	José María Pérez	23/06/97	JOSE SALVADOR NATALIO CORRADO	62.866
34	U	José María Pérez	14/07/97	NEMO TOMMASI	62.875
35		Alejandra D. Abrevaya	10/07/97	MORRONE ALFREDO	62.867
37	U	Gustavo Daniele	11/07/97	JOSEFINA MARIA LORENZO	62.800
37	U	Gustavo Daniele	04/07/97	VICTORIA GIULIANO DE CASTRO	119.888
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	01/07/97	DOMINGO DIAZ	119.872
41	U	José Antonio Charlin	03/06/97	MARIA DEL CARMEN SECO	62.865
41	71	José Antonio Charlin	02/07/97	MARCELO BRUNO ALVAREZ	119.810
41	U	José Antonio Charlin	02/07/97	FERNANDO AGUSTIN LEGON	119.841
42		María Elena Ucar	25/06/97	ANTONIO BERNABE QUINTANA NUÑEZ	62.804
42	U	María Elena Ucar	08/07/97	ANTONIA SABINA RODRIGUEZ	62.869
44	U	Gustavo Pérez Novelli	10/07/97	SANTOS, JOSE FLORENCIO	62.814
51		Jorge A. Cebeiro	11/07/97	ALBERTO LEOPOLDO GALIMBERTI	62.819
58	U	Viviana Fernández Seoane	28/05/97	RUBIO EDUARDO	119.809
61	U	Eduardo José Gorris	11/06/97	ALE MAHMUD	119.822
62		Mirta Lucía Alchini	04/06/97	PARATORE ANTONIO	62.852
63		Jorge E. Beade	07/07/97	SERGIO GONZALEZ	119.762
64		Liliana E. Abreut de Begher	07/07/97	DOMINGO AGUSTIN CONTRERAS	119.873
68	U	Patricia Barbieri	11/07/97	REBECA GLORIA STAMBULSKY	62.824
71	U	Susana A. Nóvile	03/07/97	ANGEL TEODORO RODRIGUEZ, ANDRESA RAZQUIN Y OSVALDO ANGEL RODRIGUEZ	62.805
73	103	Dolores Miguens	07/07/97	CARUNCHIO RUBEN EMILIO	62.812
73		Dolores Miguens	03/07/97	MATILDE DE ROSA	62.830
73		Dolores Miguens	30/06/97	ARGENTINA GOMEZ	62.832
75	U	María Inés Lezama	10/07/97	RICARDO JOVER Y MARIA DEOLINDA MURUA	62.798
78	U	Isabel E. Núñez	01/07/97	JUAN CARLOS PESCE	62.828
80		Gustavo Enrique Toledo	11/07/97	ELIDA MAGDALENA MIANO Y HECTOR VARELA	62.821
90	U	Martín Alejandro Christello	26/06/97	MAGDALENA GARIBOLDI	62.831
93		Adrián H. Elcuj Miranda	07/07/97	CONCEPCION DI PIERRO DE CRESTO	62.818
93	U	Adrián H. Elcuj Miranda	07/07/97	JORGE HECTOR PIAZZA	62.856
94	U	Eduardo Parody	08/07/97	JOSE CONZEVOY-ABRUTIN	62.792
95		Fernando P. Christello	13/03/97	EDUARDO ERNESTO SCANDONE	62.820
97	U	Déborah B. Aleandri	10/07/97	ORESTES MILANESI	62.793
97	U	Déborah B. Aleandri	11/07/97	MANUEL HORACIO PAPPALARDO	62.857
101		Eduardo A. Caruso	10/07/97	FELIX IACOVINO	62.803
103		Eduardo A. Villante	14/07/97	ROLANDO VICENTE	119.812
108	U	Daniel Rubén Tachella	11/07/97	JOSE DOMINGUEZ Y MAURA CESARONE	62.822
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/06/97	MANUEL LOPEZ (H)	62.845
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/06/97	MANUEL LOPEZ	62.846
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/06/97	JUANA AVALOS DE LOPEZ	62.847
109	U	María C. Bourgués Capurro	10/07/97	ZULEMA ANGELICA SANCHEZ DE VARESSE	62.806
109	U	María C. Bourgués Capurro	04/07/97	SALOMON MAYER LEWI Y REBECA LIBERMAN	62.851
110	U	María Clara Lagache	23/05/97	JUANA ERCILIA AGUILAR	62.808

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 24-7-97.

e. 28/7 Nº 133 v. 30/7/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/97 - Vence: 30/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	11/07/97	ISABEL ANDREA FLORES	63.312
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	17/07/97	MIGUEL DE MARIA	63.316
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	16/07/97	HECTOR SIMON MAESTRI	63.369
13	U	Gustavo Pedro Torrent	15/07/97	JULIA CIBO	63.346
13	U	Gustavo Pedro Torrent	14/07/97	SERGIO OSVALDO PIERATTINI	63.364
13	U	Fustavo Pedro Torrent	17/07/97	HERMINIA NAVAZO	63.406
16		Luis Pedro Fasanelli	17/07/97	ALBERTO GARCIA	120.525
17	U	Raquel Elena Rizzo	13/06/97	ENRIQUE JUAN D'AGOSTINA y DELIA LEONIA IVONA BERTRAND	63.385
19		Alejandro G. Petrucci	15/07/97	GUSTAVO KLEIN	120.426

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20		Celia Angeles Pérez	19/06/97	CUSTODIO MARCO AURELIO	63.398
20	U	Celia Angeles Pérez	14/07/97	FRANCISCO MALAGRINO	120.451
20	U	Celia Angeles Pérez	17/07/97	ENRIQUE ORLANDO GONZALEZ	120.484
21		Luis Guillermo Köhler	16/07/97	JORGE CAYETANO LOIACONO	63.282
21	U	Luis Guillermo Köhler	07/07/97	FLORIAL OSCAR FERNANDEZ	63.366
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	18/07/97	JOSEFA ALBERTINA MARTINEZ DE PELLEGRINO	63.377
27	U	Roberto Parrilli	29/05/97	NELIDA MARTHA ABALLAY, OSMAR JOSE TRAVERZARO y MARCELO OMAR TRAVERZARO	63.405
29	U	Fernando Césari	14/07/97	EDUARDO ANTONIO QUINTANA	63.340
29	U	Fernando Césari	11/07/97	ARDANUY AMERICA VICTORIA	63.394
29	U	Fernando Césari	23/06/97	MENENDEZ SIERRA HERMINIO	120.424
29	U	Fernando Césari	16/07/97	FELISA OLGA LORENZO	120.464
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/06/97	FEDERICO HECTOR CERIZOLA	63.313
31		Ricardo Adolfo Leyba	02/07/97	FELIPE CANNONE	63.387
33	U	Clementina del Valle Montoya	16/07/97	ROTMAN RODOLFO BORIS	63.291
33		Clementina del Valle Montoya	14/07/97	NICOLAS SICARO	63.337
33	U	Clementina del Valle Montoya	16/07/97	GERVASIO MENDEZ	63.355
34	64	José María Pérez	16/07/97	JORGE OSVALDO MEYER	63.381
35	U	Alejandra D. Abrevaya	17/07/97	MARCELO HECTOR STERNBERG	120.432
37	U	Gustavo Daniele	11/07/97	BELTRANU HECTOR CANDIDO	120.505
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	17/07/97	LEROSE TERESA CATALINA	63.327
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	18/07/97	OSCAR CARLOS PRIETO	63.371
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	18/07/97	ALBERTO PEDRO RODRIGUEZ	63.415
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	23/06/97	AMELIA BLANCA CURLETTO	120.441
45	U	Marisa S. Sorini	10/07/97	FABIAN MARCIAL FIGUEROA	63.295
45	U	Marisa S. Sorini	04/07/97	AMELIA HORTENSIA CORREA	63.317
45	75	Marisa S. Sorini	23/06/97	MARIO VICENTE MOLFINO	63.359
46	U	María del Carmen Kelly	14/07/97	EGOZCUE LUIS ARTURO	63.278
49	U	Virginia Simari de Landó	17/07/97	SUSANA ROSA ROSSI DE STRANO	63.357
50	U	Juan C. Insúa	15/07/97	IRMA SUSANA GERGER	63.376
52	U	Silvia N. de Pinto	17/07/97	VICENTE GENTILE	63.286
52	U	Silvia N. de Pinto	03/07/97	JORGE ALBERTO PETRALLI	120.478
53		Elsa Isabel Miranda	07/07/97	HUGO BEINAT	63.329
54		Javier Fernández	18/07/97	GRACIELA AMALIA GARCIA	63.309
55	U	Olga María Schelotto	15/07/97	CECCONI ALDO ERNESTO	63.274
55		Olga María Schelotto	17/07/97	JOSE LOPEZ SOTELO	120.461
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	15/07/97	ROSA CATALINA BARRIOS	63.338
58	U	Viviana Fernéndez Seoane	03/06/97	ROBERTO ANTONIO SIDERO	63.287
58		Viviana Fernández Seoane	15/07/97	SUSANA ALICIA GADDI DE MASSA	63.301
58		Viviana Fernández Seoane	01/07/97	ZULLO OSVALDO ISIDRO	63.351
59		Juan Pablo Rodríguez	17/07/97	CLOTILDE VIACAVA	63.275
61		Eduardo José Gorris	14/07/97	PEREIRA DA SILVA FRANCISCO	63.285
61	U	Eduardo José Gorris	03/07/97	JUAN JOSE ORRADRE	63.314
63	U	Jorge E. Beade	01/07/97	ISABEL ARIAS	63.315
63	U	Jorge E. Beade	16/07/97	MARTHA TERESA AGUIRRE	120.537
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	16/07/97	PASCUAL GIGLIO	63.375
66	U	Juan José Caprín	17/07/97	PIO MONTEMARANI	63.320
68		Patricia Barbieri	04/07/97	FELIX ROMERO	63.339
69	U	Nora C. González de Roselló	26/06/97	JUAN CARLOS MALLUZZO	63.289
69	U	Nora C. González de Roselló	17/07/97	HORACIO JORGE CLARET	63.293
70	U	Julio Alfredo Aulie	06/06/97	OMAR RODOLFO FARIAS	63.363
72		Daniel H. Russo	16/07/97	GREGORIO VASQUENZ	63.374
73		Dolores Miguens	15/07/97	MARIO ARNALDO NUÑEZ	63.290
73	U	Dolores Miguens	08/07/97	DI MEDIO TOMAS	63.397
75	U	María Inés Lezama	16/07/97	HUGO OSCAR BINSTOK	63.273
75	U	María Inés Lezama	11/07/97	MARCOS SCARINCI	63.341
75	U	María Inés Lezama	16/07/97	VICENTE CAPUTO	63.391
75	U	María Inés Lezama	17/07/97	MARTINEZ MONICA SILVIA	63.395
78		Isabel E. Núñez	24/06/97	HECTOR OSCAR ARDUINO	63.336
78	U	Isabel E. Núñez	16/07/97	MARCIANO JESUS ROLON	120.469
79	U	José Luis López Castiñeira	15/07/97	MABEL MERCEDES SIMO	63.280
79		José Luis López Castiñeira	15/07/97	MARIO ARGENTINO FIGOLA	63.292
79	U	José Luis López Castiñeira	15/07/97	ZALAZAR JUAN PEDRO	63.306
80		Gustavo Enrique Toledo	25/06/97	HUGO LUIS MARTEGANI	63.304
80	U	Gustavo Enrique Toledo	18/07/97	GUSTAVO JOSE MUSI	120.538
89	U	Damián Ignacio Font	16/07/97	ASAAD ANTONIO	63.361
89	U	Damián Ignacio Font	18/07/97	LUCERO MARIA MARGARITA	63.420
90	U	Martín Alejandro Christello	30/06/97	JOSE SCELZO	63.392
93		Marta Susana M. Gastaldi	16/07/97	MARIA MONICA ADELINA LOPEZ	63.279
94	U	Eduardo Parody	18/07/97	JORGE ROQUE AMADEO GRECO	120.509
95	U	Fernando P. Christello	16/07/97	NICOLAS VICENTE BARREA	63.321
95		Fernando P. Christello	03/06/97	MARIA CALVO	63.325
96	U	Eduardo E. Cecinini	17/07/97	LUIS MARCELO PANIZZA	63.431
96	U	Eduardo E. Cecinini	17/07/97	LUIS SCASSA	120.470
96	U	Eduardo E. Cecinini	17/07/97	SILVIA BEATRIZ PEISOJOVICH	120.510
99	U	Marta N. Coccia	15/07/97	DAVID GERARDO APROSOFF	63.308
99	U	Marta N. Coccia	11/07/97	JOSE JACINTO TARRADAS	63.372
100		Estela Robles	23/06/97	MARIA AMALIA GOMEZ	37.947
100	U	Estela Robles	18/07/97	EMILIA ELENA SPINA	63.348
100	U	Estela Robles	17/07/97	CLAUDIA ROSANA GRÖBLI	63.422
101	U	Eduardo A. Caruso	17/07/97	ISRAEL ISAIAS MARDER	63.430
103	U	Eduardo A. Villante	15/07/97	BONELLI RODOLFO	63.296
103	U	Eduardo A. Villante	14/07/97	TERESA MORETTI	63.298
103	U	Eduardo A. Villante	18/07/97	PABLO RODRIGUEZ	120.458
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	15/07/97	HEBERT AGUSTIN CHAMPONNOIS	63.268
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	16/07/97	ELIDA LUISA COSTA	63.297
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	18/07/97	ENRIQUE CARRIL	63.388
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	24/06/97	HAYDEE NOEMI ANTOLA	120.463
107	U	Pablo M. Aguirre	17/07/97	HASIAK REGINA MARIA	63.426
108	U	Daniel Rubén Tachella	04/07/97	DE LUCA SERAFINA	63.318
109		María C. Bourgués Capurro	10/07/97	OSVALDO EMILIO SERRA	63.402
109	U	María C. Bourgués Capurro	16/07/97	SIRIO JUAN PEDRAGLIO	63.427
110		María Clara Lagache	17/07/97	ARGENTINA COHEN y EDISON MEDINA	63.365
110	U	María Clara Lagache	18/07/97	IRIS MARTHA MAGALDI y AQUILES MUSACCHIO	63.368
110	U	María Clara Lagache	16/07/97	RUBEN WALTER IBAÑEZ RIOS	63.383

e. 28/7 Nº 137 v. 30/7/97

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GONZALEZ, HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 110.766/94, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día viernes 8 de agosto de 1997 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Carabelas 1175 entre Reconquista y Defensa, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Superficie del terreno 311,50m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Quinta 11, Manzana 11g, Parcela 5, Matrícula 11552. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Existe una casa de material que consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño, galería, jardín al frente y al fondo, ocupada por el demandado y familia, habiéndose ordenado su lanzamiento a fs. 154. Base $ 22.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 1,5%, IVA sobre la comisión, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por O.S.N. $ 673,33 al 25-3-97, por Municipal $ 3.129,30 al 31-3-97, y por rentas $ 731,65 al 30-12-96, todas sujetas a intereses y recargos por las respectivas reparticiones. El adquirente se hará cargo de las deudas por impuestos y tasas que se adeuden. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 4 y 5 de agosto de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.
P. A. S.

e. 28/7 Nº 120.748 v. 29/7/97

Nº 70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, Secretaria Unica, a mi cargo, con sede en la calle Maipú 92, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "MOGNO ALDA ALFREDA c/MUÑOZ MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 129.936/95, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día 25 de agosto de 1997, a las 13,30 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, la Unidad Funcional Nº 4, departamento 2 de la planta baja del inmueble Av. Juan B. Justo Nº 6663/67/71, entre Bahía Blanca y Chivilcoy, de esta ciudad, con superficie total de 46,27 m2. Porcentual 5,15%. Matrícula 15-2706/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 79, Manzana 50. Parcela 21. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gabino Francisco Frau, quien si bien alegó el carácter de locatario, no acreditó tal título en autos y la unidad está compuesta de un dormitorio con piso de parquet plastificado; cocina provista de alacenas y bajo mesada y termotanque; el piso de la cocina al igual que las paredes se encuentran revestidas con cerámica; el living cuenta con un calefactor Orbis y un ventilador de techo con cuatro aspas con iluminación de techo tipo dicroica empotrada en paredes; baño compuesto de bañera, lavatorio, inodoro y bidet azulejado, todo en buenas condiciones de uso. Adeuda expensas de mayo a agosto de 1996, $ 123,30 fs. 116; a Aguas Arg. $ 77,83 al 19-9-96 fs. 114. O.S.N. no registra deuda fs. 117. Venta al contado y al mejor postor. Base u$s 55.844.- De no haber postores, transcurrida media hora se reducirá la base a u$s 25.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 20 y 21 de agosto de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 28/7 Nº 120.658 v. 29/7/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge López Castiñeira, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 1348/50/52 c/BAHIAZUL S.A. s/Cobro Ejecutivo de Expensas", (Expte. Nro. 78.663/95), que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 5 de agosto de 1997 a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: La Unidad Funcional Nro. 1 del inmueble sito en la calle Viamonte 1348/50/52 entre las de Talcahuano y Uruguay de Cap. Fed. Matrícula: FR: 14 - 2657/1; Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 41; Parc. 4; Partida Municipal Nro. 07-3 132822. Superficie Total: 760,48 m2, divididos en 3 plantas a saber: 1er. subsuelo: 245,18 m2; Pta. Baja: 340,99 m2; y 1er. piso: 174,31 m2. Porcentual: 25,63 % el inmueble se halla desocupado según acta de constatación de fs. 132 y consta de sub-suelo, planta baja y 1er. piso, todo sin terminar, faltando revoques fino y grueso en paredes y techos y sólo tiene contrapiso. Deudas; Aguas Argentinas: (fs. 76/77) $ 4.414,81 al 18-4-96; Obras Sanitarias: (fs. 72/73) Sin deuda al 10-4-96: Municipales: (fs. 82/83) $ 296,31 al 9-4-96. Expensas: (fs. 293/94) $ 25.687,28 a mayo de 1997. Base: $ 150.000.- Seña: 8 %; comisión: 3 %, todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y dentro del 5to. día de la aprobación depositará en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales el importe que corresponda con más los intereses que cobre el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. Hágase constar en los edictos ordenados que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o ante la persona convocada a esos efectos. El adquirente asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente recurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes, o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, intereses, costas, costos y honorarios) dispuesta en la causa. Exhibición: días 1 y 2 de agosto de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 28/7 Nº 63.478 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días, en los autos: "SANTKOVSKY, JORGE DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 35.951/ , que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de agosto de 1997, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Tucumán 2926, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 - Sec. 13 - Manz. 82 - Parc. 1-b. Partida Municipal: 190.640", que según informe de fs. ..., tiene aprox. 7m de frente por 37m de fondo. Al frente tiene entrada para automotores de aprox. 3m por 16m y local comercial de aprox. 4m por 16m y cafetería. Al fondo consta de una planta baja y por escalera se asciende a una planta alta y a otra planta superior que se usan como depósitos. En regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 140.000 y los bienes muebles detallados en el inventario agregado a fs. 1231/34 consistentes en: Lote 1: muebles y estanterías de madera, Lote 2: artículos de librería y juguetes, Lote 3: máquinas de escribir, computadoras y fotocopiadora, Lote 4: montacargas, sin base, al contado y al mejor postor, que se detallan en catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (inmueble) 10 % (muebles) todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC y deberá integrarse aun si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Es condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPC. Los bienes se visitan y exhiben los días 7 y 8 de agosto de 15 a 17 horas en Tucumán 2926, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 28/7 Nº 120.745 v. 1/8/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 1ro. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ALONSO BENIGNO s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. Nro. 57.912, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día viernes 8 de agosto de 1996 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los lotes de terrenos 4, 5, 6 y 7 de la mza. "I", ubicados en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, individualizados catastralmente como parcelas 10, 11, 12 y 13 de la sección "F", Circ. V que tienen las siguientes superficies Parc. "10" 2.435,50 m2 y las Parc. "11", "12" y "13" 2.440 m2 c/una, lo que conforma una superficie total de 9.755,50 m2. Se accede a los mismos por la ruta 25, Arroyo Toro, Pdo. de Pilar. Se trata de terrenos baldíos desocupados. Los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen con posterioridad a la posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: podrán visitarse libremente. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial y conforme lo prescripto por el art. 570 del Cód. Procesal hasta el día 6 de agosto de 1997 con los recaudos indicados en auto de fs. 24. La apertura de los sobres se realizará en audiencia el día 7 de agosto de 1997 a las 10 y 30 horas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor base $ 4.000 en block y ad-corpus, seña 30 %, comisión 3 % más I.V.A., sellado de ley 0,5 %. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/7 Nº 193.686 v. 29/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "YANKELEVICH DE ZILVERBAG, AIDA C. c/CREACIONES LEONARDO S.A.C.I.F. s/Ejecutivo - Concurso Especial—", Expte. Nº 69.857, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de agosto de 1997, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: "100 % del inmueble Virrey Ceballos 153/55/57 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina de esta Ciudad", que según informe de fs. 151 se trata de un inmueble de planta baja y tres pisos. En la planta baja hay un salón de exposición y venta, y baños. En el primer piso, al frente, hay cuatro privados, baño, cocina, salón para administración, y al fondo, vestuarios, baños para el personal, y salón de trabajo. En el segundo piso hay dos salones de trabajo y baños para el personal. El tercer piso es ídem que el anterior. Hay montacarga y dos escaleras una al frente y otra en la mitad de las plantas por las cuales se accede a las mismas. Cada planta es aprox. de 550 m2. El inmueble se encuentra en regular estado de mantenimiento y desocupado, no existiendo líneas telefónicas". Base: $ 600.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: O.S.N.: $ 4.971,86 al 28-11-96 (fs. 115); Aguas Arg.: $ 7.960,44 al 14-11-96 (fs. 113); y M.C.B.A.: $ 27.295,77 al 15-4-97 (fs. 203). Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. Al suscribirse el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.P.N.), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C.P.N. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 C.P.N.). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de agosto, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/7 Nº 120.752 v. 1/8/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos BERTI S.A. s/Quiebra - s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles - Exp. 75.125/96 que los Martilleros Jorge Mario Costa y Lorenzo Ezcurra Bustillo rematarán el día 13 de agosto de 1997 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes muebles ubicados en Av. Córdoba 1432 - Piso 1º de Capital Federal: Aires acondicionados marca Conqueror, Westinghouse, General Electric, Computadoras con CPU, impresoras, máquinas de escribir eléctricas, una central telefónica marca Nec Electra 616, escritorios de distintos modelos, mesa directorio con seis sillones, fotocopiadoras y demás bienes que figuran en catálogos que se pondrán a disposición de los interesados. Condiciones de la subasta: Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, el I.V.A. a la alícuota que corresponda será abonado conjuntamente con los saldos de precios. Los bienes se subastan en el estado que se encuentran y exhiben. La entrega de los mismos se convendrá con los Martilleros al abonar el saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta y la apertura de los mismos el mismo día a las 12 hs. debiendo llenarse los requisitos sobre el Art. 104.6 del reglamento de fuero y Art. 570 del Cód. Proc. Exhibición: En Avda. Córdoba 1432 - Piso 1º de Capital Federal los días 8 y 11 de agosto de 1997 de 10 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/7 Nº 193.690 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Roberto Alemán, con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "CORAPI LUIS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble calle Concordia 540/542", Expediente Nº 74.601 que los martilleros César L. Galli, Juan Antonio Saráchaga y Lorenzo Ezcurra Bustillo rematarán el día 13 de agosto de 1997 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Concordia 540/542 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 77; Manz. 135; Parc. 31 a.; Sup. Total terreno: 781,32 m2. Se trata de una casa o chalet, desarrollado en Planta Baja, Entrepiso y Primer piso; también Subsuelo con dos niveles, techos a distintas aguas; paredes externas con revestimientos de madera; carpintería también de madera con puertas, ventanas y postigos ídem; tanque de agua de ladrillo a la vista. Desde la calle acceso a garage en planta subsuelo con portón levadizo. Al frente se accede también a hall de entrada de 4 x 4 aprox.; luego a pasillo da el ascensor; después amplio living en desnivel de 8 x 7 aprox. y por arcada a comedor de 5 x 4 m. aprox. Del living a terraza jardín, pileta de natación y kincho. Del pasillo escalera a entrepiso con toilette de recepción, un dormitorio en suitte con vestidor y baño compartimentado. En este entrepiso gran cocina. Primer piso: Hall interno, cuatro dormitorios, dos con balcón a la calle y dos con balcón al jardín, con placares y el principal en suitte con bañera de mármol y otro baño compartimentado. Escalera a terraza de 11 x 5 m. y se llega al altillo de 10 x 4,50 m. donde se encuentran máquinas de ascensor, termotanques y equipos frío-calor Fedders, con un forzador para cada Planta. En planta subsuelo, dos dependencias de servicio; baño; lavadero y en otro nivel de subsuelo: oficina, sauna y sala de gimnasia; dos depósitos y garage para cuatro autos. Hay una línea telefónica. Antigüedad 14 años. Superficie cubierta aprox. 500 m2. El Tribunal ordenó su inmediato desalojo. Deudas: M.C.B.A., fs. 42 al 26-2-97: $ 104.435,51; Aguas Argentinas, fs. 32 al

21-2-97: no tiene. O.S.N. fs. 27 al 24-2-97: $ 5.640,32. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 300.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %; todo en efectivo en acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada, "Ministerio Legis", art. 58 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Está prohibida la compra en comisión y cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6to., las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/7 Nº 193.678 v. 1/8/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en Av. Callao 635 Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DAXA S.A. s/Quiebra", Expte. 43.988/95, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 8 de agosto de 1997 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes que a continuación se mencionan, en el estado en que se encuentran y exhiben: en forma individual, tres máquinas tejedoras industriales rectas computarizadas Electra-Steiger (suiza); devanadora de tres brazos; remalladora Exacta Ultravisión (Italia); máquinas de coser eléctricas Singer y Juki con sus mesas y motores; lavadora Hoffman (EE.UU.); cosedora industrial; planchadoras industrial y tipo tintorería; compresor Dafa; computadora; heladera; estufas tiro balanceado Eskabe y Friteca; mamparas; estanterías; bobinas de hilo; muestras de tejido; madejas; ovillos; lana; etc., etc. Hay catálogo. Condiciones: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 8 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarse al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 11 de agosto de 1997 de 10 a 12 horas, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. El retiro de los bienes a convenir con el martillero al momento del pago de saldos, siendo por cuenta de los compradores los riesgos, retiro y traslado de los mismos; dicho retiro deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor de dos días. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reg. del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 4 - 5 y 6 de agosto de 1997 de 10 a 13 horas en calle Cerrito 1065, Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/7 Nº 193.682 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TERMOPLAST TECNICA S.A.C.I.F.I. s/Propia Quiebra", que el martillero Carlos A. Massa, rematará el día 4 de agosto de 1997 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los bienes pertenecientes a la fallida, entre los que se encuentran: Muebles de oficina - tornos - limadoras - fresadoras verticales - mesas de trabajo - líneas de producción de caños plásticos - maquinarias para la fabricación de caños P.V.C. - autoelevador - grupos electrógenos - estanterías - bombas centrífugas - elementos terminados de P.V.C. y demás bienes inventariados, todos ellos con faltantes y deterioros. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. I.V.A. incluido en el precio de venta. Sin base. Seña 30 %. Comisión 8 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán previo pago total y serán exhibidos los días 31 de julio y 1 de agosto de 1997 de 15 a 17 hs. en el domicilio de la calle Fernández 1970 de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/7 Nº 120.701 v. 29/7/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CONFORTOTAL S. A. s/Quiebra s/Inc. Art. 209 promovido por SILVERCO S. A.", Expte. Nº 43.747, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 12 de agosto de 1997, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4 de planta baja y sótano de la Avda. Entre Ríos 1001/5/9/11/15, Capital Federal. Se trata de un local comercial que cuenta con toilette, oficina y depósito con una superficie total de 140,63 m2 y un porcentual de 2,55 %. Desocupado. Base: $ 135.000. De no haber oferentes, media hora más tarde, saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 90.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 103,75 al 21/10/96 por Ag. Argentinas (fs. 62) y $ 819,17 al 17/1/97 por imp. municipales (fs. 69). El saldo de precio deberá integrarse en dentro de los diez días de efectuada la subasta. En caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se aceptan oferta bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la subasta. Exhibición: días 6, 7 y 8 de agosto de 1997 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/7 Nº 120.751 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, Piso en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por tres días en el Boletín Oficial y La Nación en autos: "GORGA, OSCAR CARLOS c/PEREZ MINUTTI, ABELARDO JUAN s/Ejecutivo" (Expte. 38.607/94), que el martillero Máximo Cuesta, rematará el día 4 de agosto de 1997, a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Av. Congreso 2263/65, entre las de Cuba y Vuelta de Obligado, de Cap. Fed., piso 5º, U. F. Nº 9, Superficie: 87,82 m2. Porcentual: 6,07 % y la 7ma parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº I de P. B. (cochera). Porcentual: 6,31 % sobe el total de 179,40 m2. Matrícula: F. R. 16-10675/9, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; secc. 27; Manz. 22; Parc. 27; Partida: 2.404.482 para la U.F. 9 y 2.404.473 para la unidad complementaria I. El inmueble conforme acta de constatación de fs. 180 se halla ocupado por la Sra. Adriana Catena, en calidad de propietaria con DNI. 10-131.249 quien lo habita con su hija menor de edad Andrea Pérez Minutti y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio, balcón a la calle y espacio guardacoche, todo en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas: Fs. 135/38 al 1/11/96, Sin deuda; Municipales: fs. 145/47 a 3/12/96 $ 498,44; Expensas: fs. 133 al 30/9/96, sin deuda. Base: $ 37.000, fs. 190 vta., Seña: 30 %; Comisión: 3 %, al contado en efectivo y al mejor postor. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación previa bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan oferta bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior al de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitas: días 1 y 2 de agosto de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/7 Nº 63.477 v. 30/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica en autos caratulados "SAFETY S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 29.267, que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka subastará el día 8 de agosto de 1997, en el horario de las 13,00 hs. en sus oficinas sitas en Camargo 698, Capital Federal, los siguientes bienes: las unidades números 16 y 17 que se encuentran unidas, ubicadas en el piso 5º del edificio sito en José Andrés Pacheco de Melo Nos. 1825/27/33, de esta Capital Federal; el mobiliario que las integran; y un automotor marca Volkswagen Gol patente C-1.743.198 modelo 1994 el que se encuentra depositado en el garage sito en la calle Ramos Mejía 751, de Capital Federal, aclarando que las dos unidades sitadas se rematan como si fuera una sola dadas las características precitadas. Los datos del inmueble son los siguientes: Matrículas: 19-316/16 y 17; Nomenclatura catastral: C-19, S-11, M-80, P-27 a; Superficie: 113,50 mts. cada una de las dos unidades. Adeudan: Aguas Argentinas (fs. 169/170) $ 215,34 por cada unidad; Rentas (fs. 180/181) $ 416,66 por la unidad Nº 17 y $ 734,12 por la unidad Nº 16; no registra deudas por O.S.N. (fs. 189/190); por expensas adeuda conforme crédito verificado a julio de 1996 la suma de $ 2.637,18. Desde la posesión el comprador absorberá el pago de los impuestos tasas, etc. que graven las propiedades trasmitidas, debiendo constituir el mismo domicilio en el radio de esta Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, siendo abiertos los mismos por el actuario con presencia del martillero e interesados a las 12,30 horas del mismo día. Base: $ 201.000 por inmuebles y muebles, de cuyo producido se destinará el 0,5 % a los muebles y el resto a la finca; y de $ 3.000 por el automotor. Comisión: 3 % sobre inmueble y 10 % sobre bienes muebles; seña del 30 %. Las fincas serán exhibidas el día 7 de agosto de 1997 en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas mientras que el automotor en el horario de 8 a 20 hs. en el lugar de depósito, sin día prefijado. El comprador deberá hacerse cargo del pago del IVA en caso de corresponder y hacerlo efectivo conjuntamente con saldo del precio una vez aprobada la subasta. Dadas las características del proceso el presente edicto deberá ser publicado sin costo por espacio de cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/7 Nº 193.604 v. 1/8/97

Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días en autos "EL CIELO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 26.852, que el día 19 de agosto de 1997, a las 13,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, sin base al contado y al mejor postor, rematará los bienes muebles en instalaciones pertenecientes a la fallida inventariados a fs. 895/904, entre los que se destacan: Excepcionales equipos de audio e iluminación, bandejas, ecualizadores, amplificadores, cajas, acústicas, bocinas, estabilizador, micrófono, transformador, motores, controles, tachos, consolas, luz negra, máquina de humo, flash, etc. Aire acondicionado frío/calor. Muebles, útiles e instalaciones, cuadros, sillas, sillones, escritorios, computadoras, puf, banquetas, adornos, almohadones, heladeras, choperas, etc. etc. Seña: 30 %, Comisión: 10 % IVA: Según condición fiscal de cada comprador. Exhibición: Complejo Punta Carrasco S. A. en Avda. Costanera Rafael Obligado y Avenida Sarmiento los días 9, 15 y 16 de agosto de 9 a 12 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 18 de agosto de 1997 en el Tribunal (Serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/7 Nº 120.750 v. 1/8/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 a cargo del juez subrogante Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 9º Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "POBLETE, RAUL DANTE c/RUIZ, CESAR OSCAR s/Despido", Expediente Nº 6241/93, que el martillero Juan Carlos Pérez, rematará el día 6 de agosto de 1997 a las 10,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: el 50 % indiviso del automotor marca Ford tipo sedán 5 puertas modelo Escort LX - Dominio C. 1.673.694 - Motor Nº VI020148 - Nº de Chasis AFZ-ZZ54ZPJ022924. Condiciones de venta; Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será exhibido los días 4 y 5 de agosto de 14 a 16 hs. en la calle Salguero 3450 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 28/7 Nº 193.699 v. 28/7/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47 a cargo de la Dra. Inés Salomé B. Gassibe, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 5º piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "AVALOS, NICOLAS c/INSTALACIONES Y SERVICIOS S. A. s/Acc. Ley 9688" que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 5 de agosto de 1997 a las 11,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, los siguientes bienes: Dos impresoras marca Epson, una FX 1170 y la otra LQ 1070 Nros. 49G0173453, la anterior sin número visible, siete escritorios con dos cajones cada uno tapa de fórmica color natural y base de madera aglomerada y nueve sillas giratorias tapizadas en tela roja. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos el día 5 de agosto de 14 a 16 hs. en el domicilio de la calle Montevideo 770, piso 10º de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 28/7 Nº 193.670 v. 28/7/97

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Nº 1

Juzgado Federal 1ª Instancia Nº 1 de Junín, hace saber por tres días que el Martillero Fernando C. Carnelli subastará al contado, en efectivo y al mejor postor el día 23 de agosto de 1997 a las 11 hs. en el depósito donde se encuentran guardados, ubicado en Avda. San Martín entre las calles 1 y 3 de Ameghino (B), los siguientes bienes: Lote 1) Un tractor marca J. Deere, usado Ind. Arg., serie T7-R3R, chasis 005185-J, modelo 2420, rodado delantero 7.5 x 16 y trasero 18.4 x 30, motor marca J. Deere de 66 CV de potencia, de 4 cilindros refrigerado por agua, motor Nº 4219-JD-01, combustible gas-oil, mod. 005204-J con cabina metálica marca Rumifer. Valor $ 15.000 (contrato de prenda Nº 7930). Lote 2) Un Tractor marca J. Deere, usado Ind. Arg. serie T9-R3R, chasis Nº 602236-J, modelo 4420, rodado delantero 7.5 x 18 y trasero 23,1x30, motor marca J. Deere de 101,7 CV de potencia de 6 cilindros refrigerado por agua, motor Nº 6329 DJ-01, combustible gas-oil, mod 002225-J con cabina metálica marca Rumifer. Valor $ 20000 (Contrato de prenda Nº 7930). Lote 3) Un arado usado, Ind. Arg. marca Migra año/88, chasis Nº 31829, mod. 614-K-3CR, rodado delantero y trasero 600 x 16 de 6 rejas de 14". Valor $ 4.000 (Contrato de prenda Nº 7979). Lote 4) Un Sin Fin, usado, Ind. Arg., rodado delantero 600 x 16 de 12 mts. con motor eléctrico marca Converti de 7,5 CV de potencia, Nº BNA-1054-CA-154/6. Valor $ 2.300 (Contrato de prenda Nº 7979). Lote 5) Una sembradora usada Ind. arg., marca Gherardi año/90, chasis Nº 4425, mod. L7-80, rodado delantero 600 x 16 dual. Valor $ 7.200 (Contrato de prenda Nº 7970). Lote 6) Una sembradora usada, Ind. Arg. marca Internacional año/88, mod. grano fino, rodado delantero 7,5 x 18 de 25 discos, chasis BNA-1054-CA-154/. Valor $ 5.800 (Contrato de prenda Nº 7970). Lote 7) Una moledora de cereal usada, Ind. Arg., marca Marciotta año/87, chasis Nº 120, modelo Nº 3, con motor eléctrico, marca Bozzone de 20 CV de potencia, motor Nº 30887, máquina Nº BNA-1054-CA-154/7. Valor $ 1.000 (Contrato de prenda 7979). Lote 8) Una casilla rural sin marca ni identificación. Valor $ 1.500 Todos en el estado visto en que se encuentran. La subasta se realizará de la siguiente forma el primer remate por la tasación de origen, si no hubiera postores, en el mismo acto saldrá a la venta en subasta con las bases siguientes: Lote 1) $ 6.000, Lote 2) $ 7.000, Lote 3) $ 600, Lote 4) $ 800, Lote 5) $ 2.200, Lote 6) $ 800, Lote 7) Sin base, Lote 8) $ 400; y si también fracasara la segunda subasta, en el mismo acto se efectuará una tercera sin base. Fecha de visita: el día 21 de agosto de 1997 de 10 a 11 hs. en el lugar de la subasta. Comisión 10 % a cargo del comprador. Venta ordenada en Expte. Nº 5049. Autos: "BANCO NACION c/MULLER, JORGE VICTOR y Otros s/Ejecución Prendaria". El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días con diez (10) días de anticipación al remate, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario local "Democracia".

Junín, 25 de junio de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 28/7 Nº 193.556 v. 30/7/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber que el Martillero Luis Rafael Di Vito, T. VII, F. 718 del CMCPDDJJ, rematará el día 14 de agosto de1997, a las 10,30 hs., en Avenida San Martín y Leandro N. Alem de la localidad de Arribeños, en el taller del Sr. Luis Espinosa, cedido gentilmente para esta subasta al contado y al mejor postor los siguien-

tes bienes: 1º Un tractor usado marca John Deere, Industria Argentina año 1966 chasis Nº F 2469, modelo 730, rodado delantero 600 x 16, y rodado trasero 15.5 x 38, motor marca John Deere, potencia en C.V. 59, núrmero de cilindros dos, refrigeración a agua, número de motor 302201, combustible gas-oil. Base de venta: Pesos ocho mil ($ 8.000). 2º Una casilla rodante usada marca Erca, Industria Argentina año 1974, rodado 600 x 16, número de identificación del Banco BNA 1840418. CA "2". Base de venta, Pesos: Cinco mil ochocientos noventa y nueve con noventa y nueve ($ 5.899,99). Forma de Pago: Seña 20 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta en autos, momento en que se entregarán los bienes adquiridos. En caso de no cubrirse las bases las mismas podrán en el mismo acto ser reducidas en un 25 %, o sea el 75 % de las anteriores, para una segunda subasta, e inclusive sin solución de continuidad se procederá a una tercera subasta sin base. Conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FULCHERI, ENZO HUGO s/Ejecución Prendaria", Expte. 10.123 que tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se obra para ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario Democracia de Junín.

Junín, 30 de junio de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 28/7 Nº 193.560 v. 29/7/97

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Alcindo Alvarez Canale, se hace saber por dos días que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz (Tº II - Fº 188), designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARGAGLIONE JUAN CARLOS y Otra Ejecución Prendaria", Expte. Nº 46909, en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría 1 de la ciudad de Bahía Blanca, subastará el día 22 de agosto de 1997 a las 10 hs., en la prolongación de la Avda. 9 de Julio, quinta cedida por el Sr. Juan Carlos Alvarez, de la localidad de Orense, Partido de Tres Arroyos; A) Un Tractor Fiat año 1972, con cabina e hidráulico, Mod. 780 R de 78 CV, chasis 01526 motor Nº 201618. B) Un tractor Deutz Fahr año 1965 con cabina metálica e hidráulico, modelo D-540 A, de 70 CV, motor Nº 2695705/08, chasis 292/2/70/4650/92. C) Una sembradora granos finos John Deere, 28 surcos con cajón abonador e hidráulico. D) Una sembradora grano grueso Gherardi de 5 surcos con cajón abonador, año 1976, modelo G-36, rod. 6.00 x 16, chasis Nº 331. E) Una casilla rodante Cachi-PA, para 4 personas, año 1980, chasis Nº BNA-2635-CA-11/3, rodado 6.00 x 16. F) Una rastra Beguiristain de 40 discos de 20" año 1975, chasis Nº BNA-2635-CA-11/4 rodado 6,50 x 16. G) Un arado Internacional de 5 rejas de 14" año 1975, chasis Nº BNA-2635-CA-11/7. H) Una barra portaherramientas Quantín, año 1984, con 7 surcos, con rejas aporcadoras, chasis Nº BNA-2635-CA-11/6. Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, comisión 10 % y aporte Ley 7014, pagadero en efectivo en el acto del remate. Horario de revisación de los bienes: Media hora antes de la fijada para la subasta. Nota: El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 7 de julio de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 28/7 Nº 193.549 v. 29/7/97

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz (Tº II - Fº 188), designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOICOECHEA MONICA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4595, subastará el día 22 de agosto de 1997 a las 9 hs. sobre el mismo. Una fracción de campo ubicada en el Cuartel 7º de San Cayetano, próxima a la Estación Cristiano Muerto, con una superficie de 1 Hectárea y 1.622 centímetros cuadrados, identificada catastralmente como: Circ. VII; Parcela 911-br; Partida Inmobiliaria 116-005396. Desocupada. Adeuda en la Municipalidad de San Cayetano al 1/11/96 $ 151,79 y por Imp. Inmobiliario $ 52,51 al 29/11/96. Base: $ 15.333,33. Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de boleto pagadero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por el comprador, una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de revisación de los bienes: Media hora antes de la fijada para la subasta. El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Bahía Blanca, 4 de julio de 1997.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 28/7 Nº 193.559 v. 29/7/97

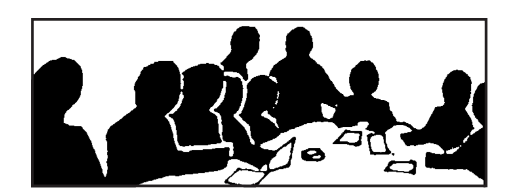
JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/SPERANZA, PABLO JOSE y Otra - Ejec. Hipotecaria", Expte. 327-B-95, el Martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el día 4 de agosto, a la hora 10, en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con instalación para frigorífico, ubicado en Pueblo San Vicente, Municipio de la ciudad de Cba., con una sup. total de 537 ms. cdos. Inscripto a nombre de Speranza, Pablo José e Inés Consolación Villarreal en la Matrícula: 223.351. Capital (11). Base: $ 90.000. Edicto La Voz del Interior. Fdo.: Dr. Carlos E. Bunge secretario- Of. 10/7/97.

e. 28/7 Nº 119.984 v. 29/7/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de agosto de 1997 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 823, piso 10º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Ratificación de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones a ser colocados mediante oferta pública o en forma privada, por un monto total máximo de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones), emitidas en diversas series sucesivas, en dólares estadounidenses, pesos y/u otras monedas.
3º) Delegación en el directorio de amplias facultades para determinar las condiciones del programa y de las emisiones que se efectúen bajo el mismo, dentro del monto autorizado, época de emisión, moneda, precio, forma y condiciones de pago y colocación, destino correcto de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea. Autorización para que el directorio subdelegue las facultades antes enunciadas.
Síndico - Joaquín María Torrent

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea adjuntando constancia de su calidad de accionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 a 19.00 horas hasta el 5 de agosto de 1997, inclusive.
e. 23/7 Nº 120.112 v. 29/7/97

ALGO DULCE S. A.

CONVOCATORIA

Publicación Art. 237 de la Ley 19.550. (Inscripción en la I. G. J. Nº 794 Libro 103). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 1997 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31 de marzo de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación y distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 22/7 Nº 120.051 v. 28/7/97

ASOCIART S. A. Aseguradora de Riesgos de trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 8 de agosto de 1997 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamete con el Presidente y el Secretario.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora.
3º) Renovación total del Directorio, elección de doce Directores Titulares y doce Directores Suplentes por el término de 3 años.
4º) Elección de los integrantes del Comité Ejecutivo y determinación de su retribución. El Directorio.
Vicepresidente - Claudio Ricardo Ballerini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 22/7 Nº 120.339 v. 28/7/97

"C"

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el 13 de agosto de 1997, a las 11.00 horas, en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria.
1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del pago de dividendo en acciones mediante la distribución, entre los accionistas de todas las clases, de 190.188 acciones ordinarias clase B de la sociedad que se encuentran en cartera.
3º) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste integral de capital por un monto de hasta $ 164.919.486 y de la cuenta prima de emisión por un monto de hasta $ 13.727.405, y consecuente aumento de capital de hasta $ 178.646.891 mediante la emisión de hasta 10.319.437 acciones ordinarias clase A de la Sociedad de v/n $ 1.- y con derecho a 5 votos por acción, de hasta 132.418.367 acciones ordinarias clase B de la Sociedad de V/N $ 1.- y con derecho a 1 voto por acción; de hasta 3.057.295 acciones ordinarias clase C de la Sociedad de V/N $ 1.- y con derecho a 1 voto por acción y de hasta 32.851.792 acciones preferidas Clase A de la sociedad de V/N $ 1.- sin derecho a voto, todo ello sujeto a la aprobación de las Asambleas Especiales convocadas en los términos del art. 250 de la Ley de Sociedades Comerciales. Delegación en el Directorio de la facultad de emitir las acciones liberadas mencionadas.
4º) Consideración del aumento de capital por un monto de hasta $ 75.000.000 mediante la emisión de hasta 75.000.000 de acciones ordinarias clase B de la sociedad de V/N $ 1.- con derecho a 1 voto por acción, las cuales tendrían derecho a percibir dividendos y otras acreencias en iguales términos que las acciones ordinarias clase B de la Sociedad en circulación a la fecha de su emisión sujeto a la aprobación de las Asambleas Especiales convocadas en los términos del art. 250 de la ley de sociedades comerciales. Reducción del periodo de suscripción preferente a diez días. Destino de los fondos. Delegación de la emisión en el Directorio y de la facultad de fijar los restantes términos y condiciones de la emisión, incluyendo el monto, la época de emisión, forma y condiciones de pago y prima de emisión. Autorización al Directorio de subdelegar dichas facultades en base a lo previsto en el art. 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de la solicitud de autorización de oferta pública de las acciones emitidas en virtud de lo dispuesto en los puntos anteriores a la Comisión Nacional de Valores. Solicitud de oferta pública de las acciones de la Sociedad ante la Securities and Exchange Comission de los Estados Unidos y/u otras entidades del exterior para la oferta pública de las acciones de la Sociedad en el exterior. Solicitud de cotización de las acciones emitidas a la bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras bolsas de Comercio y/o entidades autorreguladas locales o del exterior.
6º) Consideración de la desafectación de la Reserva Facultativa por la Fluctuación de Activos por un monto de $ 34.485.014 y su asignación a Resultados no Asignados y de la desafectación de la Reserva a Cuenta de futuros Dividendos por un monto de $ 686.517 y su asignación a Resultados no Asignados.
7º) Consideración de la contratación de un seguro para Directores, Síndicos y Funcionarios Gerenciales de la Sociedad.

Asambleas Especiales de Acciones Ordinarias Clase A, B y C y Preferidas Clase A.

8º) Se convoca, en los términos del art. 250 de la Ley de Sociedades Comerciales a Asambleas Especiales de las Acciones Ordinarias Clase A, Acciones Ordinarias Clase B, Acciones Ordinarias Clase C y Acciones Preferidas Clase A para el día 13 de agosto de 1997, en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), a ser celebradas en forma sucesiva y a continuación de la Asamblea General Extraordinaria, a los efectos de tratar los puntos 3 y 4 del presente Orden del Día.
Presidente - H. Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y Resolución 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta las 17.00 horas del día 7 de agosto de 1997 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes. Se indica que las Acciones preferidas Clase "A" sin voto sólo adquieren este derecho cuando se constituyan en Asamblea Especial de su clase, de acuerdo a lo expresado en el punto 8º del Orden del Día. Se recomienda a los señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 25/7 Nº 120.405 v. 31/7/97

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

Nº de Inscripción IGJ 1.551.954. Se informa que en el aviso publicado el día 16 de julio de 1997, Recibo Nº 004300119379, donde dice: "2. Designación por los accionistas clase "A" de un director titular", debe decir: "2. Designación por los accionistas clase "A" de un director titular y un director suplente".
Síndico - Gustavo A. De Jesús
e. 24/7 Nº 120.402 v. 30/7/97

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Inscripción IGJ 1.593.582. Se informa que en el aviso publicado el día 16 de julio de 1997, Recibo Nº 0043 00119378, donde dice: "Convocatoria a Asamblea Ordinaria y especial de la clase "A" debe decir: "Convocatoria a Asamblea Ordinaria", y donde dice: 2. Designación de un director titular", debe decir: "2. Designación de un director titular y un director suplente".
Síndico - Gustavo A. De Jesús
e. 24/7 Nº 120.401 v. 30/7/97

CARLOS ASTARLOA S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios comanditarios y a los socios comanditados y/o sus herederos unificando representación, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 1997 a las 11 horas en la calle Palpa nº 2395, piso 5º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Transformación del carácter jurídico de la Sociedad "CARLOS ASTARLOA S. C. A." en Sociedad Anónima, aprobación del balance base de la transformación y del patrimonio neto de cada socio.
Administrador/Socio Comanditario - Gonzalo Díaz de Astarloa
e. 22/7 Nº 62.992 v. 28/7/97

CLUB EL CARMEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S. A." a celebrarse el día 12 de agosto de 1997, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de las Expensas Ordinarias en un monto de $ 20,00.- (pesos veinte) a partir del 1 de julio de 1997.
Presidente del Directorio - Cosme Roberto Smiraglia
e. 22/7 Nº 37.782 v. 28/7/97

"D"

DALLAS INSTRUMENTOS S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 1ra. Convocatoria a las 10 horas y a las 11 horas en 2da. Convocatoria, a celebrarse el 11/8/97, en la calle Tacuarí 281, 6to. piso "F", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones y Canje de las mismas.
3º) Modificación de la composición del Organo de Administración: Directorio - Cantidad de Miembros. Monto de la garantía del desempeño de sus funciones.
4º) Prescindencia de la Sindicatura y aprobación de su gestión.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el periodo estatutario.
6º) Designación de Autoridades; Aprobación de su gestión.
7º) Cambio de sede social.
8º) Adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley 19.550. Reordenamiento del articulado. Los accionistas tendrán plazo para presentarse a registrar sus acciones hasta 3 días hábiles anterior a la 1er. convocatoria a Asamblea.
Presidente - Rogelio Bekerman
e. 25/7 Nº 120.542 v. 31/7/97

DISOLCO S.A.

CONVOCATORIA

(Insc. L 103 S.A. Nro. 996). Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de agosto de 1997 en el local de la calle Lavalle 392, piso 2º, Capital Federal, a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de los años 1988 a 1996 inclusive durante los cuales la sociedad no desarrolló actividades.

3º) Consideración de la reforma de Estatutos Sociales aumento de Capital Social, emisión y canje de acciones y pago de fracciones.
4º) Fijación del nuevo domicilio legal de la sociedad dentro de la jurisdicción de la Capital Federal.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.
Presidente - Elena Beatriz Alfonso

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el Libro de Asistencia.
e. 25/7 Nº 120.419 v. 31/7/97

DONATI HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DONATI HNOS. S. A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de agosto de 1997, en su Sede Social, Avda. del Libertador 850, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Ratificar la Presentación a Concurso Preventivo de DONATI HNOS. S. A., de acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en la reunión del día quince de julio de 1997, según Acta de Directorio Nº 243.
3º) Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplir con lo que dispone el art. 238 de las Leyes 19.550 y 22.903. El Directorio.
Presidente - Aurelio Donati
Vicepresidente - Aurelio Enrique Donati
Síndico Titular - José María Gamiz
e. 23/7 Nº 120.232 v. 29/7/97

"E"

ENLACES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ENLACES S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo lunes 11 de agosto de 1997 a las 12.00 horas en la sede social, sita en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia de los Síndicos Titulares y Suplentes, aprobación de su gestión y elección de un nuevo Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 23/7 Nº 120.203 v. 29/7/97

ENTE DE CAMBIO Y TURISMO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de agosto de 1997 a las 17 hs. en Corrientes 1622 (3º "D"), Cap. Fed. y por el art. 244, Ley 19.550 se llama en segunda convocatoria para el mismo día y la misma sede a las 18 hs. con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la marcha de los negocios sociales, suspensión de las actividades, estado actual del concurso preventivo de nuestra sociedad, por Ley 24.522.
3º) Nombramiento de Fideicomisario sobre la realización de los bienes muebles e inmuebles para el pago de las deudas comerciales, fiscales, sociales, honorarios y de servicios y posterior distribución del remanente entre los accionistas de acuerdo a sus tenencias. El Directorio.
Presidente - Jaime Chirom
e. 25/7 Nº 63.352 v. 31/7/97

"F"

FABRILOMA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Nº Registro I. G. J.: 9.643 - Nº Correlativo: 198.549. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535 - 10º P. - Buenos Aires, para el día 12 de agosto de 1997, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebrará fuera de término esta Asamblea para considerar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación Síndico Titular y Suplente y Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 22/7 Nº 119.980 v. 28/7/97

"G"

GAL MOBILIARIA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GAL MOBILIARIA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1997 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 5º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes;
8º) Consideración de la cancelación de la autorización para operar el plan Círculo Galicia Vivienda para la adjudicación de sumas de dinero para la adquisición y/o refacción y/o ampliación de inmuebles (Resolución IGJ Nº 601 del 26/7/88). Autorización al Directorio para realizar todos los actos y trámites que sean necesarios a tal fin;
9º) Condicionado al dictado de la Resolución de la Inspección General de Justicia cancelando la autorización para operar el plan "Círculo Galicia Vivienda", mencionada en el punto anterior, aumento del capital social a $ 812.128,25, mediante la capitalización de los rubros que integran el patrimonio neto por $ 752.128,25 y en el mismo acto se disponga su reducción a $ 56.000, a fin de la distribución de $ 756.128,25 en efectivo a los accionistas.

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6/8/97 a las 17 horas.
Presidente - Antonio R. Garcés
e. 25/7 Nº 120.437 v. 31/7/97

GENERAL WORLD SERVICES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1997 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 4268, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual fue convocada la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección, tanto titulares como suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Fernando Di Matteo
e. 24/7 Nº 63.262 v. 30/7/97

GILMAN, TASSARA, VACCAREZZA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Señores Accionistas de GILMAN, TASSARA, VACCAREZZA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 1997 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y 9.30 hs. en segunda convocatoria, en Pasaje Rivarola Nº 140, 1º, 2 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios anuales 1986/1996.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
Abogado - Matías J. Alvarez Colombres
e. 23/7 Nº 93.131 v. 29/7/97

"H"

HIDROPROYECTOS
S. A.
Registro Nº 83.873

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 1997 a las 11 hs. en el domicilio social de Rodríguez Peña 431, Piso 4º "K", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elevación del capital social.
2º) Reducción del capital social.
3º) Reducción del plazo de vigencia del contrato social.
4º) Modificación de los artículos 2º y 4º de los Estatutos sociales.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1997 a las 12 hs. en el mismo domicilio, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos referidos al inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la renuncia de un Director.
3º) Consideración del número de integrantes del Directorio y nombramiento de Directores, si fuere el caso.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Reinaldo J. Agustoni
e. 23/7 Nº 120.238 v. 29/7/97

HOKEN
Sociedad Anónima
Registro Nº 25.795

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1997 a efectuarse en el local de Av. La Plata 213 3 A de esta Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario la consideración del balance del 31 de julio de 1996.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 1996 y al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en su gestión.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 22/7 Nº 62.959 v. 28/7/97

"I"

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.572.899. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY S.A. para el día 19 de agosto de 1997, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en la aprobación de la documentación a que alude el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Fijación de retribuciones al Directorio.
6º) Designación de un Director Suplente.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.
e. 23/7 Nº 120.198 v. 29/7/97

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.572.899. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY S.A. para el día 19 de agosto de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social: Modificación del domicilio legal.
3º) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto social: Modificación del Objeto Social.
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social: Aumento de Capital.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.
e. 23/7 Nº 120.197 v. 29/7/97

INTERPROP
S. A.
I. G. J. Nº 4889

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de agosto de 1997, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.
Presidente - Jorge Roberto Carles
e. 25/7 Nº 120.518 v. 31/7/97

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO S. A. (Nº 457.009)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de agosto de 1997 a las 10 u 11 horas respectivamente, en Bragado 6156/58 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997. Destino de los resultados no asignados.
3º) Retribución al Directorio, en exceso, en su caso.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Director Unico, Presidente - Jorge Alberto Millán
e. 22/7 Nº 119.986 v. 28/7/97

LA ESCALERA NORTE S.A. Reg. Nº 1.530.922

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 18 horas en Av. Corrientes 3859, piso 6º "D" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social.
3º) Consideración de los saldos de integraciones de capital pendientes.
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
Presidente - José Liberman

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en 2ª instancia para el día 25 de agosto de 1997 a la misma hora y lugar para tratar el Orden del Día de la 1ª Convocatoria.
e. 24/7 Nº 120.271 v. 30/7/97

LAGARCUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 5/8/97 a las 17 horas.
e. 23/7 Nº 120.227 v. 29/7/97

LAS RUBIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1997, a las 16 horas, en la sede social de la calle Reconquista 745, primer piso, depto. "D", Capital Federal, simultáneamente en primera convocatoria y segunda de acuerdo con los estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del objeto social (art. 3º del Estatuto).
Presidente - Susana Rouyet de Pini
e. 24/7 Nº 120.345 v. 30/7/97

L. O. S. A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 450.424. Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.07.49, Tº A Nº 521 Fº 349 Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997, a las 10.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 48º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia, Distribución de Utilidades;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, elección de los mismos; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 5 de agosto de 1997 a las 15 horas.

e. 25/7 Nº 120.530 v. 31/7/97

LA ESTRELLA DE GALICIA S. C. A. Nº de Inscripción en IGJ: 10.225

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "LA ESTRELLA DE GALICIA SCA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Nicolás Repetto Nº 924 de esta Capital Federal a las 9.30 hs., en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente término, el día 14 de agosto de 1997:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico e Inventario por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Designación de Nuevo Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Aprobación de la Cuenta Ajuste al Capital.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Consideración de la Gestión del Directorio Saliente.
Presidente - Angel Amado Sabio
e. 25/7 Nº 120.494 v. 31/7/97

LUEY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 11 de agosto de 1997 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: (A) Documentación art. 234 inc. 1) L. S. al 31/12/96, (B) gestión de los directores y síndico y honorarios.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Aumento capital y emisión de acciones.
Presidente - Pedro Collado
e. 25/7 Nº 120.436 v. 31/7/97

"M"

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de agosto de 1997 a las 16 horas en Corrientes 1145, piso 2º, Oficina 35, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término. Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
Síndico titular - Eolo Evaristo Giustachini

NOTA: Para la comunicación de asistencia se deberá cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238, Ley 19.550, 2º párrafo.
e. 24/7 Nº 63.255 v. 30/7/97

MARIANNE S. A.

CONVOCATORIA

2 de sept. 1997 Nº 8280, Libro 113, Tomo A de S. A. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 1997, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda, en Reconquista 336, 2 piso, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los aspectos referidos en los incisos 1, 2 y 3 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la reforma de los estatutos sociales.
4º) Consideración de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores.
Vicepresidente - Arturo Alonso Peña
e. 22/7 Nº 120.053 v. 28/7/97

MARYNOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nro. 81.217. Convoca Asamblea Gral. Ordinaria para el 11 de agosto de 1997, a las 18 hs., en Florida 253, 9º piso, Depto "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
2º) Honorarios Directorio y Sindicatura;
3º) Nombramiento de Síndicos (titular y suplente);
4º) Designación dos accionistas firma acta. Publicar 5 días.
Presidente - Ana Lucía Josefa Marín
e. 23/7 Nº 63.034 v. 29/7/97

MOTORCISA ARGENTINA S. A. Registro Nº 6.327

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de agosto de 1997, a las 16 hs., en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación art. séptimo del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 22/7 Nº 119.949 v. 28/7/97

MOTORCISA ARGENTINA S. A. Registro Nº 6.237

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997 a las 19 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de junio de 1997.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 22/7 Nº 119.950 v. 28/7/97

MIRALLA X S. A. Insc. I. G. P. J. Nº 1.587.899

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MIRALLA X S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 20.30 en la Av. Eva Perón 5526/40, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Distribución de utilidades y honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios.
3º) Elección de tres Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Omar Aldo Larosa

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 25/7 Nº 120.468 v. 31/7/97

"O"

OLIMPIO CURTI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 63.561. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1997 a las 10 hs. a celebrarse en la sede social, calle Segurola Nº 4527 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, junto al presidente.
2º) Determinación del número de directores suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Jorge Marcelo Curti
e. 23/7 Nº 120.157 v. 29/7/97

OVIECOR
S. A.
Número de I.G.J.: 77.488/233.933

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales.
2º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento del Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Reducción del Capital.
5º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados no Asignados con el ajuste del capital social.
6º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997.
7º) Resultados. Tratamiento.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 22/7 Nº 120.036 v. 28/7/97

"P"

PESQUERA SANTA ELENA
S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 22 de agosto de 1997, a las 10 hs. en el local de la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 5º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas por las cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y la actuación del Directorio correspondiente al 16º ejercicio de la sociedad cerrado el 31/10/1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio. El Directorio.
Director - Enrique C. Bonazzi
e. 24/7 Nº 120.302 v. 30/7/97

PRODECINE S. A.
Registro Nº 1.614.644

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1997 a las 10 horas en Callao 660 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas con tres días de anticipación.
Vicepresidente - Teobaldo Renaldi
e. 22/7 Nº 120.068 v. 28/7/97

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 1997, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el local sito en San Pedro de Jujuy 101, 1º piso, de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. I del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración de directores por encima del tope de ley.
5º) Consideración del Resultado del ejercicio y destino del mismo.
Presidente - Robustiano A. Manero

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimento a la carga dispuesta por el art. 238 de la Ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, a fin de que se inscriba ello en el libro de asistencia.
e. 24/7 Nº 120.313 v. 30/7/97

"R"

RECALKOR
S. A.
Nº de Registro en la I. G. J.: 242.450 / 95.631

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Ana María C. Recalde
e. 25/7 Nº 120.455 v. 31/7/97

RECREATUR TURISMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11/08/97 a las 18 hs. en Rivadavia 861, 5º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital hasta $ 200.000.- a integrarse en dinero efectivo, reforma del art. 4º. Designación de socios para firmar el acta y apoderados para tramitar la reforma.
Presidente - Jorge Adrián Barbeito
e. 25/7 Nº 120.531 v. 31/7/97

RODHESAL 96
S. A.
IGJ: 1.617.840

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14/08/97, a las 10.00 horas, en la calle Montevideo 373, P. 6, Of. 65, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/97.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número de directores y elección con mandato por dos ejercicios.
5º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
Presidente - Benigno Rodríguez Rodríguez

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.
e. 25/7 Nº 120.446 v. 31/7/97

RODILES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1997 en Virrey Cevallos 145 5º "D" Cap. Fed. a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 19 hs. en 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la razón del cierre del negocio.
3º) Cambio del domicilio Social.
4º) Aportes de los Accionistas p/cubrir pérdidas por indemnizaciones al personal y otros gastos ocasionados por el cierre.
5º) Ejercicio de acciones legales contra los responsables del desalojo ilegítimo de la sociedad. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 23/7 Nº 120.094 v. 29/7/97

ROMANELLI Y MENDIOLA
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 11 de agosto de 1997, a las 17 horas en Primera Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 647, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 50.000 por capitalización del importe de $ 49.960 de la cuenta Ajuste de Capital Social.
3º) Reforma de los artículos cuarto, sexto y séptimo del Estatuto Social.
4º) Emisión de las nuevas acciones y canje de las anteriores. El Directorio.
Síndica Titular - Susana Julia Tessi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.
e. 23/7 Nº 120.153 v. 29/7/97

"S"

SANATORIO LANUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 25 de julio de 1997 a las 20 hs. en J. D. Perón 1457 1º "12" Cap. Fed. La 2ª convocatoria será llamada 30 min. después. Temas a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Renovación de autoridades. Elección de tres Directores Titulares.
3º) Proyecto de reforma de estatuto.
4º) Designación de dos accionistas.
Director - Jaime Weingast
e. 22/7 Nº 120.050 v. 28/7/97

SCASSERRA Y LOPEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de agosto de 1997 a las 15 hs. en la sede social de la Avenida Boedo 1638 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Victoria Inés Scasserra
e. 22/7 Nº 62.908 v. 28/7/97

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de agosto de 1997, a las 17 horas, en Av. Rivadavia 2890, Piso 12º, Of. 1102, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Presidente - Francisco Vicente Luis Maletta
e. 24/7 Nº 120.310 v. 30/7/97

SIVIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8/8/97 a las 8 hs. en Tucumán 715 1º B. Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Helios Paulero
e. 22/7 Nº 120.003 v. 28/7/97

SKEETER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997, a las 18.00 horas, en Virrey Ceballos 215, 7º piso "E", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones para el llamado a la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por el término de un año.
Presidente - Jorge Alberto Di Giorgio

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea depositando sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al acto.
e. 22/7 Nº 120.076 v. 28/7/97

SOCIEDAD ANONIMA DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS
(S.A.D.O.C.A.)

CONVOCATORIA

(Registro Nº 5233). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Antonio Bermejo 6675, de la ciudad de Buenos Aires, el 15 de agosto de 1997, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales;
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y de la Gestión del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Honorarios y Remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de la pauta legal;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
6º) Designación de Síndico titular y suplente;
7º) Reforma de los Estatutos Sociales;
8º) Conformación del Directorio y la Sindicatura una vez aprobada la reforma de los Estatutos. El Directorio.

Presidente - Rogelio Tresca
e. 23/7 Nº 120.194 v. 29/7/97

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 14 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora producida en la convocatoria a Asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 38º ejercicio económico cerrado el 31 marzo de 1997, aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Retribución al Directorio según normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Gratificaciones al personal.
7º) Consideración de la renuncia al Directorio por parte del Sr. Julio A. Vecchioni.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio.
9º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, julio 17 de 1997.

Presidente - Julio Creus
e. 24/7 Nº 120.294 v. 30/7/97

SOCIEDAD INDUSTRIAL PUNTANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 14 de agosto de 1997 a las 15 hs. en la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora producida en la convocatoria a Asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 marzo de 1997, aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Tratamiento del destino del resultado de ejercicio.
4º) Retribución al Directorio según normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndico titular y Suplente por el período de un ejercicio.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, julio 17 de 1997.

Presidente - Julio Creus
e. 24/7 Nº 120.293 v. 30/7/97

"T"

TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 11.292; 10/5/62; Nº 975; Lº 56; Tº A. Convócase a los señores Accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 22 de agosto de 1997, a las 9.30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo quinto Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente.
6º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

e. 25/7 Nº 120.545 v. 31/7/97

TERMOQUAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1997 a las 15 horas en la sede social de 15 de noviembre 1423 de esta Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas aclaratorias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34 cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación del nuevo Directorio y del Consejo de Administración.
3º) Honorarios del Directorio y del Consejo de Administración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente: Emilio A. Fernández.

Director - Emilio A. Fernández
e. 23/7 Nº 37.853 v. 29/7/97

"Z"

Z. PERIC y CIA. IND. MET. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1997 a las 18,30 horas en Primera Convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, Piso 5º, Of. 9º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar y ampliar las decisiones tomadas en la Asamblea Extraordinaria de fecha febrero 26, 1997.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Director Apoderado - Hugo Angel González

Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal de la calle Paraná 275, 5to. of. 9º de Capital Federal con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e. 23/7 Nº 63.130 v. 29/7/97

Z. PERIC y CIA. IND. MET. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1997 a las 20,30 horas en Primera Convocatoria y a las 21,30 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, Piso 5º, Of. 9º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación del Estado Patrimonial cerrado al 20 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Presidente fallecido y Director Suplente.
4º) Designación del número e integrantes del nuevo directorio y ratificación de los designados en el órgano de fiscalización.
Director Apoderado - Hugo Angel González

Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal de la calle Paraná 275, 5to. of. 9º de Capital Federal con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e. 23/7 Nº 63.128 v. 29/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marta Rosa Toloza, domiciliada en Av. Córdoba 421 de Capital Federal, comunica que vende a los Sres. Mario A. Tomasetti, Alfredo Tomasetti, Juan Tremouilleres y Pedro L. Rosetto, domiciliados en Chacabuco 450 Florida, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Rotisería, sito en AV. CORDOBA 421, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Av. Corrientes 3885, 3º, 10, Capital Federal.

e. 25/7 Nº 120.457 v. 31/7/97

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285 Capital avisa: El señor Petrone Gustavo Daniel domiciliado en la calle Tegucigalpa 1430 Capital vende a Domi S.R.L. con domicilio legal en Av. Entre Ríos 650 Capital el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwichería y productos simil., etc. elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Sito en AV. ENTRE RIOS 650 CF. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 25/7 Nº 120.449 v. 31/7/97

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Jorge Ramón Orellana, domiciliado en Av. del Libertador 6481, de Capital Federal, vende a Héctor Néstor Reinaudo, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, excluido Galletitas y Bizcochos. Elaboración de Pan etc. Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc." sito en AV. DEL LIBERTADOR 6481/85, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/7 Nº 120.042 v. 28/7/97

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Roberto Enrique Ríos, domicilio: Av. Nazca 1730, Capital, vende a Nicolás Conrado Manuli y Oscar Roque D'Andrea, domicilio: Bolivia 1552, Capital, su negocio de Industria: Elab. de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares; Comercio Minorista de despacho de pan y productos afines de masas, bombones, sandwiches (s/elab.), sita en la AVENIDA NAZCA Nº 1730, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/7 Nº 120.081 v. 28/7/97

Zapata S.C.A. con domicilio en Av. Santa Fe 2225, Capital, transfiere y vende a Multiópticas S.A. domiciliada en Pasteur 133, piso 5º "A", Capital Federal: el negocio que gira bajo el nombre de fantasía Optica Zapata , negocio de óptica sito en AV. SANTA FE 2225, Capital. Libre de pasivo. Reclamos de ley en Viamonte 1526, piso 6º, Capital Federal. Bs. As., 15 de julio de 1997.

e. 22/7 Nº 62.949 v. 28/7/97

Al comercio se avisa que Gladys Marina Cedrés Santos, domiciliada en Juncal 3051, piso 7º "A", Capital Federal vende a "Gastronomy Plus S. A.", domiciliada en Arenales 1201, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Café Bar, Confitería, ubicado en esta ciudad, calle ARENALES 1201, Planta Baja y LIBERTAD 1206 Sótano y E. P. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley: Florida 868, piso 13º "B", Capital Federal, dentro del término legal.

e. 24/7 Nº 120.387 v. 30/7/97

Sanjuan y Mena SRL; Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de AV. CABILDO 3056/58, Cap. de Elaboración de pan y afines, publicada del 19 al 25 de junio de 1997, bajo recibo 116.131. Reclamos ley en el negocio.

e. 24/7 Nº 120.288 v. 30/7/97

Enrique Martín Durand con domicilio en Deheza 2070 (Capital Federal) y Nilda Lilia León con domicilio en Iturri 1460 Dto. 4 (Capital Federal), avisan que vende a Adrián Jorge Guitelman con domicilio en Billinghurst 580, 2º (Capital Federal), su fondo de comercio, dedicado a bar, restaurant, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración propia, y ubicado en AV. CORRIENTES 3787 (Capital Federal) libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 24/7 Nº 120.379 v. 30/7/97

Se comunica que el Señor Osvaldo Safroraba, con CIPF 3.530.475, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1064, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de "Agencia-Remises" (sin vehículos en espera) del local sito en AVENIDA DR. HONORIO PUEYRREDON 1062, Planta Baja 4, a Raúl Osvaldo Melián, DNI 14.009.001 y Olga Filomena Vogt, DNI 11.122.267, ambos domiciliados en la calle Alejandro M. Cervantes 3181, Primer Piso de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 24/7 Nº 120.417 v. 30/7/97

Mariano Adrián Martínez y Suko S. R. L. El Señor Mariano Adrián Martínez, con D. N. I. Nº 14.563.145 y domicilio en la calle Condarco Nº 3554, Capital Federal, hace saber que transfiere a Suko S. R. L. con domicilio en Av. Juramento Nº 2017, 8º Piso, Dpto. "B", Capital Federal, representada por Federico Rochwerger, con D. N. I. Nº 16.557.047, el negocio destinado a la explotación de lavado manual y engrase de automotores, sito en esta ciudad con frente a la AV. INDEPENDENCIA Nº 1252/1254/1260/1274, Capital Federal, denominado "Lavautos Sur", libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de reclamos de ley en Av. Juramento Nº 2017, Piso 6º, Dpto. "A", Capital Federal.

e. 24/7 Nº 63.258 v. 30/7/97

Sanjuan y Mena S. R. L., Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que Daniel Angel Sole y Luis Alberto Salvia, domic. Av. Santa Fe 3678, Cap. venden a Félix Leonardo Grecco, domic. Tucumán 834, Cap., Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares; Comercio minorista de prod. alimenticios. Despacho de pan y prod. afines, sito en AV. SANTA FE 3678 PB, Capital Federal. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 24/7 Nº 120.286 v. 30/7/97

"C"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Capital Federal, avisa que Fimbro S. A. C. I. F. I. A. G. y M. con domicilio en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º A de Capital Federal, cede y transfiere a Brexter S. A. con domicilio en la Av. Juan B. Justo Nº 5030, de Capital Federal, el Depósito de Mercaderías en General Taller Mecánico (mantenimiento) y Oficinas Administrativas, ubicado en la calle CALCENA Nº 527-35 y DR. JUAN FELIPE ARANGUREN Nº 1851-53 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/7 Nº 63.072 v.29/7/97

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en C. Calvo 1115, Cap. avisa: se rectifica el edicto Nº 6118, de fecha 5/10/94 al 12/10/94, con referencia a la compraventa del negocio de hotel (SSC), sito en CHILE 1507, 4º Piso, Unidad Nº 5, Cap., que el Sr. Mario José Saliche, dom. en Av. Belgrano

3177, 7º, "A", Cap., vendió a la Sra. Raquel Director, domiciliada en Chile 1507, 4º piso, unidad Nº 5, Cap. el 100 % de su negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 23/7 Nº 120.121 v.29/7/97

"D"

Graciela Uccello por poder, con domicilio en Cuba 2363, Cap. Fed. rectifica el edicto Nº 25.722 publicado del 21 al 25 de setiembre de 1992, siendo los exactos vendedores los señores Héctor Luis Uccello y Osvaldo Mendoza. Local sito en DEAN FUNES 2166, donde se atenderán reclamos de ley de 14 a 18 horas. Buenos Aires, 15 de julio de 1997.

e. 22/7 Nº 62.975 v. 28/7/97

"E"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Florida 470 4º 401, Cap. comunica que Nelson Alvaro Laurenzi Di Catterina DNI 92.158.645 y Silvia Beatriz Cersósimo DNI 13.314.451 domic. Caseros 55 PB 2 Ramos Mejía, Buenos Aires venden su Comercio minor. de prod. aliment. en gral. Prod. envas., bebidas en gral. envas., masas, bombones, sándwiches (sin elab.), kiosco y ordenanza 33.266. Casa de comidas. Rotis. sito ESMERALDA 587, libre de deudas y personal a Rubén Darío Paniza DNI 4.391.525 y Ricardo Gabriel Copiz, DNI 10.691.527, domic. Patricios 121, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 24/7 Nº 120.408 v. 30/7/97

"J"

Ernesto Pedro Anaya, C. I. Nº 2.928.278 P.F. expediente Nº 102061 a 1961 y 126028 a 9/60 Bs. As. 13 de noviembre de 1967, Transfiere fondo de comercio a favor de Jorge Luis Bibiloni, D.N.I. Nº 12.163.751 c/ domicilio Charcas 4063, P. B. Capital Federal, la Fiambrería, quesería, rotisería, casa de comidas sita en JULIAN ALVAREZ 2489/91 Capital Federal, reclamos de ley Julián Alvarez 2489/91, Capital Federal.

e. 22/7 Nº 119.978 v. 28/7/97

"M"

Se comunica que Gustavo Ariel Pedrozo, con DNI Nº 17.855.577, con domicilio en la calle Santo Tomé 3980, Capital Federal, transfiere a Mariano Francisco Barreiro, con DNI Nº 21.019.480 con domicilio en la calle Marcos Sastre 4462, el fondo de comercio "Remises Floresta" sito en la calle MARCOS SASTRE 4405, Capital Federal, sin gravámenes, sin pasivos y sin personal. Reclamos de ley en la calle Marcos Sastre 4405, Capital Federal.

e. 23/7 Nº 63.048 v. 29/7/97

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Patricia Emilia Mangiarano, Silvia Elena Vilaseca y Mercedes González Varela venden a Sandra Fabiana Salloum ambas con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el neg. de Com. min. Dep. de pan, prod. afines, com. min. masas, bombones y sándwiches, sito en MENDOZA 2338, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 23/7 Nº 120.127 v. 29/7/97

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Carlos Guillermo Farana, domic. M. Pedraza 5466, Cap. vende a Eduarda Elena Marta, domic. Tucumán 834, Cap., Elab. de productos de panadería con vta. directa al público, calle MANUELA PEDRAZA Nº 5466, PB de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 24/7 Nº 120.287 v. 30/7/97

Por 5 días: Se comunica que Miguel Angel Plo y Roberto Osvaldo Iannetta, en representación de Proyectos Urbanísticos S. A., con domicilio legal en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1757, PB, Dto. 1 de Capital Federal, transfieren a Luis Alberto Fernández Trillo y José Antonio Eduardo con domicilio en calle Edison el fondo de comercio de Estación de Servicio YPF sita en AV. GAONA 4100 e YRIGOYEN de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley, Moreno 3997 y Pueyrredón, Billinghurst, Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley, Tte. Gral. Perón 1757, PB, Dpto. "1" de Capital Federal.

e. 24/7 Nº 119.607 v. 30/7/97

"N"

Otero & Cía. S.A. representada por el martillero y corredor público Basilio P. Celestino, con oficinas en C. Calvo 4229 Cap. Fed., tel. 921-2050, avisa que Magdalena Porpora de Salcedo, D.N.I. 448.598 con domicilio en la calle Nogoyá 3046 de Capital Federal vende, cede y Transfiere su negocio de Bar - Lubricentro y Lavadero ubicado en NOGOYA 3046 Capital Federal, a José Martín Ramallo D.N.I. 8.436.896 (En Comisión), con domicilio en la calle Curtiss 789 Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/7 Nº 120.425 v. 31/7/97

"T"

Edicto por transferencia de Fondo de Comercio. Fernando Dapero, Contador Público, con domicilio en la calle Tucumán 540, P. 16º, of. E, Capital Federal, avisa que Gloria Luz Diez, DNI 14.077.046 domiciliada en Av. San Martín 1574, P. 2º, Dto. B, Capital Federal, transfiere libre de deudas, inhibición o embargos, el fondo de comercio de una agencia de remises (sin vehículos en espera) ubicada en la calle TERRERO 1592, Capital Federal, según Expte. Nº 00551/97 del 31/3/97 que posee cinco cocheras en la calle Beláustegui 1848, Capital de acuerdo a la Ordenanza 47.561 con línea de teléfono incluida Nº 585-3981 al Sr. Valentín Dindurra, DNI 4.407.979 con domicilio en la calle Las Bases 114, Capital. Los reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/7 Nº 120.018 v. 28/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS V$N 2.697.000

Se comunica a los señores accionistas de ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A. que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de agosto de 1996 y el Directorio en su reunión del 5 de junio de 1997, y teniendo en cuenta, asimismo las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A. ofrece un total de 2.697.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto cada una, sin prima de emisión, para su suscripción en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, según las condiciones que se indican a continuación: 1. - Forma de Integración: Al contado y en efectivo en el momento de suscribir. Dentro de los 5 días de cerrado el período de suscripción deberá integrarse el precio de las acciones que se adquieran en ejercicio del derecho de acrecer. Al sobrante luego del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer se aplicarán la totalidad de los aportes irrevocables efectuados por $ 2.697.000.- 2. - Modalidad y Plazo de entrega de los valores: El derecho de suscribir se ejercerá mediante presentación efectuada ante la Caja de Valores S.A., la que en el término de 72 hs. entregará los comprobantes de saldo de cuenta de acciones escriturales resultantes del canje de las actuales acciones nominativas no endosables y de las acciones objeto de la suscripción. 3. - Período de Suscripción: El plazo para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer es de 30 días, desde el 31/7/97 hasta el 29/8/97 inclusive. 4. - Lugar de Suscripción: Caja de Valores S.A.: con domicilio en L. N. Alem 322, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina, en el horario de lunes a viernes de 10,00 a 15,00 hs. 5. - Precio de la suscripción: $ 1.- 6. - Proporción: 4,6903368 nuevas acciones por cada una de tenencia actual, o sea 1 nueva acción por cada 0,2132043 de tenencia. 7. - Las nuevas acciones se hallan en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho de percibir dividendos y otras acreencias a partir del 1/7/96. 8. - Las demás condiciones de esta oferta, se hallan descriptas en el Prospecto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en las oficinas de la Sociedad en Avenida Santa Fe 1970, piso 24º de Capital Federal y fue publicado en el órgano informativo de la bolsa el 7 de julio de 1997. 9. - La oferta pública de las nuevas acciones fue autorizada por Resolución Nº 11.797 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 8 de mayo de 1997, esta autorización solo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. 10. - Estados Contables: Balance General 30/6/96: Resultados del período $ 452.248, Resultados N.A. acumulados (-135.219). Balance Trimestral 31/3/97; Resultado período $ 35.430. Resultados N.A. acumulados (- 94.789). Se publicaron en el Boletín de la bolsa el 29/7/96 y 2/6/97 respectivamente. 11. - Monto Mínimo: de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Cotizaciones. 12. - Asimismo, en forma simultánea con el presente ofrecimiento a partir del 31/7/97 se procederá al canje del certificado global representativo del capital social de la empresa de v$n 575.012, por conversión de las acciones ordinarias, nominativas no endosables (1 voto) actualmente en circulación, de v$n 1.- cada una, en escriturales. Publíquese por tres días.

Presidente - Jacobo Finkielstain

e. 25/7 Nº 63.332 v. 29/7/97

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S. A.

CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 31 de julio de 1997 se procederá al canje del certificado global representativo del capital social de la empresa de v$n 575.012.- por conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables (1 voto) actualmente en circulación, de v$n 1.- cada una, en "escriturales". El canje será efectuado por intermedio de la Caja de Valores S.A. quien lleva asimismo el registro computarizado de las acciones escriturales, en las oficinas de L.N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, entregándose el respectivo comprobante de apertura de cuenta. Asimismo, en forma simultánea con la presente operación, y a partir de la fecha indicada, la Sociedad ofrece en suscripción v$n 2.697.000, conforme el aviso que se publica en la misma edición del órgano informativo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Publíquese por tres días.

Presidente - Jacobo Finkielstain

e. 25/7 Nº 63.331 v. 29/7/97

"C"

CONCIMAT S. A.

Se hace saber por 3 días la fusión de las sociedades CONCIMAT SACIF. y M. (incorporante), García del Río 2441, 1º A, Cap., insc. R. P. C. 21/2/74, Nº 174, Fº 58, Lº 80, Tº A de S. A.; Activo $ 345,301.58; Pasivo $ 25.779,23 (20/6/97) y DANNVILL S. A. (incorporada), García del Río 2441, 1º A, Cap. insc. R.P.C. 21/4/82, Nº 2103, Lº 96, Tº A de S. A.; Activo $ 784.294,66; Pasivo $ 299.906,99 (20/6/97). El compromiso previo de Fusión fue suscripto el 23/6/97 y aprobado por asambleas unánimes de ambas sociedades del 10/7/97. La incorporante aumenta su capital en $ 200.000 por la fusión.

Abogado - Fernando V. Bauleo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21 y 22/7/97.

e. 25/7 Nº 119.658 v. 29/7/97

"H"

HOECHST ARGENTINA S. A. (escindente)

HOECHST MARION ROUSSEL S. A. (absorbente)

HOECHST ROUSSEL VET S. A. (escisionaria)

SUDAMFOS S. A. (escisionaria)

ESCISION- FUSION

HOECHST ARGENTINA S. A., con domicilio social en Florida 868, 10mo. piso, of. "B", (1005) Capital Federal, inscripta bajo el Registro No. 315 al Fº 572, Libro 50, Tomo A, de Sociedades Anónimas, y HOECHST MARION ROUSSEL S. A., con domicilio social en la calle Paraguay 866, 5to. piso, (1005), Capital Federal, inscripta bajo el Registro No. 232, al Fº 217, Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales; comunican que han iniciado un procedimiento de escisión-fusión en los términos del art. 83; 88 y concordantes de la ley Nº 19.550. A tal efecto comunican que: HOECHST ARGENTINA S. A. (escindente), cuyo activo al 31/03/97 es de pesos noventa y siete millones novecientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y seis con setenta y seis centavos ($ 97.933.946,76) y cuyo pasivo a la misma fecha es de pesos sesenta y tres millones quinientos cuatro mil doscientos uno con catorce centavos ($ 63.504.201,14); escindirá sin disolverse una parte de su patrimonio de pesos diecinueve millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y siete con trece centavos ($ 19.473.247,13); patrimonio que se destinará a: I) la constitución de: A) HOECHST ROUSSEL VET S. A. (escisionaria), cuyo activo al 1/04/97 es de pesos nueve millones seiscientos treinta mil ochocientos siete con sesenta y seis centavos ($ 9.630.807,66) y cuyo pasivo a la misma fecha es de pesos seis millones setecientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro con noventa y cuatro centavos ($ 6.778.564,94); y B) SUDAMFOS S. A. (Escisionaria), cuyo activo al 1/04/97 es de pesos trece millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos dos con nueve centavos ($ 13.453.302,09) y cuyo pasivo a la misma fecha es de pesos diez millones sesenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco con cuatro centavos ($ 10.068.425,04); II) La fusión por absorción de las actividades complementarias a la producción y venta de especialidades medicinales absorbida por la sociedad HOECHST MARION ROUSSEL S. A. al 1/1/96 contando las mismas con un activo al 31/03/97 de pesos treinta y cuatro millones doscientos ochenta y un mil seiscientos dieciséis con cincuenta y tres centavos ($ 34.281.616,53) y un pasivo a la misma fecha de pesos veintiún millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve con diecisiete centavos ($ 21.045.489,17) con la Sociedad HOECHST MARION ROUSSEL S. A. cuyo activo al 31/03/97 es de pesos ochenta y dos millones ochocientos vintiún mil setecientos cuarenta y uno con setenta y ocho centavos ($ 82.821.741,78) y cuyo pasivo a la misma fecha es de pesos sesenta y dos millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez con treinta y siete centavos ($ 62.404.110,37); Quedando la sociedad escindente HOECHST ARGENTINA S. A. conformada con un capital social nominal de pesos cincuenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro con cuatro centavos ($ 52.694.04) sin que por el proceso se reduzca proporcionalmente el mismo debido a que se escindirá una aparte del Ajuste del Capital Social. Las sociedades escisionarias y absorbente quedarán conformadas con los siguientes capitales sociales nominales de: A) HOECHST ROUSSEL VET S. A. (Escisionaria), pesos dos millones ochocientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y dos con setenta y dos centavos ($ 2.852.242,72); B) SUDAMFOS S. A. (Escisionaria), pesos tres millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete con cinco centavos ($ 3.384.877,05); C) HOECHST MARION ROUSSEL S. A. (Absorbente), pesos dos millones seiscientos cincuenta mil ($ 2.650.000.-), imputándose la incorporación al Ajuste de su Capital Social. La decisión fue aprobada por resoluciones sociales de fecha 30 de junio de 1997, HOECHST ARGENTINA S. A., HOECHST ROUSSEL VET S. A., y SUDAMFOS S. A., tendrán sus domicilios sociales a todos los efectos legales en la calle Florida 868, 10mo. piso of. "B", (1005), Capital Federal, y HOECHST MARION ROUSSEL S. A. tendrá su domicilio social a todos los efectos legales en la calle Paraguay 866, 5to. piso, (1005) Capital Federal. Los acreedores tendrán derecho de oposición de acuerdo al régimen de fusión. El presente aviso se realiza en cumplimiento de los requisitos del artículo 83 inciso 3ro. y 88 inciso 4to. de la Ley Nº 19.550.

Escribano Púbico - Daniel E. Pinto

e. 24/7 Nº 120.323 v. 28/7/97

"M"

MAXIMA S. A. AFJP

REDUCCION DE CAPITAL

Inscripta el 16 de febrero de 1994, Nº 1291, Lº 114, Tº A de S.A., Domicilio Social: Chacabuco 151, Capital Federal. Por Asamblea Extraordinaria, de fecha 22 de mayo de 1997, celebrada con la asistencia de la totalidad del capital social y con decisión unánime de los socios, se resolvió: Reducir el capital social mediante el rescate de las acciones preferidas correspondientes a la Serie 1 representativas de un monto de $ 15.000.000.-. reduciéndose el capital social de $ 96.373.000.- a $ 81.373.000.- Se hace presente que la amortización/pago de las acciones rescatadas se efectuó con ganancias, resultando aplicable lo prescripto por el artículo 204, 2º párrafo de la Ley de sociedades. Valores actuales (al 31/3/97); Activo: $ 140.133.810.- Pasivo: $ 10.352.909.- Valores Posteriores a la reducción: Activo $ 140.133.810. Pasivo: 25.352.909.

Autorizado - Pablo D. Fernández Acuña

e. 24/7 Nº 120.278 v. 28/7/97

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de marzo de 1997 y por las reuniones de Directorio del 2 de abril de 1997, 2 de julio de 1997 y 15 de julio de 1997, conforme a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen en suscripción 5.462.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una en las siguientes condiciones:

1. Plazo de suscripción preferente: desde el 30 de julio de 1997 al 8 de agosto de 1997, inclusive.

2. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda 155, 3er. piso oficinas 15/17, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.

3. Monto de la suscripción: se ofrecen 5.462.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 y un voto por acción, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio iniciado el 1 enero de 1997.

4. Proporción de la suscripción: los titulares de la totalidad de las acciones en circulación podrán ejercer su derecho de suscripción preferente a razón de una acción nueva por cada 2,7971 que posean, ya que la nueva emisión representa el 35,75075 % de las acciones actualmente en circulación.

5. Precio de suscripción: es de $ 2 por acción.

6. Integración: deberá efectuarse al contado en el momento de suscribir, pudiendo afectarse aportes irrevocables que hubieran sido efectuados oportunamente. El monto mínimo de suscripción será de una acción.

7. Derecho de acrecer: simultáneamente con la solicitud de suscripción en firme, los accionistas que así lo deseen podrán solicitar cantidad adicional de acciones sobre el eventual remanente de la emisión, indicando la cantidad máxima de acciones que se comprometen a suscribir. La Sociedad informará mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de Bolsa de Comercio de Buenos Aires, dentro de las 72 horas hábiles de la finalización del período de suscripción preferente, el porcentaje de acciones a adjudicar a los accionistas que ejercieron en término el derecho de acrecer, las que deberán integrarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del aviso antes mencionado. La adjudicación de las acciones se efectuará hasta la cantidad máxima de acciones solicitada por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia, sin exceder el número de acciones que resulte de aplicar sobre el remanente no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las acciones efectivamente suscripciones por cada accionista, en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión. En el mismo aviso, se intimará a los suscriptores morosos a que integren las acciones suscriptas en firme también en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su publicación. En caso de falta de integración en el plazo prescripto, tanto para el derecho de suscripción preferente como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las acciones suscriptas, caducarán automáticamente.

8. Ofrecimiento a terceros: en caso que una vez adjudicadas las suscripciones en firme y por cantidad adicional hubiera un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio quedará facultado para ofrecerlo a terceros en iguales condiciones de precio e integración.

9. Compromisos de suscripción: existen aportes irrevocables que ascienden a $ 10.922.000 efectuados por los accionistas controlantes.

10. Otras informaciones:

a) Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, así como las condiciones de esta oferta se hallan incluidas en el prospecto, el que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Sociedad emisora, Esmeralda 155, 3er. piso, oficinas 15/17, Buenos Aires, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

b) Asimismo se hace saber que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con relación al último estado contable presentado.

c) La oferta pública de esta emisión ha sido autorizada por Resolución Nro. 11.761 de fecha 29 de mayo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.

Presidente - José E. Rohm

e. 24/7 Nº 120.569 v. 28/7/97

"P"

PLASTICOS ARGENTINOS
S. A.

1.528.207. Por Escritura pública del 16/5/97 Esc. Elio O. Fernández Rogel se aumentó el capital a $ 400.000 mediante capitalización de aportes de un accionista.

Presidente - Alfredo S. Menéndez

e. 24/7 Nº 63.187 v. 28/7/97

"S"

SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por escritura del 5/6/97, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 y 15/4/97, aumentó el capital social a la suma de $ 3.500.- y modificó el art. 5º a saber: "CAPITAL SOCIAL: El capital social es de $ 3.500 y está representado por 3.500 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y un valor de $ 1.- cada acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550...". Las acciones emitidas se ofrecen en suscripción conforme el art. 194, Ley 19.550 por el plazo de 30 días debiendo integrarse el 100 % en efvo. del valor nominal en la sede social: Perú 359, 11º piso, oficina "1105" de 9 a 18 hs.

Escribano - Eduardo Luis Sarmiento

e. 24/7 Nº 120.346 v. 28/7/97

"T"

TAMBUL
S. A.

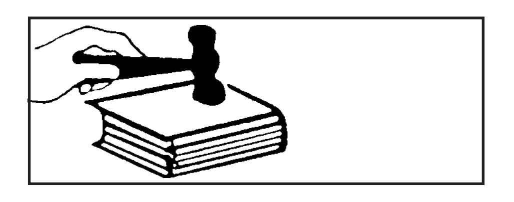
NEW CROPS
S. A.

NUEVAS ALTERNATIVAS
S. A.

Publicación Fusión. Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias del 22 de mayo de 1997, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 26 de abril de 1997, entre "TAMBUL S. A., como sociedad absorbente, por otra parte como sociedades absorbidas NEW CROPS S. A. y NUEVAS ALTERNATIVAS S. A.", con domicilios en Casa 21 Bº Lomas del Tala de San Fernando del Valle de Catamarca y las absorbidas ambas en 25 de Mayo Nº 152, 1º P. Of. 37 Capital Federal. Sociedad Absorbente: TAMBUL S. A. Inscripta bajo el tomo Nº 22 de Escritura Nº 62 Folio Nº 381 al 394 de Protocolo de Sociedades del Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1995. Activo $ 12.000.- Pasivo $ 0.- Patrimonio Neto $ 12.000.- Sociedades Absorbidas: NEW CROPS S. A.: Inscripta bajo el Nº 9150 del Libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas Esc. Nº 213 de la Inspección General de Justicia del 25 de setiembre de 1992. Activo $ 10.323,72.- Pasivo $ 200.- Patrimonio Neto $ 10.123,72. NUEVAS ALTERNATIVAS S. A.: Inscripta bajo el Nº 9151 del Libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas Esc. Nº 212 de la Inspección General de Justicia del 25 de setiembre de 1992. Activo $ 10.132,61. Pasivo $ 200.- Patrimonio Neto $ 9.935,61. Se modifica el Capital de la sociedad absorbente con un aumento de $ 24.000.- es decir el Capital Social de $ 12.000.- pasa a un Capital Social de $ 36.000.- Valores según estados contables a los efectos de la fusión al 28 de febrero de 1997. Oposiciones a Esquiú 132 de esta capital, San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de junio de 1997.

Apoderado - Pedro Salas

e. 25/7 Nº 120.558 v. 29/7/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Osvaldo Jorge Palacios comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANQUE NATIONALE DE PARIS SUCURSAL BUENOS AIRES de acuerdo a lo dispuesto por el art. 585 del Cód. de Com. y art. 39 de la ley 12.962 rematará el día 14 de agosto de 1997 a las 12,45 hs. en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal: Un automotor marca Mercedes Benz modelo 709 año 1995, tipo chasis con cabina, motor marca Mercedes Benz Nro. 374.905-10-231346; chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM688102RB020427, unidad importada uso privado Dominio Nro. ACG 675. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 27.360.- Comisión: 10%. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. El bien se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 1997 en el horario de 10 a 12 hs. en calle Dávila Nro. 1050 de Capital Federal. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y, serán a su cargo las deudas por patentes y gastos de transferencia. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

Osvaldo Jorge Palacios, Martillero Público.

e. 24/7 Nº 120.381 v. 28/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuneta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.062) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Roberto O. Zaccone, subastará el día 29/7/97 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº 5292363, chasis Nº 8A1L428ZZTS095804, Dominio ATE 975, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 11.006. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires., 14 de julio de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/7 Nº 120.540 v. 29/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.062) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Fernando M. Huici, subastará el día 29/7/97 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas 506 XSD/96, motor Nº 707401, chasis Nº 8AD504000T5381125, Dominio BCM 016 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 17.076. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/7 Nº 120.541 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FUNEZ HORACIO SERGIO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SDL 1.7, año 1995, motor marca Fiat 146 B 2000 1574034, chasis marca Fiat 8AS 146000 S 5192404, uso particular, domino ACE 762. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Procesal. Hay constancia de deudas en Rentas de Mendoza (fs. 56) por $ 1.111,87 al 14/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 12 días del mes ... de 1997.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/7 Nº 120.544 v. 29/7/97

El martillero César L. Galli (811-9432) comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. acreedor prendario, Art. 39, Ley 12.962, por ejecución de prenda c/PESSINI MARIO RAIMUNDO subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal, el automóvil Ford Escort Guía año 1992, Dominio R.P.T. 890, motor marca Ford Myca 17.508; chasis Ford número 8AFZZZ54ZMJ013165, en el estado que se encuentra y exhibe los días 11 y 12 de agosto de 10 a 12 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2650, Capital Federal, al contado y mejor postor. Base: $ 3.357,46; Seña: 30 %; Comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate. De no haber ofertas a continuación saldrá sin base. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de las 48 horas en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que puedan adeudarse y los trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, a los ... días del mes de julio de 1997.

César L. Galli, martillero público.

e. 25/7 Nº 120.556 v. 29/7/97

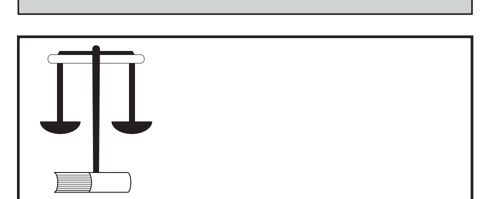
Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastar el día 7 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Iveco, tipo Furgón, modelo Daily 49.10, año 1994, motor maca Iveco 1734483, chasis marca Iveco ZCFC4970005016268, dominio C. 1.791.652, uso privado, en el estado en que se encuentra en exhibición en Gruas Paolini, Franklin 600, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 31.053,79 de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 1997.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 25/7 Nº 120.585 v. 29/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO
SALA 1
TUCUMAN

—LIBRE DE DERECHO—

Se hace saber a AMPARO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS que por ante la Excma. Cámara del Trabajo —Sala I— del Centro Judicial Capital, de la Provincia de Tucumán, se tramitan los autos caratulados: "LOPEZ DOMINGO PASCUAL vs. MATEO POU y Otro s/Accidente de Trabajo y Otros", habiéndose dictado sentencia definitiva en fecha 29 de marzo de 1996, la que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, marzo 29 de 1996. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelve: Iº) Hacer lugar parcialmente a la demanda entablada por DOMINGO PASCUAL LOPEZ en contra de MATEO POU, quien deberá abonar al ac-

tor, en el plazo de diez días, la suma de $ 25.535,65 en concepto de: Indemnización por incapacidad Ley 9688, restitución de medicamentos, diferencias salariales, indemnización art. 212 4to. párrafo LCT y vacaciones proporcionales 1990, conforme lo considerado. IIº) No hacer lugar al reclamo por vacaciones año 1989, según lo tratado. IIIº) Absolver a la aseguradora: "AMPARO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGURO S.A.", según se considera. IVº) Costas: Como se consideran. Vº) Regular honorarios por su actuación en la presente causa a los letrados: Víctor José González, José Sarmiento y Manuel Andreozzi, en las sumas de: $ 6.333; $ 1.187 y $ 6.072; respectivamente. VIº) Regular honorarios a los peritos: Contador CPN. Enrique Jesús Grignola y médico Dr. Reinaldo Saavedra, en las sumas de $ 510 y $ 489; respectivamente. Hágase saber. Fdo.: Dra. Gladys Nelly Ríos (en disidencia parcial). Dra. Silvia E. Castillo de De La Serna. Dr. Luis Enrique Antoni.
Secretaría, San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 1997.
Silvio Maza Villalba, secretario.
e. 22/7 Nº 192.785 v. 28/7/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el Art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal contra LUIS ARMANDO BALAGUER, DNI 11.118.392, hijo de Augusto Armando y de Nora Montbrun, nacido en San Juan (Capital) el 30 de agosto de 1954, la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 13 de diciembre de 1996. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Falla: 1º) Condenando a LUIS ARMANDO BALAGUER de apellido materno MONTBRUN, ... a la pena de tres (3) años de prisión, dos mil pesos ($ 2.000,00) de multa e inhabilitación absoluta perpetua, por encontrarlo autor responsable de los delitos de malversación de caudales públicos, peculado y uso de documento privado falso, en forma reiterada los dos primeros (cuatro y dos hechos respectivamente), cometidos en perjuicio del Poder Judicial de la Nación, en esta ciudad entre los meses de abril de 1991 y marzo de 1992. Dándose por compurgada la pena de prisión impuesta con el tiempo de detención preventiva cumplida. Con costas. (Arts. 19; 29 inc. 3º; 40; 41; 55; 260; 261; 292 y 296 del Código Penal, 399 y cc. y 530 del Código Procesal Penal de la Nación). 2º)... Para la notificación, procédase a su lectura, comuníquese, resérvese copia y consentida o ejecutoriada que sea, cúmplase, hágase saber y archívense los autos (Art. 400 C.P.P.). — Fdo.: Raúl H. Fernández Orozco. — Juan Leopoldo Velázquez. — Gustavo Arturo Duprat. — Beatriz E. Torterola De Adrover, Secretaría de Cámara.
Bahía Blanca, 30 de mayo de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/6 al 20/6/97.
e. 24/7 Nº 189.015 v. 28/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO COLOMO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/7 Nº 63.066 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE PARISI. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/7 Nº 63.070 v. 28/7/97

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de SAMUEL ALBERTO ARANDA. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 25/7 Nº 193.441 v. 28/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en calle Bartolomé Mitre 718 P. 8º, de Capital Federal, cita por el plazo de quince días a los presuntos herederos del demandado, fallecido, don TEODORO RODOLFO BOURSE a los efectos de hacer valer los derechos que les correspondan en autos, y contestar la demanda entablada por el Sr. RAFAEL BERAJA, cuyos autos se caratulan: BERAJA RAFAEL c/BOURSE TEODORO RODOLFO s/Prescripción Adquisitiva, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 25/7 Nº 63.370 v. 28/7/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FISMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/7 Nº 120.354 v. 29/7/97

Nº 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a SORZANA, JOSE ORESTE por el término de sesenta días en autos "SORZANA, JOSE ORESTE s/Ausencia por Desaparición Forzada", haciéndosele saber que en caso de incomparecencia, transcurridos los sesenta días corridos a partir de la última publicación y previa vista al señor Asesor Fiscal, será declarada su ausencia por desaparición forzada con los efectos previstos por las leyes 14.394 y 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 24/7 Nº 193.390 v. 28/7/97

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, de Capital Federal (Civil), cita por diez días a CARDOSO RAUL JORGE para que conteste la demanda entablada por CHRISTIAN FABIAN BORGNIS, caratulado BORGNIS CHRISTIAN FABIAN c/CARDOSO RAUL JORGE y Otros s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 25/7 Nº 63.328 v. 28/7/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de esta Capital Federal, cita por el término de 20 días al Dr. Juan Carlos D'Agustini para que conteste la demanda entablada por JUAN JASEREVIC en los autos: "JASEREVIC, JUAN c/IBAÑEZ, MIGUEL y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 24/7 Nº 63.211 v. 28/7/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a JUAN CARLOS PARADA en autos "PARADA, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada (Ley 24.321)". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 24/7 Nº 193.382 v. 28/7/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a BENDERSKY SAUL, nacido el 5 de mayo de 1937, hijo de Rubén Benderky y Alejandra Bienvenida Toledano y hermano de Manuel Lázaro Bendersky, en autos "PARADA, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada (Ley 24.321)", gratuitamente (conf. art. 3, Ley 24.321). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 24/7 Nº 193.388 v. 28/7/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza a RODOLFO ANTONIO FERREIRA COELHO, para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "FERREIRA COELHO RODOLFO ANTONIO s/Ausencia por Desaparición Forzada (Ley 24.321)". Publíquese por el término de tres días. Se libra el presente en forma gratuita conforme el art. 5º de la ley 24.321, para ser publicado por el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 24/7 Nº 193.434 v. 28/7/97

Nº 67

El Juzgado Nacional Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, en los autos: "SAETTONE, EDUARDO c/URBIETA PEÑA SAN MARTIN, CELINA y Otro s/Ejecutivo", intima al demandado Sr. ARNALDO SALVADOR DABRESCIA, a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 25/7 Nº 120.553 v. 28/7/97

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a SANDRA MANUELA MENDOZA, a fin de que tome la intervención que pudiere corresponder en los autos "N.N. o MENDOZA LUCAS FERNANDO s/Adopción Exp. 113.547/96", bajo apercibimiento de continuarlas sin su presencia. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 25/7 Nº 63.288 v. 28/7/97

Nº 92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María R. Bosio, Secretaría Unica, a mi cargo comunica por dos días, en el juicio "MIROL DE GASTAUD ADELAIDA VICTORIA c/GASTAUD ADOLFO RICARDO s/Divorcio 67Bis" Expte. 28.132 que se ha ordenado notificar a la Sra. ADELAIDA VICTORIA MIROL DE GASTAUD lo siguiente: "Buenos Aires, agosto 8 de 1996. Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio de ADELAIDA MIROL DE GASTAUD y ADOLFO RICARDO decretado a fs. 180/6. Fdo. Dra. María R. Bosio. Juez".- "Buenos Aires, mayo 27 de 1997. Autos y vistos: Siendo exacto lo expuesto, rectifícase las sentencias dictadas en autos en el sentido de que el nombre correcto de la actora es "ADELAIDA VICTORIA MIROL DE GASTAUD en lugar de lo consignado. Notifíquese. Fdo. Dra. María R. Bosio, juez".
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Luis Marcelo Herrero , secretario.
e. 25/7 Nº 63.319 v. 28/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en Expediente "CAMPOLONGHI MARTHA ELENA y Otro s/Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a formular oposiciones sobre la cancelación de títulos requerida por MARTHA ELENA CAMPOLONGHI y MAGDALENA ALLEGRONE. Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/7 Nº 63.265 v. 13/8/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a don ROBERTO SPEZZANO a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "SPEZZANO ROBERTO pedido de Quiebra por AVICOLA LA PECOSA S.A.", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/7 Nº 63.382 v. 28/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 7º Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos "BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO c/FORNARO HECTOR ORLANDO y Otro s/Ejecutivo", al Sr. FELIX ANTONIO FRANO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado Javier E. Fernández Moores, Juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/7 Nº 63.299 v. 28/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VALENZUELA MANSILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.905 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 192.948 v. 28/7/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a partir de la última publicación a EDUARDO CARULI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.031, seguida por lesiones, art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 192.960 v. 28/7/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/7 Nº 193.263 v. 29/7/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ISMAEL MAGNE ENRIQUEZ (con último dclio. conocido en Final Pola y Unanué, manzana 8, casa 79, Villa Lugano, Cap. Fed., boliviano, chofer, hijo de Camilo López y Rosa Enriquez Melino) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 3035, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente. "Buenos Aires, 14 de julio de 1997. Atento al resultado de la citación precedente cítese a MAGNE ISMAEL ENRIQUEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro

del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 23/7 Nº 193.174 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a EDUARDO CAMPOSARAGNA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 24/7 Nº 193.337 v. 30/7/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a SANTO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 7.896.955, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta falsificación de billetes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
El secretario federal.
e. 24/7 Nº 193.338 v. 30/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ELIZABETH VIRGINIA VEGA, DNI 14.621.073 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 8646/96 caratulada "VEGA VIRGINIA ELIZABETH s/Inf. Art. 296 CP", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado REBELDE y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 16 de julio de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/7 Nº 193.320 v. 30/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHIH HUAR SHEU - D.N.I. extranjero Nº 92.919.063, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 6899/96 que se le sigue por amenazas con armas, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Felipe L. del Viso, secretario federal.
e. 22/7 Nº 193.107 v. 28/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almedia Leighton, notifica a la Srta. LAURA BEATRIZ PISTO, DNI 30.096.310, que con fecha 3 de abril de 1997, en causa Nº 2575/97 se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5º del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.166 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. UBALLES JOSE LUIS, argentino, DNI 13.800.849, domiciliado en la calle Baldomero F. Moreno 3817 de esta ciudad, que con fecha 28 de mayo de 1997 en causa Nº 490/94, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 4º del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almedia Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.175 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. ANA TRANSITO ESCALANTE, ANTONIA JEWSIUK, RODOLFO ALBERTO GALDOS, ALFONSO MARTINHO, JUAN LUIS GIANI, ANTONIA JOSEFA LOUREIRO, MARIA ESTHER ULLDEMOLINS y FELIX EDUARDO PORTILLO que se ha dispuesto su sobreseimiento por extinción de la acción penal a en orden a los delitos falsificación de documento privado en concurso ideal con estafa en perjuicio de la Administración Pública en grado de tentativa (arts. 42, 54, 59, inc. 3º, 62 inc. 2º 172, 174, inc. 5º y 292 primer párrafo del C.P. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.181 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JESUS ENRIQUE PEREZ, nacido el día 22 de octubre de 1976, que con fecha 27 de mayo de 1996, en causa Nº 2235/96 se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5º del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Alemeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.183 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. CARLOS MARIA GANDUGLIA, C. I. 12.445.911 y JUAN PABLO LOPEZ ZAFFARONI, DNI 92.124.379, que en el día de la fecha se dispuso: I. Declarar la rebeldía de CARLOS MARIA GANDUGLIA; II) Declarar la rebeldía de JUAN PABLO LOPEZ ZAFFARONI; III) Declarar la rebeldía de FERNANDO AZAMBUJA PATRONE; IV) No hacer lugar a las designaciones de abogado defensor, contenidad en los escritos de fs. 1890 y 1891, presentadas por LOPEZ ZAFFARONI y GANDUGLIA. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.187 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15,a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a CARLOS JOSE VILLANUEVA, que con fecha 27 de junio del corriente año este Tribunal resolvió declararlo inimputable en los autos Nº 2932/97, caratulados "VILLANUEVA, CARLOS JOSE s/Inf. Ley 23.737" del Registro respectivo, en virtud de lo establecido por la Ley .... y en consecuencia de ello, sobreseerle en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5º del C.P.P. y haciendo expresa sanción de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 27 de junio de 1997... Notifíquese por edictos. Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
e. 23/7 Nº 193.188 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a JUAN JOSE FLORES LINARES de que deberá presentarse ante este Juzgado y Secretaría dentro de las 48 hs. de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 en su segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente, se expide en la causa Nº 2205/96, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 23/7 Nº 193.190 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1951 caratulada "SALVA JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737" cita al ciudadano JUAN CARLOS SALVA, quien deberá presentarse en la sede de este Juzgado dentro de las 48 hs. de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su inmediata captura. El presente se expide a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Leighton, secretario.
e. 23/7 Nº 193.191 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JESUS ENRIQUE PEREZ, DNI 17.030.562, que con fecha 3 de abril de 1997, en causa Nº 2548/97 se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5º del C.P.P. haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.192 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 , de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a LUIS MARIO DIEZ, DNI 26.435.377, que con fecha 21 de mayo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2586/97, caratulados "COLOMO MARCELA y Otros s/Inf. Ley 23.737" del registro respectivo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente —art. 336, inc. 4º del CPP—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 1997... notifíquese por edictos. Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1997.
e. 23/7 Nº 193.194 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a HIPOLITO MARCIAL TISSERA, DNI 10.891.395, quien deberá presentarse dentro de las setenta y dos (72) horas de notificado en los estrados de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 296 en función del art. 292 del C.P. en la causa Nº 3127/97.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.252 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1936 caratulada "MOLINA MARIO MARCELO s/Inf. Ley 23.737" cita al ciudadano MARIO MARCELO MOLINA, quien deberá presentarse en la sede de este Juzgado dentro de las 48 hs. de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente se expide a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Leighton, secretario.
e. 23/7 Nº 193.253 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a CESAR ADOLFO GUTIERREZ VAZQUEZ de la resolución dictada a su respecto en la causa de referencia y con fecha 18/6/97, auto cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de junio de 1997. Autos y vistos... Y considerando:... Resuelvo: 1) Declarar inimputable a CESAR ADOLFO GUTIERREZ VAZQUEZ... II) Sobreseer en la presente causa y respecto de CESAR ADOLFO GUTIERREZ VAZQUEZ por obrar una causal de inimputabilidad (art. 336, inc. 5º del C.P.P.) y haciendo expresa mención de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara con anterioridad..." El presente edicto se expide a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 23/7 Nº 193.255 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 , a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 notifica a SERGIO DANIEL VALERY del resolutorio de fecha 28/11/96 dictado en la causa Nº 2266/96 por el que se dispuso declararlo inimputable y sobreseerlo del delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la ley 23.737, manteniendo la disposición tutelar respecto del nombrado.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a SERGIO ROBLES del resolutorio de fecha 28/11/96 dictado en la causa Nº 2266/96 por el que se dispuso declararlo inimputable y sobreseerlo del delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la ley 23.737, manteniendo la disposición tutelar respecto del nombrado.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a WALDO VALENTIN VUGA del resolutorio de fecha 28/11/96 dictado en la causa Nº 2266/96 por el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la ley 23.737, declarando que la formación del presente no afecta su buen nombre y honor.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 23/7 Nº 193.256 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a CRISTIAN DANIEL LAZARTE y CRISTIAN ALEJANDRO VARGAS, que con fecha 15 de mayo del corriente año este Tribunal resolvió sobresserlos en los autos Nº 2768/97, caratulados "LAZARTE CRISTIAN DANIEL y Otro s/Hurto" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 162 del C.P. por el cual fueran imputados y haciendo expresa mensión de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente art. 336, inc. 3º del C.P.P. Se hace saber asimismo a los mencionados que en la misma fecha se resolvió declarar la incompetencia de este Tribunal para seguir conociendo en la investigación del posible delito de hurto denunciado por Osvaldo Miguel Ciri y en consecuencia de ello, extraer testimonios de las piezas pertinentes y remitirlos a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Cap. Fed. para que mediante sorteo de práctica se desvincule el Juzgado que deberá proseguir con la investigación —art. 35 del CPP—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 1997... notifíquese por edictos. Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".
Buenos Aires, 18 de mayo de 1997.
e. 23/7 Nº 193.257 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 notifica a la Sra. Mercedes Núñez de Cohen de la resolución de fecha 13 de noviembre de 1996 dictada en la causa Nº 415 caratulada "GARCIA CHAFUEN, MIGUEL s/Infr. Arts. 292, 293 y 296 del C.P." en la que se dispuso sobreseer definitivamente a su respecto, haciéndose mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (arts. 434 y 437 del C.P.M.P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 23/7 Nº 193.258 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MAXIMILIANO SWOTER, D.N.I. 13.366.733, que con fecha 12 de agosto de 1996, en causa Nº 2339/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
e. 25/7 Nº 193.569 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CHRISTIAN ARIEL BIZZOZERO, D.N.I. 23.842.531, que con fecha 3 de abril de 1997, en causa Nº 2677/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
e. 25/7 Nº 193.570 v. 31/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO ROSAS, argentino, cuyo D.N.I. sería 7.980.395, con último domicilio en la calle Florencio Varela 1528, San Justo, Pcia. de Bs. As., a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 6840/96, caratulados "ROSAS, RICARDO ALBERTO s/Falsedad Ideológica", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
P.A.M. Javier Helou, secretario federal.
e. 25/7 Nº 193.554 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a LEOPOLDO OBREGON, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8155/96, caratulada "OBREGON, LEOPOLDO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 16 de julio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 25/7 Nº 193.555 v. 31/7/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUAN ALTAMIRANO para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.197 v. 29/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py Nº 2002, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a MANUEL ALEJANDRO LARROSA a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 8975/96 caratulados "N.N. s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.198 v. 29/7/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CRISTIAN JAVIER CARPIO. .../// nos Aires, 14 de julio de 1997 líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar un edicto el que deberá ser publicado por el término de 5 días, a fin de citar ante los estrados de este Tribunal a Cristian Javier Carpio a efectos de que preste declaración indagatoria dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. P.R.S. Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 14 de julio de 1997.
e. 23/7 Nº 193.146 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LOPEZ para que comparezca a derecho en la causa Nº 24.257/97 que se le sigue en orden al Delito de Coacción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Gustavo R. Núñez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/7 al 23/7/97.
e. 24/7 Nº 192.980 v. 28/7/97

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 44.783/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE VILLALBA para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presente causa que se le sigue por el delito de lesiones graves (art. 90 CP) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 23/7 Nº 193.466 v. 29/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Buenos Aires, 2 de julio de 1997. Por recibida la causa en atención a lo señalado por el Sr. Fiscal, y habiéndose practicado todas las medidas tendientes a localizar el paradero de JOSE RICARDO TAWIL, arrojando todas ellas resultado negativo; encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPP respecto del nombrado TAWIL, en relación a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 302 del C.P., cítase al nombrado a fin de prestar declaración indagatoria para dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7.30 a 13.30 hs., y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Por ello, y teniendo en cuenta que se desconoce su domicilio actual (cfr. fs. 51, vta., 55 vta., 61 y vta., 71 y vta., 75 vta. y 78 vta.), cíteselo por edictos, los que se publicarán por cinco días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Julio E. Cruciani - Juez Nacional - Ante mí Hernán Pandiella, Secretario". El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.604, caratulados: "TAWIL, JOSE RICARDO s/Inf. art. 302 C. P.", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a JOSE RICARDO TAWIL, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6º de esta Ciudad, dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7,30 a 13,30 horas, a fin de prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Saludo a Ud. muy atte.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 22/7 Nº 192.945 v. 28/7/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver respecto de la solicitud formulada por las Dr. Adriana Perello, a fs. 44 en favor del condenado OMAR ALBERTO MARIN, afectado a la causa Nº 3986 que tramita ante estos Estrados.

Y CONSIDERANDO:

Que por sentencia definitiva de fecha 8 de agosto de 1995, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, resolvió condenar a OMAR ALBERTO MARIN a la pena de dos años de prisión en suspenso, inhabilitación absoluta perpetua y al pago de costas en orden al delito de defraudación por retención indebida en perjuidio de la Administración pública, reiterada en dos oportunidades.

Que a fs. 44 la letrada defensora del nombrado encausado solicitó la rehabilitación de la inhabilitación que le fuera oportunamente impuesta.

Que a fs. 51 el Sr. Agente Fiscal en su dictamen no manifestó oposición alguna respecto de lo solicitado.

Que en virtud de lo expuesto, adhiero a lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, teniendo en cuenta que en lapso establecido en el art. 20 ter, párrafo primero ("El condenado a inhabilitación absoluta puede ser restituido del uso y goce de los derechos y capacidades de que fuera privado ... durante diez años cuando la pena fuera perpetua ...") fue cumplido correctamente.

Por ello y en virtud de la facultad que me otorga el art. 493 del C.P.P.N.

RESUELVO:

Restituirle a OMAR ALBERTO MARIN el uso y goce de los derechos y capacidades que le fueron privados, al momento de imponerle la inhabilitación absoluta perpetua impuesta por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7.

Asimismo, líbrese al Registro Nacional de Reincidencia y al Boletín Oficial a los efectos de hacerle saber lo resuelto en el párrafo anterior.

Notifíquese.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 24/7 Nº 193.411 v. 30/7/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a LUIS SEBASTIAN ROJAS, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 11 de julio de 1997. En atención a las constancias de autos y, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado a fs. 44, cítese por edictos a LUIS SEBASTIAN ROJAS, a efectos de que en el término de cinco días a contar después de la última publicación del último de ellos, comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese. Fdo. Dra. María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Dr. Federico José Rodríguez Spuch, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 22/7 Nº 193.059 v. 28/7/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 4º de la Capital Federal, hace saber que se le ha iniciado demanda, la cual se le notifica el traslado mediante edictos por el término de 5 días, conforme las pautas establecidas por el art. 21 del Código Procesal Laboral de la Jurisdicción oficiante, el cual se transcribe: "Domicilio ignorado. Traslado de demanda. Cuando deba correrse traslado de la demanda a personas de domicilio ignorado, deberán publicarse edictos en el Boletín Oficial por cinco (5) días, con transcripción de una síntesis de la misma, redactada por Secretaría. El plazo para contestar la demanda correrá a partir de la última notificación. A los fines de acreditar que el domicilio es ignorado, deberán requerirse informes a los registros correspondientes". Autos "PEREZ DE ZELARAYAN NORMA DEL VALLE c/FABRINOR S. A. s/Exhorto". Síntesis de la demanda: Con fecha 19 de marzo de 1993 se apersona el Dr. Ricardo Emilio Coccioli como apoderado de la Sra. Norma del Valle Pérez de Zelarayan iniciando demanda laboral contra Fabinor S. A. y Fabi S. A. con domicilio en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 925, piso 3ro. de Capital Federal, por el cobro de la suma de pesos novecientos ($ 900) con más actualización monetaria, intereses legales por aplicación de la ley 23.928, gastos y costas. Funda la demanda en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho. Que la actora trabajó para la demandada en relación de dependencia, teniendo como fecha de ingreso el 1/1/1985, desempeñándose como encargada de la Sección de Producción, habiendo percibido como último sueldo la suma de $ 91,90 por la primera quincena de marzo de 1991, posteriormente percibió diferencias por la integración del mes de despido que se produjo el 20/3/91. Que en fecha 27/3/91 de manera parcial la actora percibe el S. A. C., integración del mes de despido, indemnizaciones por falta de preaviso, antigüedad y vacaciones no gozadas. Que la demanda en expte. administrativo 1110/181 Letra G y O año 1991, pagó a todos los trabajadores en fecha 29/5/1991 un reajuste de sumas parciales que había abonado el 27/5/91, pero no obstante ello la demandada omitió las diferencias resultantes a favor de la actora que resultan de las planillas que se adjuntan a la demanda. Y finalmente se solicita se haga lugar a la demanda condenándose a la accionada al pago del capital reclamado con más intereses legales, gastos y costas. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Jorge A. Barbero, secretario.
e. 22/7 Nº 193.073 v. 28/7/97

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a GRACIELA RAMOS, D. N. I. Nº 14.940.783, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.079/96 caratulada "RAMOS, GRACIELA s/inf. ley 24.241". "///Isidro, 2 de julio de 1997 ... cítese por edictos, que serán publicados durante cinco días, a GRACIELA RAMOS a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y al Sr. Jefe de la Policía Federal." Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Dr. Pablo José Beverina, Secretario Federal.
e. 22/7 Nº 193.069 v. 28/7/97

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por veinte días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ARNALDO HERNANDEZ QUINTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días. Conrado César Bergesio, juez federal.
San Isidro, 3 de julio de 1997.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 22/7 Nº 193.070 v. 28/7/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a ZULEMA GOMENZORO para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294, CPPN, en la causa Nº 760 que se sigue por el delito de defraudación a la administración pública.
San Isidro, 4 de julio de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 22/7 Nº 193.066 v. 28/7/97

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a SERGIO BAEZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 775 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 8 de julio de 1997.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 25/7 Nº 193.503 v. 31/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Moris Dloogatz, en la causa Nº 12.936, del registro de la Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a SANDRO MARCELO DIAZ, conforme el decreto que así lo dispone que como recaudo legal se transcribe a continuación: /// ón, 3 de julio de 1997. Atento a lo informado precedentemente, cítase por edicto a SANDRO MARCELO DIAZ, DNI Nº 23.362.606, conforme las previsiones del art. 150 del C.P.P.N. para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo a los efectos de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito tipificado en el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, jueza federal. Ante mi: Dra. Elena Beatriz Dilario, secretaria. Se expide el presente en la ciudad de Morón a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.

Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 23/7 Nº 193.159 v. 29/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 12

El Juzgado Civil y Comercial Nº 12, del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALACIO JOAQUINA. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" de Capital Federal, citándose a los herederos y acreedores de la causante para que se presenten dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos (arts. 734 inc. 2, 742 y 743 CPC).

Mar del Plata, 2 de julio de 1997.

Patricia Silvia Borenstein, secretaria.

e. 25/7 Nº 120.292 v. 29/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1997, se decreto la quiebra de ETCHEGOYEN MARIANO, en la que se designó síndico al Dr. Daniel D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 6º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º, L.C.)

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 22/7 Nº 193.097 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1997 se decretó la quiebra de FRENDRIK SILVIA INES, en la que se designó síndico al Dr. Maria C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3º "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 24/7 Nº 193.433 v. 30/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº3, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CAMPOS, JUAN CARLOS s/ Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de setiembre de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de octubre de 1997 y 8 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/7 Nº 192.975 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "INTERBUSSINESS S.A." (Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de diciembre de 1983, bajo el Nº 9.687 del Libro 99 tomo A de Sociedades Anónimas). Ha sido designado Síndico el Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228, 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1997 (art. 88 in fine), y cuentan hasta el día 9 de setiembre de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de setiembre de 1997. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénase al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.

María Gabriela Vasallo, secretaria

e. 22/7 Nº 193.100 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º de Capital Federal, en los autos caratulados FLAMIRIA S.A. s/Quiebra comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28-5-97 se decretó la quiebra de FLAMIRIA S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Gigliotti, Cayetano Agustín, con domicilio constituido en Ecuador 1460, P. 13º "C" de Capital Federal, hasta el día 25-8-97; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 9-9-97 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 17-9-97 4º) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. que se presentarán los días 2-10-97 y 17-11-97 respectivamente. 5º) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día las ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/7 Nº 193.459 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TALLERES ERREPEKA S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado síndico a la Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de setiembre de 1997, haciéndoles saber que a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 18 de setiembre de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 2 de octubre de 1997. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de octubre de 1997 y 11 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 25/7 Nº 193.573 v. 31/7/97

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. Ma. Gabriela Vasallo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º comunica que en el concurso preventivo de RIVERPORT S.A. se ha fijado nuevo plazo para la clausura del período de exclusividad el día 21 de agosto de 1997. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/7 Nº 63.350 v. 31/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1997 se decretó la quiebra del Sr. NICOLAS FATUROS, nacido en Grecia el 4/1/1943, DNI 18.744.877, de profesión comerciante, hijo de Felipe y de Olga Grapsas, con domicilio en la calle Carlos Calvo Nº 425, piso 12º, Dto. "B" de la Capital Federal y en la cual se designó síndico Contador al Sr. Yáñez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, 5º, Of. "B" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q. los días 7 de noviembre de 1997 y 9 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 24.522 y en su caso 1º y 7º del mismo cuerpo normativo. Se intima a los administradores de la fallida asimismo para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 24/7 Nº 193.318 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1997 se decretó la quiebra de la sociedad "PLASTICOS NAZARRE S.R.L., con domicilio social en la calle Nazarre 5214 de la Capital Federal y en la cual se designó síndico Contador al Sr. Yañez Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, Piso 5º, Of. "B" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de setiembre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q. los días 28 de octubre de 1997 y 9 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes de la fallida que mantuvieren en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 24.522 y en su caso 1º y 7º del mismo cuerpo normativo. Se intima a los administradores de la fallida para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/7 Nº 193.319 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, P. 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1997 se decretó la quiebra a TEGE S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12 de setiembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 22/7 Nº 193.111 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber que el 4 de julio de 1997 se ha resuelto dejar sin efecto la quiebra del Sr. FLEISMAN DANIEL MARCOS y se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo en los autos "FLEISMAN DANIEL MARCOS s/ Concurso Preventivo" con domicilio en la calle Iberá

1557, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Ctdor. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 8º "54", Capital Federal, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de agosto de 1997. Debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de setiembre y 7 de noviembre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada se realizará en caso de corresponder el día 2 de marzo de 1998 a las 10 horas con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del juzgado. Se aclara que los créditos ya insinuados ante la sindicatura serán reputados como presentados en el nuevo trámite de verificación, sin perjuicio del derecho de dichos acreedores de presentar su adecuación sin abonar el arancel del art. 32. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/7 Nº 62.977 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 19 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados LAMVIC S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 81.347 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, P. 6 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de noviembre de 1997 y 9 de febrero de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 23/7 Nº 193.199 v. 29/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "EDITORIAL PETROQUIMICA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 66.555, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F" en el horario de 9,30 a 18 hs. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/9/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/7 Nº 193.377 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "ROBERT POL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 66.394, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, Piso 7º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/9/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/7 Nº 193.484 v. 31/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de MAGEE HORACIO JULIO designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (567-2067) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de noviembre de 1997 y 18 de diciembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de julio de 1997.... Publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/7 Nº 193.488 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital, comunica por cinco días la conversión de la quiebra de TECNICUER S. A. en concurso preventivo. Manteniéndose al síndico designado Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito Nº 1070, piso 11, Of. 140 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C., los días 8 de octubre y 19 de noviembre respectivamente. Convócase para el día 3 de marzo de 1998 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado a la audiencia informativa del art. 45 L. C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/7 Nº 63.026 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9. a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "VEALFE S. A. s/ Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de julio de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de agosto de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de octubre de 1997 y 21 de noviembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/7 Nº 192.977 v. 28/7/97

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24/6/97, se decretó la apertura del concurso preventivo de "LOTUS SACIIF y A" "ETA S.A.", "LEONIDAS GOREN", "MATIAS DAMIAN GOREN" y "HUGO DANIEL GOREN". Síndico único designado: Dra. Noemí Vivares, con dom. en Av. Córdoba 2626, piso 2º "D", Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado hasta el día 5/9/97. La audiencia informativa tendrá lugar el día 14/4/98 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/7 Nº 63.236 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1997, se decretó la quiebra de ALBERGO FELICIA LUISA designándose como síndico al contador Héctor Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º A (382-4808) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/7 Nº 193.317 v. 30/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de junio de 1997 se decretó la quiebra de TRIALCO S. A., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, 7º 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/7 Nº 193.176 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de julio de 1997 se decretó la quiebra de ZYSA INDA LEIBMAN DE BERSTEIN, en la cual se designó síndico al Señor David Natalio Muchemik con domicilio en la calle Paraná 567, 3º Oficinas 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1997 y 17 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/7 Nº 193.180 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de junio de 1997 se decretó la quiebra de PROVIDER PACK S. A., en la cual se designó síndico a la Señora Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de octubre de 1997 y 12 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/7 Nº 193.182 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos LA VENDIMIA S.A. s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 18 de junio de 1997, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos directamente al síndico Contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, hasta el día 18 de setiembre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de octubre de 1997 y 27 de noviembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1998 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/7 Nº 119.952 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días, que con fecha 25 de junio de 1997 se decretó la quiebra de VORTEX S. A., en la cual se designó síndico a la Señora Marta Beatriz Jankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de octubre de 1997 y 12 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/7 Nº 193.310 v. 30/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ZELASCHI, MARIO ELEUTERIO, cuyo síndico es el contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avenida de Mayo 1343, 10 piso, "6" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y en-

tregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/7 Nº 193.074 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZIPORAH LUSTHAUS. El síndico designado es Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484 2º "C" de esta ciudad. Se hace saber que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pueden requerir la verificación por vía incidental y con respecto a los acreedores verificados, el síndico deberá presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 4 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/7 Nº 193.077 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S.A. s/Quiebra. El síndico designado es Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º "A" de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 29 de agosto de 1997; el síndico con fecha 19 de setiembre del corriente año deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, en orden al informe general (art. 39). Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/7 Nº 193.580 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 de "COVELLO, FRANCISCA MARIA s/Quiebra". En la cual se dispuso la continuación del síndico Juan Antonio Manfredi con domicilio en la calle Av. Rivadavia 789, Piso 5º, Capital Federal de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (LC: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/7 Nº 193.581 v. 31/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "APKIEWICZ MAURICIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 5 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 9 de setiembre y 21 de octubre de 1997 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/7 Nº 193.101 v. 28/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por dos días en autos "MELLICOVSKY S.A. s/Quiebra" que se presentó Proyecto de Distribución Provisoria de Fondos.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/7 Nº 193.467 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ROSENSTEIN, MARCELO ARIEL s/Quiebra" (Expte. 60.389) que con fecha 22/5/97 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a MARCELO ARIEL ROSENSTEIN con domicilio en Avda. Las Heras 3451, piso 1º "D" de Capital Federal, designándose como sindica a la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454, 2º Piso, Cuerpo 2º, Of. 14/15 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 14/8/97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella, debiendo el funcionario concursal presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23/10/97 y 4/12/97 respectivamente. Se fija el día 6/11/97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 7/11/97, 11,00 hs.
Buenos Aires, julio 17 de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/7 Nº 193.567 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROAZZI, EDUARDO MANUEL con fecha 4 de junio de 1997, en la cual se ha designado síndico al contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de octubre de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 1 de diciembre de 1997. Designar el día 11 de noviembre de 1997 a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, de julio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/7 Nº 193.113 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "CAPALBO, FORTUNATO DOMINGO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 5/6/97 se decretó la quiebra de CAPALBO, FORTUNATO DOMINGO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la sindico designada Cont. Silvia J. Kohan, con domicilio constituido en Fco. Bilbao 2875 de Capital Federal, hasta el día 24/9/97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 5/11/97 y 18/12/97 respectivamente; 4) se intima a todos aquéllos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 12/11/97 a las 11 hs. Dr. Marcelo Félix Blastre, secretario.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/7 Nº 193.286 v. 30/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de: CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS S. A. C. I. F. en la cual continúa despeñando el cargo de síndico el contador Juan Ulnik, con domicilio constituido en la calle Maipú Nº 509, Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 3 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de octubre de 1997 y el general el día 12 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 14 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes del órgano de administración por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/7 Nº 193.304 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de: OLEUM S. A. en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1619, Piso 11º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 18 de setiembre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de octubre de 1997 y el general el día 27 de noviembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 30 de octubre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/7 Nº 193.307 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de: JULIO CESAR GOMEZ ORTEGA en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1619, Piso 11º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 3 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de octubre de 1997 y el general el día 16 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 14 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/7 Nº 193.308 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "STAFF S. A." con fecha 8 de julio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de setiembre de 1997 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo Guillermo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 8º, oficina "804", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la

masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 4 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "STAFF S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/7 Nº 193.360 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, 1º P., hace saber por 5 días en autos "DOMINGUEZ LOPEZ, ARGELIA s/Quiebra", que con fecha 20/3/97 decretó la quiebra de ARGELIA DOMINGUEZ LOPEZ, con C.I. 7.189.156. Se intima a los acreedores para que hasta el día 22/8/97 presenten al Síndico Contador José A. Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J", Capital, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes dentro del quinto día, cumpla con los requisitos establecidos por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la L. C., y en su caso con los previstos en los incs. 1, 6 y 7 (conf. art. 86 y 88 inc. 4º de la Ley 24.522), como así también dentro de las 24 horas deberá entregar sus libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad y constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/7 Nº 120.250 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del suscrito, con asiento en Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de MYSTIKA SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro de plazo que vence el día 15 de setiembre de 1997. Asimismo se hace saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 28 de octubre de 1997 y 10 de diciembre de 1997 respectivamente. Se fija el día 11 de noviembre de 1997 a los efectos dispuestos por el art. 37 L.C. Se intima a la fallida, a sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico, la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El síndico designado es el Contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287, Piso 5º C de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/7 Nº 193.583 v. 31/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, hace saber en autos caratulados PEVECE S.A.I.C. s/Quiebra, del proyecto de distribución de fondos practicado por el síndico. Para las regulaciones de honorarios se ha tomado como base el activo realizado en $ 248.891,62. Alícuota 5 % aproximada. Cifra a distribuir $ 12.500, de la siguiente manera: Síndico Dr. Jorge Sergio Kluger $ 8.000, Dra. Irene E. Freilich letrada patrocinante de la sindicatura $ 2.500, Dres. Roberto A. F. Janon y Lucio R. G. Willmar letrados patrocinantes de la fallida en su petición de propia quiebra y ulteriores actuaciones en $ 2.000 en conjunto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Germán Wetzler Malbrán, secretario.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
e. 25/7 Nº 193.528 v. 28/7/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1997 en los autos caratulados "FRIGIOTTI, GRACIELA ALICIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GRACIELA ALICIA FRIGIOTTI (L.C. 6.043.840 y C.I. 6.077.561) haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 3 de octubre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 31 de octubre de 1997 y 15 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, E. P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/7 Nº 193.478 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1997 en los autos caratulados "FRIGIOTTI, EMILIO VIRGINIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de EMILIO VIRGINIO FRIGIOTTI (L.E. 0.434.719 y C.I. 2.141.943), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 6 de octubre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 3 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592, 6º "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/7 Nº 193.479 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1997 en los autos caratulados "NAVESTAR S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NAVESTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 24 de agosto de 1981, bajo el Nº 2416, Lº 79 de S.R.L.), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de agosto de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 5 de setiembre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 3 de octubre de 1997 y 14 de noviembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/7 Nº 193.482 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1997 en los autos caratulados CASSANO, LUIS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LUIS CASSANO (C.I. 6.935.866), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 9 de octubre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 6 de noviembre de 1997 y 19 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, 6º "62", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/7 Nº 193.505 v. 31/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de junio de 1997, se decretó la quiebra de DEMARCO CARMELO (LE 3.230.746) haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los insc. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, piso 4º "A" de Capital Federal, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/9/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 22/7 Nº 193.102 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de junio de 1997, se decretó la quiebra de NORMA BOTTO DE CANDELA (L.C. 5.178.931) haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a la síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P. "5" de Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/9/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 22/7 Nº 193.105 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Callao 635 de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que el 4 de junio de 1997 se revocó auto de quiebra y se declaró abierto concurso preventivo de CARLOS ALBERTO MOYANO D. N. I. 7.612.018, disponiéndose que ante el Síndico Dr. Ernesto Julio Lerner con domicilio en Leandro N. Alem

790, piso 2do. Capital Federal, los acreedores justificarán sus créditos hasta el 14/08/97. El Síndico presentará informe Arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 26-9-97 y 7-11-97 respectivamente. El 12-2-98, 10 hrs. celébrase audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522 en Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3, de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 23/7 Nº 63.132 v. 29/7/97

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 13, Sec. Nº 25, sito en Av. Callao 635, P. 2º, Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 27-5-97 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "MECCA, OSVALDO L.E. 4.409.231" designándose síndico a Fernando Francisco Rovira domiciliado en Vallejos 4400, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 8/8/97. Impugnaciones hasta el 25/8/97. Los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, se presentarán el 22/9/97 y el 3/11/97, respectivamente. El 13/2/98 celebrará la audiencia informativa a las 12.00 hrs.

Buenos Aires, 4 de junio de 197.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/7 Nº 63.270 v. 31/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5/5/97, en los autos caratulados "SCAGLIONE DANIEL ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DANIEL ANGEL SCAGLIONE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/9/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/11/97 y el 23/12/97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/7 Nº 192.917 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27/6/97, en los autos caratulados "FERRONE, GERARDO PEDRO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GERARDO PEDRO FERRONE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/9/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/11/97 y el 23/12/97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 27/8/97 a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia N. Podliszewki con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º cuerpo, piso 8º Of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/7 Nº 192.919 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 14, Secretaría Número 27, sito en Callao 635, Segundo Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MARINUCCI, HORACIO SILVIO s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de junio de 1997 el Tribunal decretó la apertura del Concurso preventivo de MARINUCCI, HORACIO SILVIO con D.N.I. 4.446.764, con domicilio en Corrientes 4014, Piso 1º "A", Capital Federal, habiendo sido designado Síndico del mismo el Contador Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" (te. 311-2244), Capital Federal. Los acreedores deberán verificar su crédito hasta el día 15 de setiembre de 1997, el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 1997 y 16 de diciembre de 1997. Asimismo se ha fijado la audiencia prevista por el inciso 10 del art. 14 de la Ley 24.522 para el día 4 de mayo de 1998 a las 10,00 horas. Publíquese por 5 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/7 Nº 120.274 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de junio de 1997, en los autos caratulados "CEGEAL S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CEGEAL S. A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de setiembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de noviembre de 1997 y el 16 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de prestados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 14 de agosto de 1997 a las 10,00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/7 Nº 193.287 v. 30/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1997 se decretó la quiebra de RUSSO, HECTOR OSCAR, en la cual se designó síndico a la Señora Susana Mazzitelli con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 25/7 Nº 193.449 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1997 se decretó la quiebra de MIGUEL BERARDI S.A. en la cual se designó síndico al Señor Salvador Lamarchina con domicilio en la calle Talcahuano 768, E. P., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 27 de noviembre de 1997 y 11 de febrero de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 25/7 Nº 193.451 v. 31/7/97

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RAITENSZTEIN, ADELA REBECA KAPUSTIN, MARIO Soc. de hecho). Fija el plazo hasta el 27/8/1997, para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante la síndica Susana Mazzitelli domiciliada en Lavalle 1882, 3º "A", Capital Federal. Se fija audiencia informativa del día 13/3/1998 a las 9,30 hs. y el plazo para la presentación del informe del art. 35 y 39 LCQ los días 8/10/97 y 20/11/97 y el plazo de período de exclusividad hasta el día 23/3/98. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/7 Nº 63.305 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se decretó la quiebra de CHAPARRO, ANGELA, en la cual se designó síndico al Señor Carlos A. Menéndez con domicilio en la calle Ventura Bosch 7096, piso 1º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 25/7 Nº 193.442 v. 31/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de GRUKIEL S. A., expte. Nº 29.034. El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Córdoba 1247, 5º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de setiembre de 1997. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/7 Nº 193.301 v. 30/7/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ENAPRO S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, Piso 2º "7", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de julio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de octubre de 1997 y 1 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/7 Nº 193.302 v. 30/7/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso Preventivo de ROSSI RAUL JOSE designándose Síndico a la CPN Ana María Telle, calle Florida 470, 4 P. of. 411, C. F., donde los acreedores insinuaran sus créditos hasta el 15/9/97, fijándose el 27/10/97 y 8/12/97 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente y el 17/4/98 a las 10,00 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/7 Nº 120.325 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de HORACIO FERIOLI con DNI Nº 14.618.393, con domicilio en la calle Marcos Sastre 5175, Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. A/B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 26 de agosto de 1997 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522, el día 7 de octubre de 1997 y por el art. 39, el 18 de noviembre de 1997. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya

domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquella, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 22/7 Nº 193.098 v. 28/7/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco día que se ha decretado la quiebra de MONICA ANDREA GARCIA ORTELLADO, con fecha 1º de julio de 1997. La síndica interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Sarmiento 1371, 8º 801, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs., hasta el día 23 de setiembre de 1997. Fíjanse los días 5 de noviembre y 19 de diciembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/7 Nº 193.209 v. 29/7/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco día que se ha decretado la quiebra de EDGARDO ENRIQUE GONZALEZ, con fecha 3 de julio de 1997. La síndica interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Sarmiento 1371, 8º 801, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs., hasta el día 23 de setiembre de 1997. Fíjanse los días 5 de noviembre y 19 de diciembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/7 Nº 193.212 v. 29/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18; Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de la sociedad ASYB S.A., domiciliada en Santa Catalina 2051, Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en Tucumán 811, piso 1, Ofic. B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 1997 respectivamente. Se fijó el día 24 de marzo de 1998 a las 11 horas, para la realización de la audiencia informativa (art. 45 ley 24.522) en la sede del Juzgado. El período de exclusividad vencerá el 31 de marzo de 1998.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/7 Nº 63.416 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-7-97 en virtud de lo dispuesto por el art. 63 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MENFO S.A. inscripta en la IGJ el 20-7-65 bajo el Nº 1501, Fº 262, Lº 60 Tº A de S.A., haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Hugo Oscar Dubaldo con domicilio en la calle Lavalle 2016, 8º Piso, Of. 17 de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MENFO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/7 Nº 193.518 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO ALBERTO DOMINGUEZ BENAVIDES, CI 9.188.123, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5/9/97 presente a la síndica, Lidia Martin, con domicilio en Paraná 833, 2º piso "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El presente se libra por orden de S.S. en los autos caratulados DOMINGUEZ BENAVIDES, ALEJANDRO ALBERTO s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 22/7 Nº 120.058 v. 28/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, hace saber que con fecha 30 de mayo de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de PLATESTIBA S. A. C., empresa dedicada a la consolidación y desconsolidación de contenedores, con domicilio legal en la calle República Arabe Siria 3149, 2º piso, oficina "9" de esta Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico designado, Daniel Eduardo Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124, Planta Baja "A", Capital Federal, hasta el día 18 de agosto de 1997. Se fijan los días 30 de setiembre de 1997 y 12 de noviembre de 1997 a los efectos de que el señor síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley concursal. Fíjase fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 10 de marzo de 1998 a las 10,00 horas con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 24/7 Nº 63.145 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Miguel F. Durao, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TEXA TEXTIL AMERICANA SA.. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/7 Nº 193.454 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "EDUARDO J. LOSADA Y CIA. S.C.S. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 1 de julio de 1997 se decretó la quiebra de EDUARDO J. LOSADA Y CIA. S.C.S. inscripta con fecha 21/4/83 bajo el Nº 31, L. 66 de contratos privados de la IGJ con domicilio social en calle Mansilla 3048 de Capital Federal y al socio comanditado EDUARDO JORGE LOSADA (DNI 12.639.409) con domicilio en Sánchez 2222 de Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. José Angel Tsanis, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4º Piso de Capital Federal, hasta el día 29 de agosto de 1997; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. y Q. se presentarán los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de los fallidos para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25/7 Nº 193.471 v. 31/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 13 de junio de 1997 ha decretado la quiebra de LOS ANDES AUTOMOTORES S.A. con domicilio en Avda. Corrientes 6445, Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A" los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A" hasta el día 28 de agosto de 1997 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 9 de octubre de 1997 y 20 de noviembre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/7 Nº 193.517 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de "SERVI-CORT S.R.L." en la cual ha sido designado síndico el contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C. fíjase hasta el día 25 de agosto de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la LC el día 6 de octubre de 1997 y el informe general del art. 39 de la misma ley el día 17 de noviembre de 1997. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de los tres días dé cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L. C. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/7 Nº 193.540 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 14 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra en los autos "MOSQUERA CARLOS ALBERTO s/Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de los bienes de aquél que estuviesen en su poder o en el de terceros. b) Dé cumplimiento a los requisitos a que se refiere el Art. 86 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la ley 24.522. d) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522, art. 88 inc. 4º). e) Abstención de salir del país a CARLOS ALBERTO MOSQUERA C. I. 6.081.078 sin previa autorización del Tribunal. f) Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. g) Intimar al fallido y sus administradores y en su caso al Síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados. h) Fijar el plazo hasta el 6 de octubre de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40", Capital Federal. i) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre de 1997 y 3 de febrero de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/7 Nº 193.282 v. 29/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del infrascripto, Dr. Darío Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "LONS GUILLERMO JULIO s/Quiebra" (Expte. Nº 23.032) con fecha 26 de mayo de 1997, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. LONS GUILLERMO JULIO (L.E. 4.553.757 y CI 5.184.538) con domicilio en la Avenida Córdoba 785, piso 6 Of. 11 de la ciudad de Buenos Aires y ha sido designada síndico la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de septiembre de 1997 y 17 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Asimismo intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. c) Se prohíbe salir del país al fallido, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el día 17 de octubre de 1997. d) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días. e) Acompañe dentro de los cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/7 Nº 193.096 v. 28/7/97

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, comunica por cinco días

en autos "COPPIA, ADOLFO GUSTAVO s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 18/6/97 que fue designada síndico la ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 27/8/97. Asimismo intima al deudor: a) Que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) En el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 9/10/97 y 20/11/97 respectivamente.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/7 Nº 193.099 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber en autos caratulados "VARONA S.R.L. s/Quiebra - Expte. Nº 28.928" que con fecha 18/6/97 se ha decretado la quiebra de VARONA S.R.L., cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a Triunvirato 4135, piso 2º, Dpto. "33" y/o calle Washington 3532, ambos de Capital Federal. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º LQ). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 16 de setiembre de 1997 y supletoriamente, la del día 25 de setiembre de 1997, ambas a las 10:30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrán ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, oficina 40, Capital (1050), hasta el día 25 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de octubre de 1997 y 18 de noviembre de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de junio de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/7 Nº 193.033 v. 28/7/97

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 21, Sec. Nº 42. sito en Talcahuano 550, 7º P., Cap. Fed., hace saber que en autos: "SCHISSSEL VIAL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 67.417), se decretó la siguiente providencia. Bs. As. 1/7/97 prorrogó por 30 días el período de exclusividad originariamente otorgado a la Concursada hasta el 9/9/97, consecuentemente la audiencia informativa establecida en el punto I ap. C) de la citada providencia, se llevará a cabo el día 2/9/97 a las 9,00 hs. Fdo. Germán Paez Castañeda, Juez. Publíquese por cinco días.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/7 Nº 63.208 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C. P. 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 1997 se le decretó la quiebra a "LABORATORIOS ROWLANDS S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto. "F", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de octubre y 4 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumplan con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/7 Nº 193.408 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "REY, LUIS s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas a fin de que los acreedores se presenten a verificar ante la Síndica Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 22 de octubre de 1997, y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 3 de diciembre de 1997. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/7 Nº 193.544 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 7 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de MARTINEZ, CARMEN LAURA, D.N.I. 10.692.492, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5576, Piso 6º, Depto. "C", Capital Federal. Señálase hasta el día 15 de septiembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de octubre de 1997 y 9 de diciembre de 1997, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago art. 89 ley 24.522 en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/7 Nº 193.474 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SEMAX S. C. A., s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas a fin de que los acreedores se presenten a verificar ante la Síndica Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de septiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L. C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 del día 22 de octubre de 1997 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 3 de diciembre de 1997. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/7 Nº 193.546 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, Dr. Darío Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "RUBENS GREGORIO s/Quiebra" (Expte. Nº 26.588) con fecha 29 de abril de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. RUBENS, GREGORIO (DNI Nº 263.478, con domicilio en Av. Pueyrredón 2068, Piso 6º, Capital Federal) y ha sido designada Síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10, "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de octubre de 1997 y 14 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Asimismo intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. c); Se prohíbe salir del país al fallido, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el día 14 de noviembre de 1997. d) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. e) Acompañe dentro de los cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
El Secretario.

e. 25/7 Nº 193.565 v. 31/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos "YACO, ROBERTO FIDEL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 26.449) que con fecha 26/6/97 se procedió a la apertura del concurso preventivo. Síndico Dr. Eduardo A. Ditaranto, domiciliado en Av. de Mayo 1343, piso 5º, Oficina "3" de Capital Federal. Acreedores presentar el pedido de verificación hasta el 11/9/97 en Av. de Mayo 1343, piso 5º, Of. "3" Capital Federal. Días 23/10/97 y 3/12/97 para que el síndico presente informes arts. 35 y 39 ley 24.522. Día 1/4/98, 9:30 hs., audiencia informativa en sede del Juzgado. Plazo hasta el día 8/4/98 período de exclusividad a favor del concursado, art. 43 ley 24.522. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 22/7 Nº 63.001 v. 28/7/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REYES BERRIERE LAURA el día 8 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de octubre de 1997 y 28 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 23/7 Nº 193.281 v. 29/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra de SANSOGNI, LUIS (DNI 5.185.572) intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de septiembre de 1997 presenten al síndico Oliva Guillermo Eloy con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. 1, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SANSOGNI, LUIS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 22/7 Nº 193.083 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de OPTIFER S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 22-11-91 bajo el Nº 9918 L 110 Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de setiembre de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en Uruguay 618, piso 2º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concurso, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Oscar Dellorusso L. E.: 5.181.936, Juan Carlos Soñora D. N. I.: 7.609.791 y Raúl Alberto Dellorusso D. N. I.: 22.903.420. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "OPTIFER S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/7 Nº 193.279 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, ubicado en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal comunica por el término de cinco días que el 25 de junio de 1997 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de BERNARDO RAUL NEVLER. Se ha designado síndico al Ctr. Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, 6º piso, oficina I, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/09/97. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 14/10/97 y 25/11/97, respectivamente. Se ha fijado el 10/03/98 para la Audiencia Informativa y el Plazo de exclusividad fenecerá el 17/03/98. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/7 Nº 120.555 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "BUCCHIUNI, FABIAN GUILLERMO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16.04.97 se decretó la quiebra de BUCCHIUNI, FABIAN GUILLERMO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011, P. 6º Of. "1" de Capital Federal, hasta el día 11.09.97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 23.10.97 y 04.12.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
El Secretario.

e. 25/7 Nº 193.456 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en autos "BERGER, HAYDEE RAQUEL s/Concurso Preventivo", se ha fijado el día 5 de agosto de 1997 a las 10 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren, síndico y concursada. El período de exclusividad vencerá el día 12 de agosto de 1997. Publíquense edictos por dos días. Norma B. Di Noto, jueza interina.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/7 Nº 193.507 v. 28/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de "VICTOR HUGO s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de septiembre de 1997 presenten al síndico doña Raquel Elena Rodríguez con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2777, 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores.... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIEZ VICTOR HUGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, de julio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/7 Nº 193.109 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PRIDE S.R.L. (Expte. Nº 28.417), habiendo resultado designado síndico el contador don Guillermo Braulio Walter, con domicilio en la calle Vidal 1956, piso 7º "22" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 23 del mes de octubre de 1997 y el día 4 del mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/7 Nº 193.043 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de LIQ S.A. (Expte. Nº 29.910), habiendo resultado designado síndico el contador doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dto. 4, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 28 del mes de octubre de 1997 y el día 9 del mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/7 Nº 193.046 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de KRONEX S.A. (Expte. Nº 28.847), habiendo resultado designado síndico el contador doña Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 28 del mes de octubre de 1997 y el día 9 del mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/7 Nº 193.052 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de YOO SUK WHAM (Expte. Nº 29.868), habiendo resultado designado síndico el contador doña Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º "G", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 7 del mes de noviembre de 1997 y el día 19 del mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/7 Nº 193.057 v. 28/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Cap. Fed., comunica que fue dejada sin efecto la sentencia de quiebra de la firma CITY HOGAR S.A., con domicilio en Av. Boedo 1058, Planta alta, Oficina 1, ciudad, decretándose la conversión y apertura de su concurso preventivo. Continuará entendiendo el síndico Cr. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, ciudad, (Tel. 611-7112). Los acreedores presentarán sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 10 de octubre de 1997 y 21 de noviembre de 1997 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 24 de octubre de 1997. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 21 de abril de 1998 a las 9:30 horas. Se ordena la publicación de edictos. Publíquese por 5 días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/7 Nº 119.975 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SILBERSTEIN DAVID ISAIAS" Exp. Nº 26.973. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 20 de octubre de 1997 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de diciembre de 1997. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 22/7 Nº 193.106 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 18 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma MONTEQUIMICA S. A., con domicilio en la Avda. Corrientes 5455, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Perón 1558, 5º Piso de esta Capital Federal (Tel. 373-0302). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 10 de setiembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de octubre de 1997 y 3 de diciembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la Sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L. C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/7 Nº 193.280 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "INASA SAICFI", que tramita por ante la Secretaría Nº 50. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el síndico Fernando Crespo en su domicilio de la calle Maipú 464, piso 6º of. 614, hasta el 1º de setiembre de 1997.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/7 Nº 120.264 v. 30/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/7/97 - Vence: 28/7/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo Nº
2		Gabriela Paradiso Fabbri	08/07/97	MARIA VENTURA DE GIMENEZ	63.129
3	5	Marcela L. Alessandro	11/07/97	ROBERTO DIAZ	63.082
11	U	María M. Viano Carlomagno	15/07/97	JUAN CARLOS MANCINELLI	63.114
16	U	Luis Pedro Fasanelli	02/07/97	MANUEL IGLESIAS	63.014
16	U	Luis Pedro Fasanelli	11/07/97	ANGELA CARRICABURU	63.015
16	U	Luis Pedro Fasanelli	04/07/97	ANTONIO LUIS BRUZZESE	63.039
16	U	Luis Pedro Fasanelli	14/07/97	ALBERTO DO POZO Y AURELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	63.111
17	U	Raquel Elena Rizzo	07/07/97	CONCEPCION ANTONIA NAPOLI	63.047
17	33	Raquel Elena Rizzo	08/07/97	EULOGIA ANGELICA OTERO	63.104
20	U	Celia Angeles Pérez	24/06/97	SEVERINA RAPOSO DE SANTIN	63.022
21	U	Luis Guillermo Köhler	14/07/97	AMELIA GIROLA	63.019
22	43	Fernando L. Spano	26/06/97	MAYO EMILIO DONATO	63.057
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	26/06/97	ALICIA MABEL DI GIORGIO	63.118
28	U	Mónica C. Fernández	03/07/97	MARIA ESTHER SILVA	63.005
28	U	Mónica C. Fernández	15/07/97	PESLA ZELCER VDA. DE EPELBAUM	63.075
32	U	José Benito Fajre	26/05/97	ALFREDO VIZZARI	63.099

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo Nº
34	U	José María Pérez	15/07/97	ZACARIAS LEVY	63.102
39		Gabriela Mariel Scolarici	16/07/97	ROSA ANGELA VELIZ	63.016
40	U	Carlos E. Antonelli	26/06/97	SILVIO PRIMO PECILE	63.009
41	U	José Antonio Charlín	14/07/97	IRENE HEIN	63.056
42	U	María Elena Ucar	26/06/97	ROBERTO ANTONIO PIAGGIO	63.012
47	U	Silvia R. Rey Daray	07/07/97	GIANNI, ALBERTO ALFREDO	63.052
47	U	Silvia R. Rey Daray	08/07/97	JORGE HORACIO BELL OWER	63.077
51		Jorge A. Cebeiro	10/07/97	ELSZTEIN MAURICIO Y ALSZTAIN ESTER	63.006
52	U	Silvia N. de Pinto	14/07/97	FRANCISCO MAZZEO	63.071
53	U	Elsa Isabel Miranda	07/07/97	VIRGINIA DOMINGA TORELLI DE QUIROGA	63.067
53		Elsa Isabel Miranda	15/07/97	CATAR MUSE JURI	63.112
54		Javier Fernández	15/07/97	JULIA TYMOCZKO	63.065
55	U	Olga María Schelotto	15/07/97	MARTIN JAVIER BECCO	63.079
55	U	Olga María Schelotto	10/06/97	GRACIANA ACHEROPITA PIGNATARO	63.098
59	U	Juan Pablo Rodríguez	15/07/97	CELESTINA ANGELA SCORZELLI	63.078
60	U	María Delia E. de Osores	14/07/97	ELSA YARBANDE	63.033
60	U	María Delia E. de Osores	11/07/97	HORACIO JOSE MARIA RISSO PATRON	63.106
61	U	Eduardo José Gorris	16/07/97	JUAN CARLOS ECHENIQUE	63.105
62	92	Mirta Lucía Alchini	15/07/97	ADOLFO NAIMAN	63.010
62	U	Mirta Lucía Alchini	14/07/97	DE LA FUENTE, CAROLINA	63.029
63		Jorge E. Beade	07/07/97	OSVALDO CARMONA	63.017
63	U	Jorge E. Beade	02/07/97	VIGILIO SALVAGNI	120.177
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	11/07/97	SARA ITA IWAN	63.023
65		Rubén D. Orlandi	08/07/97	SEBASTIAN TRAVER SANTIAGO	63.035
65	95	Rubén D. Orlandi	05/06/97	DIEGO RODRIGUEZ LOPEZ	63.120
65		Rubén D. Orlandi	16/07/97	RITA JULIA CARRIZO	63.134
67		Julio M. A. Ramos Varde	14/07/97	ENRIQUE ALFREDO BADINO	63.027
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	14/07/97	MARIBEL LEONOR TORRES	63.094
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	14/07/97	PABLO ADRIAN MALNATI	120.120
67		Julio M. A. Ramos Varde	04/07/97	RAMON RODRIGUEZ CASAL Y NORMANDA MARIA MOTTO	120.145
68	U	Patricia Barbieri	14/07/97	CARMEN MAZZULO	63.051
68	U	Patricia Barbieri	10/06/97	WALTER ALBERTO LÜDDECK	120.178
69	U	Nora C. González de Roselló	03/07/97	SASTRE, RICARDO FELIPE	63.074
69	U	Nora C. González de Roselló	25/06/97	ELENA ARIAS	63.091
70		Julio Alfredo Auliel	19/06/97	ELBICA CORDERO Y BLANCA ISABEL CORDERO	120.217
72		Daniel H. Russo	17/06/97	DEOLINDA MABEL PALLERO DE DIAZ	63.092
72	U	Daniel H. Russo	01/07/97	FRANCISCO ABALDE	120.225
72	U	Daniel H. Russo	01/07/97	VICTORIA BARBARA	120.226
73	U	Dolores Miguens	10/07/97	ANGELICA ANA LAURIANTE	63.093
75	U	María Inés Lezama	14/07/97	LUIS MANUEL MARTIN	63.028
75	U	María Inés Lezama	03/07/97	DIANA BIDERMAN	63.127
78		Isabel E. Núñez	30/06/97	ELVIRA JULIETA BIBILONI	63.011
79		José Luis López Castiñeira	14/07/97	ARMANDO FELIPE ACOSTA	63.087
80		Gustavo Enrique Toledo	14/07/97	EDUARDO GHIO	63.076
80	U	Gustavo Enrique Toledo	03/07/97	ETELVINA ALBORNOZ	63.117
90	U	Martín Alejandro Christello	11/07/97	LUCIO GUSTAVO ANTONIO ARROYO	63.045
98	U	José Luis González	10/07/97	GABRIELA MONICA PETACCHIOLA	120.111
99		Marta N. Coccia	15/07/97	ENRIQUE CIRIACO SANTORO E INES FILOMENA ANTONACCIO	63.040
101	U	Eduardo A. Caruso	27/06/97	MANUEL FERNANDEZ Y FILOMENA RENCELJ	63.008
101		Eduardo A. Caruso	14/07/97	MARIA CARMELA CUSATO	63.018
101		Eduardo A. Caruso	16/07/97	LORENZO ANTONIO HIPOLITO BUSTELO	63.100
101	U	Eduardo A. Caruso	15/07/97	OLIVETTI, ANA CLARA	120.114
101	U	Eduardo A. Caruso	10/07/97	ANGELA MUCHILE	120.166
103		Eduardo A. Villante	15/07/97	NORBERTO ELISEO DA SILVA FREITAS	63.084
103	U	Eduardo A. Villante	14/07/97	OFELIA CARMEN DE LELLIS	63.090
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	11/07/97	ADRIANA ELSA ANGELINI Y ELSA NELIDA GOMEZ	63.030
107	U	Pablo M. Aguirre	16/07/97	FEDERICO HORACIO CAMBA	63.101
107	U	Pablo M. Aguirre	24/06/97	MARIA DEL CARMEN CID	63.121
108	56	Daniel Rubén Tachella	28/10/92	ESTEFANIA MATILDE GOMEZ Y/O MATILDE GOMEZ, ABRAHAM RAFAEL URTUBEY Y CESAR RICARDO URTUBEY	63.103
108	U	Daniel Rubén Tachella	28/05/97	ADRIANA CARMONA	63.122
109		María C. Bourgués Capurro	15/07/97	GINA MARIA ROMANI	63.058

e. 24/7 Nº 135 v. 28/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

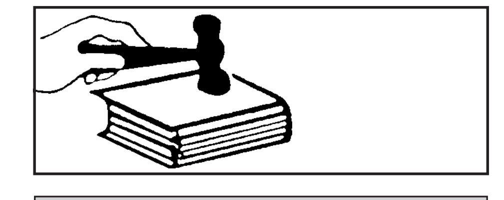
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/7/97 - Vence: 29/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	16/07/97	DIEZ, JOSE MARIA Y ABRAMO, MARIA ESTHER	63.147
3	U	Marcela L. Alessandro	02/06/97	MARIA ELENA VUOTTO VDA. DE LUQUE	63.171
3		Marcela L. Alessandro	26/05/97	CAMEN FERNANDEZ VDA. DE MOLINA	120.335
5		Eduardo Antonio Collazo	14/07/97	JOSE ENRIQUE BONELLI	120.389
11	U	María M. Viano Carlomagno	15/07/97	EFRAIN GENKIN	63.156
11	U	María M. Viano Carlomagno	10/06/97	MARCELO HECTOR CERVIÑO	63.228
13		Gustavo Pedro Torrent	23/06/97	PABLO FRANCISCO CERNIAUSKIS	63.165
13		Gustavo Pedro Torrent	17/07/97	AMADORA PARDO	63.176
13	U	Gustavo Pedro Torrent	16/07/97	PAPPALARDI ANTONIO LEO JUAN	120.348
16	U	Luis Pedro Fasanelli	18/06/97	TERESA MARTIN	63.174
16	U	Luis Pedro Fasanelli	08/07/97	NORMA ELENA YAMUNI	63.222
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	07/07/97	DOMINGO ANTONIO BUJAN	120.276
19	U	Alejandro G. Petrucci	14/07/97	SZAJNDLA HERC WAKSBERG DE BERMIC	63.251
20	U	Celia Angeles Pérez	14/07/97	ALICIA HAYDEE FERRARI	63.185
28		Mónica C. Fernández	02/07/97	JUANA SAIFI DE ZAZULAK	63.223
30	U	Alejandro L. Pastorino	30/06/97	NELIDA MABEL CARRANZA	63.181
32	U	José Benito Fajre	25/06/97	ARNOLDO BERNARDINO DE LA FUENTE	63.137
32	U	José Benito Fajre	11/07/97	IDALICIA ACUÑA VELAZQUEZ	63.151
32	U	José Benito Fajre	14/05/97	DESEADA LUCIA PARAVIC	63.183
32	U	José Benito Fajre	21/05/97	LUCIA KRUMISCH	63.206
32	U	José Benito Fajre	14/07/97	MARTA EDITH GANDOLO	63.250

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo Nº
34	U	José María Pérez	10/07/97	ANTONIETA JOSEFINA VILLONE	63.157
34		José María Pérez		ROSA CONTE	63.221
37	U	Gustavo Daniele	03/07/97	TULIO JORGE TIBERIO CHIOZZINI	63.138
37	U	Gustavo Daniele	16/07/97	SARA MENIA HERTS	63.152
40	U	Carlos E. Antonelli	11/07/97	TEODORA NICOLINI	63.141
41	U	José Antonio Charlin	08/07/97	MARIA ANTONIETA FRANCISCA PAGANI	63.172
41	U	José Antonio Charlin	02/07/97	ROSA AMENTA	63.202
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	16/07/97	HAYDEE DEMICHELIS	63.192
44	U	Gustavo Pérez Novelli	14/07/97	CARLOS RODRIGUEZ, MARIA CARMEN ANTONIA DE ANCA Y LUIS CARLOS RODRIGUEZ DE ANCA	63.159
44	U	Gustavo Pérez Novelli	14/07/97	ROLF ALFRED HENNIG O RODOLFO HENNIG O RODOLFO ALFREDO HENNIG	120.392
45	U	Marisa S. Sorini	15/07/97	ANGELINA CASULLO Y ANDRES OSVALDO PERNICE	63.254
46	U	María del Carmen Kelly	11/07/97	FOUAD ATTOUCHE	63.257
49		Virginia Simari de Landó	15/07/97	JORGE PANDO	63.179
49	U	Virginia Simari de Landó	11/07/97	ROBERTO ORLANDO LAZZARA	63.180
49		Virginia Simari de Landó	16/07/97	OSCAR CAMILO FORNERI	63.256
51	U	Jorge A. Cebeiro	14/07/97	MICAELA CORA	63.199
52		Silvia N. de Pinto	17/07/97	IGNACIO ADOLFO CARRANZA MUJICA	63.210
53	U	Elsa Isabel Miranda	15/07/97	DOLINDA OCTAVIA BAGNATI	63.153
53		Elsa Isabel Miranda	07/07/97	MARIA PRECIOSA CAMBON SUAREZ	120.263
53	U	Elsa Isabel Miranda	15/07/97	GABRIELA CURTI	120.301
53	U	Elsa Isabel Miranda	20/06/97	MATILDE BLANCO Y CARLOS ALBERTO CANONICO	120.366
55	U	Olga María Schelotto	15/07/97	MANUEL TATARSKY	63.205
58	U	Viviana Fernández Seoane	17/07/97	JUANA CELIA FERNANDEZ	63.212
58	U	Viviana Fernández Seoane	03/07/97	ALBERTO EDUARDO LOZANO	120.249
59		Juan Pablo Rodríguez	14/07/97	JESUS OTERO Y ESTHER DELFINA FRNANDEZ	63.225
61		Eduardo José Gorris	11/07/97	JORGE REBOK Y EMILIA VOJVODA	63.143
61		Eduardo José Gorris	14/07/97	BEATRIZ MIRNA SOLDANO	63.200
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	08/07/97	ADHELMA NOEMI PYKE	120.349
65	U	Rubén D. Orlandi	07/07/97	FEDERICO SALVADOR PETTI	63.164
69	U	Nora C. González de Roselló	03/07/97	BIATELLI, LUIS ANIBAL	63.160
72	U	Daniel H. Russo	15/07/97	MARIA ELENA RENVERSADE	63.182
73		Dolores Miguens	02/07/97	FRANCISCO SIEIRO	63.232
73	103	Dolores Miguens	07/07/97	PEDRO MARCOS CASSATARO	120.388
74	U	Juan A. Casas	16/07/97	ALBERTO FOA	63.184
75	U	María Inés Lezama	15/07/97	HECTOR FEDERICO MANFRONI Y OFELIA GORDANO	63.166
75		María Inés Lezama	15/07/97	SEILER, ARTURO JUAN JOAQUIN	63.216
75	U	María Inés Lezama	14/07/97	BOCCIA OSCAR LUIS	120.291
75		María Inés Lezama	16/07/97	CARMEN LIPORACE DE BARBER SOLER	120.311
79	109	José Luis López Castiñeira	16/07/97	AMPARO AMADORA COSTA	120.297
80		Gustavo Enrique Toledo	18/07/97	FELISA ELVIRA LASA	120.353
80		Gustavo Enrique Toledo	11/07/97	NAUM VELYANOVSKY	120.365
89	U	Damián Ignacio Font	15/07/97	CARLOS EDUARDO BOTTARO CASTILLA	63.207
90	U	Martín Alejandro Christello	16/07/97	ANTONIO LOPEZ	63.267
94	U	Eduardo Parody	17/07/97	MARIANO GARCIA FURONES	63.150
94	U	Eduardo Parody	04/07/97	CATALINA MALIDOU	63.217
94		Eduardo Parody	16/07/97	FANTINO, BARBARA FRANCISCA	63.237
94		Eduardo Parody	10/07/97	CHAPARRO EFREN EDERLEN	63.248
95	U	Fernando P. Christello	10/07/97	HERMINIA VIDIRI	63.170
95		Fernando P. Christello	14/07/97	ALFONSO POMBO	63.191
95	U	Fernando P. Christello	05/06/97	ROSA RAPISARDA	63.242
97		Deborah B. Aleandri	08/07/97	MATE FILIPOVIC Y ETTA BRUNS	63.252
98	U	José Luis González	06/06/97	GOMEZ CATALINA	63.139
98	U	José Luis González	06/06/97	RODRIGAÑEZ EMMA	63.140
98	U	José Luis González	24/06/97	CARLOS ANTONIO MIRANDA	63.226
99	U	Marta N. Coccia	15/07/97	ALBERTO ANIBAL MORETTI	63.247
99		Marta N. Coccia	15/07/97	NELIDA LUISA PEYRE DE FERRO	63.253
101	U	Eduardo A. Caruso	14/07/97	PETRA GODOY FABIAN	120.304
103	U	Eduardo A. Villante	17/07/97	JORGE ALBERTO CICCIOLI	63.155
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	25/06/97	ADELINA BLANCA COLOTTA	63.234
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	25/06/97	LUIS MARIA GAITE	63.235
107	U	Pablo M. Aguirre	17/07/97	RAFAEL SEOANE Y PAULA MORETON	63.146
107		Pablo M. Aguirre	15/07/97	ENRIQUE NADER	120.268
108	U	Daniel Rubén Tachella	15/07/97	MARTA ELENA VERGARA	63.188
108	U	Daniel Rubén Tachella	15/07/97	EDUARDO GOMEZ O GOMEZ Y RODRIGUEZ	63.230
108	56	Daniel Rubén Tachella	27/06/97	JOSEFINA FALCONE	63.245

e. 25/7 Nº 136 v. 29/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DOS RAMOS, DIEGO SEBASTIAN y Otros c/JUBELLS, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 54339/95 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; Tres lotes de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, sito en el Pdo. de Moreno, Paraje "Parque Gaona", Pcia. de Buenos Aires, designados como 177, 178 y 179 de la Manzana 9, que miden: Lote Nº 177, 1213 m2; Nº 178, 1125 m2; y lote Nº 179, 1125 m2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción VI, Sección G, Quinta 6, Parcela 2, 3 y 4; Partidas 6523, 24 y 25. Estos lotes, conforme Acta Notarial de Constatación se ubican como calle Tomás A. Edison entre España y Galileo Galilei; ocupado por el demandado. En Tomás A. Edison 2778, se halla construido un chalet de una planta construido en mampostería, con parte de su techo con cobertura de tejas españolas y parque arbolado. Según informe efectuado por el martillero, el bien posee amplio parque, con una casa, la cual consta de galería para un auto, tres dormitorios, living comedor, cocina, toilette, un baño principal. El bien posee una línea telefónica, encontrándose ocupado por el demandado en autos y su familia. Posee también tanque de agua exterior en forma de torre; casa de casero al fondo, de un ambiente, un baño, una cocina, construida en material con techo de chapas. El bien se halla en regular estado de conservación general, según manifestación del martillero. Conforme surge de autos a fs. 118, la actora informa que el inmueble no posee servicios de agua corriente. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4, 5 y 6 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 30.240. Seña 25 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 124, fs. 122 y fs. 120) por $ 239,74, $ 290,27 y $ 326,56, respectivamente, al 15/4/96; y en Municipalidad de Moreno (fs. 149) por $ 9.045,12 al 14/5/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 25/7 Nº 120.554 v. 28/7/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/GONZALEZ de DE NAPOLI, MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 11.125/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de agosto de 1997 a las 11 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 3, del 3er. piso y las complementarias III, sita en planta sótano; y IX; sita en PB, de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, calle Moldes 2079/2085, entre Echeverría y Juramento. 1) La unidad funcional 3 tiene entrada por Moldes 2079. Superficie cubierta 123,37 m2; semicubierta 8,45 m2; balcón 11,99 m2. Total por piso y unidad funcional 143,81 m2, Porcentual 21,12 %. 2) La unidad complementaria III (baulera) con entrada por el 2079 de calle Moldes; superficie cubierta 3,75 m2; Porcentual 0,19 %. 3) La unidad complementaria IX (cochera) tiene superficie cubierta 12,50 m2. Porcentual 0,64 %; Matrícula FR 16-16473/0. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 83; Parcela 6; Partidas 2805586; 2805591 y 2805597 respectivamente. Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 208) se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y tres menores, como propietarios. Se trata de un piso que posee palier privado, entrada principal y de servicio, living comedor con balcón al frente, tres dormitorios (uno con baño en suite); otro baño completo y un toilette de recepción, cocina comedor diario y dependencia de servicio con baño, todo ello en buen estado de conservación. La cochera esta en planta baja y es espacio fijo, y en planta sótano la baulera. Abona aproximadamente $ 400 por mes de expensas, poseyendo termotanque individual. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 4, 5 y 6 de agosto próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 43/45) por $ 913,46 $ 33,73 y $ 33,73 al 26/9/95; en Municipalidad (fs. 78/80) por $ 31,70,

$ 4,288,37 al 28/9/95 y $ 65,79 al 23/10/95; por Expensas (fs. 150) por $ 6.799,83 al 27/8/96, habiendo debido abonar $ 395,10 por octubre 1995; y en OSN (48/50) se encuentra sin deuda al 12/10/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 25/7 Nº 120.550 v. 28/7/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MAPLEFON - CORPORATION S.A. c/LEE-MI-JUNG s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 58.959/96 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de agosto de 1997 a las 11 hs. Talcahuano 479, Capital Federal. Las unidades funcionales 3, 4 y 5 del 1er. Piso; y 6, 7 y 8 del 2do. Piso, del edificio sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a Av. Pueyrredón 215/221, entre Sarmiento y Tte. Gral. Juan Domingo Perón, con entrada común por el Nº 219 de la Av. Pueyrredón. La UF 3 tiene una superficie cubierta y total de 114,02m2, porcentual 8,38 %; la UF 4 una de 111,45 m2, porcentual 8,19 %; la UF 5 posee una superficie de 106,62 m2; porcentual 7,84 %; la UF 6 una de 84,42 m2, porcentual 6,20 %; UF 7 una 115,63 m2, porcentual 8,50 % y UF 8 posee una superficie cubierta de 87,91 m2 y descubierta de 49,73 m2, total de 137,64 m2, porcentual 6,46 %; partidas 1249637, 1249638, 1249639, 1249640, 1249641, 1249642. Al inmueble, según informe efectuado por el martillero, se accede por el 219 de Av. Pueyrredón, puerta metálica que accede al 1er. Piso que posee un pasillo al fondo, donde se halla una vivienda de 3 habitaciones, baño, cocina incluida en el living; patio y termotanque, taller de costura y por escalera interna de metal conduce a entre piso. Esta parte se halla habitada por una persona, quien vive en el lugar y explota la totalidad de las unidades a subastar. En el mismo 1er. piso hay un amplísimo taller de costura con su correspondiente entre piso y por puerta lateral del pasillo posee una vivienda de un solo ambiente; una oficia y adlatera otra vivienda sin subdivisiones. Por escalera se accede al segundo piso, el que se halla totalmente instalado para talleres de costura con varios compartimentos y 2 amplios ambientes, cocina, un baño y terraza. Por una entrada señalada como 2do. "A" hay otro amplio ambiente con baño y cocina. Todo el inmueble se halla en regular estado general de conservación, y todas las unidades (las 3 del 1er. piso y las 3 del 2do.) se hallan intercomunicadas, en partes unidas y forman todo un conjunto de unidades explotados en la forma antedicha. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 10 a 12 hs. Base global: u$s 157.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes devengadas con posterioridad a la hipoteca, quedaran a cargo del comprador, sin perjuicio de su derecho a repetir lo pagado por la vía y formas correspondientes. El bien saldrá a subasta como libre de deudas por expensas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 133/138) por $ 662,10 más $ 646,80 más $ 350,96 más $ 451,84 más $ 600,37 más $ 484,36 al 20/2/97, con más (fs. 129/131) $ 236,53 $ 250,05 más $ 226,84 al 13/2/97, con más (fs. 126/128) $ 806,61 más $ 1.074,21 más $ 849,23 al 13/2/97, con más (fs. 123/125) $ 1.164,19 más $ 1.137,24 más $ 559,69 al 10/2/97, con más (fs. 120/122) $ 228,35 más $ 225,10 más $ 289,89 al 10/2/97; en OSN (fs. 99) por $ 64,28 al 18/2/97; y en Aguas Argentinas (fs. 89/94) por $ 253,91 más $ 246,63 más $ 178,96 más $ 188,84 más $ 243,97 más $ 198,03 al 7/2/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 25/7 Nº 120.579 v. 28/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández. Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle; Bmé. Mitre 718, 7mo. Piso, Capital, comunica por dos días en los autos; "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CNEL. DIAZ 1756/58 c/FREDIANI, OLGA D. s/Cobro de Expensas" (Expte. Nº 112.169/95 - Reservado), que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día: martes (5) cinco de agosto de 1997 a las 9.00 horas en el Salón de Remates Judiciales "SAN CAYETANO", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle: Av. Coronel Díaz 1756, 58, Unidad "8", 3er. Piso, Letra "B" (Fs. 84) - (entre Charcas y Güemes), Capital Federal. Fs. 97: Matr. 19-2653/08. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 12, Parc. 29. Superficie: (Fs. 86): 52 m2 24 dm2, Porcentual 4 con 81 centésimos. Fs. 27: Adm. Cons. Prop. Av. Cnel. Díaz 1756, Cert. de deuda al: 6/10/95: $ 1.415, Fs. 40: Adm. Cons. Prop. Av. Cnel. Díaz 1756. Deuda por exp. a Enero 1996: $ 669. Fs. 63: MCBA-DGR-A. B. Lza. Const. de deuda al: 19/7/96: $ 465,65. Fs. 104: MCBA-Cert. Val. al: 2/4/97: $ 18.536,23. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compra-Venta, deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, correspondiéndole al martillero de rendir cuentas dentro de los (3) tres días de realizado el Remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. (Fs. 114): El inmueble se encuentra desocupado, tiene un hall pequeño a su entrada, comedor, grande, un dormitorio, cocina, baño, teléfono, con buena luz, mira hacia el contrafrente, y su estado de conservación es aceptable. Se deja constancia además que en el inmueble se encuentran bienes muebles, según consta en el Acta labrada por el Of. de Justicia. Base: $ 12.424, Seña: 8 %. Comisión; 3 %. Exhibición: El inmueble se exhibe los días: 1º (Primero) y 4 de agosto de 1997 en los horarios de 14 a 17 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Raquel Elena Rizzo. Secretaria.
e. 25/7 Nº 63.269 v. 28/7/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "GUTIERREZ GUERRINI, PAOLO JAVIER c/MEILAN, SUSANA JOSEFINA s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 12774/96), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 7 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle La Pampa 2666 entre Amenábar y Moldes, unidad 1 del piso 1º y la 1/8 parte indivisa de la unidad complementaria I de la planta sótano, matrícula 17-14346/1, Capital Federal, que consta de palier privado, living y comedor, 2 dormitorios, 2 baños principales, toillette, cocina, antecocina o comedor de diario, patio con lavadero, dependencias de servicio y baulera, Desocupado y en buen estado de conservación. Sup. Total 142,16 m2. Deudas: Expensas $ 14.925,12 a fs. 69 al 6/2/97; M.C.B.A. $ 10.469,84 a fs. 70/3 al 10/2/97; O.S.N. $ 2.323,67 a fs. 74/5 al 6/2/97; A. Arg. $ 1.621,24 a fs. 76/7 al 5/2/97. Base u$s 1.250. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º de aprobada la subasta y constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 5 y 6 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 25/7 Nº 120.546 v. 28/7/97

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 490, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GONZALEZ, RAQUEL SUSANA c/MUGUETA, RAFAEL NICETO s/Alimentos - Incidente de Ejecución", (Expte. Nº 38.280/92) que el martillero Carlos Gerardo de la Cámara, Teléfono Nº 862-3885, rematará el día 6 de agosto de 1997, a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas de San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Arenales Nº 1285, entre las calles San Luis y Miñana, de la localidad de Azul, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. H. Quinta 153, Manz. 153 a, Parc. 16. Inscripto el dominio bajo el Nº 3009, del Pdo. de Azul. Se trata de una casa de material; construida sobre lote de terreno de aprox. 11 mts. de frente, por 30 mts. de fondo, y consta de porch de entrada. Living comedor cocina, dos dormitorios, baño y local (garaje), y espacio de terreno libre al fondo, en el local con entrada independiente funciona un Maxi-Kiosco. El inmueble se encuentra ocupado por el señor José Alberto Schmidt, como inquilino, con contrato suscripto el 22 de junio de 1995, con vencimiento el 31 de mayo de 1997, y abona un alquiler de U$S 300. mensuales; y un familiar del inquilino como ocupante, el inmueble cuenta además con servicio de agua corriente, luz eléctrica, gas natural y pavimento; informe del martillero de fs. 60/61. Deudas: fs. 26/26 vta. Aguas Argentinas S.A. $ 137,17 al 15-9-95, fs. 30 Munic. de Azul sin deuda al 13-9-95; fs. 33 tasa Servicio Público $ 292,63 al 23-10-95; fs. 89/95 Imp. Inmobiliario $ 3.186,09, todas las deudas sujetas a reajustes y actualizaciones por intereses. El Imp. Inmob. es hasta el 19-5-97. El inmueble sale a la venta con la Base de $ 16.990. 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCCN; y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 2 y 3 de agosto de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 25/7 Nº 120.562 v. 28/7/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 3º, comunica por dos días en el juicio: TARAN DE WAINSTEIN MYRIAN TERESA c/LOPES LILIANA s/Ejec. Hip. Ejecutivo Exp. 71.829. Reservado. Que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 19 de agosto de 1997 a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, exhibiéndose los días 15 y 16 de Agosto de 1997, en el horario de 10 a 12 horas. La Unidad Funcional Nº 6, Letra F del Piso 2º del inmueble ubicado en Av. Corrientes 5681/83/85. Matrícula 18-8965/0 entre Thames y Serrano, Capital Federal, con una superficie total de 51,91 mts.2 Porcentual 5,14 %. Compuesto: de living comedor, dos dormitorios con balcón a la calle, baño cocina, en regular estado. Desocupado. Se encuentra en el 2º Piso por escalera. Deudas: GCBA a fs. 208 $ 25,12 al 15-1-97. O.S.N. a fs. 181 sin deuda al 24-10-96- A.A. fs.100 sin deuda al 8-10-96. Se deja constancia que según lo resuelto a fs. 235, la unidad se vende libre de deudas de expensas. Base U$S 20.300. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % todo en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 25/7 Nº 120.574 v. 28/7/97

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 1ro., comunica por dos días en autos: LUPPI, HILDA BEATRIZ y Otros c/ORTIZ, SILVIA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 51.147/96, (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de agosto de 1997 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en el Paraje Los Pinos, de la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Caferata Nº 625, antes Sara de Burzaco s/n, entre las de Ituzaingó y Pueyrredón, edificada sobre el lote designado en su título como Nº 22 de la Manzana A, que mide: 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo; sup. total 200 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 210, Parcela 22, Partida 31411. El bien, conforme constatación efectuada por escribano, el inmueble se encuentra en buen estado físico, y cuenta con un living y comedor, cocina, baño y 2 dormitorios en planta baja y dos dormitorios y un baño en planta alta. El bien se encuentra ocupado por la demandada y su núcleo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4, 5 y 6 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 80.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, hacerse cargo de los montos adeudados por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, mismos que se hallan sujetos a reajustes de práctica. Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 78) por $ 251,36; $ 617,85; $ 740,91; $ 882,25; 32,95 al 31/3/97; y a fs. 51 por $ 49,62 al 29/11/96; en Municipalidad de Alte. Brown (fs. 55) por $ 456,65 al 31/10/96 y 46 cuotas en moratoria desde 16/1 hasta 95-3 (fs. 52/53); no registrando deudas por Aguas Argentinas (fs. 48). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Javier Fernández, secretario.
e. 25/7 Nº 120.567 v. 28/7/97

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Doctor Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica a mí cargo, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio; "ROGGERO RAUL A. c/ARROUY y IRIGOIN PEDRO L. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 118965/93 (reservado) que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el martes 20 de agosto de 1997 a las 12,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de General Lamadrid, paraje La Rotonda, Ruta 51, conocido como Estancia "Las Mimosas", Nomenclatura Catastral: Secc. IV, Rural 339c., Matrícula 5743, Superficie Total: 518 has. 36as. 38 ces. Gral. Lamadrid, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra a 2000 mts. de la Ruta Provincial 51 (ex 76) que sale de la distribuidora de caminos conocida como Rotonda General Lamadrid-Laprida a 30 km. de cada una de estas ciudades. El campo está dividido en seis potreros con alambrados de 7 hilos y guardaganados interiores, todo en buen estado como así también los dos molinos con sus aguadas. Es apto para cría y recría con una loma arada para trigo. Cuenta con corrales, manga, un silo, casa principal de living-comedor, tres dormitorios, baños y cocina. Casa de personal de cuatro ambientes, galpón, garaje, lavadero y baño de servicio y parque. Es arrendatario el Sr. Gerardo Giles con contrato acompañado al expediente y vive en calidad de puestero el Sr. José Baliño. Deudas: Munic. Gral. Lamadrid, fs. 112 al 29-3-95, $ 9.398,34. Direc. de Rentas, fs. 113/15 al 10-4-95, $ 52.116,66. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 140.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitar de 9 a 12 y 14 a 16 horas a partir de la publicación de los edictos o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 25/7 Nº 120.563 v. 28/7/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/TARABOTTO, LEOPOLDO MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 35.853/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de agosto de 1997 a las 8,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble ubicado en el Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Ch. 8, Manz. 8-d, Parc. 17, Mat. 126.433", que según informe del escribano de fs. 62 se constituyó en el inmueble de la calle 13 (Camino Centenario) Nº 2714 entre 504 y 505 de la localidad de Manuel B. Gonnet, Pdo. de La Plata, donde fue atendido por quien dice ser la Sra. Noelia Susana Dellafiore de Tarabotto, cónyuge del demandado. Se trata de una construcción de mampostería, con aberturas de hierro y madera (faltando la colocación de vidrios), techo a dos aguas de madera (con altura aprox. de 7 m.) con una sup. aprox. en planta baja de 190 m2 cubiertos, por una escalera de hierro se accede a un entrepiso realizado en hierro, con barandas y con una sup. aprox. de 100 m2, constatando que el inmueble se encuentra totalmente desocupado y en un estado de construcción paralizada. El lote en que se encuentra la construcción referida mide aprox. 8,66 m de frente por 71,90 m de fondo". Base: $ 100.000. Seña 30 %. Comisión: 3 % en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas: $ 475,69 al 20.6.96 (fs. 76); O.S.N. $ 881,93 al 12.6.96 (fs. 80); Municipalidad de La Plata: $ 304,91 al 10.7.96 (fs. 71/2), sumas que quedarán a cargo de la compradora. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. El inmueble se visita

libremente desde la publicación del edicto hasta el día del remate.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 25/7 Nº 120.565 v. 28/7/97

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos caratulados "PORCEL, RAUL y Otros c/MARTINEZ GIMENEZ, OSVALDO ERIBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 66.283/95 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de agosto de 1997 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 5, sita en PB; 1er. piso y azotea; superficie total de 175,53 m2. PB: 1m2, superpuesta de escalera de 10,71 m2; total PB 11,71 m2. 1er. piso: superficie cubierta 79,99 m2, semicubierta 1,96 m2, descubierta 6,18 m2, y balcón de 2,80 m2. Total del 1er. piso 90,93 m2. Planta azotea: Superficie cubierta 9,40 m2. descubierta 63,49 m2. Total azotea 72,89 m2. Porcentual 22,38 %. La UF forma parte del edificio sito en la zona Sur de Capital Federal, con frente a Av. Rivadavia 3196/3200, esquina 24 de Noviembre 16/18 y 20. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 41, Parcela 10, Partida 1.351.408. Este bien, conforme Acta Notarial de constatación (Fs. 60) tiene entrada directa por 24 de Noviembre Nº 20, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en un total de 4 personas. Se encuentra en un primer piso por escalera y consta de 3 habitaciones, cocina, baño, lavadero, un altillo con pieza y baño y terraza a la que se accede por escalera, con piso de hormigón, todo en regular estado de ocupación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4, 5 y 6 de agosto próximos de 9 a 12 hs. Base: u$s 66.009,27. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta por S. S., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 139) por $ 305,22 al 24/4/97 en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 146) por $ 195,32 al 5/5/97 en Municipalidad (fs. 158) por $ 640,18 al 23/5/97 el bien no abona expensas por no existir gastos en común, según lo manifestado por el martillero a fs. 119.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 25/7 Nº 120.564 v. 28/7/97

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en autos: "JURADO, MARIA MARCELA y Otros c/SANTA CRUZ, LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 65.072/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de agosto de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Morón, Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Padre Mascardi 2031, entre Tomás Manuel de Anchorena y General Fructuoso Rivera, lote 8 de la Manzana 99, que mide 10 mts. de frente por 35 de fondo. Superficie del lote 350 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección F, Manzana 99, Parcela 8, Partida 196.025. El bien, conforme mandamiento de constatación, es de material premoldeado, con techo simil tejas en chapa, compuesto por 2 habitaciones, living comedor, cocina y baño. Con fondo y jardín al frente. En el fondo hay una construcción en regular estado; posee una entrada para garaje con portón. Con los servicios de luz y gas, encontrándose ocupado por cinco personas como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4, 5 y 6 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 60) por $ 562 al 30/11/95; a fs. 58 se encuentra afectado por obras de pavimentación y gas natural, y en Rentas (fs. 50) por $ 244,67 y $ 72,94 al 30/11/95; se informa que no posee deudas en Aguas Argentinas (fs. 43) al 6/11/95, y no cuenta con servicios prestados por OSN (fs. 41). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Juan José Caprin, secretario.

e. 25/7 Nº 120.587 v. 28/7/97

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Auliel, con sede en la calle Maipú 92, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "INVERSORA WISLOK S. A. c/LONG, OSVALDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 5446/96), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 20 de agosto de 1997, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en el Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 10.698/1319, Lote cincuenta y ocho c-d, Polígono 00-1319. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Parcela 58 c-d; Subparcela 1319; Partida 38.955. Superficie de la Unidad Funcional 800 m2. Se trata de un predio en el Club de Campo La Martona, ubicado a la altura del Km. 54 de la Ruta 205, en las proximidades de la estación Vicente Casares. Hay una muy buena casa de ladrillo a la vista, tipo chalet de dos pisos, rodeada de jardín con césped, canteros con flores y plantas. En la parte posterior hay parrilla, horno de barro y pileta de natación. Planta Baja: recepción en desnivel, con ventanales; hall; comedor; pasillo de comunicación; baño compartimentado; dos dormitorios con placards y ventanas al jardín; cocina; antecocina. En un lateral, galería techada (espacio guardacoche semicubierto). Planta Alta: se accede por una escalera de madera a un hall con ventana al jardín y balcón interno sobre la recepción; un dormitorio con placard, ventana al jardín y baño en suite; pasillo; una habitación amplia tipo bohardilla. Todo en muy buen estado de conservación. A fs. 180 se ha dispuesto intimar a los ejecutados a desocupar de ocupantes y bienes el inmueble hipotecado en el término de cinco días, bajo apercibimiento de lanzamiento con antelación a la fecha de remate. Deudas: Municipales: (fs. 120 vta.) no registra deuda; Obras Sanitarias: (fs. 118) no cuenta con servicio; Expensas (fs. 113) $ 1.887,88 al 1-7-96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 76.306,11. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Exhibición: los días 16 y 17 de agosto de 1997, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 25/7 Nº 120.445 v. 28/7/97

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: FAIERMAN, NORMA LILIANA y Otros c/DUBOKOVIC, NICOLAS JUAN s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 42.858/95, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 13 de agosto de 1997 a las 11,20 hs. en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. la Unidad Funcional Nº 247, del piso 9º, Letra "I", del edificio Ancla Quinto, sito en Avda. Rivadavia esquina Avda. Costanera Gral. Lavalle de Mar de Ajó, Ptdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As. Desocupado. Superficie: 64,99 m2, balcón 7,82 m2. Total: 72,81 m2. Matrícula 17.960/247, Circ. IX, Secc. A, Mza. 3, Parc. 1d, Porcentual 10,05 %. Según mandamiento de constatación: ubicado en un edificio de 10 pisos, con 10 departamentos por piso, con 2 ascensores y portero eléctrico, y consta de living-comedor, 1 toilette, 1 baño con ducha, 2 dormitorios con placard y 1 cocina con termotanque eléctrico y sin artefacto de cocina. En buenas condiciones de conservación. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %. No se puede comprar en comisión, y el comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda: por Imp. Inmobiliario $ 390,28 al 28-10-96, por Tasas Municipales $ 647,67 al 12-9-96, a Coop. Limitada Luz y Fuerza de Mar de Ajó $ 870,65 al 14-11-96, y Expensas Comunes $ 3.896,36 al 25-4-97. Días de exhibición: 25, 28 y 29 de julio de 1997 de 10 a 12,30 hs. y 15 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/7 Nº 120.571 v. 28/7/97

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 de Capital Federal a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castineira, sito en Tucumán 1393, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DERVICH SELIM c/JURI, MARIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 24.637/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de agosto de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en Avda. Rivadavia 5481/83/85/87, UF 17, piso 4º, letra "A", Capital Federal, matrícula 7-1133/17. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 14, Parcela 18B, Superficie total propia cubierta de 95,07 m2, Superficie cubierta comunes: 28,32 m2. Total 124,09 m2; Porcentual 2,02 %. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes. Al mismo se accede por Av. Rivadavia Nº 5483 y 5485, posee dos entradas, una principal y otra de servicio, y está compuesto por cocina, lavadero, despensa o cuarto de servicio, 3 habitaciones, dos de ellas con placard, un baño con ducha y un toilette; living comedor a la calle, contando con calefacción central. Todo en buen estado de conservación. El bien se encuentra en un edificio de aprox. 45 años de antigüedad, con servicios centrales. Subastándonse en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de agosto, de 10 a 12 hs. Base: u$s 65.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado de acto de subasta. Deudas por tasas y servicios, así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial serán cargo del comprador. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Hay constancia en autos de deudas en OSN (fs. 108/111) por $ 2.062,70 al 26/8/96; en Aguas Argentinas (fs. 104) por $ 530,50 al 8/8/96; por A. B. L. (fs. 159/160) por $ 4.646,91 al 3/10/96; por Expensas (fs. 203) por $ 7.296 al 17/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 25/7 Nº 120.590 v. 28/7/97

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BONADE, MARCELA SUSANA c/FREZZINI, HECTOR FELIPE y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 99.306/94, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 6 de agosto de 1997, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar de Ajó, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Espora s/nº, entre los Nros. 2545 y 2557, a 51 mts. de la calle Río Pilcomayo y a 74 mts de la Avda. Rawson aproximadamente, cerrando la manzana la calle Tierra del Fuego. Se trata de una casa compuesta de jardín al frente con entrada para vehículos, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio con parrilla, galponcito y terreno libre; se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel Sagardoy con su familia en carácter de propietario. Edificada en el Lote 15, de la Manz, K, que mide: 11m61 de frente al S., por 48m30 de fondo. Sup. total 560,7630 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IX, Sec. E, Man. 1-r, Parcela 6-b. Partida Nº 88.580. Matrícula Nº 27.317. Base $ 14.650.- de no haber oferta a la media hora. Sin base en el mismo acto al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión. Se adeuda por: Servicios Sanitarios fs. 104 vta. al 5/3/97 $ 117,43; Imp. Municipales fs. 102/03 al 31/1/97 $ 4.710,76; Imp. Inmobiliario fs. 99 al 5/2/97 $ 61,66.- El bien se exhibirá los días 2 y 3 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 25/7 Nº 120.465 v. 28/7/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, P. 6º, de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "SEMAÑUK RAFAEL FELIPE y Otros c/BENITEZ, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria", reservado, Expte. Nº 54.564/96 que el martillero Tomás Antonio Masetti, tel. 947-5063, rematará el día 7 de agosto de 1997, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del Lote 23 de la Manzana 47c del siguiente bien inmueble, ubicado en Barrio 9 de Abril, Villa Elena, Paraje Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría de la Provincia de Bs. As., con frente a la Avenida San Martín Nº 1239 o calle pública sin nombre, se trata de una casa la que se encuentra ocupada por la demandada su esposo y dos hijos, que consta de jardín al frente, garaje, living-comedor, cocina completa, 3 dormitorios, baño completo, lavadero cubierto, en el fondo patio, una habitación, quincho con un baño toilette, la que se encuentra en buen estado físico de habitabilidad. Superficie del terreno 343,40 m2. Superficie cubierta 100 m2. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección B, Manzana 147c; Parcela 23; Partida 98.436; Matrícula 28.949 (30) Esteban Echeverría, adeuda Municipalidad E. Echeverría a fs. 49 $ 100,93 al 11-10-96 y Rentas a fs. 58 $ 206,86 al 31-10-96, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base U$S 35.000, condiciones de venta seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Arts. 580 y 584 CCPP. El inmueble será exhibidos los días 4, 5 y 6 de agosto de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 25/7 Nº 120.582 v. 28/7/97

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, comunica por tres días en autos: "RETTAZZINI, ANA LEONILDA s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 21.754/92, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 8 de agosto de 1997, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, 66,66 % (parte indivisa correspondiente a la Sra. Juana María Llanes de Gioioso) de los inmuebles sitos en la calle Estados Unidos 1462/64 y 1466/68, de la Capital Federal, designados como lotes 9 y 10 de la manzana 33. Matrículas: 12-2992 y 12-2993. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 14, Man. 33, Parcelas 9 y 10. La parcela 9 tiene 9,23 de frente al N., línea BC; 57,67 mts. en su costado E., línea CD; 8,98 mts. en su contrafrente S., línea DF y 57,77 mst. en su costado O., línea FB. Superficie: 523,31 m2. La parcela 10 tiene 9 mts. de frente al N., línea AB; 57,77 mts. en su costado E., línea BE; 9,10 mts. en su contrafrente al S., línea EF y 57,88 mts en su costado O., línea FA. Superficie: 525,52 m2. Títulos en autos a fs. 243/268. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, los inmuebles se encuentran ocupados por el Sr. Esteban Spíndola, quien manifestó ocuparlos en calidad de inquilino, con contrato vigente hasta fines de 1999, sin acreditar tal calidad, explotando los mismos como playa de estacionamiento. La playa se encuentra dividida en 39 espacios guardacoches, con pisos de cemento alisado, en regular estado de conservación, a cielo abierto, con medianeras perimetrales revestidas con ladrillos a la vista hasta una altura de aproximadamente 2 mts. Tiene en su frente cabina de recepción, un baño azulejado y un local no habilitado de dos plantas. Que dada las

características y actividad en los inmuebles, los mismos podrán ser visitado libremente Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 210 (EE.UU. 1462/64) al 20/9/95, $ 4.066,49; fs. 285/286 (EE.UU. 1466/68) al 20/12/96, $ 6.250,52. Obras Sanitarias, al 10/3/97, fs. 290 (EE.UU. 1462/64), $ 3.034,51; fs. 288/289(EE.UU. 1466/68), $ 6.692,25. Aguas Argentinas, fs. 284, al 20/12/96 (EE.UU. 1462/64, $ 41,15; fs. 211/212 al 23/10/95 (EE.UU 1466/68), $ 2.096,57. Base: $ 70.000,00. Seña: 40 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 25/7 Nº 120.593 v. 29/7/97

Nº 110

Nota Ampliatoria de Edicto. Se hace constar que la superficie de la fracción Rincón de Carambola es de 1.067 hectáreas 24 áreas 57 centeáreas y no 1.077 has. 24 a. 57 ca. Buenos Aires, 18 de julio de 1997. La presente Nota Aclaratoria deberá publicarse juntamente con el Edicto ordenado y librado con fecha 16 de julio de 1997 para su publicación en el Boletín Oficial, en los autos caratulados SARAL S.A.A.CI.I. CONTRA REIS?CICERO PITHAN SOBRE EJECUCION HIPOTECARIA —EJECUTIVO— "Expediente 20.212/96, Reservado en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 y 23/7/97.
e. 25/7 Nº 120.372 v. 28/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALE, SEGUNDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1989, motor marca Fiat 128 A1 038 741 5090, chassis marca Fiat 147BBO 07160319, uso particular, dominio U 85,070. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Chubut (fs. 99 vta.) y por $ 1.350 al 7/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/7 Nº 120.588 v. 28/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. Nº 7 a mi cargo, Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos: "LLOPIS, JORGE ERNESTO s/Inc. de Subasta de la calle Rosales 340/42, Ramos Mejía", Expte. Nº 54.277; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 7 de agosto de 1997 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital. El 50 % indiviso de la unidad funcional ubicada en el edificio de la calle Rosales 340/42, 6º piso, Dto. "E", Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, superficie cubierta: 53,22 mts.2; semi cub. 4,47 mts.2; total 57,69 mts.2; porcentual de 2,5 cts. % NC Cir II Sec G Mz. 396; la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Guillermo Abel (en comodato) tío del fallido según consta en autos. Posée living comedor, dos dormitorios, balcón al contrafrente, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Tiene línea telefónica. Base: $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley. En caso de no haber postores se rematará sin base. El saldo de precio, el comprador deberá depositarlo dentro de los 10 días de efectuado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción, que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. C. C. y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta (art. 212 ley 24.522). No registra deudas en la Municp. al 16/9/96 y A. A. OSN $ 72,04. Expensas no registra deuda al 11/2/97. Exhibición: 4, 5 y 6 de agosto de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/7 Nº 120.580 v. 28/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUJUY OBRAS S. R. L. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8165806, chassis marca Fiat 147 BBO 7300708, uso particular, dominio Y 051.931. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.200, de no haber ofertas después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 %, y de percistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Jujuy (fs. 54) por $ 167,71 al 3/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/7 Nº 120.557 v. 28/7/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACEVEDO, JORGE ANIBAL s/ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCL, 1,6, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8088654, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5081479, uso particular, dominio W 090.492. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/7 Nº 120.591 v. 28/7/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANDRADA, RICARDO ALFREDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388121268, chasis marca Fiat 147 BBO 07275966, uso particular, dominio X 671.209. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.000. comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 10,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 46/49) por $ 253,41 más $ 62,23 más $ 63,35 más $ 15. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/7 Nº 120.596 v. 28/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CISNEROS, ALBERTO BONIFACIO y Otro s/ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7930554, chasis marca Fiat 147 BBO 07218620, uso particular, dominio B 2.359.438. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el anterior a las 10,30. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 61/62) por $ 260,73 más $ 2.108,83. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/7 Nº 120.594 v. 28/7/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DEMIS, SAUL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388176727, chasis marca Fiat 147 BBO 07298255, uso particular, dominio Q 072.349. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Neuquén (fs. 49) por $ 427,95 al 5/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/7 Nº 120.592 v 28/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BECERRA, OLGA ARGENTINA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388138627, chasis marca Fiat 147 BBO 07282150, uso particular, dominio D 044.082. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.500 (fs. 72). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de San Luis (fs. 57) por $ 544,32 al 22/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/7 Nº 120.576 v 29/7/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "TUTELAR C.F.S.A. c/CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS LA PLATA S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61.374, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo PUP 504 GD, año 1994, con motor marca Peugeot 675387, chasis marca Peugeot 8052521, dominio B 2.726.031. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición 4128, frente a "Los 4 Ases", Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 8.900, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25 % después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 98/99) por $ 944,34 más $ 535,64 al 11/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/7 Nº 120.595 v. 29/7/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/DIAZ DE VIVAR, JULIAN y Otro s/Ejecutivo", que al martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Avda. del Libertador 5858/60/62/64, UF 26 del piso 1º y UC XXVII, entre las calles Echeverría y Sucre, Capital Federal. Superficie total: 88,94 m^2, porcentual 2,17 %; UC XXVII, sótano, superficie total 3,71 m^2, porcentual 0,09 %; matrícula 16-9025/26. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 61, Parcela 24. El bien, según Mandamiento de Constatación, se encuentra ocupado por 4 personas en carácter de esposa del demandado y su núcleo familiar, y personal doméstico. Consta el bien de living comedor con vista al contrafrente, de aprox. 5 x 3 mts.; 3 dormitorios de los cuales uno es pequeño, con baño completo, un toilette, dependencia de servicio (baño y habitación), cocina. Antigüedad aproximada 15 años, en buen estado de conservación. Posee calefacción por losa radiante. Presta servicios individuales. Abona aproximadamente $ 220 por mes en concepto de expensas. La vivienda posee baulera en el subsuelo del edificio en material con puerta reja, y una línea telefónica. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 19 y 20 de agosto de 10 a 12 hs. Base U$S 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CP. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos del art. 175 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes del remate. En el Tribunal u oficina del martillero, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 11 hs. El impuesto no estará incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio venta, y se abonará antes de llevar a cabo la transferencia del bien. Existen constancias de deudas en Rentas por ABL (fs. 150/1) por $ 4.329,07 la UF 26 y $ 124,91 la UC 27 al 22/2/96; en Aguas Argentinas (fs. 137/38) por $ 234,43 la UF 26 y $ 21,64 la UC 27; debió abonar por Expensas $ 220,90 la UF 26 y $ 227,70 la UC 27. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/7 Nº 120.597 v. 28/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de Capital Federal, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/YAMIL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Guillermo Eduar-

do Campos procederá a subastar el día 8 de agosto de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2 de PB y parte en 1º y 2º piso del edificio sito en zona Sur de Capital Federal, calle Muñiz 1926/1930, entre Rondeau y Metán. En planta baja posee una superficie cubierta de 338,59 m^2, descubierta 13,71 m^2. Total por piso 352,30 m^2. En 1º piso posee una superficie cubierta y total por piso de 102,53 m^2; en 2º piso superficie cubierta 15,45 m^2 y descubierta 155,76 m^2. Total por piso 171,21 m^2. Total UF y sus pisos 626,04 m^2. Porcentual 68,96 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 38, Manzana 148, Parcela 14. El bien, conforme mandamiento de constatación, se encuentra en estado de conservación general regular y consta de una Planta Baja con mts. de largo por 8,30 de ancho, con 3 baños y un primer piso con espacio en la parte trasera de aprox. 8,50 por 8 mts. Cuenta con habitación de 4 por 3 mts. aprox. y un pasillo de 20 mts. de largo por 3 mts. de ancho aproximados. Se encuentra dividido por un tabique de madera; un 2º piso de aprox. 20 mts de largo por 8,50 de ancho, con una habitación más. Se encuentra ocupado por dos personas en como inquilinos, sin haber acreditado tal extremo en autos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 6 y 7 de agosto de 10 a 12 hs. Base $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. del fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 11 hs. Existen constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 55) por $ 1.180,85 al 28/11/95; y en OSN (fs. 57/58) por 3.425,90 al 12/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/7 Nº 120.552 v. 28/7/97

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, sito en la Av. Callao 635, Piso 5º, Capital, comunica por cinco días en autos: "DELFINO HNOS. S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta" expte. 74686, que el día 4 de agosto de 1997 a partir de las 14 hs., en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 Capital, los martilleros, Delia Estela Rovati de Brown y Raúl R. G. Amadeo, subastarán los siguientes bienes, desocupados. A) Inmueble registrado como Cir. I-Sec.B-Mz. 145, Parcelas; 4a-4b-4c y 4d ubicado frente a la calle Cardoner esquina Calle M. Caminos de la Ciudad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires. Zona céntrica, próximo a la estación del ferrocarril, con todos los servicios (asfalto, aguas corrientes, cloacas, gas). Se trata de una construcción de ladrillos formando; una habitación de aproximadamente 5x6 mts. terreno libre. Superficies; Parcelas 4a. y 4b 164 mts. cuad. c/u parcela 4c 164,50 mts. cuad. y parcela 4d 248,50 mts. cuad. (s/fs. 27/19/31/33. Base; $ 40.000. B) Inmueble registrado como Cir. VII Parc. 402-c, Cuartel 7mo. que comprende una superficie de 4 has. 92 as. y 14 cas. (s/fs. 146/7) ubicado frente ruta 205 de la Ciudad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires y a metros del cruce con ruta 41 (Puente) KM. 101 aproximadamente, frente al campamento de Vialidad de la Pcia. de Buenos Aires. Posee una construcción precaria asentada en barro, de ladrillos. Base $ 30.000.- C) Inmueble registrado como Cir. I-Secc. B, Manzana 146, Parcela 6. Superficie 930,07 mts. cuad. frente a la calle Chacabuco 302 esquina Cardoner de la Ciudad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un local comercial de aproximadamente; 10 mts. x 20 mts. piso de madera y mosaico, con oficinas, en la parte posterior depósito con techo de zinc, piso de cemento y dos galpones sin paredes, pisos de tierra, entrada para camiones sobre calle Cardoner con portón de chapa. Base: $ 80.000. D) Un camión Chevrolet modelo 1957 patente B 1-220,950 s/ fs. 1/2 expte. 76.601. Sin Base. E) Bienes muebles conforme a catálogo pertenecientes a la fallida, consistente en: puertas, ventanas, máquina registradora, máquina de sumas, escritorio, sillas, fichero, mostrador, motocicleta Cavelli, cerámicas, herramientas, etc. Sin base. Condiciones comunes para los inmuebles; Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % parte compradora, "ad-corpus", al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Se acepta cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como perteneciente a estos autos en el término de 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador, postor remiso (art. 584 CPC) no se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada efectivamente del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquiriente (Doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Rodado: Seña 30 %. Comisión 10 %. Bienes Muebles; Seña 30 %. Comisión 10 %. más IVA. Los mismos se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoseles exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros. Se procederá a su apertura el día de la subasta a las 11 hs. para mayor información de los interesados obran en autos planchetas catastrales y fotografías. Exhibición; días 30 y 31 de julio de 1997 en el horario; 13 a 15 hs. El cobro de saldos y entrega de bienes se combinará con los martilleros (días y horarios) el día de la subasta, bajo apercibimiento de ser considerados abandonados.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/7 Nº 193.316 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 5º hace saber por cinco días en los autos "SAN FRANCISCO DE LAVALLE s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación" Expediente Nº 75.483, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 6 de agosto de 1997, a las 10,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una fracción de campo denominada "SAN FRANCISCO" (antes "Estancia de Abajo") ubicada en el departamento de Lavalle, Pcia. de Mendoza. Posee una superficie de 38.171 has., 9.167,38 m2; siendo sus límites: Norte: Campo de Bazán y Fisco, Sur: Petrona S. de Cortez, Luis Segura y Otros, Este; Benigno Solanilla y Fisco; y Oeste: Deudos de Zapata, Segura, Ibañez y otros; todo de acuerdo al respectivo título de dominio otorgado por ante el Escribano Ricardo S. Pelegrina (Registro Nº 55) inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Mendoza, bajo el Nº 728, Folios 449/51, Tomo 34 de Lavalle. Posee Casa Principal, cuatro puestos, nueve perforaciones de agua y aproximadamente 250 hectáreas niveladas, siendo el resto campo natural. La venta se efectúa con todo lo cercado, edificado y demás adherido al suelo, "Ad-Corpus". Base: $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de boleto 2,50 % todo en dinero en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 del Código Procesal). Se hace saber que no se acepta la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del comprador con posterioridad a la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Se hace saber a los interesados, la existencia de los autos "SAN FRANCISCO DE LAVALLE c/SUC. DIEGO SAYANCA y Otros s/Ordinario" —en los que se controvierte la titularidad dominial de la fallida sobre el predio a subastar— y que en los autos de quiebra se publicaron edictos citando a quienes se consideraren con derechos sobre el inmueble bajo apercibimiento de procederse a la subasta del mismo por cuenta y orden de la fallida, sin que hubiere comparecido persona alguna. La fracción podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
German Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/7 Nº 193.205 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del doctor Germán Wetzler Malbrán, con sede en Avda. Callao 635 Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el juicio "CAPARRA BAUTISTA ALFREDO s/Quiebra s/Incidente de Venta del porcentaje Indiviso Inmueble Avda. Libertador 828 3er. Piso 11 (B)" Expte. Nº 75.767, que el Martillero Federico D. Sorribas, rematará el día viernes 8 de agosto a partir de las 11,30 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal el 50 % (Cincuenta por ciento) indiviso de la Unidad Funcional Nº 11 ("B") del Tercer Piso del Inmueble de Avda. Libertador 828, Capital Federal, que se compone de las siguientes superficies: Cubierta Propia - Parcial: Ochenta y siete metros veintiún decímetros cuadrados total. Cubierta común: Veinticinco metros ochenta y siete decímetros cuadrados. Total: Ciento trece metros ocho decímetros cuadrados, correspondiéndole a la Unidad un Porcentual del 2,15 %. El departamento consta de tres ambientes y dependencias de servicio, tiene agua caliente y calefaccion central. En el mes de marzo de 1996 las expensas fueron de $ 215.-. El depto. se encuentra ocupado por el fallido y su señora en calidad de propietario. Exhibición: Viernes 1º y lunes 4 de agosto de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Base: $ 25.000.-. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Saldo de precio: En el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cód. proc. y art. 584). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. En tal caso el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la Sindicatura quienes no podrán dejar de concurrir a este efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El Juzgado aprecia adecuado que se excluya la posibilidad de la compra "en comisión" y de la cesión del boleto de venta, debiendo el martillero suscribir éste con quienes efectivamente efectuaran la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/7 Nº 193.104 v. 28/7/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados CIRCULO DE INVERSORES S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAPATA, JACINTO VICTORIO s/ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8146665, chasis marca Fiat 8AS 146000 R5122766, uso particular, dominio X 685.295. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3.450. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 54) por 372,97 más $ 62,12 más $ 102,46 al 16/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/7 Nº 120.583 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en los autos "CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. s/Liq. s/Inc. de Subasta del Inmueble ubicado en la localidad de Caseros (Pcia. de Bs. As.) (Expte. Nº 53.327), que los martilleros José Luis Casares y Lucio López Serrey, rematarán el día 8 de agosto de 1997 a las 10,15 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Santiago Parodi 5064, de la ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. ocupado por la firma Real S.A., tratándose de un galpón de 400 m2, en regular estado de conservación. Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. Y; Manz. 21; Parc. 5; Matrícula 12.660 Deudas: Municipales a fs. 177 al 7/10/96; Rentas a fs. 159/60/61 al 30/9/96. Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Atento lo dispuesto por art. 104.6 del Reg. del Fuero Comercial se recibirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la fecha de remate abriéndose las mismas el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 1 y 4 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/7 Nº 120.561 v. 31/7/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos "CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. s/Liq. s/Inc. de Subasta de Inmueble ubicado en la Localidad de Esteban Echeverría" (Expte. Nº 53.328), que los martilleros Lucio López Serrey y José Luis Casares, rematarán el 8 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Cañada de Gómez 361, Carlos Spegazzini, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., en block, ad corpus, que se encuentra ocupado por la familia Iacono sin que la misma pueda acreditar su posesión. Sup. total: 6.000 m2, en regular estado de conservación, consta de parque con pileta de natación, garage utilizado como dormitorio, baño, living-comedor con cocina, en el piso alto 1 dormitorio. Lote 18, Quinta 47, Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. T; Quinta 47; Parc. 18; Part. 152369. Lote 7, Quinta 47. Nom. Cat. Circ. IV; Sec. T; Quinta 47; Parc. 7; Part. 152368; Matrícula 781. Base $ 7.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Se podrán hacer ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los sobres del día anterior a la misma a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar 1 y 4 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/7 Nº 120.578 v. 28/7/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala. Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º Capital Federal. Comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en el diario La Nación, en los autos: "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/ Quiebra s/ Incidente realización de inmueble", Expediente Nº 64.536; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 14 de agosto de 1997 a las 12.30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble de la calle Emilio Mitre 71, unidad Nº 2, planta baja contrafrente entre la Avenida Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor, con puerta a un patio de uso exclusivo; dos dormitorios principales; escritorio o tercer dormitorio, baño completo, toilette; amplia cocina totalmente amueblada. Un patio cubierto (comedor diario), entrada de servicio, dependencia con baño, un patio con pileta. Edificio de categoría, dos ascensores, consta de 18 unidades en total, dos por pisos; posee un amplio jardín al fondo de uso común . Superficie: la propia indivisa de terreno y partes comunes hacen un total de 105 m2, 15 dm2; porcentual cuatro, sesenta y tres centésimo por ciento (4,63 %). Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 31.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los Organismos Oficial y Privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos de concurso, debiendo

solicitar su pago en el expediente. El departamento se halla ocupado por la condómina y su hijo. Exhibición días 8, 9 y 11 de agosto de 1997 de 9,30 a 14,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/7 Nº 193.837 v. 31/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARLEN, ROLANDO ADRIAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 Puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038809461, chassis marca Fiat 147 BBO 07267729, uso particular, dominio S 671.088. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.146, de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 % y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. A fs. 71, Municipalidad de Córdoba, informa que el bien no posee alta. Deudas por patentes impagas a cargo de comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta, procediéndose a su apertura día hábil anterior a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/7 Nº 120.589 v. 28/7/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PONCE, RAUL GERARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1993, motor marca Peugeot 941885, chassis marca Peugeot 2087443, uso particular, dominio X 653.788. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 10.941. De no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 50 %, y de persistir la situación, sin base, a la media hora. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El bien no es encuentra anotado ni empadronado en Municipalidad de Córdoba, razón por la cual no existe constancia en autos de deudas por patentes e infracciones al tránsito. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/7 Nº 120.572 v. 29/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "OBRA SOCIAL DE ARTISTAS DE VARIEDADES s/Quiebra" (Expte.: 27.663) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 21 de agosto de 1997 a las 11,45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los bienes en bloc inventariados en autos que consisten en máquinas de escribir, calculadoras, escritorios, fotocopiadora, sillas, central telefónica, etc. Los bienes que se encuentran en Bartolomé Mitre 1895, entrepiso, dto. 2 y en Piedras 1020 de la Cap. Fed. se exhibirán el 14 de agosto de 1997 de 12 a 14 hs.; y los bienes que se encuentran en Carlos Pellegrini 445, piso 4º "C" de Cap. Fed. se exhibirán el 14 de agosto de 1997 de 14,30 a 16,30 hs. En el estado en que se encuentran y exhiben. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %, Comisión 10 % IVA cargo del comprador, quien deberá acreditar su condición y el que no se encuentra incluido en el precio de venta. Se admiten ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el día 20 de agosto de 1997, a las 12 hs. Apertura el mismo día a las 12,30 hs.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/7 Nº 63.432 v. 28/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAHAGUN, SERGIO RUBEN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8166155 chassis marca Fiat 8AS 146000 R5132355, uso particular, dominio S 712.623. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.675, de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 %, de persistir sin oferentes, se subastará si base, luego de otra media hora (fs. 71 vta.). Comisión 10 %, Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta el día 20 de agosto a las 12 hs. procediéndose a su apertura el día 20 a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de Rosario (fs. 61) por $ 288,30 al 15/1/97. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 25/7 Nº 120.548 v. 28/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORDOÑEZ, LILIANA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1,3, año 1993, motor marca Fiat 146 B1 000 3777 253, chassis marca Fiat 8AS 146000 P5089001, uso particular, dominio X 660.242. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.619,50 (fs. 58 vta.), de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 % y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %, Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 20 de agosto próximo a las 12 hs., procediéndose a su apertura el día 20 a las 12,30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/7 Nº 120.577 v. 28/7/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S. A. c/NIGLIA, DIEGO RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.820, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca BMW, tipo Sedán 4 Puertas, modelo 520, año 1981, motor marca BMW 20 6 VA 6898790, chasis BMW WBAD6 - 1107B6898790, dominio C 1.133.793. Subastándose en el estado en que ese encuentra en exhibición en Montes de Oca 1147, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 13,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/7 Nº 120.543 v. 28/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "INGOMACO S.A. s/Quiebra s/Incidente Enajenación de Bienes" Expediente Nº 29.463, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 25 de agosto de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal un importante inmueble "desocupado" ubicado en Ciudadela Norte, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Francisco Madero Nº 747/67, entre las calles Podestá y Seis. Consta: Por el Nº 747 portón de entrada para camiones, amplio galpón con entrepiso al frente, otro galpón con baños y vestuarios y pequeño espacio libre. Por el Nº 767 entrada a las oficinas con tres despachos en planta baja, dos baños y cocina comedor; en altos tres despachos, baño sin instalar, terraza con parrilla y en entrepiso laboratorio. Patio, baños, vestuarios y dos galpones. Edificado de acuerdo del plano característica 117-109-82 sobre las parcelas 20-b que mide 20 mts. de frente al S.O. s/Calle Madero; el costado N. O. está formado por una línea quebrada que mide 39m85, 2º tramo en direc. al S.E. 10 mts. y el 3º tramo en dirección al N.E. 10 mts.; 10 mts. al N.E. y al S.E. 49m85. Superficie 897 m2. Lindando al NO lote 11, fdos. lote 15 y pte. lote 16; al N. E. c/parc. 28-b y al S.E. c/lote 8. fdos. lotes 6 y 5 y pte. fdo. lote 4 y parcela 28-b, que mide; 10 mts. al N. O. lind. con Parc. 28 a; 10 mts. al S.O. lind. con Parc. 13a; 10m05 al N.E.; lind. con Parc. 4 y 10m05 al S.O. lind. con Parc. 20b. Superficie 100,50m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. C, Manz. 84, Parcela 20 c. Matrícula 13.398. Base u$s 70.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión mas IVA y el 0,5 % de sellado. El precio debe ser pagado dentro de los cinco días desde la notificación de la resolución que apruebe la subasta. La posesión será otorgada una vez abonado el precio y la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles serán a cargo del comprador. Acto seguido. Sin base al contado y mejor postor, se rematarán los siguientes bienes; Mesas de trabajo, dos máquinas c/motor, molino c/motor, caldera a gas, tres molinos, tambores, dos hornos, máquina de corte. Los compradores deberán abonar el 30 % de seña, el 10 % de comisión más IVA sobre el precio y comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Las ventas se realizan en el estado en que se encuentran los bienes y ad-corpus. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados. a las 12,30 hs. del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. Los bienes se exhibirán los días 19, 20 y 21 de agosto de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/7 Nº 193.204 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAMPER, VICTOR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo PUP 504 GA, año 1994, motor marca Peugeot 656001, chassis marca Peugeot 8045242, uso particular, dominio N 102.795. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.500, de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 19 de de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/7 Nº 120.586 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SUAREZ, ROSA JOSEFINA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo familiar, modelo Duna WE SCR, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 0388009638, chassis marca Fiat 9U1146000P7124298, uso particular, dominio Y 049.712. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 14.587, de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/7 Nº 120.560 v. 29/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO, MARGARITA ESTHER s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8171824, chassis marca Fiat 147 BBO 07295755, uso particular, dominio B 2.701.944. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 9.100, de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 54) por $ 638,20 al 18/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/7 Nº 120.581 v. 29/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. Nº 46, hace saber por cinco días en los autos "FUDA DE TOSCANO ZULEMA HAYDEE y Otros c/TOMASIELLO ANGELA ROSA s/Ejec. Hip., Expte. Nº 24.177 (reconstrucción, reservado), que el martillero Eduardo Torres rematará el día 15 de agosto a las 10,45 hs. del año 1997 en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cortina Nº 2625/29, Unidad 2, P-B, Nomen. Catast.: Circ. 15, Sec. 93, Manz. 144 B, Parc.: 24; Mat. 15-64412/2; Sup. Total: 97,45 mts.2. Ocupado por la demandada; consta de: living-comed.; dormit., baño, cocina-comedor, cuarto-depósito, patio terraza con quincho, pequeño jardín al fondo. Base: $ 31.357,74. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y entregar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal (conf. arts. 580 y 584 CPR). De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 L.C., 570 del CPR y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 9,30 hs. del día hábil inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobre s que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12,00 hs. del día de recepción de sobres. No se aceptarán compras "en comisión", ni la cesión del boleto por lo que el bien se adjudicará a quien ofertare realmente. Visitar 12 y 13 de agosto de 1997 de 14 a 17 hs. Adeuda: A. A. $ 282, 98 al 24/1/97 (fs. 117); OSN (E.L.) $ 122,72 al 21/1/97 (Fs. 116); Imp. Munic. $ 679,09 al 29/1/97 (fs. 114).

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/7 Nº 120.584 v. 31/7/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 61

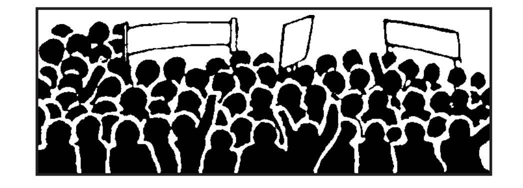
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 61, sito en la calle Lavalle 1268, PB, de Capital Federal hace saber por 2 días que en autos "ALFONSO PEDRO MARIO c/VERDIER ADOLFO LUIS s/Despido", Expte. 02357/94, por intermedio del Boletín Oficial y el diario Página 12, que el Martillero Carlos Manuel Bentureira, con oficina en la calle Gral. Hornos 1214, Teléfono 301-3500 rematará el día 8 de agosto de 1997 a las 11,00 horas, en el Salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montiel Nº 2639, entre las calles Tandil y Avda. de los Corrales de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. 76; Manz. 37; Parc. 40: Mat. 1-38484. Superficie total: 389,74 m2 y consta de una construcción derruida, valor demolición. El mismo puede ser visitado por los interesados en el remate, los días 5 y 6 de agosto en el horario de 16,00 a 17,00 horas. El título de propiedad corre a fs. 195/201 y 194/203 y el Certificado de Dominio a fs. 226. Deudas: Aguas Argentinas: no registra deudas (fs. 153/154); OSN: sin deudas por aplicación de pagos (fs. 157/158); Municipalidad de Bs. AS. (Alumbrado, Barrido y Limpieza) $ 32,77 (fs. 160/176 vta.). Base de venta: $ 14.607,18 (fs. 161) dos tercios valor fiscal. Seña: 5 %. Comisión: 3 %. La compra se realizará en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del CPCC y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta se exigirá de quien o quienes resultan compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.

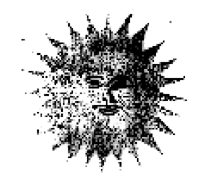
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 25/7 Nº 193.487 v. 28/7/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES



UNA ARGENTINA PARA TODOS

PARTIDO SOLIDARIDAD

Distrito Salta

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley 23.298, que el día 1º de Mayo de 1997, el PARTIDO SOLIDARIDAD DE SALTA adoptó como símbolo partidario un sol de color amarillo maíz, con 24 (veinticuatro) rayos que representan a todas las Provincias y a Capital Federal, con una leyenda que dice: 'UNA ARGENTINA PARA TODOS" con las letras en color azul mediterráneo'

Salta, 7 de Julio de 1997.

Pablo Mariño, secretario electoral.

e. 25/7 Nº 192.932 v. 29/7/97